IA ASIGN

7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17

Carpeta Nro [redacted]3

Caja Nro 10

1 2 3 4 5 6

S ANTENA DE TRANSMISION		INFORMACION COMPLEMENTARIA
NGULO DE A- ERTURA DEL OBULO PPAL.	GANANCIA EN DECIBELES	

STACION TRANSMISORA

LAMADA

AFICA

A Y TIPO DE EMISION

N

EN SERVICIO

A ESTACION RECEPTORA

ANTECEDENTES:

- EXPEDIENTE INICIAL:
- EXPEDIENTE FINAL:
- CARPETA Nº:
- SEPARADOR Nº:
- OTROS:

3

OPERACIONES

MMC: (Varias Unidades)

O/Moviliz Cte IIdo CPO EJ

MMC: OO Parcial 2/82 (ALISTAMIE

OE Nº 1/82: Cte IIdo CPO EJ (P/traslado del Pto CPO EJ II eventual conflicto G. BRETAÑA - CHILE.-

MENSAJES:

1.M 020958 ABR

PARTE S/N
FM CUEJERDOS ROSARIO
TO CTES CUEE SUBZ .-

TEXTO

CON MOTIVO SUTEE SITUACION ISLAS MALVINAS COMANDANTES DE SUBZONAS REALIZARAN EN JUEE SU JURISDICCION EN HORAS DE LA MAÑANA UNA FORMACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CADA LOCALIDAD HACIENTO DE ELEMENTOS DEPENDIENTES E INVITARA A PARTICIPAR A OTRAS FUERZAS ARMADAS, FUERZAS DE SEGURIDAD Y FUERZAS POLICIALES. E INVITARA A LA POBLACION A CONCURRIR AL ACTO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL ,E INVITARA A AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES Y ECLESIASTICAS ACTO CONSISTIRA EN:

PRESENTACION A LA AUTORIDAD MILITAR.

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

BREVES PARAEE PALABRAS ALUSIVAS POR AUTORIDAD MILITAR QUE PRESIDE.

DESFILE ,DESCONCENTRACION, BANDA ANTES DE SEREMONIA Y POSTERIOR A LA MISMA RECORRERA DISTINTOS LUGARES TOCANDO MARCHAS MILITARES.

BT 020958 M ABR 82.-

T EN TTN CABO FERNANDEZ ADOLFO ---021005 MA ABR 82.-

T R EN TTR SARG 1⊕(45TTN ROSARIO
R EOUNNO
R EN TTF PARTE S/N CABO GARCIA ADK
R EN TTR
R EN TTJ: PARTE S/N CABO 1RO SANCHEZ MARCIAL AD-K

R EN TTR PDAS PARTE S/N,, SARG 1RO COLOMBO ADK

M.1.

5

9

021020 ABR

6

HOJA 1

PARTE CCCCCC
FM CUEJERDOS ROSARIO
TO A TODOS LOS COMANDANTES DE SUBZ(S)
TEXTO
AMPLIANDO MMC MILITAR REFERENTE MOVILIZACION Y OTROS ASPECTOS REFERENTES AL MISMO INICIARAN DIARIO DE GUERRA ,CIERRE DEL MISMO SE ORDENARA OPORTUNAMENTE.
BT
021020 ABR 82
T: CABO CACERES NICASIO 021020 ABR 82
R EN TTJ --PARTE SARG 1RO SANCHEZ CARK
R EN TTR --PARTE SARG 1RO COLOMBO K
R EN TTN2 PARTE SUBOF PR GIMENEZ K
R EN TTM --PARTE CABO MESA HECTOR K
R EN TTF -- PARTE CABO GARCIA K

7

8-M

FOJA 8

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA 1

MENSAJE MILITAR

NME 200027

Facilidad .... Canal	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD [✓ S] | C | R | P Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO Recibido ☐	Nº de Control

Estación(es)
Llamada(s) ....
Exceptuada(s) .... Estación transmisora ....
NR. 80447 Instr. de transmisión ....

PRECEDENCIA	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE
Z Flash | [✓ O Inmediato] | P Prioridad | R Rutina Circundar la que corresponda	02 1730	ABR	82	Acusar conformidad ☐ | Con momento de ejecución ☐

Promotor ESMACUEJERDOS - ROSARIO

Ejecutivo(s) CDO SUBZ 21/ROSARIO - CDO SUBZ 22/PARANA - CDO SUBZ 23/CORRIENTES - SUBZ 24/CURUZU CUATIA - CDO SUBZ 25/POSADAS -

Informativo(s) CDO SUBZ 26/SANTA FE

Exceptuado (s) .... Grupos .... BT

CDO CPO EJ II NRO. 01348 /82. (DPTO III OP NRO. 0126 /82).

ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRC 12/82 (CASO MALVINAS) ARGENTINAS)

1. SITUACION

ELEMENTOS CONJUNTOS DE LAS FFAA INICIARON LA EJECUCION DE OPERACIONES PARA RESTITUIR EL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL EN EL TERRITORIO DE LAS ISLAS MALVINAS.

2. MISION

EL CPO EJ II ADOPTARA LAS PREVISIONES PARA APOYAR LAS OPERACIONES EN DESARROLLO Y LA SEGURIDAD TERRITORIAL, GARANTIZAR LA

BT	Grupo Hora	021735	Inst. Final	K	AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐ Difusión ☐
METODO: Recepción ☐ Interceptación ☐
ACLARACIONES:

Referido al mens. .... Sacar .... copias
Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ..... de ..... Págs.

	FIRMA	Cód. Nº
Pregolor o Autorizado		
Redactor		
Jefe Centro Comunicac.		

SEGURIDAD INTERNA Y ALISTAR SUS ELEMENTOS PARA SU EMPLEO A ORDEN.

3. EJECUCION

LA OPERACION CONSISTIRA EN LA ADOPCION DE MEDIDAS OPERACIONALES Y LOGISTICAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

a. ACUARTELAMIENTO Y ALISTAMIENTO:

1) SE PROCEDERA AL ACUARTELAMIENTO DEL CIEN POR CIENTO DE LOS EFECTIVOS, DEBIENDO SUSPENDERSE TODAS LAS LICENCIAS Y FRANCOS.

2) EL ALISTAMIENTO COMPRENDERA LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y EN FORMA PARTICULAR LOS SIGUIENTES:

a) FT "ESCALADA" (BR I VII).

b) FT "LITORAL" (BR I III Y BR C BL II).

SE INFORMARA A ESTE CDO ANTES 021900 LUGAR REUNION ESTOS ELEMENTOS.

b. PROTECCION DE OBJETIVOS Y SPE

SERA ESTABLECIDO CON ELEMENTOS DE LAS FFPP (PFA Y PPPP), LAS QUE SE EMPEÑARAN POR ORDEN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, BAJO CUYA DEPENDENCIA CONTINUARAN HASTA NUEVA ORDEN.

SE CUBRIRAN TODOS LOS OBJETIVOS CALIFICADOS CON VALOR NUEVE Y DIEZ (9 Y 10).

c. ESTABLECIMIENTO DE LA SEO

SE PREVE EL ESTABLECIMIENTO DE LA SEO A ORDEN EN LA FRONTERA LIMITROFE CON CHILE.

d. LLAMADO A LOS SOLDADOS CLASE 1962 DADOS DE BAJA

SE PREVERA EL LLAMADO DE LOS SOLDADOS CLASE 62 QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA.

e. SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES MATERIALES DE LA COMUNIDAD INGLESA RESIDENTES EN LA ARGENTINA

5

(6) (5)

3º M

9

FOJA 2

SE ADOPTARAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES MATERIALES DE LOS RESIDENTES INGLESES EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.

SE DEBERA PRESTAR ESPECIAL ATENCION A:

TEMPLOS RELIGIOSOS, SEDES CONSULARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, EMPRESAS E INSTALACIONES EDUCATIVAS.

X. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

1) INFORMES PERIODICOS (POR MMC)

CADA 4 HORAS: LAS NOVEDADES EN SU JURISDICCION Y LA FORMA EN QUE SE CUMPLIMENTAN LAS PREVISIONES ORDENADAS.

PRIMER INFORME: 021900 ABR 82.

2) INFORME URGENTE: (POR MMC)

CUANDO SE PRODUZCAN NOVEDADES DE IMPORTANCIA SERAN INFORMADAS DE INMEDIATO

4. SPAC

SE MANTIENE EL ROF VIGENTE.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

LOS VIGENTES.

bt 021735

SIRVASE ACUSAR RECIBO/

Dpto III - OP

381

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sanchez"

EJERCITO ARGENTINO
Comando del Cuerpo de Ejercito
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

FIRMADO

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
GENERAL DE DIVISION
COMANDANTE IIdo CUERPO EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Subz 21:

Apto IV Log:

Pes 19

Com 344

Sec Gf Gjon Secr Grl

031000 ABR

8

4 DM

10

FOJA 3

80842

04

031000 ABR 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE
CDO(S) SUBZ: 22(PARANA)-23(CORRIENTES)-24(CURUZU CUATIA)-25(POSADAS)-26(SANTA FE) - B COM CDO 121(ROSARIO)
B ARS 121(F L BELTRAN)-CA TELECOM 121(ROSARIO)-CA PM 121(F L BELTRAN)-DEST ICIA 121(ROSARIO)-DM"ROSARIO"
(ROSARIO)

CDO CPO EJ II NRO 01360 /82 (DPTO III OP NRO 0132 /82).
A PARTIR RECEPCION PRESENTE MMC. SE AUTORIZA A REDUCIR AL CINCUENTA POR CIENTO EL ACUARTELAMIENTO PERSONAL DE CUADROS ELEMENTOS DEPENDIENTES.FT "LITORAL" Y FT "ESCALADA" CONTINUARAN CON ACUARTELAMIENTO CIENTO POR CIENTO.

Dpto II - OP

12

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto [illegible] - Cdo Cpo Ej II
"Tte [illegible] Carlos Sánchez"

ROSARIO
03 ABR 82
FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

Po Com Cdo 121: Cardozo Jose Cardozo Sarg

Po Afs 121 "SL": EDUARDO W GOICOECHEA SARG.

Ca Pa 121:

DM Fosforo: Leonel Silva Leonel Silva CABO

(S)

5-M

11

201200 ABR

4

(P) 80713

201200 ABR 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO
CDO SUBZ 21 - ROSARIO / CDO SUBZ 22 - PARANA / CDO SUBZ 23 CURUZU CUATIA / CDO SUBZ 24 - CORRIENTES / CDO SUBZ 25 - POSADAS / ~~Xxxxxxx~~ CDO SUBZ 26 / SANTA FE

30

CDO CPO EJ II Nro 01769 /82 (DPTO III OP NRO 025 /82) A PARTIR RECEPCION PRESENTE QUEDA SIN EFECTO INFORME ORDENADO EN X. 1) DE LA OE DEL CTE CPO EJ II NRO 12/82 (CASO MALVINAS ARGENTINAS).

Dpto. III - OP	
RUBRICA	CODIGO

FIRMADO

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

201530

ES COPIA

ENRIQUE ANTONIO PEÑA
Teniente Coronel
J Div Pl - Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

12

031000 ABR
6.M

73

80843

031000 ABR 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE
CDO(S) SUBZ: 22(PARANA)-23(CORRIENTES)-24(CURUZU CUATIA)-25(POSADAS)-26(SANTA FE)-B COM CDO 121(ROSARIO)-B ARS 121(F L BELTRAN)-CA TELECOM 121(ROSARIO)-CA PM 121(F L BELTRAN)-DEST ICIA 121(ROSARIO)-DM"ROSARIO" (ROSARIO)

CDO CPO EJ II NRO 01361 /82 (DPTO III OP NRO 0133 /82).
COMUNICO INFORME RESUMEN OPERACIONES DIA 02 ABR 82:

1. SITUACION INTERNACIONAL

A. MARCO MUNDIAL

EN GENERAL NO EXISTEN MANIFESTACIONES OFICIALES. LA PRENSA SE LIMITA A RETRANSMITIR CABLES SIN ABRIR JUICIOS.

RUSIA, ALEMANIA FEDERAL Y ESPAÑA HABRIAN APOYADO LA ACCION REALIZADA.

B. MARCO CONTINENTAL

ESTADOS UNIDOS Y CANADA HABRIAN DEFINIDO UNA POSTURA PRO-
////

Dpto. II - OP
RUBRICA CODIGO

11111

OLIVE A GRAN BRETAÑA, ESPECIALMENTE EN EL SENO DE LA ONU. EL RESTO DE LOS PAISES NO HAN EFECTUADO MANIFESTACIONES OFICIALES.

C. MARCO REGIONAL

BRASIL Y URUGUAY MANIFESTARON OFICIALMENTE SU APOYO. CHILE SIN DEFINICION.

2. SITUACION DEL MARCO INTERNO

TOTAL APOYO A LA ACCION REALIZADA.

3. OPERACIONES

A. SINTESIS DE LA OPERACION CONJUNTA: EL 012330 ABR 82 SE INICIO LA OPERACION A CARGO DE LA INFANTERIA DE MARINA, HABIENDOSE CONCRETADO LA CONQUISTA DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EL 020730 ABR 82. A PARTIR DEL 020840 ABR 82 SE INICIO AERODESEMBARCO DE EFECTIVOS DE EJERCITO, LOS QUE HAN CUMPLIMENTADO LAS PREVISIONES PARA EL DIA 02 ABR 82 "SIN NOVEDAD".

4. INTELIGENCIA

- SE HA COMPROBADO INTERFERENCIAS DE TRANSMISIONES RADIALES POR PARTE DE DELINCUENTES TERRORISTAS EN LAS BANDAS DE 14.700 Y 14760.

5. CONTRAINTELIGENCIA

SE RECOMIENDA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONTRAINTELIGENCIA VIGENTES EN LA FUERZA, PARTICULARMENTE REFERIDOS A LOS EMPLEOS DE MEDIOS DE COMUNICACIONES Y EN LOS NIVELES DE DIFUCION DE LA INFORMACION.

ROSARIO, 03 de abril de 1982.-

III - OP
CODIGO
317
12

ES COPIA

FIRMADO

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl [redacted] Carlos Sánchez"

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y Jem - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

R Com Cdo 121 : Jose Cardozo Sag

R Ars 121 "SL" : EDUARDO N BOICOECHEA
SARG.

Cp Pm. 121 :

DM Rosario : Leonel Silva leonel Silva
CABO

10

1

MAYOR GRAL
15
052250 Abr
7-M
HOJA
1

APARTE SIN NRO

CUEJERDOS - ROSARIO
A BRITRS C CUATIA

TXTO
A PARTIR DE LA PRESENTE ORDEN ALISTARA ESA GUC
(MENOS) R I 5 Y MEDIOS LOGISTICOS QUE CONSIDERE NECESARIOS
EN SUS ELEMENTOS EN ASIENTO DE PAZ) CON TODOS
SUS MEDIOS ORGANICOS Y SOLDADOS CLASE 1962.
INCORPORARA A TODA LA CLASE 1962. REPLEGARA CLASE 1963
A CUARTELES , OPORTUNAMENTE SE DARAN ORDENES .
DEJAE SIN EFECTO FUERZA TAREA LITORAL . LUGAR DE DESTINO
COMODORO RIVADAVIA .
HORA DE PARTIDA SE ORDENARA OPORTUNAMENTE MEDIDAS SOBRE
MED TRANSPORTE SE ORDENARA OPORTUNAMENTE . 2 DO CTE Y JEMB BRITRES
DEBE PRESENTARSE 06ABR 82 EN CDO J EJ JEF III OP EFECTOS COMPLE-
TAMENTO CUADROS.
llevan
PREVEA PERSONAL CUADROS Y TROPA Y PONGAN ROPA DE ABRIGO .
MEDIOS A REQUISAR NO SE AUTORIZAN SE ORDENARA .
DEJAR DEST VIG EN CUARTELES LOS IDIEEE INDISPENSABLES.
OTRAS ORDENES SE IMPARTIRAN OPORTUNAMENTE .
SE CURSA MMC A BRIDOS DEJANDO SIN
EFECTO FT LITORAL .

BT 052250 ABR 82

M-X

(5)

2 M

16

062230 ABR

8O S18

(6)

06 ABR 82

CUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE
BRITRES - CURUZU CUATIA - CORRIENTES

CDO CPO EJ II NRO 01425 /82 (DPTO III OP NRO 0162 /82).

ORDEN DE OPERACIONES PARCIAL NRO 1/82 (ALISTAMIENTO)

1. SITUACION

A. COMO CONSECUENCIA DE LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS, EL CONFLICTO CON GRAN BRETAÑA TIENDE A AGRAVARSE PAULATINAMENTE.

B. EXISTE LA POSIBILIDAD QUE SE DESATE UN CONFLICTO BELICO POR LA ACCION DE UNA PARTE SIGNIFICATIVA DEL PODER MILITAR INGLES

C. LOS EFECTIVOS ARGENTINOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN LAS ISLAS MALVINAS DEBEN SER REFORZADOS PARA ENFRENTAR CON POSI-
/////

062238 ABR 82

2234

Dto. III - OP

FIRMA	CODIGO
	109
	12

/////

B[illegible]IDADES DE EXITO UNA ACCION OFENSIVA POR PARTE DE INGLATERRA.

2. MISION

EL CPO EJ II, ADOPTARA PREVISIONES, A PARTIR DEL MOMENTO DE RECEPCION DE LA PRESENTE, PARA LOGRAR UN ADECUADO INCREMENTO DEL PODER DE COMBATE, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE APOYAR CON (MENOS) [redacted] PARTE DE SUS MEDIOS Y ELEMENTOS, LAS OPERACIONES A EJECUTAR EN LAS ISLAS MALVINAS Y EN EL TOS.

3. EJECUCION

A. CONCEPTO DE LA OPERACION

LA OPERACION CONSISTIRA EN EL COMPLETAMIENTO DE ELEMENTOS, EL DESPLAZAMIENTO DE DETERMINADOS MEDIOS A ORDEN, Y LA ADOPCION DE OTRAS MEDIDAS TENDIENTES A LOGRAR EL ALISTAMIENTO DE LA GUB.

B. BR I III

1) COMPLETARA SUS ELEMENTOS DEPENDIENTES A CO, CON ORGANIZACION TIPO "A".

2) ORGANIZARA LOS ESCALONES DE DEFENSA LOCAL Y VIGILANCIA DE CUARTEL SEGUN LO ORDENADO EN EL PLAN DE CAMPAÑA NRO 1/80 (SENE) 3. x. 3) DEL CUERPO DE DICHO PLAN (MENOS RI 5).

3) SE DESPLAZARA A ORDEN A COMODORO RIVADAVIA DONDE QUEDARA ASIGNADA AL CPO EJ V.

4) DESPLAZARA CON LA GUC LOS MEDIOS LOGISTICOS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES.

5) EL RI 5 ORGANIZARA EFECTIVOS DEL ORDEN DE 2 CA(S) CON SOLDADOS CLASE 1963 PARA SATISFACER NECESIDADES DE DEFENSA LOCAL, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO EN EL CUARTEL Y 1.(UNA) SEC A LOS MISMOS EFECTOS EN YAPEYU.

6) ESTABLECERA CON LOS SOLDADOS CLASE 1963, QUE QUEDAN EN LOS CUARTELES, TURNOS QUINCENALES, DEBIENDO QUEDAR PARA EL SERVICIO EL 50% DEL EFECTIVO.

7) ENTREGARA LA RESPONSABILIDAD DE LA SUBZ 24 AL CDO BR I VII.

x. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

1) AUTORIZADOS ACUERDOS Y COORDINACION CON EL CPO EJ V Y BR I VII.

2) INFORMES

A) A LA FINALIZACION DEL ALISTAMIENTO.

B) INICIACION Y FINALIZACION DE LOS DESPLAZAMIENTOS.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

A. PERSONAL

/////

11111 (0) 17 9-M

2

1) PARA EL COMPLETAMIENTO DE LA GUC, A TIPO "A", SEGUN CO, TENDRA EN CUENTA EL SIGUIENTE CRITERIO:

(A) CUADROS: LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL EN ACTIVIDAD, ESTARA A CARGO DE ESMAYORUN Y ESMAYORSEIS.

(B) TROPA: REINCORPORARA LOS CIUDADANOS CLASE 1962 Y OTRAS CLASES QUE HUBIESEN SIDO INCORPORADOS CON LA MISMA Y QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA, COMPLETANDO SU ORGANIZACION CON LA CLASE 1963. EL ESCALON DEFENSA LOCAL QUEDARA CONSTITUIDO POR SOLDADOS CLASE 1963.

(C) CADETES Y ASPIRANTES: SERAN DESTINADOS POR ESMAYORUN COMO SUBTENIENTES Y CABOS "EN COMISION" RESPECTIVAMENTE.

(D) A LOS EFECTOS DE CONCRETAR LA CONVOCATORIA DE LA CLASE 1962 UTILIZARA LOS MEDIOS PUBLICOS DE DEFUSION.

(E) LA TAREA DEBERA COMPLETARSE EN EL MENOR LAPSO POSIBLE.

2) QUEDAN SUSPENDIDOS TODOS LOS CURSOS DE INTITUTOS DE PERFECCIONAMIENTO Y ESCUELAS DE ARMAS.

B. LOGISTICA

1) ARSENALES

PARA EF(S) CL V: DOTACION INICIAL.

PREVERAN EFECTOS ESPECIFICADOS EN DOCUMENTO DAH-77 DEL 29 OCT 81, SEGUN PROPIAS DISPONIBILIDADES.

2) INTENDENCIA

ADOPTARAN PREVISIONES PARA RACIONAMIENTO EN CALIENTE DURANTE EL VIAJE, PREVIENDO RESERVA PARA 2 (DOS) DIAS DE RACIONES FRIAS.

ESTE CDO HA EFECTUADO LOS REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA EFECTOS DE ABRIGO. POSTERIORMENTE SE COMUNICARA OPORTUNIDAD Y LUGAR DE PROVISION.

LA AUTORIZACION PARA EMPLEO DE EFECTOS "RM" SERA A ORDEN.

3) SANIDAD

SE PREVERA APLICACION VACUNA TAB-DI-TE A ORDEN.

LOS SER(S) SAN DE TODOS LOS ELEMENTOS DEBERAN CONTAR CON LA TIPIFICACION SANGUINEA DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL.

LA SEC DEP SAN 121 IMPLEMENTARA UN REFUERZO DE CARACTER EXTRAORDINARIO SEGUN EXISTENCIAS.

Dpto. III - OP	
RUBRICA	CODIGO
	109
	2

H

4) **TRANSPORTE**

LOS DETALLES REFERIDOS AL TRANSPORTE SE ORDENARAN OPORTUNAMENTE. SE TENDRAN EN CUENTA LOS ASPECTOS GENERALES CONTENIDOS EN EL PON NRO 1 DE TRANSPORTE.

5) **REQUISICIONES**

NO SE AUTORIZA LA OBTENCION LOCAL POR REQUISICION.

C. **FINANZAS**

1) LAS NECESIDADES FINANCIERAS SE ABSERBERAN CON PARTIDAS FUNCIONALES NORMALES. EVENTUALES EXCEDENTES A TRAVES DE REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS A ESTE CDO GUB OBSERVANDO ORDENES VIGENTES.

2) MANTENDRA EN ASIENTOS DE PAZ AL OFICIAL DE FINANZAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LAS CORRESPONDIENTES A LAS PROXIMA RECONSIDERACION DE PRECIOS.

3) **HABERES DEL PERSONAL DE CUADROS**

LOS JEFES DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS ADOPTARAN LAS MEDIDAS PARA QUE EL PERSONAL DE CUADROS CASADOS EN SU TOTALIDAD Y LOS SOLTEROS QUE ASI LO DESEN, REDACTEN UNA AUTORIZACION FIRMADA PARA QUE LES SEA ENTREGADO EL 70% DE SUS HABERES A SUS SEÑORAS ESPOSAS O PERSONAS DESIGNADAS A TAL EFECTO, REMITIENDOSELES EL 30% RESTANTE AL LUGAR DE DESTINO.

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

- DPTO I - PERSONAL: . . . .
- DPTO IV - LOGISTICA: . . . . 250800 abr 82 .
- DPTO II - INTELIGENCIA: . . . . 070820 abr 82

PARTE (Transmitido 072000 Abr 82)

DE: CNL GONZALEZ - G-4/CDO CPO EJ II

A: MY DOMINGUEZ - G-4/CDO BR I III

AMPLIANDO MMC NRO 01425/82 Y RATIFICANDO LO ADELANTADO TELEFONICAMENTE, COMUNICO LO SIGUIENTE:

1. INTENDENCIA

   A. EFECTOS DE ABRIGO

      1) CDO INT PROVEERA DENTRO DE 48 HORAS EN CURUZU CUATIA LOS EFECTOS DETALLADOS A CONTINUACION:

- CAPUCHA AB	4.900
- CASQUETE DE COMBATE AB	4.900
- MEDIAS DE ABRIGO PLANTA RIZADA (2 X HOMBRE)	9.800
- BOTA DE COMBATE PLANTILLADA CUERO ENGRASADO	4.900
- CASQUETE DE ABRIGO	4.900
- PANTALON DE COMBATE AB	4.900
- GABAN DE COMBATE AB	4.900

      2) PROXIMA SEMANA ESTA PREVISTA LA PROVISION DE 4.900 GABAN DE ABRIGO AB, EN COMODORO RIVADAVIA.

      3) DEL CARGO EFECTOS "RM" QUE MANTIENE ESA GUC DISPONDRA 9.290 CALZONCILLOS LARGOS Y PROVEERA 2 X HOMBRE, INFORMANDO ESTE CDO CPO MOVIMIENTOS REALIZADOS PARA REGULARIZACION DE CARGOS (BRITRES TIENE CARGO "RM" 9.290 Y CANAL NORMAL 861).

      4) CAINTCIENVENTUNO PROVEERA EL 08 ABR 82 EN CURUZU CUATIA 1.500 TRICOTAS DE CUELLO REDONDO (NME 8415-290032).

      5) REFERENTE BOLSA DE DORMIR, DEBEN UTILIZARSE LAS QUE CUENTA ACTUALMENTE ESA GUC.

      6) SE SUGIERE LLEVAR MEDIAS (NME 8440-0004) EN LAS CANTIDADES POR HOMBRE QUE ESA GUC APRECIE CONVENIENTE.

   B. EFECTOS CLASE III

PREVERA ABASTECIMIENTO SEGUN RFL VIGENTE HASTA SU INGRESO JURISDICCION DEL TOS, INTEGRANDOSE A PARTIR DE ESE MOMENTO AL RFL DE ESE TO.

LOS VEHICULOS A TRANSPORTAR DEBEN SER EMBARCADOS CON 3/4 DE TANQUE LLENO.

2. ARSENALES

A. ARMAMENTO DE DOTACION INDIVIDUAL

SE AUTORIZAN LAS TRANSFERENCIAS DE ARMAMENTO ENTRE LOS ELEMENTOS DE ESA GUC PARA ADECUAR LAS EXISTENCIAS A LAS NECESIDADES DE LOS CON, DEBIENDO CONSIDERAR EL ARMAMENTO SUSTITUTO (PISTOLA 11,25 MM, PISTOLA 9 MM Y PIST AMET 9 MM COMO PISTOLA).

LOS ELEMENTOS QUE EFECTUEN TRANSFERENCIAS CONFECCIONARAN LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE INFORMANDO A ESTE CDO CPO POR LA CADENA DE COMANDO.

B. CÑ(S) S/R CAL 105 MM

A PARTIR DEL 081900 ABR 82 ORDENARA RETIRAR DEL B ARS 121, DOS (2) CÑ(S) S/R CAL 105 MM DE LA DOTACION DEL RI 4. ASIMISMO COMUNICO NO SE DISPONE DE CORONAS PARA CÑ S/R.

C. CAÑONES PARA FAL

A DISPOSICION DE ESA GUC CUARENTA (40) CAÑONES PARA FAL EN B ARS 121, DEBIENDO COORDINAR CON DICHA UNIDAD PARA SU RECEPCION.

D. REDES DE ENMASCARAMIENTO VEHICULOS

A DISPOSICION DE ESA GUC EN EL B ARS 121 LOS SIGUIENTES EFECTOS:

- NODULO DE ENMASCARAMIENTO HEXAGONAL 51,45 M2 CON RED Y GUARNICION ....: 2 (DOS)
- NODULO DE ENMASCARAMIENTO HEXAGONAL 22,50 M2 CON RED Y GUARNICION ....: 2 (DOS)

COORDINARA CON B ARS 121 PARA SU RECEPCION.

E. PROVISION DE CUBIERTAS

A PARTIR DE ESTE MOMENTO Y A DISPOSICION DE ESA GUC SEGUN DETALLE:

1) CUBIERTAS NUEVAS:

- CUBIERTA PARA MB 825X20 ....: 2 (DOS)
- CUBIERTA PARA UNIMOG U-416 10,5/10 X 20 : 13 (TRECE)

2) CUBIERTAS RECAPADAS

DISPONDRA DIARIAMENTE Y A PARTIR DEL 08 ABR 82 LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

- CUBIERTA PARA MB 825 X 20 ....: 8 (OCHO)
- CUBIERTA PARA UNIMOG U-416 10,5/10 X 20 : 4 (CUATRO)

F. PROVISION DE BATERIAS

A PARTIR DE ESTE MOMENTO Y A DISPOSICION ESA GUC TREINTA (30) BATERIAS 12 V/55 AMP DEBIENDO COORDINAR DETALLES DE RECEPCION CON B ARS 121.

G. EFECTOS CLASE V

NIVEL DE ABASTECIMIENTO: 10 DIAS

ESA GUC TRANSPORTARA 1 DI Y 2 DIAS DE ABASTECIMIENTO, DEBIENDO COORDINAR CON CUEJERCIN PARA ALCANZAR EL RESTO DEL NIVEL ORDENADO. PARA LOS 2 DIAS DE ABASTECIMIENTO INFORMARA ESTE CDO GUC CONVENIENCIA, OPORTUNIDAD Y LUGAR DE RECEPCION SEGUN ITINERARIO A REALIZAR ESA GUC.

FIRMADO

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV - Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

22

6

⑤ 14-M

80528 071200 Abr

23

⓪

071200 ABR 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE
BRIDOS(PARANA-ENTRE RIOS)-BRISIETE(CORRIENTES)- BRIDOCE(POSADAS-MISIONES)-ARTICIENVENTUNO(SANTA FE)-
XXXXXXXX COMCIENVENTUNO(ROSARIO)-TELECOMCIENVENTUNO(ROSARIO)-
-BARSCIENVENTUNO(FL BELTRAN)-POLCIENVENTUNO(FL BELTRAN)
XXXXXXXX -ICIACIENVENTUNO(ROSARIO)-DIROSARIO (ROSARIO)

CDO CPO EJ II NRO 01450/82 (DPTO III OP NRO 0166 /82).

PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS

1. SITUACION

A. COMO CONSECUENCIA DE LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS, EL CONFLICTO CON GRAN BRETAÑA TIENDE A AGRAVARSE PAULATINAMENTE.

B. EXISTE LA POSIBILIDAD QUE SE DESATE UN CONFLICTO BELICO POR LA ACCION DE UNA PARTE SIGNIFICATIVA DEL PODER MILITAR INGLES.

C. LOS EFECTIVOS ARGENTINOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN /////

071750

Dpto. III - OP	
Marca	Codigo
	317
	109

19
1755 07 Abr

Tcnl.

M-41

2

/////

LAS MALVINAS DEBEN SER REFORZADOS PARA ENFRENTAR CON POSIBILIDADES DE EXITO UNA ACCION OFENSIVA POR PARTE DE INGLATERRA.

D. EL CDO J EJ HA ORDENADO ADOPTAR PREVISIONES PARA LOGRAR UN ADECUADO INCREMENTO DEL PODER DE COMBATE PARA ESTAR EN CONDICIONES DE OPERAR EN LAS ISLAS MALVINAS Y EL TOS.

E. LA OPERACION CONSISTIRA EN EL COMPLETAMIENTO DE ELEMENTOS, EL DESPLAZAMIENTO DE DETERMINADOS MEDIOS Y LA ADOPCION DE OTRAS MEDIDAS TENDIENTES A LOGRAR EL ALISTAMIENTO DE LA FUERZA.

F. EL CDO J EJ HA ORDENADO AL CDO II MM:

1) LA SUSPENSION DEL ULTIMO CURSO DE CADETES DEL CMN Y ASPIRANTES DE LA ESSO Y ESPAC LOS QUE SERAN DESTINADOS A LA FUERZA COMO SUBTENIENTES Y CABOS "EN COMISION".

2) LA SUSPENSION DE TODOS LOS CURSOS DE INSTITUTOS DE PERFECCIONAMIENTO Y ESCUELAS DE ARMAS, PONIENDO AL PERSONAL DE PROFESORES, INSTRUCTORES Y CURSANTES A DISPOSICION PARA SER DESTINADOS A ELEMENTOS DE LA FUERZA.

G. SE HA ORDENADO A LA DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA, EL COMPLETAMIENTO DE LOS DEST MOV NRO 1, 2, 3 Y 5

2. PAUTAS A TENER EN CUENTA

A. ALISTAMIENTO: LOS ELEMENTOS DEBERAN ENCONTRARSE EN CONDICIONES DE DESPLAZARSE CON UN PREAVISO DE 48 HS.

B. PERSONAL: PARA EL COMPLETAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SE SEGUIRA EL SIGUIENTE CRITERIO:

1) CUADROS: REDISTRIBUCION DEL PERSONAL EN ACTIVIDAD.

2) TROPA:

A) LOS ELEMENTOS QUE INCORPORARON ENTRE EL 01/10 FEB 82, TOMARAN COMO BASICO LOS EFECTIVOS CLASE 62, COMPLETANDO SU ORGANIZACION CON LA CLASE 63. LOS DESTINADOS A OTRO TTOO.-

B) RESTO DE LOS ELEMENTOS, INCORPORARAN LOS CIUDADANOS CLASE 62 Y OTRAS CLASES INCORPORADOS CON LA MISMA Y QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA.

B) PREVISIONES PARA MOVILIZACION DE OTRAS CLASES, LA QUE SE EJECUTARAN A ORDEN.

//////

20

⓪

③

15-M

24

2

///////.

D) SE PODRAN UTILIZAR LOS MEDIOS DE DIFUSION PUBLICOS PARA EL LLAMADO DEL PERSONAL A MOVILIZAR, A ORDEN.

[redacted]

D. LOGISTICA

EL COMPLETAMIENTO DE DOTACIONES Y EFECTOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LA MAYOR CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA FUERZA SE EFECTUARA OPORTUNAMENTE Y ACORDE AL FUTURO EMPLEO DE CADA ELEMENTO.

3. DIFUSION

EL PRESENTE MMC DEBERA SER PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LAS FORMACIONES DEL CDO CPO EJ II, EN JURISDICCION ESE CDO.

ROSARIO, 07 DE ABRIL DE 1982.-

ES COPIA

FIRMADO

Dpto. III - Op	
FIRMA	CODIGO
	517
	109

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

15-M

(2)

21

(S)

16-M

081615 ABR

25

80539.

(O)

081615 ABR 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO
BRITRES - CURUZU CUATIA

ESMAYOR - BAIRES

CDO CPO EJ II NRO. 0146 2/82. (DPTO III OP NRO. 0174/82).

CUMPLIMENTE CARACTER EJECUTIVO MMC SECRETO NRO 101102 - CDO J EJ EMGE JEF III OP NR 110/65/82 DE FECHA 081230 ABR 82.

Dpto. III - OP	
FIRMA	CODIGO
	381
	108

ES COPIA

bt-081710

ENRIQUE ANTONIO PEÑA
Teniente Coronel
J Div PL - Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

FIRMADO

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

7

(S) 17-M 082025 ABR

27 1

(C)

80547

08 2025 ABR 82

CUEJERDOS - ROSARIO
- VER DISTRIBUIDOR -

CDO CPO EJ II..01492../82 (DPTO III-OF NRO..0181..../82.

ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 15/82 (CASO MALVINAS ARGENTINAS)

1. **SITUACION**

VER ORDEN ESPECIAL NRO 12/82.

2. **MISION**

EL CPO EJ II EJECUTARA A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA PRESENTE OE LA CONVOCATORIA DE LA CLASE 1962, PARA INCREMENTAR EL PODER DE COMBATE DE SUS ELEMENTOS A FIN DE ADQUIRIR LA APTITUD NECESARIA PARA SATISFACER LAS EXIGENCIAS OPERACIONALES QUE SE LE IMPONGAN.

/////AL DORSO:

3. **EJECUCION**

A. **CONCEPTO DE LA OPERACION**

LA OPERACION CONSISTIRA EN EL LLAMADO A LOS SOLDADOS CLASE 1962 Y OTROS INCORPORADOS CON LA MISMA, DADOS DE BAJA HASTA LA FECHA, EL COMPLETAMIENTO A CO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES EN EL CPO EJ II Y EL DESARROLLO DE LA EDUCACION E INSTRUCCION NECESARIAS PARA ALCANZAR LA APTITUD QUE LE PERMITA AFRONTAR LAS EXIGENCIAS QUE SE LE IMPONGAN

B. **EDUCACION E INSTRUCCION**

1) PARA CAPACITACION PERSONAL CONVOCADO SE PONDRA EN VIGENCIA EL ANEXO 8 AL PLAN DE MOVILIZACION NRO 1/80 - CPO EJ II (DOCUMENTO CGJ-31 DEL 211200 MAY 81), ADECUADO A SITUACION PARTICULAR Y NECESIDADES OPERACIONALES DE CADA ELEMENTO.

2) PARA READAPTACION DEL PERSONAL CONVOCADO SE EMPLEARA COMO MAXIMO 1 SEMANA. EL RESTO DEL TIEMPO SE DESARROLLARA EL PERIODO DE APLICACION.

X. **INSTRUCCIONES DE COORDINACION**

LAS GGUUC Y ARTICIENVENTUNO DEBERAN PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ORDEN A LAS FORMACIONES DEL CPO EJ II CON ASIENTO EN SU JURISDICCION.

4. **SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE**

A. **PERSONAL**

1) PROCEDERA A CONCEDER LICENCIA ESPECIAL SOLDADOS CLASE 1963 INCORPORADA ENTRE 01/10 MAR 82, DEBIENDOSE PREVER CORRESPONDIENTES PLANES DE LLAMADA.

2) CONVOCARA SOLDADOS CLASE 1962 Y DE OTRAS CLASES INCORPORADAS CON LA MISMA, DADOS DE BAJA A LA FECHA, DE INMEDIATO, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PEN NRO 688.

3) MANTENDRA MAGNITUD ORDENADA EN OE CTE CPO EJ II NRO 56/81 (ORGANIZACION DEL CPO EJ II - AÑO 1982), CON LAS MODIFICACIONES ORDENADAS EN EXPEDIENTE 2J2 0394/1 AL 40.

4) PAUTAS A TENER EN CUENTA:

A) SE UTILIZARA CEDULA DE LLAMADA, COMPLEMENTANDOSE CON UTILIZACION MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

B) EL LICENCIAMIENTO TOTAL CLASE 63, SERA GRADUAL Y A MEDIDA QUE SE PRESENTE LA CLASE 62.

//////CONTINUA:

⑥ ⑤ 18-M 28 FOJA 2

///CONTINUACION:

5) INFORMES A ELEVAR MISMO MEDIO AL CDO CPO EJ II (DPTO I-PERS), DIARIAMENTE 0800 HORAS:

A) GGUUC Y ARTICIENVENTUNO, EFECTIVOS DE LOS EL[redacted]NTOS DE SU JURISDICCION INCLUYENDO LAS FORMACIONES DEL CUERPO DE EJERCITO II REFERIDAS A:

(1) TOTAL CLASE 1962 REINCORPORADAS A LA FECHA.

(2) TOTAL CLASE 1962 INCORPORADAS (REINCORPORADOS MAS EFECTIVOS NO DADOS DE BAJA).

(3) EFECTIVOS CLASE 1963 QUE SE MANTIENEN INCORPORADOS.

B) RESTO DE LOS EL[redacted]TOS ORDENADOS EN EL DISTRIBUIDOR DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN (1), (2), (3) DE 5) A).

B. LOGISTICA

1) ABASTECIMIENTO

SE MANTIENE EL REG[redacted] FUNCIONAL LOGISTICO VIGENTE.

2) MANTENIMIENTO

CUADROS Y TROPA DEBERAN ESTAR IMBUIDOS DE LA NECESIDAD DEL USO ADECUADO DE LOS MEDIOS A SU CARGO, DE LA CONSERVACION DE LOS EFECTOS Y DEL MANTENIMIENTO OPORTUNO Y PERMANENTE.

PARA ELLO SE ASIGNARA PRIORIDAD EN EL MANTENIMIENTO A EJECUTAR EN CADA SERVICIO A LOS SIGUIENTES EFECTOS:

(A) ARSENALES

VEHICULOS DE COMBATE Y ARMAMENTO.

(B) INTENDENCIA

TODO EL VESTUARIO Y EQUIPO PARA QUE ESTEN EN OPTIMAS CONDICIONES DE USO.

(C) SANIDAD

SE ADOPTARAN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA LA CONSERVACION Y RECUPERACION DE LA SALUD.

AL PERSONAL CONVOCADO SE LE APLICARA EL REFUERZO DE LA VACUNA TAB-DI-TE.

3) TRANSPORTE

SE MANTIENEN LAS ORDENES IMPARTIDAS CON REFERENCIA AL PLANEAMIENTO Y PREVISIONES PARA EL TRANSPORTE.

⑥ ⑤ 29.11-M

FOJA 3

4) **VARIOS**

SE TENDRA ESPECIALMENTE EN CUENTA PARA LA DETERMINACION DE NECESIDADES LOGISTICAS LA ORDEN NRO 3/81.

C. **FINANZAS**

ELEVARAN ANTES DEL 191230 ABR 82 LAS NECESIDADES FINANCIERAS PARA AFRONTAR EL EVENTUAL INCREMENTO DE RACIONAMIENTO, EMERGENTE DE LA CONVOCATORIA DE LA CLASE 1962 Y OTRAS CLASES INCORPORADAS CON ESTA, A LOS EFECTOS DE QUE ESTE COMANDO SUPERIOS REQUIERA AL EMGE (JEF V-FIN) LA CORRESPONDIENTE MODIFICACION EN LA PARTIDA 1290 "BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES" ASIGNADA.

5. **COMANDO Y COMUNICACIONES**

LAS VIGENTES.

bt 082100

ROSARIO
08 ABR 82

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

FIRMADO

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
GENERAL DE DIVISION
COMANDANTE IIdo CUERPO EJERCITO
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

BRITRES - CURUZU CUATIA
BRISIETE - CORRIENTES
BRIDOCE - POSADAS
BRIDOS - PARANA
ARTICIENVENTUNO - SANTA FE
COMCIENVENTUNO - ROSARIO
TELECOMCIENVENTUNO - ROSARIO
BARSCIENVENTUNO - FRAY LUIS BELTRAN
POLCIENVENTUNO - FRAY LUIS BELTRAN
ICIACIENVENTUNO - ROSARIO
DIROSARIO - ROSARIO

DPTO I-PERSONAL........ 19
DPTO II-INTELIGENCIA.......
DPTO IV-LOGISTICA........ 20
CDO SUBZONA 21........ 19
SECRETARIA GENERAL........

20- M

30

FOJA 4

09 ABR

80559

09 ABR 82

CUEJERDOS - ROSARIO
BRITRES - C CUATIA

CDO CPO EJ II...01504.../82 (DPTO III-OP Nro...0188.../82).

AMPLIANDO MMC CDO CPO EJ II 01492/82 (DPTO III-OP Nro 0181/82 - OE Nro 15/82, AGREGAR EN X. INSTRUCCIONES DE COORDINACION COMO SEGUNDO PARRAFO:

BR I III: SOLAMENTE CUMPLIMENTARA AQUELLOS ASPECTOS DE LA PRESENTE ORDEN QUE NO VULNERE LAS ORDENES IMPARTIDAS ANTERIORMENTE.

Dpto. III - OP	
RUBRICA	CODIGO

091600

ROSARIO
09 ABR 82

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

8

S

21-M

32 09 ABR

10

80560

09 ABR 82

CUEJERDOS - ROSARIO
BRITHES - C CUATIA

ESMAYOR - BAIRES CUEJERUN - BAIRES BRIDIEZ - LA PLATA

CDO CPO EJ II...01505..../82 (DPTO III-OP Nro...0189...:/82
CUMPLIMENTE EJECUTIVO MMC DE ESMAYOR (EMGE JEF III-OP NRO 110/67/
82) DEL 09 ABR 82.

Dpto. III - OP	
RUBRICA	CODIGO
807	[illegible]

ROSARIO
09 ABR 82

AUGUSTO MARCELO DE BEATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

M-18

②

11 16182 TIN: ~~[illegible]~~ 22-11

SECRETO

30836 33 1

CANAL: Técnico

PROMOTOR: ESMACUEJERDOS - ROSARIO

EJECUTIVO: ICIACIENVENDOS - SANTA FE // ICIACIENVENTRES - PASO DE LOS LIBRES - ICIACIENVENTUNO ROSARIO - ICIACIENVENCUATRO - RESISTENCIA - ICIACIENVENCINCO POSADAS

CDO CPO EJ II (Dpto II - Icia Nro [illegible]/82).

PARA SU CONOCIMIENTO SE TRANSCRIBE DIRECTIVA DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO Nro 316/82 (MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CONTRAINTELIGENCIA).

1. FINALIDAD

COMO CONSECUENCIA DE LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS Y EL CONFLICTO DERIVADO DE DICHA SITUACION ESTE COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO CONSIDERA IMPRESCINDIBLE RECOMENDAR A LOS SEÑORES COMANDANTES DE GGUUBB, LA OBSERVANCIA ESTRICTA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CONTRAINTELIGENCIA QUE A CONTINUACION SE DETALLAN Y QUE NO SON EXCLUYENTES DE OTRAS QUE LOS SEÑORES COMANDANTES CONSIDEREN OPORTUNAS ADOPTAR A FIN DE NEGAR TODA INFORMACION AL ADVERSARIO.

2. MEDIDAS REFERIDAS AL PERSONAL MILITAR Y CIVIL

a. INTENSIFICAR LA EDUCACION E INSTRUCCION DE CONTRAINTELIGENCIA DE CUADROS Y TROPAS. A TALES EFECTOS, VIGORIZAR EL CONCEPTO DE DISCIPLINA DEL SECRETO Y CUMPLIR CON EL PRECEPTO DE "NECESIDAD DE CONOCER" O SEA QUE EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACION CLASIFICADA DEBE LLEGAR SOLO A QUIEN LO NECESITA Y UNICAMENTE EN LA PROPORCION QUE NECESITA DICHO CONOCIMIENTO.

b. LLEVAR A CABO CONTROLES Y/O INVESTIGACIONES, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO ACONSEJEN O LA SITUACION PARTICULAR ASI LO INDIQUE, SOBRE EL PERSONAL DE LA FUERZA EJERCITO, QUE, POR LA FUNCION QUE CUMPLE, TIPO DE MATERIAL QUE MANEJA, CONOCIMIENTO QUE TENGA, PODRIA LLEGAR A CONSTITUIR UNA FUENTE IMPORTANTE DE REUNION DE INFORMACION PARA EL ENEMIGO. ATENCION ESPECIAL SOBRE EL PERSONAL DE ASCENDENCIA INGLESA O PARENTESCO DE ESA NACIONALIDAD.

c. UTILIZAR EN EL MANEJO DE LA DOCUMENTACION CLASIFICADA SOLO PERSONAL HABILITADO PARA ESOS FINES.

d. TODO EL PERSONAL CIVIL QUE DEBA TOMAR CONOCIMIENTO O INTER-

VENIR EN EL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO MILITAR, SUS ACTIVIDADES CONTRIBUYENTES U OPERACIONES MILITARES, ESTARA SUJETO A LAS MISMAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CONTRAINTELIGENCIA QUE SE IMPONGA AL PERSONAL MILITAR.

e. LIMITAR EL ACCESO DE CIVILES, PERIODISTAS, AUTORIDADES CIVILES, ETC, A INSTALACIONES DE LA FUERZA EJERCITO, TO o zonas CRITICAS, teniendo EN CUENTA QUE DEBERA PROPORCIONARSELES SOLO AQUELLA INFORMACION PUBLICA Y CUYA DIVULGACION NO LESIONE LA SEGURIDAD MILITAR.

f. PREVER LA ELABORACION DE DIRECTIVAS, ORDENES O BANDOS QUE REGULEN LAS ACTIVIDADES CIVILES EN ZONA MILITAR O DE OPERACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EMERGENTES DE LA SITUACION.

g. INTENSIFICAR EL CONTROL DE PERSONAS EN AEROPUERTOS, PUERTOS, ESTACIONES FLUVIALES, DE FERROCARRIL Y AUTOMOTORES, ESPECIALMENTE DONDE SE PREVEA MOVER A EFECTIVOS MILITARES.

h. ORDENAR COMO OBLIGATORIO, EN LAS ZONAS QUE SE ESPECIFIQUE, EL USO DE DOCUMENTO ESPECIAL DE CONTROL DE IDENTIDAD Y TRANSITO.

i. INCREMENTAR EL CONTROL E INVESTIGACION SELECTIVA DE CIVILES DENTRO DEL TO.

3. MEDIDAS REFERENTES A LOS DOCUMENTOS Y A LAS COMUNICACIONES

a. IMPEDIR QUE SE DEN DIRECTIVAS O EFECTUEN REQUERIMIENTOS VINCULADOS O QUE TENGAN RELACION CON EL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO MILITAR, SUS ACTIVIDADES CONTRIBUYENTES Y OPERACIONES MILITARES, A LOS DISTINTOS ESCALONES, SIN OBSERVAR LAS MEDIDAS DE ENCUBRIMIENTO Y DE PRESERVACION DEL SECRETO NECESARIAS.

b. DESARROLLAR ADECUADAS MEDIDAS DE VELO Y ENGAÑO, PARTICULARMENTE REFERIDO A DOCUMENTACION Y COMUNICACIONES QUE TRATEN SOBRE EL PLANEAMIENTO, COMPROBACIONES, EJERCITACIONES, RECONOCIMIENTOS, ETC.

c. PROPONER SE PREVEA LA APLICACION DE LA CENSURA DE CARACTER NACIONAL O ZONAL, SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION, PARA SER APLICADA EN EL MOMENTO QUE SE ORDENE.

d. EXIGIR EN EL AMBITO CIVIL, EL MISMO TRATAMIENTO DE SEGURIDAD QUE EL ESTABLECIDO PARA EL AMBITO MILITAR, SOBRE TODO DOCUMENTO Y COMUNICACIONES REFERIDO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO MILITAR.

24-M

35

3

e. UTILIZAR EXCLUSIVAMENTE CODIGOS, CLAVES, ETC EN LAS COMUNICACIONES, A EFECTOS DE ENCUBRIR EL MOVIMIENTO DE TROPAS.

f. PROCEDER A DAR MAXIMA CLASIFICACION A LA DOCUMENTACION REFERIDA A LAS FUTURAS OPERACIONES.

g. INTENSIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACION:

1) CONFECCION, CLASIFICACION, TRATAMIENTO, USO Y DIFUSION DE LA INFORMACION.

2) ARCHIVO Y DESTRUCCION DE DOCUMENTOS.

3) PLANES DE EVACUACION.

4) FISCALIZACION Y CONTROL.

h. CONTROL DE CORRESPONSALES Y PERIODISTAS QUE TRANSITORIAMENTE SEAN AUTORIZADOS A PERMANECER EN LOS TTOO.

4. MEDIDAS REFERIDAS A LAS INSTALACIONES

a. ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD O REALIZARLOS EN AQUELLAS INSTALACIONES QUE AUN NO LO HAN HECHO.

b. DETERMINAR Y PONER EN PRACTICA METODOS Y/O PROCEDIMIENTOS PRACTICOS PARA LA FISCALIZACION EFECTIVA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CONTRAINTELIGENCIA ADOPTADAS EN LAS INSTALACIONESDEL EJERCITO.

c. MANTENER ACTUALIZADOS LOS PLANES DE PROTECCION DE OBJETIVOS DE VALOR 10.

d. COMPROBAR EL NIVEL DE SEGURIDAD DE AQUELLAS INSTALACIONES CIVILES AFECTADAS AL APOYO LOGISTICO DE LA FUERZA EJERCITO YEEXIGIR A LAS MISMAS ADECUADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, ESPECIALMENTE CONTRASABOTAJE.

e. ADOPTAR ESTRICTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS LUGARES DE CONCENTRACION DE TROPAS Y EFECTOS (PUNTOS INICIALES Y TERMINALES, DEPOSITOS, ETC), ASI COMO SUS DESPLAZAMIENTOS.

5. MEDIDAS REFERIDAS A LOS DESPLAZAMIENTOS DE COMANDOS, UNIDADES, ORGANISMOS, MATERIALES, ETC

a. ENCUBRIR ESTAS ACTIVIDADES PARA NO PERMITIR QUE EL ENE-

MIGO DETERMINE EFECTIVOS, IDENTIFICACIONES, DESTINOS, CANTIDADES, FECHA, HORA, etc.

b. MANTENER VIGENTES TODAS LAS PREVISIONES DE CONTRASABOTAJE NECESARIAS E IMPLEMENTAR LAS ADECUADAS, PARA UNA MEJOR PROTECCION DE BIENES Y ELEMENTOS.

6. MEDIDAS REFERIDAS A VISITAS E INSPECCIONES A UNIDADES DEL EJERCITO POR PARTE DE COMANDOS

NO PUBLICITAR LAS VISITAS E INSPECCIONES A UNIDADES DEL EJERCITO DANDO DETALLES DE UBICACION, IDENTIFICACION, CONSTITUCION DE LOS COMANDOS, EFECTIVOS, MATERIAL, ETC.

7. MEDIDAS REFERIDAS A ACTIVIDADES PROTOCOLARES PARA CON MILITARES EXTRANJEROS ACREDITADOS O DE VISITA EN EL PAIS, TECNICOS Y ALUMNOS QUE CURSAN ESTUDIOS EN INSTITUTOS DE LA FUERZA

a. IMPEDIR QUE A TRAVES DE ACTOS DE PROTOCOLO, VISITAS, INVITACIONES, ETC, TOMEN CONOCIMIENTO DE INFORMACIONES REFERIDAS A ORGANIZACION, DISPOSITIVO, DESPLIEGUE, FABRICACION DE MATERIAL DE GUERRA, ETC, DE LA FUERZA.

b. INSISTIR EN LA NECESIDAD DE CREAR CONCIENCIA DE CONTRAINTELIGENCIA EN LA IDEA DE QUE TODA INFORMACION, AUN AQUELLA QUE PAREZCA SIN IMPORTANCIA, PUEDE CONSTITUIR UN INDICIO PARA EL ENEMIGO.

8. LA EJECUCION DE LAS MEDIDAS DE CONTRAINTELIGENCIA DEBERA EFECTIVIZARSE DE INMEDIATO Y DEBERAN EFECTUARSE LAS COMPROBACIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO.

9. ORDEN DEL SEÑOR CTE CPO EJ II

ASIMISMO REFERENTE A LOS MCS, LOS CTE (S) Y JEFES DE ORGANISMOS Y UU (S), DEBERAN SOLICITAR A LOS MISMOS SE ABSTENGAN DE EFECTUAR PUBLICACIONES EN LO CONCERNIENTE A MOVIMIENTOS, Y UBICACION Y DESPLAZAMIENTOS DE ELEMENTOS DE LA FUERZA, COMO ASI TAMBIEN TODA OTRA PUBLICACION QUE SIGNIFIQUE PROPORCIONAR INFORMACION AL ENEMIGO RECURRIENDO AL SENTIDO DE PATRIOTISMO, Y LO QUE ELLO REPRESENTA PARA LA SEGURIDAD DE NUESTRAS FFAA y DE LA NACION.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIORMENTE EXPRESADO, Y LO ESPECIFICADO EN LA DIRECTIVA COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO Nro 316/82 (MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CONTRAINTELIGENCIA),

SECRETO

26 M

37

5

DEBERAN DE ARBITRARSE LAS MEDIDAS DE CONTROLES CORRESPONDIENTES A FIN DE DETECTAR LAS TRANSGRESIONES QUE SE EFECTUEN AL RESPECTO, INFORMANDO DE INMEDIATO A ESTE CDO CPO (DPTO II - ICIA), ESPECIFICANDO LOS DETALLES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.

ES COPIA

FIRMADO

DPTO. II
ICIA
96
101

ENRIQUE CARLOS VENTURINO
MAYOR
AUX DPTO II - ICIA CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

JUAN MESSINA
Coronel
J Dpto II ICIA - Cdo Cpo Ej IIdo
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

65

80 605

27-11

39

1

MEDIO: TELETIPO
CANAL: [illegible]NICO
RESERVADO
PRIORIDAD: 131235 Abr 82
PROMOTOR: ESMACUEJERDOS - ROSARIO
EJECUTIVO: ICIACIENVENTUNO-ROSARIO/ ICIACIENVENDOS-SANTA FE/ ICIACIENVENTRES/PASO DE LOS LIBRES/ ICIACIENVENCUATRO-RESISTENCIA/ ICIACIENVENCINCO-POSADAS

- -

Cdo Cpo Ej II (Dpto II-Icia/Div C/Icia Nro / /82)

A efectos de coordinar los esfuerzos, organizará en esa Unidad, con los integrantes de la Comunidad de Inteligencia, una Central de Contrainteligencia a fin de detectar y anular las actividades de espionaje y sabotaje británico.

Se recomienda especialmente controlar:

1. Consulado y/o delegaciones inglesas, diplomáticas y/o consulares o de la comunidad inglesa que existe en su jurisdicción. Componente, nacionalidad y puesto que ocupan. Antecedentes de los mismos.
2. Agencias marítimas o de viajes de origen inglés que funcionen . Componentes de las mismas.
3. Establecimientos comerciales, negocios, estancias y/o similares ingleses, que existan. Componentes y antecedentes de los mismos.
4. Asociaciones, clubes, escuelas, sedes sociales e instituciones varias que nuclean a elementos de la minoría inglesa. Actividades que realizan. Antecedentes de sus componentes.
5. Comunicaciones que se realizan al exterior, especialmente a través de radioaficionados.

COPIA

FIRMADO

ICIA

01/01

ENRIQUE CARLOS VENTURINO
MAYOR
AUX DPTO II ICIA CDO CPO EJ II
"TTE PRO JUAN CARLOS SANCHEZ"

JUAN MESSINA
Coronel
J Dpto II ICIA - Cdo Cpo Ej II
"Tte Gral Juan Carlos Sanchez"

28 M

151000 Abr 82

39 | 1

NME 7540000C017

MENSAJE MILITAR

Facilidad Canal	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD S | C | R | P Circundar lo que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO Recibida: ☐	N° de Control

Estación(es) Llamada(s)

Exceptuada(s) — Estación transmisora

NR. 11288 — Instr. de transmisión

PRECEDENCIA Z Flash. O Inmediato P Prioridad R Rutina Circundar lo que corresponda	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
	151000	ABR	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐

Promotor: ESMACUEJERDOS (ROSARIO)

Ejecutivo(s): BRIDOS (PARANA) - BRITRES (CURUZU CUATIA) - BRISIETE (CORRIENTES) - BRIDOCE (POSADAS) - ARTICIENVENTUNO (SANTA FE) - EXPLORCIENVENTUNO (GUALEGUAYCHU).

Informativo(s):

Informativos: TANUNO - TANSEIS - TANSIETE - EXPLORCABDOS - EXPLORCABTRES - EXPLORCABDOCE - ESINGEDOS - GRUACIENVENTUNO ~~ARSEFOICIENVENTUNO - GRUARTISIETE - GRUARTIDOCE - GRUAR~~ALDOS

Exceptuado(s)

Grupos — BT — 60

Cdo Cpo Ej II (Dpto IV - Log - Div Pl) Nro 01645/82. Eleve 151800 Abr 82 esta Cdo GUB por MMC, informe detallando cantidades por elementos sobre efectivo, en servicio y fuera de servicio, del siguiente material:

- De Artillería de campaña
- De Artillería de Defensa Aérea
- Blindado
- Mecanizado

Diariamente antes 1000 horas elevará MMC caso novedad que modifique informe inicial.

BT	Grupo Hora	151330	Inst. Final	K	$\overline{AR}$

	Inicial	Cód. N°	Fecha Hora
Entrada Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Clódirec. ☐ Codirec. ☐

METODO: Recepción ☐ Interceptución ☐ Difusión ☐

ACLARACIONES:

Berraleme

IGNACIO HUGO BERRA ALEMAN

Mayor

J Div Pl Dpto IV Log - Cdo Cpo Ej II

"Gral Juan Carlos Sánchez"

Referido al mens. — Sacar — copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ — Pg. — de — Págs.

FIRMA — Cód. N°

Promotor o Autorizado: FIRMADO

Redactor: CARLOS

Teniente Coronel

J Div Ars - Cdo Cpo Ej II

Tte Grl Juan Carlos Sánchez

Jefe Centro Comunicac.: ES COPIA

ANTONIO PEÑA

TENIENTE CORONEL

Dpto Op Cdo Cpo Ej II

"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

29-M

40

201830 ABR

(S)

80725

(D)

201830 ABR 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE
BRITRES (C CUATIA / CORRIENTES)

BRISIETE(CORRIENTES) - CUEJERCIN(BAHIA BLANCA) -
CUEJERCIN(C RIVADAVIA) - BRITRES(C RIVADAVIA)

CDO CPO EJ II NRO 01782 /82 (DPTO III OP NRO 0254 /82).
PREVERA TRASLADO PRIMER MEDIO A COMODORO RIVADAVIA EFECTIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN SUS RESPECTIVAS GUARNICIONES DE PAZ SIGUIENTES ELEMENTOS:

- EXPLORCABTRES
- RESTO CACOMTRES

ROSARIO
20 ABR 82

Dpto. III - OP
317

ES COPIA

bt 201910

FIRMADO

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

M-22

30-M

41

1

80727

210900 ABR 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE
CDO(S) SUBZ: 21(ROSARIO) - 22(PARANA) - 23(CORRIENTES) - 24(C CUATIA) - 25(POSADAS) - 26(SANTA FE) - ~~COMCIENVENTUNO (ROSARIO) - BARSCIENVENTUNO(F L BELTRAN) - POLCIENVENTUNO (F L BELTRAN) - ICIACIENVENTUNO(ROSARIO)~~ - DIROSARIO(~~ROSARIO (TELECOMCIENVENTUNO (ROSARIO)~~

CDO CPO EJ II NRO 01787 /82 (DPTO III OP NRO 0255 /82).
A PARTIR RECEPCION PRESENTE MENSAJE, SE AUTORIZA A CONCEDER FRANCO A CUADROS Y TROPAS, SEGUN SITUACIONES RESPECTIVAS JURISDICCIONES, SIN ABANDONAR LAS GUARNICIONES CORRESPONDIENTES. SE CONTINUARA CON LAS MEDIDAS DE ALISTAMIENTO (- ACUARTELAMIENTO) ORDENADAS. BRITRES MANTENDRA CON EXPLORCABTRES Y CACOMTRES LAS PREVISIONES ORDENADAS EN MMC NRO 01782/82 CDO CPO EJ II (DPTO III OP NRO 0254/82).

Dpto III - OP
CODIGO
317

ES COPIA

6L 210950

ENRIQUE ANTONIO PEÑA
TENIENTE CORONEL
J DIV PL - DPTO III OP - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

ROSARIO
21 ABR 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

M-02

(2)

ENTERADO:

- DM "ROSARIO". . . . .
- B ARS 121 "SAN LORENZO". . . . . CERRUTI
- B COM CDO 121. . . . . cbo.
- DEST ICIA 121. . . . . EDES C. (65)
- CA TELECOM 121 . . . . cbo
- PM 121. . . . . CERRUTI

38

Copia Nro 1
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
221800 Abr 82
MBS-17

ORDEN DE MOVILIZACION DEL COMANDANTE DEL IIDO CUERPO DE EJERCITO Nro 1/82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Cartografía: Mapa de la REPUBLICA ARGENTINA - Escala: 1:2500000.

1. SITUACION

a. Oponente

Se mantiene lo establecido en la Directiva del Cte Z 2 Nro 300/79 (Continuación de la lucha contra la subversión).

b. Fuerzas amigas

1) El Cdo Cpo Ej V (Cdo TOS) opera en su jurisdicción.

2) Elementos de las FFTT del TOAS operan conjuntamente con la ARA y FAA.

c. Fuerzas agregadas y/o destacadas

Ver Anexo 1.

2. MISION

El Cpo Ej II, a partir de la recepción de la presente, planeará, efectuará la preparación de sus medios, y previa orden, movilizará los elementos de su OB y los asignados con asiento en su jurisdicción, a fin de adquirir la aptitud necesaria para satisfacer las exigencias impuestas a los Cdo (s) EEOO.

COMANDO

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en el planeamiento y la ejecución de las acciones necesarias para el completamiento a C0 y la creación, de elementos de comando, de combate, de apoyo de combate y de servicios para apoyo de combate en la jurisdicción del Cpo Ej II.

Se dividirá en las siguientes fases:

1) **FASE 1 - Preparatoria**

Consistirá en:

a) La preparación de los planes de movilización de todos los niveles orgánicos y su permanente actualización.

b) La intensificación de la educación e instrucción de los elementos del Cpo Ej II.

c) La transferencia de personal de cuadros en actividad para conformar los núcleos de los elementos a crear.

d) La transferencia de efectos dentro y entre elementos dependientes del Cdo Cpo Ej II y asignados; y su almacenamiento.

f) La asignación de locales para alojamiento, lugares de trabajo y vehículos necesarios para el funcionamiento de los núcleos de los elementos a crearse.

g) Visitas e inspecciones de comprobación de previsiones de movilización.

2) **FASE 2 - Movilización** (a orden)

Consistirá en:

[illegible]

[illegible]

[illegible] con [illegible] del [illegible] de [illegible] del [illegible]

[illegible]

[illegible]

Considerando:

a) [illegible] los ríos [illegible]

b) [illegible] los [illegible]

c) [illegible] de cuatro [illegible]

d) [illegible]

e) [illegible] para [illegible]

f) [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

a) El completamiento de los elementos existentes.

b) La creación de elementos.

c) El llamado e incorporación de cuadros y tropa de la Reserva.

d) La obtención de efectos por procedimientos normales y de excepción.

e) La educación e instrucción del personal convocado.

3) FASE 3 - Desmovilización

Se ordenará oportunamente.

b. Cdo Br C Bl II, Cdo Br I VII, Cdo Br I XII y Cdo A 121

1) Elaborarán los planes para la movilización de su propio Comando, de sus elementos orgánicos y de las Form (s) del Cpo Ej II con asiento en su jurisdicción.

2) Dirigirán, coordinarán y supervisarán la preparación y actualización de los planes de movilización de sus elementos dependientes, de las Form (s) del Cpo Ej II y de los a crear con asiento en su jurisdicción.

3) Realizarán visitas e inspecciones de comprobación de previsiones de movilización.

4) Ejecutarán, a orden, la movilización de los elementos que integran sus respectivos planes de movilización.

c. B Com Cdo 121, Ca Telecom 121, Ca PM 121 y Dest Icia 121

Elaborarán los planes y ejecutarán a orden, la movilización de sus medios de acuerdo a lo especificado en el Anexo 2.

d. Instituto y organismos en jurisdicción del Cpo Ej II (Anexo 1)

Continuarán funcionando con el personal no afectado por la redistribución y con los medios no transferidos.

e. IIda Región GN

46 34-M 4

Elaborará los planes para el completamiento de sus elementos dependientes, de acuerdo a las directivas impartidas por la Dirección Nacional de Gendarmería.

x. Instrucciones de coordinación

1) Tiempo para la ejecución de la movilización (Incluye educación e instrucción)

a) Elementos a completarse: 12 días.

b) Elementos a crearse: 20 días.

2) Indice de movilización de elementos a completarse y a crearse

Ver Anexo 2.

3) Educación e instrucción

Ver Anexo 3.

4) Asuntos jurídicos

Ver Anexo 4.

5) Relaciones de Comando

a) El LMGB y la Agr Ing Anf 601 quedan asignados al Cdo A 121 a los fines de la movilización.

b) Para la ejecución de la movilización se mantendrán las jurisdicciones territoriales de paz.

c) Jefaturas de Guarnición

(1) Se mantendrán las actuales.

(2) En el caso de que el Jefe de un elemento a crearse fuere más antiguo que el Jefe de la Unidad Centro de Movilización, dependerá directamente del Cte GUC co-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

47
5

rrespondiente.

6) Alojamiento de los elementos a crearse

a) El Cte (Jefe) del elemento Centro de Movilización que deba efectuar la creación de Unidades, será responsable de la selección del lugar de alojamiento.

b) Para el alojamiento de los elementos a crearse, deberán considerarse las siguientes formas por orden prioritario:

(1) Acantonamiento.

(2) Vivac - acantonamiento (excepcionalmente)

Queda prohibido alojar en vivac al personal integrante de elementos a crearse.

c) El alojamiento deberá reunir las siguientes características:

(1) Encontrarse próximo al Centro de Movilización, pero con adecuada separación física entre ellos; (escuelas, establecimientos industriales y/o agropecuarios, etc).

(2) Contar con los medios mínimos indispensables que faciliten el bienestar del personal; (baños, cocinas, lugares de descanso y recreación, agua potable, luz eléctrica, etc).

(3) Hallarse próximo a hospitales, sanatorios, salas de primeros auxilios, dispensarios, etc; para facilitar la correspondiente atención médica.

(4) Posibilitar el desarrollo de la educación e instrucción del elemento.

7) Procedimiento para transferencia de responsabilidades entre elementos

Cuando un elemento deba ocupar las instalaciones de otro, los Jefes de elementos coordinarán la transferencia de responsabilidades teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) Documentación

Se entregarán bajo custodia y para su cumplimiento los planes, directivas, ordenes, etc que mantienen vigencia.

b) Instalaciones

(1) Necesidades de alojamientos y lugares de trabajo para Elon Def Local y los efectivos del elemento que ocupará las instalaciones.

(2) El Jefe del elemento que tiene el cargo de las instalaciones, designará los locales a ocupar por su escalón Def Local y el otro elemento.

(3) La entrega de las instalaciones será efectuada bajo inventario.

(4) Los locales que no se ocupen serán cerrados y clausurados, entregándose para su custodia al Elon Def Local.

(5) El elemento que ocupe las instalaciones mantendrá el cargo de los locales recibidos, siendo responsable de su seguridad y mantenimiento.

c) Efectos

Los efectos de Ars, Int, San y Vet necesarios para el funcionamiento del Elon Def Local y el elemento que ocupe las instalaciones, será entregado bajo inventario de acuerdo a las normas vigentes.

d) Finanzas

Se adoptarán las normas vigentes.

8) Contrainteligencia

a) Mantienen vigencia las medidas de contrainteligancia. ordenadas por MMC Nro 80585 del Cdo Cpo Ej II (Dpto II Icia Nro 117/82) del 11 Abr 82.

b) Queda prohibido fotocopiar la presente orden.

9) Acuerdos y coordinación

Se autorizan los contactos horizontales en todos los niveles.

10) Elementos SPAC (B Ars 121 "SL", Ca Int 121, H Evac 121 y Sec Dep San 121)

Se ordenará oportunamente de acuerdo a lo que determine la Jef IV Log del EMGE.

11) Día "M"

Se designará como tal el día que se iniciará la movilización, será comunicado oportunamente.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

a. Personal

Ver Anexo 5.

b. Logística

Ver Anexo 6.

c. Finanzas

Ver Anexo 7.

50

8

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Sarmiento 1366 - (2000) ROSARIO - Pcia SANTA FE.

b. Comunicaciones

Las vigentes.

Sírvase acusar recibo.

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

ANEXOS:

Anexo 1: Asignación de medios con asiento en la jurisdicción del Cpo Ej II a los diferentes Cdo (s) EEOO.
Anexo 2: Indice de movilización de los elementos a completarse y a crearse.
Anexo 3: Educación e instrucción.
Anexo 4: Asuntos Jurídicos.
Anexo 5: Apoyo de Personal.
Anexo 6. Logística.
Anexo 7: Finanzas. (Se remitirá oportunamente).

DISTRIBUIDOR:

Ejemplar Nro 1: Cte Cpo Ej II.
Ejemplar Nro 2: 2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej II.
Ejemplar Nro 3: Dpto I Pers/Cdo Cpo Ej II.

Ejemplar Nro 4: Dpto II Icia/Cdo Cpo Ej II.
Ejemplar Nro 5: Dpto IV Log/Cdo Cpo Ej II.
Ejemplar Nro 6: Secr Grl/Cdo Cpo Ej II.
Ejemplar Nro 7: Cdo Br C Bl II.
Ejemplar Nro 8: Cdo Br I VII.
Ejemplar Nro 9: Cdo Br I XII.
Ejemplar Nro 10: Cdo A 121.
Ejemplar Nro 11: B Com Cdo 121. (1)
Ejemplar Nro 12: B Ars 121 "SL". (2)
Ejemplar Nro 13: Dest Icia 121 (3)
Ejemplar Nro 14 y 15: ARCHIVO Dpto III Op/Cdo Cpo Ej II

NOTAS:

(1) - Hará tomar conocimiento al J Ca Telecom 121.

(2) - Hará tomar conocimiento al J Ca PM 121.

(3) - Hará tomar conocimiento al J DM "ROSARIO"

39-M 10

52

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
22 1800 Abr 82
CJÑ - 38

ANEXO 1 (Asignación de medios con asiento en la jurisdicción del Cpo Ej II a los diferentes Comandos Estratégicos Operacionales) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO Nro 1/82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

COMANDOS EO / ELEMENTOS	TONO (Cdo Cpo Ej III)	TOO (Cdo Cpo Ej IV)	TOS (Cdo Cpo Ej V)	TOAS (Cdo Op Nav)	SENE (Cdo Cpo Ej II)
GGUUC		XII	III (-) VII II		
UNIDADES DE INFANTERIA			229		
UNIDADES DE CABALLERIA			121 (-) 207		206
UNIDADES DE ARTILLERIA	121		121	3	121
UNIDADES DE INGENIEROS			601 (-) Comb 121 Const 121		Barc Pes/ 601 C/Const 601
UNIDADES DE COMUNICACIONES			Cdo 121		Telecom 121
UNIDADES DE INTELIGENCIA			121 122 (1) 124		121 (-) (2) 122 (-) (2) 123 124 (-) (2) 125
AVIACION DE EJERCITO					(+)/Cdo Cpo Ej II
POLICIA MILITAR					PM 121
UNIDADES Y SUBUNIDADES SPAC	SE ORDENARA OPORTUNAMENTE				
INSTITUTOS Y ORGANISMOS					LMGB FM "DM" "FLB" Vig CJ Dest ALVEAR DM ROSARIO, SANTA FE, E. RIOS, CTES, MISIONES, FORMOSA, CHACO O Haras "Grl URQUIZA" Estab "Grl AVALOS" "SAN JOSE" "IGUAZU" Cen Forest "PIRANE"
FUERZAS DE SEGURIDAD					GN IIdo Rgn ALTO PARANA ALTO URUGUAY BAJO URUGUAY BAJO PARANA PARANA SUP Y PARAGUAY
FUERZAS POLICIALES					POLICIAS PROVINCIALES Y DELEGACIONES DE LA PFA EN JURISDICCION DEL CPO EJ II

REFERENCIAS

(1) Refuerzan a los Dest Icia del TOS

(2) Segregan elementos al TOS

Sírvase acusar recibo

DISTRIBUIDOR: El del cuerpo del Plan

Fdo
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Cte Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Es copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

53

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
221800 ABR 82
TAB-13

40·M

11

ANEXO 2 (Indice de movilización de elementos a completarse y crearse) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO Nro 1/82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

Nro de Orden	ELEMENTO A MOVILIZAR	PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACION	TIEMPO MOVILIZACION	AUTORIDAD PREPARA MOVILIZACION	CENTRO MOVILIZACION	CON	ACLARACIONES ORGANICAS	OBS
1	Cdo y Ca Cdo Ser/Cpo Ej II	Completamiento	10 días	2do Cte y JEM Cpo Ej II	Cdo Cpo Ej II	5 y 7		
2	Cdo y Esc Cdo Ser/Br C Bl II	Completamiento	10 días	Cte Br C Bl II	Cdo Br C Bl II	17 y 19	Tipo "B"	
3	RC Tan 1	Completamiento	10 días	J RC Tan 1	RC Tan 1	121	Tipo "B" No organizan: -1 Esc Tan. -Gpo DA/Esc Cdo. -Gpo Pte Tij/Esc Cdo.	
4	RC Tan 6	Completamiento	10 días	J RC Tan 6	RC Tan 6			
5	RC Tan 7	Completamiento	10 días	J RC Tan 7	RC Tan 7			
6	Esc Expl C Bl 2	Completamiento	10 días	J Esc Expl C Bl 2	Esc Expl C Bl 2	126	Tipo "B" No organiza: - 1 Sec Expl. - Gpo DA/Sec Cdo. - 2 Gpo(s) Apy/Sec Expl.	La Sec Pes con VCE Cñ 90 mm.
7	GA Bl 2	Completamiento	10 días	J GA Bl 2	GA Bl 2	148	Tipo "B" No organiza: - 1 Ba Tir. - Gpo Rar C/Mor/Ba Cdo.	
8	Esc Ing Bl 2	Completamiento	10 días	J Esc Ing Bl 2	Esc Ing Bl 2	165	Tipo "B" Organiza: - 2 Sec(s) Ing Comb Bl. - 2 Sec(s) Ing Comb Mot. No organiza: - Gpo Pte Tij/Sec Franq.	

08

41-M

12

54

Nro de Orden	ELEMENTO A MOVILIZAR	PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACION	TIEMPO MOVILIZACION	AUTORIDAD PREPARA MOVILIZACION	CENTRO MOVILIZACION	CON	ACLARACIONES ORGANICAS	OBS
9	Esc Com Bl 2	Completamiento	10 días	J Esc Com Bl 2	Esc Com Bl 2	188	Tipo "B" No organiza: - 2 Pel(s) Facs Tim/1ra Sec.	
10	Ca Ars 2	Completamiento	10 días	J Ca Ars 2	Ca Ars 2	254	Tipo "B"	
11	Sec Int 2	Completamiento	10 días	J Sec Int 2	Sec Int 2	254	Tipo "B" No organiza: - Gpo Bñ Desinf.	
12	Cdo y Ca Cdo Ser/Br I III	Completamiento	10 días	Cte Br I III	Cdo Br I III	15 y 19	Tipo "A"	
13	RI 4	Completamiento	10 días	J RI 4	RI 4		Tipo "A"	
14	RI 5	Completamiento	10 días	J RI 5	RI 5		No organizan: - Gpo DA/Sec Apy Compl/Ca Cdo.	
15	RI 12	Completamiento	10 días	J RI 12	RI 12	101		
16	Esc Expl C Bl 3	Completamiento	10 días	J Esc Expl C Bl 3	Esc Expl C Bl 3	126	No organiza: - 1 Sec Expl. - Gpo(s) DA/Esc(s) Expl. - 2 Gpo(s) Apy/Esc Expl - 2 Gpo(s) Tir Bl/Esc Expl.	La Sec Pes con VCE Cñ 90 mm.
17	GA 3	Completamiento	10 días	J GA 3	GA 3	144	Tipo "A" No organiza: - Gpo Rar C/Mor/Ba Cdo.	Ob 105 mm Remol
18	Ca Ing 3	Completamiento	10 días	J Ca Ing 3	Ca Ing 3	165	Tipo "A"	
19	Ca Com 3	Completamiento	10 días	J Ca Com 3	Ca Com 3	186	Tipo "A" No organiza: - 2 Pel(s) Facs Tim/1ra Sec.	

51

42-M

55

13

Nro de Orden	ELEMENTO A MOVILIZAR	PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACION	TIEMPO MOVILIZACION	AUTORIDAD PREPARA MOVILIZACION	CENTRO MOVILIZACION	CON	ACLARACIONES ORGANICAS	OBS
20	B Log 3	Completamiento	10 días	J B Log 3	B Log 3	252	Tipo "A" No organiza:- - Gpo Bñ Desinf/Sec Int.	
21	Cdo y Ca Cdo Ser/Br I VII	Completamiento	10 días	Cte Br I VII	Br I VII	15 y 19	Tipo "A"	
22	RI 9	Completamiento	10 días	J RI 9	RI 9	101	Tipo "A" No organizan:	
23	RI Mte 29	Completamiento	10 días	J RI Mte 29	RI Mte 29	104	- Gpo DA/Sec Apy Compl/Ca Cdo.	
24	GA 7	Completamiento	10 días	J GA 7	GA 7	144	Tipo "A" No organiza: - Gpo Rar C/Mor/Ba Cdo.	Ob 105 mm Remol.
25	Ca Ing 7	Completamiento	10 días	J Ca Ing 7	Ca Ing 7	165	Tipo "A"	
26	Ca Com 7	Completamiento	10 días	J Ca Com 7	Ca Com 7	186	Tipo "A" No organiza: - 2 Pel(s) Facs Tim/1ra Sec.	
27	Ca Ars 7	Completamiento	10 días	J Ca Ars 7	Ca Ars 7	252	Tipo "A"	
28	Sec Int 7	Completamiento	10 días	J Sec Int 7	Sec Int 7	252	Tipo "A" No organiza: - Gpo Bñ Desinf.	
29	Ca San 7	Completamiento	10 días	J Ca San 7	Ca San 7	252 y 295 ~~298~~	Tipo "A" Organiza: HM de 3ra Categoría.	
30	Cdo y Ca Cdo Ser/Br I XII	Completamiento	10 días	Cte Br I XII	Br I XII	15 y 19	Tipo "A"	
31	RI 18	Completamiento	10 días	J RI 18	RI 18	504	Tipo "A"	

43- M

56

14

Nro de Orden	ELEMENTO A MOVILIZAR	PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACION	TIEMPO MOVILIZACION	AUTORIDAD PREPARA MOVILIZACION	CENTRO MOVILIZACION	CON	ACLARACIONES ORGANICAS	OBS
32	RI Mte 30	Completamiento	10 días	J RI Mte 30	RI Mte 30	104	Tipo "A" No organiza: - Gpo DA/Sec Apy Compl/Ca Cdo.	
33	Esc Expl C Bl 12	Completamiento	10 días	J Esc Expl C Bl 12	Esc Expl C Bl 12	126	No organiza: - 1 Sec Expl. - Gpo(s) DA/Esc(s) Expl. - 2 Gpo(s) Apy/Esc Expl. - 2 Gpo(s) Tir Bl/Esc Expl.	La Sec Pes con VCE Cñ 90 mm.
34	GA 12	Completamiento	10 días	J GA 12	GA 12	144	No organiza: - Gpo Rar C/Mor/Ba Cdo.	Ob 105 mm Remol.
35	Ca Ing 12	Completamiento	10 días	J Ca Ing 12	Ca Ing 12	165	Tipo "A"	
36	Ca Com 12	Completamiento	10 días	J Ca Com 12	Ca Com 12	186	Tipo "A" No organiza: - 2 Pel(s) Facs Tim/1ra Sec.	
37	Ca Ars 12	Completamiento	10 días	J Ca Ars 12	Ca Ars 12	252		
38	Sec Int 12	Completamiento	10 días	J Sec Int 12	Sec Int 12	252	No organiza: - Gpo Bñ Desinf.	
39	Dest Expl C Bl 121 Bl 121	Completamiento	10 días	J Dest Expl C Bl 121	Dest Expl C Bl 121	125	Tipo "A" No organiza: - 1 Esc Pes. - 1 Esc Expl. - 4 Gpo(s) Tir Bl/Sec Expl. - Gpo DA/Sec Apy Compl/Esc Cdo. - Gpo Pte Tij/Esc Cdo. - Sec Expl Ae.	Menos 16 VCTP M-113 en el RC Tan 9.

44-

57

Nro de Orden	ELEMENTO A MOVILIZAR	PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACION	TIEMPO MOVILIZACION	AUTORIDAD PREPARA MOVILIZACION	CENTRO MOVILIZACION	CON	ACLARACIONES ORGANICAS	OBS
40	Cdo A 121	Completamiento	10 días	Cte A Cpo Ej II	Cdo A 121	142	Tipo "A"	
41	GA 121	Completamiento	10 días	J GA 121	GA 121	147	Tipo "A"	Cñ 155 mm Remol.
42	GADA 121	Completamiento	10 días	J GADA 121	GADA 121	149 y 150	Tipo "A" Organiza: - 1 Ba Tir según CO Nro 150.	
43	Agr Ing Anf 601	Completamiento	10 días	J Agr Ing Anf 601	Agr Ing Anf 601	162	Tipo "B" No organiza: - Jef B Transb. - Ca Cdo y Ser/B Transb.	
44	B Ing Comb 121	Completamiento	10 días	J B Ing Comb 121	B Ing Comb 121	163	Tipo "A"	
45	B Ing Const 121	Completamiento	10 días	J B Ing Const 121	B Ing Const 121	164	Tipo "B"	
46	B Com Cdo 121	Completamiento	10 días	J B Com Cdo 121	B Com Cdo 121	185	Tipo "A" No organiza: - 3 Pel(s) Term Facs/Gpo Cen Msj/ Sec Cen Com/Ca A. - Sec Fotocinem/Ca A. - Sec Cbl Dist/Ca B.	
47	Ca Telecom 121	Completamiento	10 días	J Ca Telecom 121	Ca Telecom 121	190	Tipo "B" No organiza: - Sec Microondas.	
48	Ca PM 121	Completamiento	10 días	J Ca PM 121	Ca PM 121	206	No organiza: 1/2 Gpo Perros de Guerra.	
49	DM SANTA FE	Completamiento	10 días	J DM SANTA FE	DM SANTA FE	396		

Nro de Orden	ELEMENTO A MOVILIZAR	PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACION	TIEMPO MOVILIZACION	AUTORIDAD PREPARA MOVILIZACION	CENTRO MOVILIZACION	CON	ACLARACIONES ORGANICAS	OBS
50	DM ROSARIO	Completamiento	10 días	J DM ROSARIO	DM ROSARIO	396		
51	DM ENTRE RIOS	Completamiento	10 días	J DM ENTRE RIOS	DM ENTRE RIOS	396		
52	DM CORRIENTES	Completamiento	10 días	J DM CORRIENTES	DM CORRIENTES	397		
53	DM MISIONES	Completamiento	10 días	J DM MISIONES	DM MISIONES	397		
54	DM CHACO	Completamiento	10 días	J DM CHACO	DM CHACO	397		
55	DM FORMOSA	Completamiento	10 días	J DM FORMOSA	DM FORMOSA	398		
56	Dest Icia 121	Completamiento	10 días	J Dest Icia 121	Dest Icia 121	205		
57	Dest Icia 122	Completamiento	10 días	J Dest Icia 122	Dest Icia 122	205		
58	Dest Icia 123	Completamiento	10 días	J Dest Icia 123	Dest Icia 123	205		
59	Dest Icia 124	Completamiento	10 días	J Dest Icia 124	Dest Icia 124	205		
60	Dest Icia 125	Completamiento	10 días	J Dest Icia 125	Dest Icia 125	205		
61	Sec Av Ej/Cpo Ej II	Completamiento	10 días	2do Cte y JEM Cpo Ej II	Cdo Cpo Ej II	530		
62	Ca C/B Ing Const 601	Completamiento	10 días	J B Ing Const 601	B Ing Const 601	164	Director de movilización: Cte Cpo Ej I.	

46 - M

59

FOJA 12

Nro de Orden	ELEMENTO A MOVILIZAR	PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACION	TIEMPO MOVILIZACION	AUTORIDAD PREPARA MOVILIZACION	CENTRO MOVILIZACION	CON	ACLARACIONES ORGANICAS	OBS
63	RC 206	Creación	15 días	J RC Tan 6	RC Tan 6	504		Ex RC Mov 122
64	RC 207	Creación	15 días	J RC Tan 7	RC Tan 7	504		Ex RC Mov 121
65	RI 229	Creación	15 días	J RI Mte 29	RI Mte 29	504		Ex RI Mov 122
66	B Ars 121	Se ordenará oportunamente.						
67	Ca Mun B/B Ars 121	Se ordenará oportunamente.						
68	Ca Int 121	Se ordenará oportunamente.						
69	H Evac 121	Se ordenará oportunamente.						
70	Sec Dep San 121	Se ordenará oportunamente.						
71	Dest Vig Cu "ALVEAR"	Se ordenará oportunamente.				399	Se organiza de acuerdo a la OE Cte Cpo Ej II Nro 56/81 (Organización del Cpo Ej II - Año 1982).	
72	LMGB					356	Funciona con personal y medios restantes de la redistribución.	

Sírvase acusar recibo.

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la Orden.

Es copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

47-11

FOJA 18

60

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
221800 Abr 82
PRM - 34

ANEXO 3 (Educación e Instrucción) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO Nro 1/82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Cartografía: La del cuerpo de la Orden.

1. SITUACION

a. General

La del cuerpo de la Orden.

b. De educación e instrucción

1) Las actividades de educación e instrucción del Cpo Ej II, para lograr la capacitación de los cuadros y soldados Cl 1962, se realizaron de acuerdo con lo establecido en la Directiva Nro 3/80 (Educación particular del IIdo Cpo Ej - Año Militar 1981).

2) La educación e instrucción actualmente en desarrollo con los efectivos reincorporados por los elementos de la GUB permitirá alcanzar rápidamente, la aptitud necesaria que posibilitará afrontar las exigencias que imponga la evolución de la situación en el MR.

2. MISION

El Cpo Ej II a partir de la vigencia de la presente Orden intensificará las actividades específicas y el apoyo de educación e instrucción, a fin de adquirir la aptitud necesaria para satisfacer las exigencias que se le impongan.

67

48-M

19

3. EJECUCION

a. Concepto

La intensificación de la educación e instrucción consistirá en:

1) Impartir la educación e instrucción complementaria, individual y de conjuntos para el personal militar actualmente incorporado, de acuerdo con las bases que se indican en el Apéndice 1.

2) Impartir la eduación e instrucción individual y de conjunto para el personal de cuadros y soldados de la reserva, de acuerdo con las bases que indican en el Apéndice 2.

3) Adecuar la educación e instrucción del personal convocado para los elementos a completar o creados mediante la aplicación total o parcial de los aspectos contenidos en los Apéndices 1 y 2, de acuerdo con las necesidades y situación particular de cada elemento.

b. Fases de las actividades de educación e instrucción

1) Fase 1 - Preparatoria (Hasta el día "M")

Se proseguirá con la ejecución de la educación e instrucción que se especifica en el Apéndice 1 al presente Anexo.

2) Fase 2 - Movilización (A partir del día "M")

a) Para el personal que integra la organización actual del Cpo Ej II continuará el desarrollo de las actividades de educación e instrucción, de acuerdo con los planes y programas complementarios.

b) Se pondrán en ejecución los planes y programas de

COMANDO II CUERPO

educación e instrucción individual y de conjuntos para el personal de cuadros y soldados de la reserva y para el personal de cuadros redistribuido. (Apendice 2).

x. Instrucciones de coordinación

1) Exigencias de educación e instrucción

Los Apéndices 1 y 2 proporcionan bases orientadoras que determinan exigencias mínimas. En consecuencia, los comandos tendrán libertad de acción para adecuarlas y estructurarlas de acuerdo con la situación particular de sus elementos dependientes.

2) Dosificación del tiempo

a) Los tiempos máximos previstos para la educación e instrucción del personal convocado serán de 12 días, para los elementos a completar y 20 días para los elementos a crear.

b) Se considerarán días de 9 horas y semanas de 6 días.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

Ver cuerpo de la orden.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Ver cuerpo de la orden.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

50 M

APENDICES:

- Apéndice 1: Bases para la programación de la educación e instrucción complementaria.
- Apéndice 2: Bases para la programación de la educación e instrucción, para el personal de cuadros y soldados de la reserva.

DISTRIBUIDOR:

El del cuerpo de la órden.

ES COPIA:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III-Op Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
221800 Abr 82
PGR - 41

APENDICE 1 (Bases para la programación de la educación e instrucción complementarias) AL ANEXO 3 (Educación e Instrucción) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO Nro 1 /82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORIENTACION

La educación e instrucción complementarias que se desarrollarán durante las fases 1 y 2, tenderán a acrecentar y consolidar la capacitación lograda por los conjuntos mediante la aplicación de los planes y programas de educación e instrucción derivados de la Directiva Nro 3/80 (Educación particular del IIdo Cpo Ej - Año Militar 1981).

2. CUADROS

a. Objetivos

1) Consolidar la motivación necesaria para incrementar moral y espiritualmente su conducta como combatiente, sobre la base de:

a) La fe en Dios, que le dará la fortaleza en las circunstancias difíciles de la lucha.

b) Las causas del conflicto.

c) La trascendencia y justicia de la decisión adoptada por la conducción superior.

d) La relevancia que adquirirá el correcto ejercicio del mando.

2) Completar y perfeccionar los conocimientos sobre la

H

52-M

COMANDO CUERPO ... II
22
65

conducción y procedimientos de combate de la fracción que orgánicamente le corresponde, en un ambiente clásico y geográfico particular, de acuerdo con las exigencias que se deriven del cumplimiento de la misión operacional.

3) Acorde con lo puntualizado en 2. a. 2), acrecentar la integración armónica en la conducción y procedimientos de combate a aplicar en la subunidad, unidad y GUC.

b. Forma de desarrollar la educación e instrucción

Mediante ejercitaciones de carácter teórico-práctico, con prioridad e intensidad de trabajos en el terreno.

3. TROPA

a. Objetivos

1) Consolidar la motivación individual y de conjunto para encarar el combate con la mejor predisposición anímica y patriótica posible de obtener sobre la base de:

   a) La fe en Dios, que le dará la fortaleza en las circunstancias más difíciles de la lucha.

   b) El conocimiento de las causas del conflicto.

   c) El concepto histórico de integridad y soberanía territorial.

   d) El espíritu de cuerpo, resultante de la integración espiritual y moral de los hombres, en la causa común.

2) Perfeccionar, completar y consolidar los conocimientos técnicos y físicos, alcanzando un nivel adecuado para desempeñarse con eficiencia en forma individual.

3) Acorde con lo señalado en 2. a. 2), desarrollar las actividades que se deriven de las exigencias de la lucha clásica y ambiente geográfico particular, para el cum-

Q

plimiento de la misión específica e integrados en las subunidades y fracciones de la unidad.

b. Formas de desarrollar la educación e instrucción

En forma teórico-práctica, sobre la base de las tablas existentes para cada arma, tropa técnica o servicio y mediante frecuentes ejercitaciones en el terreno.

4. MATERIAS Y PORCIENTOS DE CAPACITACION

MATERIA O ACTIVIDAD	%	OBS
- Combate	60	
- Tiro	20	
- Orden cerrado	10	
- Adiestramiento físico	10	
TOTAL	100	

5. EXIGENCIAS

a. Serán determinadas por los respectivos Comandos, de acuerdo con lo señalado en el presente documento, la situación particular de sus elementos dependientes, las propias necesidades y el tiempo disponible.

b. Serán motivo de especial consideración, los siguientes aspectos:

1) El combate a distancias cortas y próximas.

2) El tiro de combate en condiciones reales y bajo los rigores climáticos de cada zona.

3) La preparación, en todas las unidades de combate, de una fracción de nivel sección capacitada para realizar operaciones especiales o tipo comando.

4) La imposición de misiones difíciles para capacitar al

personal en condiciones extremas, escasez de racionamiento, poca disponibilidad de munición, rigores climáticos y esfuerzos prolongados.

5) La capacitación de los estados mayores y planas mayores, desarrollando la franqueza intelectual y la capacidad para apreciar y proponer en cortos tiempos.

6) La obtención de la mayor eficiencia en los elementos de comando y control para la instalación y operación de los puestos de comando y centros de comunicaciones.

7) Las ejercitaciones que realicen las unidades de artillería estarán integradas con elementos de infantería y caballería, debiendo acentuarse en su desarrollo lo correspondiente a la coordinación del apoyo de fuego, el aprovechamiento de los medios de adquisición de blancos yla aplicación de las técnicas y procedimientos relacionados con la defensa aérea.

8) Los procedimientos de ingenieros para facilitar las operaciones ofensivas contra posiciones organizadas, como asimismo la instalación y remoción de todo tipo de obstáculos.

9) La capacitación para reconocer, transitar y operar en la montaña durante los períodos estival a invernal, para aquellos elementos asignados a un TO con dicha característica.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del cuerpo de la orden.

ES COPIA:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III-Op Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
221800 Abr 82
SLT - 63

APENDICE 2 (Bases para la programación de la educación e instrucción, para el personal de cuadros y soldados de la reserva) AL ANEXO 3 (Educación e Instrucción) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO Nro 1/82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORIENTACION

Los planes y programas de educación e instrucción a desarrollar con el personal convocado (para completamiento y/o creación de unidades), tenderán a satisfacer necesidades de educación e instrucción durante la Fase 2 de la presente orden.

La educación e instrucción serán desarrolladas, empleando un período de adaptación de una semana de duración y otro período de aplicación, que abarcará el resto del tiempo disponible.

2. CUADROS

a. Período de adaptación

1) Objetivos

a) Adaptar nuevamente al reservista a la vida militar activa y al puesto que por rol de combate corresponda.

b) Lograr en forma progresiva la motivación necesaria para consolidar moral y espiritualmente su conducta como combatiente, sobre la base de los aspectos señalados en el Apéndice 1 , 2., a., 1), a), b), c) y d).

c) Actualizar y perfeccionar los conocimientos técnico-profesionales y la aptitud física, para su desempeño como combatiente individual.

2) Forma de desarrollar la educación e instrucción

En forma de cursillo, según lo determinado en el Reglamento EDUCACION (RV-150-1), Art 7.003, Ap 5), Inc c), fundamentalmente mediante la impartición de clases, las que podrán realizarse en forma centralizada para las materias de interés común.

3) Materias y porcientos de capacitación

MATERIA O ACTIVIDAD	%	OBS
- Educación ético-espiritual y social . Educación sistemática	10	Semana de 6 días, 9 hs por día
- Combate	20	
- Tiro	20	
- Orden cerrado	10	
- Adiestramiento físico	10	
- Teoría general	5	
- Actividades varias	20	
- A disposición Director Educ e Inst	5	
TOTAL	100	

b. Período de aplicación

1) Objetivos

a) Continuar desarrollando los aspectos tendientes a consolidar la motivación individual y de conjunto.

b) Actualizar y perfeccionar los conocimientos sobre la conducción y procedimientos de combate de la

fracción que por rol de combate le corresponda, en un ambiente clásico y geográfico particular, de acuerdo con las exigencias que se deriven del cumplimiento de la misión operacional.

c) Acorde con lo expresado en 2. b. 1) b), lograr una integración armónica en la conducción y procedimientos de combate a aplicar en la subunidad, unidad y GUC.

2) Forma de desarrollar la educación e instrucción

Mediante ejercitaciones de carácter teórico-practico, con prioridad e intensidad de trabajos en el terreno.

3) Materias y porcientos de capacitación

MATERIA O ACTIVIDAD	%	OBS
- Educación ético-espiritual y social . Educación sistemática	5	Semana de 6 días, 9 hs por día
- Combate	35	
- Tiro	30	
- Orden cerrado	10	
- Adiestramiento físico	10	
- Teoría general	5	
- Actividades varias	2	
- A disposición Director Educación	3	
T O T A L	100	

3. TROPA

a. Período de adaptación

1) Objetivos

a) Adaptar nuevamente al reservista a la vida militar activa y al puesto que por rol de combate corresponda.

b) Lograr progresivamente la motivación individual y de conjunto para encarar el combate, con la mejor predisposición anímica y patriótica posible de obtener, sobre la base de los aspectos señalados en el Apéndice 1, 3., a., 1), a), b), c) y d).

c) Actualizar y perfeccionar los conocimientos técnicos y físicos, alcanzando un nivel adecuado para desempeñarse con eficiencia en forma individual.

2) Forma de desarrollar la educación e instrucción

Se desarrollará en forma teórico-práctica, dedicándose las horas de oscuridad para impartir la teoría.

3) Materias y porcientos de capacitación

De acuerdo con lo determinado en 2. a. 3).

b. Período de aplicación

1) Objetivos

a) Continuar desarrollando los aspectos tendientes a consolidar la motivación individual y de conjuntos.

b) Perfeccionar, acrecentar y mantener los conocimientos técnicos y físicos desarrollando las actividades de educación e instrucción derivadas de las exigencias de lucha clásica y ambiente geográfico particular, para el cumplimiento de la misión específica e integrados en las subunidades y fracciones de la unidad.

2) Forma de desarrollar la educación e instrucción

En forma teórico-práctica, sobre la base de las tablas existentes para cada arma, tropa técnica o servi-

cio y mediante frecuentes ejercitaciones en el terreno.

3) Materias y porcientos de capacitación

De acuerdo con lo determinado en 2. b. 3).

4. EXIGENCIAS

a. Serán determinadas por los respectivos comandos, de acuerdo con lo señalado en el presente documento, la situación particular de sus elementos dependientes, las propias necesidades y el tiempo disponible.

b. Los aspectos expresados en el Apéndice 1, Ap 5. b..

c. Como exigencias de carácter particular, deducidas de las experiencias y enseñanzas de la situación del MR año 1978/1979, deberá incluirse para la capacitación de los cuadros y/o soldados según el nivel que corresponda y situación particular del elemento, los siguientes aspectos:

1) El combate antitanque.

2) Las operaciones nocturnas.

3) El fuego y la maniobra hasta nivel subunidad inclusive.

4) El planeamiento y ejecución del transporte por distintos modos y a grandes distancias.

5) El conocimiento táctico-técnico de los nuevos materiales, equipos y armamentos de dotación.

6) El adiestramiento de operadores de comunicaciones, en la operación de equipos, en especial en ejecución y disciplina del tráfico.

7) Las operaciones aeromóviles.

8) El conocimiento de la organización y doctrina del ene

migo, incluyéndose en las ejercitaciones que se realicen.

9) La influencia que ejercen en las operaciones tácticas, los siguientes factores:

   a) Insuficientes efectivos para cubrir extensos espacios.

   b) La necesidad de operar a nivel unidad o GUC, con uno o ambos flancos expuestos.

   c) La insuficiencia de los apoyos de fuego (tanto de artillería como de Aviación) a las unidades de combate cercano.

   d) Las operaciones de corta duración y gran intensidad.

   e) La necesidad de operar con ritmo sostenido de día y de noche, para alcanzar los objetivos asignados en campañas de corta duración.

   f) La falta de una doctrina conjunta, en especial en lo relacionado con la cooperación aeroterrestre.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del cuerpo de la orden.

Es copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III-Op Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
221800 Abr 82
ECN-20

ANEXO 4 (Asuntos Jurídicos) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO - Nro /82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

1. SITUACION:

La del cuerpo de la orden.

2. MISION:

La del cuerpo de la orden.

3. EJECUCION:

a. Concepto de la Operación:

Para la determinación del régimen jurídico legal, brindan apoyo a la ejecución del presente Orden de Movilización, las normas contenidas en la compilación de Bases Legales y la legislación enunciada en el Apéndice 1 de este Anexo.

Comprenderá las siguientes fases:

1) Fase 1 - Preparatoria:

Comprenderá las actividades de preparación y/o actualización de los planes y/o previsiones relativas a la movilización. Estas se encuentran jurídicamente apoyadas por:

a) Artículo 5to del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

b) Artículo 21 de la Constitución Nacional.

c) Ley Nro 16.970 (Ley de Defensa Nacional).

En particular: Art(s) 1/6 (Principios Generales) 36 a 41 (Requisiciones) Art(s) 44/48 (Servicio de Defensa Nacional) y sus modificaciones introducidas por Art(s) 32/34 de la Ley Nro 20.318; Arts 49/50 (movilización); Art 51 (Convocados para prestar el Servicio Militar - Infracción a la convocatoria - Penalidades).

d) Decreto Nro 739/67 (Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional.)

En particular los Artículos: 41 a 75 (Requisiciones - Carácter excepcional - Autoridad de aplicación - Bienes sujetos a requisición - Formas - Limitaciones - Procedimientos - Indemnizaciones - Responsabilidades).

e) Ley Nro 17.649 (Ley de Movilización).

En particular: Art(s) 2 y 6 (Tareas de movilización en situación de paz y en situación de guerra); Art(s) 22/27 (Personas y recursos); Art(s) 33 y 34 (Ejecución anticipada de medidas de movilización - Ensayos).

f) Decreto Nro 4247/68 (Reglamentario de la Ley de Movilización).

En particular: Art(s) 33/38 (Excepciones al Servicio Militar) y Art(s) 63/67 (Ensayos).

g) Ley Nro 17.531 (Ley de Servicio Militar).

En particular: Art(s) 1° (Definición de Servicio Militar); Art(s) 23/31 (La Reserva - Convocables - Derechos y Obligaciones de los Convocados); Art(s) 32, 34, 35, 37, 39 y 41 (Excepciones - Exclusiones); Art 42 (Modificado por Ley Nro 19.902: Gestión Dolosa - Penalidad); Art(s) 43, 45 y 46 (Penalidades a los

77
34

infractores); Art 44 (Recargo a los no presentados en término); Art(s) 51, 52 y 54 (Conservación de empleos - Gastos - Transporte).

h) Decreto Nro 6701/68 (Reglamentario de la Ley de Servicio Militar).

En particular: Art(s) 1° y 2° (Servicio Militar - Convocatoria - Incorporación voluntaria); Art(s) 6° y 7° (Responsabilidad de los Comandantes de Cuerpo de Ejército y Jefes de los Distritos Militares); Art(s) 104 y 106 (Incorporación de las reservas); Art(s) 107, 111, 112/115 (Capacitación de las reservas); Art(s) 125/128 (Convocados voluntarios); Art(s) 129 a 135 (Excepciones y Exclusiones); Art(s) 171/175 (Conservación de puestos o empleos - Gastos - Medios de Transporte).

i) Ley Nro 19.101 (Ley para el Personal Militar - LM 2).

En particular: Art 3° (Definición e integración de la reserva); Art(s) 6/10 (Estado militar del personal de la reserva incorporado - Deberes y derechos); Art 11 2do párrafo (Obligación de la reserva no incorporada de cumplir las exigencias de instrucción y adiestramiento que las leyes determinan. Ver Ley Nro 17.649 "Ley de Movilización"); Arts 33/34 (Ensayos); Art 12 (Antigüedad del personal de la reserva incorporada); Art(s) 35/37 (Reclutamiento de los Cuadros de la reserva); Art 43 (Situaciones de revista del personal de la reserva incorporada); Art(s) 51/52 (Ascensos del personal de la reserva); Art 61 (Convocatoria del personal retirado); Art(s) 68, 77/78 (Derecho de haber indemnizatorio por disminución de aptitudes); Art 69 Inc 3° (Cómputo de los servicios prestados por los retirados convocados); Art 81 (Derecho a pensión militar de los familiares del personal convocado).

j) Decreto Nro 8192/72 (Reglamentación para el Ejército de la Ley Nro 19.101 "Ley para el Personal Militar" Tomo I "Cuadros Permanentes y de la Reserva").

En particular: Art(s) 1, 4, 5, 7, Inc(s) 2) y 3), 21, 33 Inc(s) 3) y 4), 120, 121, 125/137.

k) Código de Justicia Militar (LM-1).

l) Reglamentación de Justicia Militar (LM 1-I).

m) Decreto que disponga la convocatoria al Servicio Militar para los ensayos de movilización.

2) Fase 2 - Ejecución de la Movilización.

Se aplican la totalidad de las normas y leyes citadas para la Fase 1 y, además la Ley Nro 21.914.

a) Convocatoria al Servicio Militar.

(1) Instrumentación.

La convocatoria para cumplir el Servicio Militar se efectuará, previa Resolución del Comité Militar, mediante el dictado del correspondiente Decreto por parte del PEN.

(2) Alcances.

(a) Personas convocables

- Serán convocables los integrantes de la reserva fuera de servicio, compuesta por el personal que:
  - . Procedente del Cuadro permanente por retiro o por baja, conserve su aptitud para el servicio.
  - . Sin haber recibido instrucción sea destinado a la reserva fuera de servicio (Ley Nro 19.101 "Ley para el Personal Militar" Art 3º).
- Conforme con la Ley Nro 17.531 (Ley de Servicio Militar:

- La reserva está integrada por los Argentinos desde la edad de dieciocho años (Art 23).

- En situación de normalidad la reserva es convocable en todo tiempo hasta la edad de treinta y cinco años, inclusive (Art 24)

- En caso de guerra o conmoción interior podrá convocarse a los integrantes de la reserva mayores de treinta y seis años (Art 26).

b) Exceptuados y excluídos del Servicio Militar.

(1) Exceptuados:

(a) Los contemplados en el Art 32 de la Ley Nro 17.531 (Ley de Servicio Militar): Ineptos, clérigos, religiosos, seminaristas, Ministros, Secretarios de Estado, Magistrados, Gobernadores, Intendentes, Rectores y Decanos etc.

(b) Los contemplados en los Art(s) 33/38 del Decreto Nro 4247/68, Reglamentario de la Ley Nro 17.649 (Ley de Movilización).

Personal de Fuerzas de Seguridad, Policiales y Penitenciarías; otros funcionarios, empleados y obreros allí mencionados.

(2) Excluídos:

Los declarados indignos de formar parte de las FFAA (Ley Nro 17.531, Art 41)

c) Situación jurídica del personal convocado:

(1) El personal convocado tendrá estado militar y quedará sometido a la jurisdicción castrense desde el momento que lo determine el Decreto de convocatoria o lo fije la cédula de llamada.

(2) Infractores a la convocatoria:

(a) El personal convocado que sín causa justificada no concurra al llamado o no se presentara en la fecha establecida en su cédula de llamada, será pasible de las sanciones y/o penalidades previstas en los Art (s) 45/46 de la Ley Nro 17.531.

(b) La substanciación de la información prevista en el Nro 124 Inc h) de la Reglamentación de Justicia Militar (LM 1-I), será efectuada por el elemento cuya lista de revista integra el infractor.

(c) Si el infractor no integrara la lista de revista de ningún elemento por haberse ordenado su reemplazo, la información prevista en el Nro 124 Inc h) de la Reglamentación de Justicia Militar (LM 1-I) será efectuada por el Cdo GUB.

(3) A los convocados se les asegura la retención y estabilidad en sus puestos o empleos, oficiales o privados (Ley Nro 17.531 Art 51 y Ley Nro 21.914)

(4) Tienen derecho a percibir una retribución mensual en el orden castrense y en el civil (Ley Nro 21.914)

(5) A los fines de su antigüedad, condiciones para el ascenso y jubilación en los cargos civiles que desempeñen, se les reconoce el tiempo de permanencia en el servicio militar (Ley Nro 17.531, Art 51 y 52).

(6) Los gastos de transporte, movilidad, racionamiento, viáticos, etc se encuentran regulados en los Art(s) 172/175 del Decreto Nro 6701/68

4. SERVICIO PARA APOYO DE COMBATE:

Ver el cuerpo de la Orden.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES:

Ver el cuerpo de la Orden.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

....

[illegible]

....

[illegible]

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES:

- APENDICE 1: Bases Legales.

DISTRIBUIDOR:

El del cuerpo de la Orden.

Es copia:

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
J Div Ases Jur-Cdo Cpo Ej IIdo
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

61-M

82

CUERPO II

FOJA 39

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
221800 Abr 82
D M A - 80

APENDICE 1 (Bases Legales) AL ANEXO 4 (Asuntos Jurídicos) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO Nro /82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Las bases legales que se encuentran vigentes y sobre las que se apoyan las medidas preparatorias y las operaciones que se desarrollen son las que a continuación se enuncian:

1. Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional.

2. Constitución Nacional.

3. Código Penal de la Nación. Ley Nro 11.179.

4. Código de Justicia Militar y Reglamentación de Justicia Militar.

5. Ley Nro 16.970 - Ley de Defensa Nacional - Modificada por Leyes Nros 18.488, 20.428, 20.492 y 21.903 y Decretos Reglamentarios Nros 738/67 y 739/67.

6. Ley Nro 17.531 - Ley de Servicio Militar - Modificada por Leyes Nros 18.488, 20.428, 20.492 y 21.903 y Decreto Reglamentario 6701/68. Modificado por Decreto Nro 4692/73 y 2338/79.

7. Ley Nro 17.649 - Ley de Movilización - Modificada por Leyes Nº 18.734, 19.276 y 20.509 y Decreto Reglamentario Nro 4247/68.

8. Ley Nro 18.690 - Servicio Militar - Recurso de Inaplicabilidad de la Ley.

9. Ley Nro 18.758 - Servicio Militar - Argentinos por opción.

10. Ley Nro 19.101 - Ley para el personal militar.

11. Ley Nro 19.902 - Servicio Militar - Penalidades. (Excepciones dolosas).

12. Ley Nro 20.318 - Ley del Servicio Civil de Defensa y Ley Nro 21.808 que reimplanta el Art 9 de la Ley Nro 20.318.

13. Ley Nro 21.259 - Expulsión de extranjeros.

14. Ley Nro 22.450 - Ley de Ministerios.

15. Decreto Nro 21.588/56. Ratificación de la Convención sobre extranjeros. Decreto Nro 4085/63. Régimen de admisión, permanencia, expulsión. Ratificado por Decreto Nro 16.478 Modificado por Leyes Nros 17.294, 18.653 y 20.482; y por Decreto Nro 6835/63.

16. Apoyo de Asuntos Civiles - Cap VI y VII (RC-19-1).

17. Apoyo de personal - Cap IV y VIII (RC-15-1).

18. Requisiciones (RE-18-51).

19. Funciones de Asuntos Civiles (RC-19-51).

Sírvase acusar recibo

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la Orden.

Es copia:

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
J Div Ases Jur-Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

01

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ
ROSARIO
221200 Abr 82
JCC-01

ANEXO 5 (Apoyo de Personal) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO NRO 1/82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA Y CHILE)

1. SITUACION

El del cuerpo de la orden.

2. MISION

El del cuerpo de la orden.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

1) La operación comprenderá

El apoyo de personal, consistirá en la adopción de las medidas correspondientes para efectuar la redistribución del personal en actividad y la convocatoria de cuadros y tropas de la reserva para el completamiento y creación de elementos, según el índice de movilización establecido en el Anexo 2.

2) Se desarrollará en las siguientes fases:

a) Fase 1 Preparatoria

Consistirá en:

(1) Preparación de los planes de movilización de todos los niveles orgánicos, de acuerdo a los lineamientos generales de la presente orden.

(2) Preparación de guías de movilización de cada uno de los elementos por parte de este Cdo GUB.

(3) Preparación de las cédulas de llamada del personal de Cabos de Reserva proveniente de la tropa y de soldados a cargo de los centros de movilización.

b) Fase 2 Movilización (a orden)

Consistirá fundamentalmente en:

(1) La transferencia del personal de cuadros en actividad que aún no se haya efectuado.

(2) El llamado e incorporación de las reservas.

(3) La educación de las reservas.

(4) La organización de los reemplazos.

b. Aspectos a considerar

1) Completamiento de los elementos del OBP del Cpo Ej II

Los elementos que deban efectuar su completamiento preverán el mismo mediante:

a) Redistribución de personal en actividad.

b) Asignación nominal de personal de cuadros de la reserva (menos cabos de reserva provenientes de la tropa)por parte del Cdo Cpo Ej II.

c) Convocatoria de los cabos de reserva, provenientes de la tropa en las cantidades, armas o especialidades que determine este Cdo GUB.

d) Convocatoria del personal de soldados para completar y/o crear elementos de acuerdo a las clases que oportunamente se ordene incorporar.

e) Para aquellos elementos de la Br I XII que dado el escaso tiempo de creación no cuentan con personal de soldados de la reserva suficientes para efectuar su completamiento, este Cdo GUB, asignará las cantidades necesarias para los mismos, utilizando las reservas de otros elementos.

2) Creación de elementos de combate

a) Las Unidades que deban crear elementos de combate (RC Tan 6 - RC Tan 7 y RI Mte 29), proporcionarán a estos un núcleo constituído por el 10% de su personal de Oficiales y el 20% de su personal de Suboficiales.

b) El personal restante de Oficiales y Suboficiales y el 100% de la tropa serán asignados de acuerdo a lo siguiente:

(1) Redistribución de personal en actividad.

(2) Asignación y convocatoria de Oficiales y Suboficiales de reserva (menos cabos de reserva provenientes de la tropa) por parte del Cdo Cpo Ej II.

(3) Asignación de Cabos de Reserva, provenientes de la tropa, por parte del Cdo Cpo Ej II, en cantidad numérica y de acuerdo a las armas o especialidades necesarias, a convocar de las reservas de distintos elementos.

(4) Convocatoria del personal de soldados por parte de cada una de las Unidades que crean cada uno de los elementos, según las clases que oportunamente se ordenen.

3) Actividades de convocatoria

a) Personal de cuadros

El Cdo Cpo Ej II, asignará y convocará al personal de cuadros de la reserva (menos Cabos de Reserva pro-

veniente de la tropa) de todos los elementos a completar o crear, proveyendo cuando se encuentre listas las guías de movilización correspondientes.

b) Personal de cabos de reserva provenientes de la tropa

Serán convocados por los centros de movilización de acuerdo a las cantidades, armas y especialidades que determine este Cdo GUB.

c) Personal de soldados

Los centros de movilización, que completan y/o crean elementos, prepararán la convocatoria del personal de soldados, de acuerdo a lo siguiente:

(1) Prepararán la convocatoria de la o las clases que se ordenen oportunamente.

(2) Deberán prever un 20% más de las cantidades necesarias para completamiento o creación, para cubrir posibles deficiencias de convocatoria.

x. Instrucciones de coordinación

Las GGUUC y Form(s) informarán al Cdo Cpo Ej II cinco días después de la fecha ordenada para la presentación del personal de cuadros, las siguientes listas nominales:

1) Personal convocado, indicando destino asignado.

2) Personal no presentado, especificando en lo posible causa existente.

3) Personal declarado DAF o ITS en la revisación médica efectuada, en cada centro de movilización.

4) Personal presentado tarde con la causa correspondiente.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del cuerpo de la orden.

Es Copia:

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I-Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

76-M

Copia Nro 89
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
221800 Abr 82
E S - 94

ANEXO 6 (Logística) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL CTE CPO EJ II Nro 1 /82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. SITUACION

La del Cuerpo de la Orden

2. MISION

La del Cuerpo de la Orden

3. EJECUCION

a. Concepto del apoyo logístico

Consistirá en ejecutar la redistribución y provisión de efectos logísticos que posibiliten completar las dotaciones de los distintos elementos para alcanzar los niveles establecidos en las previsiones de movilización.

b. Fases

1) Fase 1 - Preparatoria

2) Fase 2 - Movilización

3) Fase 3 - Desmovilización

c. Criterios para la distribución y/o redistribución

1) Prioridades

Prioridad 1: elementos a crear

Prioridad 2: elementos a completar

Dentro de las prioridades expresadas, tienen prioridad 1 los elementos que concurren al TOS.

2) Arsenales

a) Efectos críticos faltantes

Ver APENDICE 1

b) Armamento

La asignación de armamento se efectuará sobre la base de dotar con Calibre 7,62 mm a los elementos de I y C, destinando a la totalidad restante, según necesidades, los sustitutos mencionados en 3. c. 2) a)

Mismo criterio regirá para la redistribución de materiales generales y otros efectos.

c) Transferencia de efectos

(1) La transferencia de efectos para el completamiento de dotaciones será a orden y surgirá de los estudios que actualmente realiza este Cdo Sup (Dpto IV Log).

(2) A partir de la recepción de las Ordenes de Transferencia correspondientes, los elementos deberán ejecutarlas indefectiblemente en el término de CINCO (5) días.

3) Intendencia

a) Efectos de abrigo

Todos los elementos que se desplazarán a otros TTOO adoptarán previsiones para llevar efectos de abrigo para todo el personal, ante la eventualidad de que el Cdo Int no efectúe las provisiones correspondientes de estos efectos.

b) Transferencia de efectos

Por similitud a lo expresado en 3. c. 2) c) del presente ANEXO.

d. Arsenales

1) Niveles de abastecimiento

a) TOS (Elementos asignados al Cpo Ej V)

- Niv Ab: 10 días
- Con el elemento: DI y 2 días de abastecimiento (DA)
- Resto del nivel ordenado: a coordinar con el Cpo Ej V

b) Resto TTOO y SENE

Adoptarán previsiones para contar con DI y 2 DA en la oportunidad de concretarse el desplazamiento.

e. Intendencia

1) Ef(s) Cl I

Los elementos que concurren a otros TTOO preverán para cuando se concrete el desplazamiento, el racionamiento durante el movimiento, combinando raciones frías y calientes, según posibilidades.

En el momento de ingreso al nuevo TO se integrarán a su RFL vigente.

2) Ef(s) Cl III

Vehículos a transportar: 3/4 de tanque lleno.

Durante la marcha: obtención normal hasta ingresar al nuevo TO, donde se integrará a su RFL vigente.

f. Sanidad

1) Vacunación

Se adoptarán previsiones para la aplicación de la dosis correspondiente de vacuna TAB-DI-TE a todo el personal ya incorporado, como así también al que se convoque durante el completamiento de los elementos.

g. Misiones particulares

1) Br I VII

Elevará a este Cdo GUB, con carácter de "urgente", una copia de la Planilla Resumen de los vehículos a movilizar por el RI 229, y ordenará al RI Mte 29 que ponga un ejemplar del mismo documento a disposición del J RI 229.

2) RI Mte 29, RC Tan 6, RC Tan 7

Para la movilización en los respectivos Cen Movil, tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Arsenales

Asignarán al núcleo de la unidad a movilizar UNA (1) camioneta tipo pick-up hasta el momento que se autorice la obtención por cesión, contratación y/o requisición, y/o hasta que la Un Cen Movil deba desplazarse a otro TO.
Brindarán apoyo de documentación reglamentaria vigente según lo requieran las unidades movilizadas.

b) Intendencia

Brindarán apoyo de Ef(s) Cl I y III a la unidad a movilizar hasta que dicho elemento cuente con sus medios para satisfacer sus necesidades.

c) Sanidad

El personal convocado será reconocido por el personal de sanidad del Cen Movil, quien clasificará sus aptitudes, derivando a la Junta Médica jurisdiccional a aquellos que no resultaren "aptos".

Se adoptarán previsiones para la aplicación de la dosis correspondiente de vacuna TAB-DI-TE a todo el personal convocado.

d) Construcciones

Asignarán a la unidad a movilizar los locales necesarios para realizar las actividades que implican la movilización.

3) RI 229, RC 206, RC 207

a) Arsenales

(1) Para la asignación de efectos para completamiento de las dotaciones correspondientes, regirá el criterio de asignar prioridad a los elementos que se desplazan a otros TTOO.

(2) Hasta tanto se autorice la obtención por cesión, contratación y/o requisición, recibirán de la unidad Cen Movil UNA (1) camioneta tipo pick-up, y/o hasta que la Un Cen Movil se desplace a otro TO.

(3) La asignación de munición emergente de la redistribución del armamento se efectuará de acuerdo con los tipos y calibres de armas transferidas en forma definitiva, rigiendo para las transferencias resultantes el término especificado en 3. c. 2) c) (2)

b) Intendencia

Recibirán de la unidad Cen Movil apoyo de efectos I y III hasta tanto estén en condiciones de satisfacer sus propias necesidades de racionamiento y combustible.

c) Sanidad

Fiscalizarán que todo el personal convocado haya recibido la dosis correspondiente de vacuna TAB-DI-TE.

d) Transporte

Para este servicio, tendrán en cuenta lo siguiente:

(1) Fase 1 - Preparatoria

(a) Elaboración de los planes de transporte jurisdiccionales e interjurisdiccionales.

(b) Formulación de los requerimientos de transporte por modo automotor, ferroviario, agua y aéreo.

Dichos requerimientos serán confeccionados según lo determinado en los PON Nros 1 y 2 de Transporte, en poder de los elementos Cen Movil y que comprenden los siguientes documentos:

- Efectivos y material a transportar (ANEXO 7 AL PON Nro 2 de Transporte)

  Se confeccionará cualquiera sea el modo a emplear; las columnas 9 a 12 deben completarse en su totalidad.

- Plano de carga (ANEXO 8 AL PON Nro 2 de Transporte)

  Se confeccionará sólo para el modo ferroviario.

- Requerimiento de transporte (ANEXOS 9 y 10 AL PON Nro 2 de Transporte)

  Se confeccionará uno para cada modo a utilizar

  Los citados ANEXOS se ajustarán al modelo y medidas del PON Nro 2 de Transporte, debiendo ser elevado por triplicado.

(c) Se recomienda muy especialmente la exactitud de los datos a consignar en cada planilla.

(d) Formulación de requerimientos de transporte

Los requerimientos de transporte deberán encontrarse en la Dirección de Transporte (EMGE - Jef IV-Log) antes de las CUARENTA Y OCHO (48) horas de recibida la presente Orden.

(e), Se preverá la obtención zonal de vehículos por requisición para el completamiento a CON de la unidad.

Como APENDICE 2, se agregan las planillas de los vehículos a movilizar por requisición, para el completamiento del RC 207.

(f) Para la consulta de los PON Nro 1 y 2 de Transporte, se apoyarán en los existentes en la unidad Cen Movil.

e) Estado actual de los Dep(s) Ef(s) Log(s) Movil

Como APENDICES 3, 4 y 5 se agrega el estado actual de los depósitos correspondientes al RI 229, RC 206 y RC 207 respectivamente, en las áreas de Ars, Int y San.

h. Otros aspectos

1) Dotación Especial de Movilización (Int)

La Dotación Especial de Movilización prevista por el Cdo Int para la totalidad del personal movilizado (completamiento y/o creación), es la que se agrega como APENDICE 6.

2) Adquisiciones

No se efectuarán adquisiciones.

x. Instrucciones de coordinación

1) Planes de obtención por cesión, contratación y/o requisición

Todos los elementos mantendrán actualizados sus Planes de Obtención por cesión, contratación y/o requisición, para lo cual considerarán los aspectos sobre vehículos detallados en el APENDICE 1.

2) Acuerdos y coordinación

93-M

FOJA 53

96

A partir de la recepción de la presente y relacionado con el área de Logística, quedan autorizados los contactos horizontales a todos los niveles, dentro de la GUB.

4. SPAC

Los normales

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Los determinados en el Cuerpo de la Orden

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES

- Apéndice 1: Efectos críticos faltantes.
- Apéndice 2: Planilla de vehículos a movilizar por requisición, para el completamiento del RC 207.
- Apéndice 3: Estado actual del Dep Ef(s) Log(s) Movil del RI 229
- Apéndice 4: Estado actual del Dep Ef(s) Log(s) Movil del RC 206
- Apéndice 5: Estado actual del Dep Ef(s) Log(s) Movil del RC 207
- Apéndice 6: Dotación Especial de Movilización.

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

84- M

Copia Nro 6
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
221800 Abr 82
C I - 77

APENDICE 1 (Efectos críticos faltantes) AL ANEXO 6 (Logística) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL CTE. CPO EJ II Nro /82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Los efectos faltantes identificados como críticos en el ámbito de la Fuerza serán sustituídos por otros, que si bien no reunen las mismas características, en cuanto a su potencia y velocidad de fuego, pueden ser reemplazados de acuerdo al siguiente detalle:

1. TABLA DE SUSTITUTO DE ARMAMENTO

FALTANTE	SUSTITUTO
FAL 7,62	MAUSER 7,65
FAP 7,62	Fus Amet 7,65
MAG 7,62	Amet CCLT 7,65
Pist 9/11,25	Pist Amet
Tromblón FAL	Tromblón MAUSER
Cñ 105 s/r	Cñ 90 s/r
Veh Bl Expl	Jeep y camioneta
Veh Pto Cdo, Transp	Camión, camioneta
Car y Mun	Semiremolque

El armamento portátil sobrante se destinará al personal de los destacamentos de seguridad y/o vigilancia de los cuarteles.

2. TABLA DE EQUIVALENCIA DE VEHICULOS

Se establece una tabla de equivalencia de vehículos, a fin de estar en condiciones de reemplazar los VUG, por vehículos comerciales.

Para la misma se establecieron las siguientes bases:

a. Peso, longitud, ancho - alto y características de cada vehículo (potencia).

b. Se tomó como vehículos comerciales, aquellos que integran el parque automotor en el país.

c. Pueden existir otros vehículos, que reunan las condiciones para reemplazar a los equivalentes, cuya determinación dependerá, aparte de sus características, por el estado actual del mismo, por haberse dejado de producir o por ser vehículo importado.

Veh Dot Fuerza	Veh Comerciales
VUG 1/4 4x4 M 606 VUG 1/4 4x4 M 38 VUG 1/4 4x4 M 151 VUG 1/4 4x4 IKA	RASTROJERO DIESEL Jeep IKA
VUG 1/2 4x4 FL 500 VUG 1/2 4x4 UNIMOG 421	RASTROJERO DIESEL F-71 LAND-ROBER
VUG 3/4 4x4 MB 230-G B M 7 Chasis corto VUG 3/4 4x4 MB 230-G B M 4 Chasis largo VUG 3/4 4x4 M 37	RASTROJERO FRONTAL SM-81 DODGE D-100 FORD 250
VUG 1 4x2 FORD F-100 VUG 1 4x4 M 601	RASTROJERO FRONTAL M-91 FORD 3500 FORD F-100 PICK-UP CHEVROLET
VUG 1½ 4x4 UNIMOG 416	RASTROJERO FRONTAL M-91 FORD 3500 FORD 600
VUG 2½ 6x6 REO M-36 VUG 2½ 6x6 REO M-36 Repot VUG 2½ 4x4 MB LA 1114/42	MB 1114 - MB 1517 FORD 6000 - FIAT 619 FIAT 643 - MB L 608 DP 600 - 500 - 800 BEDFORD - FARGO
VUG 5 4x4 MB LA 1620/42 VUG 5 6x6 REO M 54 VUG 5 6x6 697 M	FIAT 619 - FIAT 643 FORD 7000 FARGO

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo del Plan

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

100

FOJA 57

APENDICE 2 (Planilla de vehículos a movilizar por requisición, para el completamiento del RC 207) AL ANEXO 6 (Logística) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL CTE CPO EJ II Nro /82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

CON: 504
Of:...... 30
Subof ... 133
Sold..... 687
Total.... 850

ELEMENTO	SERVICIO	DESIGNACION DE EFECTO	CANTIDAD	ESTATAL ó PRIVADA	EMPRESA		OBSERVACIONES
					DENOMINACION	DOMICILIO	
RC TAN 7	TARNSP	Camioneta FORD F-100	1	Privada	BURNA Adalis	Mitre 613 - Chajari	- Requisicion
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	ORNETTI Silvio	Guarumba 910 - Federación	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	GARMENDIA Carlos	La Rioja S/N - Federación	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	ROBERTONI Eugenio	S J de la Frontera	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	GROMENDIA Esper	V del Rosario	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	SAMORIN Prudencio	Pje Guayaquil - Federación	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	BUGHAMEN Santiago	Col La Paz - Federación	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	SURT Santos	Dr Planas S/N - Chajari	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	HARTUWING Oscar	Pje Ejido - Federación	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	PEZARINI Felix	P. Ramirez 2050 - Chajari	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	TONELLO de DRI	Moreno S/N - Federación	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	MELGAR Miguel	Pio XII S/N - Chajari	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	BERNARD Enri	P. Stampa 1315 - Chajari	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	DIRIE Jorge	Col La Gloria - Federación	"
	ABS	Camioneta FORD F-100	1	Privada	COULLERI Hugo	Estrada y Dr Planes - Chajari	"
	INST	Camioneta FORD F-100	1	Privada	COLPO Sergio	Esc Prov Nro 21 - Chajari	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	BUSATTO Federico	Esc Prov Nro 76 - Chajari	"
	SAN	Camioneta FORD F-100	1	Privada	HUDEMA Jorge	9 de Julio 2546 - Chajari	"
	INST	Camioneta FORD F-100	1	Privada	RUIZ Alfredo	Irigoyen 3110 - Chajari	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	CROATTINI Manuel	Col Pleitas-Chajari	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	FRACALOSSI Lorenzo	1° de Mayo 265 - Chajari	"
		Camioneta FORD F-100	1	Privada	CARLAZARA Silvio	Col Santa Juana - TATUTI	"
	TRANSP	Camión BEDFORD	1	Privada	DALLACAMINA Omar	Estrada 1898 - Chajari	"
		Camión FORD 7000	1	Privada	MASETTO Carlos	Mitre 1115 - Chajari	"
		Camión FORD 7000	1	Privada	TENTOR Enriuqe	Alem 1965 - Chajari	"
		Camión MB 11114	1	Privada	RANDI Raul	Rivadavia 2915 - Chajari	"
		Camión FORD 7000	1	Privada	BELUZZO Angel	Belgrano 841 - Chajari	"
		Camión FORD 7000	1	Privada	ZAMPEDRI Carlos	Alberdi 3485 - Chajari	"
		Camión BEDFORD	1	Privada	LISSA Luis	Crrientes 2375 - Chajari	"
		Camión CHEVROLET	1	Privada	VERDUN Antonio	Alberdi 3180 - Chajari	"
		Camión MB 1114	1	Privada	FICK Enrrique	V. del Rosario	"
		Camión MB 1112	1	Privada	RICHINI Luis	9 de Julio - Chajari	"
		Camión Dodge	1	Prisada	MARZORATTI Orfelino	Siburu 1755 - Chajari	"
		Camión MB 1114	1	Privada	CRISTO Hugo	Belgrano S/N - Federación	"
		Camión CHEVROLET	1	Privada	RACEDO Jose	P. Ramirez 335 - Federación	"
		Camión CHEVROLET	1	Privada	FEBRERIO Ramon	V. del Rosario	"
		Camión MB 1114	1	Privada	HENNER Aquiles	Santa Fé 1675 - Chajari	"
		Camión MB 1114	1	Privada	DALPRA Juan	3 de Febrero 3085 - Chajari	"
		Camión Fiat MB	1	Privada	ORTELLADO Ramon	9 de Julio 3195 - Chajari	"
		Camión MB 1114	1	Privada	BERTOLDO Miguel	P. Stampa 2520 - Chajari	"
	ABS	Camión MB 1114	1	Privada	MILANOVICH Antonio	Pje las 14 - Chajari	"
		Camión MB 1114	1	Privada	SILVESTRI Edgardo	Rivadavia 254 - Chajari	"
		Camión CHEVROLET	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

87-M

101

FOJA 58

	Camión MB 1114	1	Privada	SILVESTRI Edgardo	Rivadavia 254 - Chajari	*
	Camión CHEVROLET	1	Privada	MARTINO Victor	Urquiza 1171 - Chajari	*
	Camión FORD 7000	1	Privada	YAÑEZ Eleuterio	Salvarredy y Rivadavia - Chajari	*
	Camión FORD 7000	1	Privada	[illegible] -	Col La Gloria - Chajari	*
	Camión CHEVROLET	1	Privada	LEGAL Lorenzo	Casa 22-Bº Guemes - Federación	*
	Camión MB 1114	1	Privada	VILANOVA Antonio	P. Stampa 2890 - Chajari	*
	Camión MB 1114	1	Privada	RONAL Pedro	Entre Rios 3725 - Chajari	*
	Camión FORD 6000	1	Privada	RONAL Pedro	Irigoyen 3110 - Chajari	*
	Cé					*

///

RC TAN 7 ARS	Camión MB 1114	1	Privada	CROATTINI Manuel	Moreno 1790 - Chajari	*
	Camión DODGE	1	Privada	FRACALOSSI Lorenzo	Col La Argentina - Fedxración	*
	Camión MB 1114	1	Privada	LISSA Alcides	San Martin 1585 - Chajari	*
	Camión FORD 7000	1	Privada	ZAMBON Atilio	Col Vill'a Libertadex Chajari	*
	Camión MB 1114	1	Privada	LOPEZ Horacio	Constitución 208 - Federación	*
	Camión CHEVROLET	1	Privada	SALIA Guido	Col V. Libertad - Federación	*
	Camión FORD 7000	1	Privada	TERZA Jose	ET E. S/N - Federación	*
INT	Camión FIAT 619	1	Privada	CORRADINI Juan	E. E. 2635 - Chajari	*
	Camión MB 1114	1	Privada	GROISMAN Isaac M.	Urquiza 1465 - Chajari	*
SAN	Camión MB 1517	1	Privada	SIRTOTI Oscar	Bolivar 1520 - Chajari	*
ARS	Camión FORD 350 Ter	1	Privada	MASETTO Alcides	Col Ensanche Sauce - Chajari	*
	Camión FORD 350	1	Privada	ZAMBON Girardino	V. del Rosario	*
	Camión FORD 350	1	Privada	BOUCHET Jose	V. del Rosario	*
SAN	Camioneta FORD F-100 Amb	1	Privada	PERRA Luis	Parque Fortuna Chajari	*
	Camioneta FORD F-100	1	Privada	ZANGALI	V. Libertad - Chajari	*
ARS	Camión FORD 7000 Aux	1	Privada	CALI Enrrique	P. Stampa 2430 - Chajari	*
	Camión FORD 7000 Aux	1	Privada	MAZETTO Oscar	Sarmiento 2835 - Chajari	*
TRANSP	Acoplado Helvética	1	Privada	BERTOLDO Hector	PE Stampa 2550 - Chajari	*
	Acoplado Montenegro	1	Privada	GIL Juan	Rivadavia 3290 - Chajari	*
	Acoplado Montenegro	1	Privada	BORGUESAN Antonio	Avda Belgrabo 1509 - Chajari	*
	Acoplado Helvética	1	Privada	YANEZ Estanislao	Urquiza 1100 - Chajari	*
	Acoplado Montenegro	1	Privada	COMPARIN Fermin	V. Libertad - Chajari	*
	Acopaldo Montenegro	1	Privada	MASETTO Victor	Sarmiento 2839 - Chajari	*
	Acoplado Montenegro	1	Privada	PERCARA Carlos	Salvarredy S/N - Chajari	*
	Acoplado Montenegro	1	Privada	DALZOTTO Ricardo	Col Ensanche Sauce - Chajari	*
SAN	Acoplado Helvética	1	Privada	VILLANOVA Mario	P. Estampa 2840 - Chajari	*
	Acopaldo Helvética	1	Privada	BORGEUSAN Antonio	Avda Belgrano - Chajari	*
TRANSP	Acomplado Montenegro	1	Privada	DALPRA Juan	3 de Febrero 3085 - Chajari	*
ARS	Acopaldo Montenegro	1	Privada	MORALES Alberto	Cuchilla de Montiel 856 - S J de la Frontera	*
	Acopaldo Helvética	1	Privada	BOUCHET Gerardo	Esc Nro 14 - Federación	*
	Acoplado Helvética	1	Privada	CANTEROS E Hijos	Alem y Ruta 14 - Chajari	*
	Acoplado Helvéteica	1	Privada	TISSOCCO Miguel	Moreno 1575 - Chajari	*
	Acopaldo Montenegro	1	Privada	MUNARE Raul	Salvarredy 1445 - Chajari	*
	Acoplado Montenegro	1	Privada	PIZZI Jose	Ramirez 2020 - Chajari	*
	Acopaldo Montenegro	1	Privada	TERENZANO Hector	Yrigoyen 749 - Federación	*
TRANSP	Motocicleta YAMAHA 400	1	Privada	KAHEMAN Carlos	Alberdi 2655 - Chajari	*
	Motocicleta HONDA 750	1	Privada	CASANO Leopoldo	Sarmiento 2845 - Chajari	*
	Motocicleta [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

FR- M

98

Motocicleta KAWASAKY 550	1	Privada	HORNUNG Ernesto	San Martin 1640 - Chajari	"
Motocicleta KAWASAKY 550	1	Privada	HORNUNG Ernesto	San Martin 1640 - Chajari	"
Motocicleta GILERA 200	1	Privada	PIZZIO Oscar	9 dx Julio 3545 - Chajari	"
Motocicleta GILERA 200	1	Privada	BERMANI Miguel	Col Belgrano - Chajari	"
Motocicleta GILERA 200	1	Privada	DIAZ Oscar	Casilla Correo Nro 2 - Chajari	"
Motocicleta GILERA 200	1	Privada	YENEZ Javier	Salvarredy - Chajari	"
Motocicleta ZANELLA 200	1	Privada	SANTOS Daniel	Urquiza 2098 - Chajari	"
Motocicleta ZANELLA 200	1	Privada	CAPROTTI Sergio	Chajari	"
Motocicleta HONDA 100	1	Privada	ZAMBON ZARA MESA	Estrada 4650 - Chajari	"
Motocicleta PUMA 250	1	Privada	DALZOTTO Hector	Chajari	"
Motocicleta PUMA 250	1	Privada	PUJOL Hectro	Chajari	"
Motocicleta ZANELLA	1	Privada	SANTILLIAN Jorge	Chajari	"
Motocicleta GILERA 200	1	Privada	BENITEZ Bonifacio	Chajari	"
Motocicleta GILERA 200	1	Privada	BRAMBILLA Roberto	Chajari	"
Motocicleta ZANELLA 175	1	Privada	VILLALBA Cesar	Chajari	"

NECESIDAD DE VEHICULOS QUE NO ES FACTIBLE OBTENER EN LA JURISDICCION

BC TAN 7	VHE Recup Ten	3
	VHE 1 1/2 Ter	3
	VHE 2 1/2 Comb	3
	VHE 1 1/2 Amb Bl	2
	VHE 5 Tn Aux	2
	Helicoptero	2
	VCPT	2
	VCTC	2
	VC Transp	63
	VC Tan SH Uno	5
	VCPC	5
	VCE-C	4
	VCE-A	3
	VCTP-C	3
	VCTP-M	6
	A/R 1 Tn	36
	A/R Aguatero	3
	A/R Generador	5
	A/R Cocina	2
	SHE-6 10.000 Lts	1
	SHC-6 20.000 Lts	2
	Grua Auto Prop Sotico de 7 Tn	

Sirvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR
- El del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

W-68

SECRETO

90-M

100 60

APENDICE 3 (ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION) AL ANEXO 6 (Logística) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL CTE CPO EJ II Nro /82 (Para un eventual conflicto sumiltáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

CENTRO DE MOVILIZACION: RI 29

UNIDAD A MOVILIZAR: RI 229

CON: Nº 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL 850

ARSENALES

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
1	6605-00-151-5337	Brujula magnética	-	50	-	50	-	50	-	50
[illegible]	6650-DM-001-0007	Anteojo binocular 6x30	-	10	-	10	-	10	-	10
3	1005-DM-001-0003	Fusil Mauser	-	571	-	571	-	571	-	571
4	1005-DM-001-0010	sable bayoneta Mauser	-	571	-	571	-	571	-	571
5	1005-DM-001-0027	Amet COLT Cal 7,65 mm	-	12	-	12	-	12	-	12
6	1005-DM-001-0026	Fusil Amet MADSEN Cal 7,65m	-	54	-	54	-	54	-	54
7	1005-DM-001-0032	Pistola 11,25 mm	301	165	-	165	-	165	136	-
8	1005-DM-001-0011	Mortero Cal 81,4 mm	6	4	-	4	-	4	2	-
9	1005-DM-001-0070	Lanzagranada	55	36	-	36	-	36	19	-
10	1005-DM-001-0021	Fusil FAL	495	-	-	-	-	-	495	-
11	1005-DM-001-0025	Fusil FAP	54	-	-	-	-	-	54	-
12	1005-DM-001-0029	Amet MAG	24	-	-	-	-	-	24	-
13	1055-DM-001-0001	Lanzacohete 88,9	18	-	-	-	-	-	18	-
14	1015-DM-001-0184	CN S/R 105	9	-	-	-	-	-	9	-
15	1015-DM-001-0013	Mor 120 mm	4	-	-	-	-	-	4	-
16	2330-00-542-2041	AR Aguatero 1000 lts	5	3	-	3	-	3	-	3
17	7260-DM-001-0001	AR Cocina 250 raciones	5	3	-	3	-	3	-	3
18	8465-DM-000-3272	Cinturón de campaña c/hebilla	-	770	-	770	-	770	-	770
[illegible]	8465-DM-000-3273	Pasador con dado	-	1540	-	1540	-	1540	-	1540
21	8465-DM-000-3281	Porta sable FAL	-	600	-	600	-	600	-	600

SECRETO

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

91-M

104

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA 61

CENTRO DE MOVILIZACION: RI 29

UNIDAD A MOVILIZAR: RI 229

CON: Nº 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL: 850

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
22	8465-DM-000-3276	Cartuchera porta Mun FAL	--	1320	-	1320	-	1320	--	1320
23	8465_DM-000-3278	correa porta FAL-FAP	--	650	-	650	-	650	--	650
24	8465-DM-000-3284	Funda porta pistola 11,25mm	--	180	-	180	-	180	--	180
25	8465-DM-000-3275	Correaje porta Eq de Cña	-	770	-	770	-	770	--	770
26	8465-DM-000-3274	Correa porta grupa Sup	-	1540	-	1540	-	1540	--	1540
27	5820_DM-050-2876	Pala linneman	-	736	-	736	-	736	--	736
28	1005-DM-001-0161	Funda de lona p/fusil FAL	-	571	-	571	-	571	--	571
29	1005-DM-001-0161	" " " " " FAP	-	60	-	60	-	60	--	60
30	2320-DM-001-4011	VUG 1/2 Ton	64	--	-	-	-	-	64	--
31	2320-DM-001-4609	VUG 1½ Ton	47	--	-	-	-	-	47	--
32	2320-DM-001-6044	VUE 1½ Ton Cdo	2	--	-	-	-	-	2	-
33	2320-DM-000-4602	VUG 2½ Ton	19	-	-	-	-	-	19	-
34	2320-DM-001-6066	VEE 1½ Ter	1	-	-	-	-	-	1	-
35	2310-DM-001-2015	VEE 1½ Ambulancia	2	-	-	-	-	-	2	-
36	2320-DM-000-2391	VEE 2½ Ton Cb	4	-	-	-	-	-	4	-
37	2320-DM-001-6051	VEE 2½ Ton Aux	1	-	-	-	-	-	1	-
38	2320-00-732-8227	AR 1/4 Ton	11	-	-	-	-	-	11	-
39	2330-DM-001-0002	AR 1/2 Ton	6	-	-	-	-	-	6	-
40	2330-DM-000-3482	AR 3/4 Ton	5	-	-	-	-	-	5	-

SECRETO

SECRETO

22-M

62

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION: RI 29

UNIDAD A MOVILIZAR: RI 229

CON: Nº 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL: 850

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
41	No catalogado	P-MAF-F3-1/4N	36	-	-	-	-	-	36	-
42		Equipo radio Motorola 45 W	-	4	-	4	-	4	-	4
43		" " " 5 W	-	3	-	3	-	3	-	3
44		" " " 2 W	-	14	-	14	-	14	-	14
45		P-MAF-F3-2W	49	-	-	-	-	-	49	--
46		P-AF-BLU- 20W	5	-	-	-	-	-	5	-
47		V-MAF-F3- 30W	10	-	-	-	-	-	10	-
48		V-AF-BLU- 100 W	1	-	-	-	-	-	1	-
49		Receptor AF	1	-	-	-	-	-	1	-
50		Central telefónica 10 Lin	3	-	-	-	-	-	3	-
51		Central telefónica 6 Lin	3	-	-	-	-	-	3	-
52		Telefono Campaña	45	x-	-	-	-	-	45	-
53		Alambre doble trenzado	15 Km	-	-	-	-	-	15 Km	-

SECRETO

SECRETO

93-M

105

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA 63

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CON: N° 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL 850

CENTRO DE MOVILIZACION: REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTE 29

UNIDAD A MOVILIZAR: REGIMIENTO DE INFANTERIA 229

EFECTOS CLASE V

N°	M M E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
1	1305-29-085-3530	CART 7,65x54 C		248.000						
2	1315-29-060-1992	PROY 81 IL CN		40						
3	1315-29-068-2458	CARG SUPLE 81 MM		3.104						
	1315-29-090-3843	CART 81 PROP		776						
5	1330-29-105-4778	GRAN D/MANO FMK2		370						
6	1330-29-105-4799	TREN D/FUEGO		370						
7	1345-29-000-7442	MINA ANTITANQUE EXPAL		20						
8	13452-9-000-7443	MINA ANTIPERSONAL EXPAL		24						
9	1390-29-034-0405	ESPOLETA EIRV-5		776						

94-M

106

64

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION: REGIMIENTO INFANTERIA MONTE 29

UNIDAD A MOVILIZAR: REGIMIENTO INFANTERIA 229

CON: Nº 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL: 850

INTENDENCIA

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
		UNIFORMES DE COMBATE	504							
1	8405-0014	Casquete de combate CDE		-	-	-	-	-	850	-
2	8405-0162	Camisa de combate		-	-	-	-	-	1.700	-
3	8405-0019	Forro abrigo parte superior		130	-	130	-	130	720	-
4	8405-0254	Funda mimetizada p/casco		-	-	-	-	-	850	-
5	8440-0002	Guantes de abrigo		-	-	-	-	-	850	-
6	8405-0010	Gabán de combate CDE		-	-	-	-	-	850	-
7	8405-0022	Pantalón de combate CDE		-	-	-	-	-	850	-
8	8415-0007	Pantalón para gimnasia		756	-	756	-	756	94	-
9	8405-0016	Poncho		893	-	893	-	893	-	43
10	7210-0021	Manta		893	-	893	-	893	1.657	-
		ROPA INTERIOR								
11	8420-0001	Calzoncillo corto		-	-	-	-	-	1.700	-
12	8420-0006	Calzoncillo largo		-	-	-	-	-	1.700	-
13	8420-0003	Camiseta ballenera		-	-	-	-	-	1.7000	-
14	8420-0002	Camiseta remera		-	-	-	-	-	1.700	-
15	8440-0004	Medias, Ps		-	-	-	-	-	2.550	-
16	8440-0059	Medias rizadas de abrigo		-	-	-	-	-	1.700	-
17	8440-0039	Pañuelo para tropa		-	-	-	-	-	1.700	-

104

SECRETO

95-M

104

65

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION:

UNIDAD A MOVILIZAR: R I 229

Continuación

CON: Nº
Of:
Subof:
Sold:
TOTAL:

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
18	8415-0350	Tricota		-	-	-	-	-	850	-
		CALZADO								
19	8430-44/01	Bota combate plantillado Ps		600	600	-	-	600	250	-
20	8430-0005	Zapatilla para gimnasia		-	-	-	-	-	850	-
		EFECTOS DE ASEO								
21	8530-0002	Aparato para afeitar		734	-	734	-	734	116	-
22	8530-0003	Brocha para barba		-	-	-	-	-	850	-
23	8530-0005	Cepillo para dientes		0	-	-	-	-	850	-
24	8530-0010	Repuesto desc. p/aparato de afeitar		-	-	-	-	-	30.600	-
25	7210-0029	Toalla		739	-	739	-	739	111	-
26	7210-0030	Toalla para baño		-	-	-	-	-	850	-
		EFECTOS DE RANCHO (Uso Ind)								
25	8465-0018	Bolsa de completamiento		700	-	700	-	700	150	-
26	7340-0036	Cuchara para Guar. y Camp.		887	-	887	-	887	-	37
27	7340-0037	Cuchillo para Guar. y Camp.		892	-	892	-	892	-	42
28	7350-0030	Jarro para agua		889	-	889	-	889	-	39
29	7350-0060	Repasador		892	-	892	-	892	-	42

SECRETO

SECRETO C

96-M

108

66

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION:

UNIDAD A MOVILIZAR: R I 229

Continuación

CON: Nº

Of:

Subof:

Sold:

TOTAL:

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
30	7350-0063	Servilleta		887	-	887	-	887	-	37
31	7340-0041	Tenedor para Guar. y Camp.		893	-	893	-	893	-	43
32	7340-9-22	Cuerpo sujetador cubierto campaña		891	-	891	-	891	-	41
		JUEGO DE RANCHO (Uso Colec)								
33	7360-0024	Cucharón chico		90	-	90	-	90	-	64
34	7360-0026	Cucharón grande		18	-	18	-	18	-	1
35	7360-0027	Espumadera chica		90	-	90	-	90	-	64
36	7360-0029	Espumadera grande		18	-	18	-	18	-	1
37	7360-0045	Recipiente para distribución de comida		27	-	27	-	27	41	-
38	7360-0017	Cabo grande para hacha		18	-	18	-	18	-	2
39	7330-0009	Cuchillo grande para carnic.		8	-	8	-	8	-	-
40	7330-0012	Hacha		9	-	9	-	9	-	1
41	7330-0033	Sierra para hueso		9	-	9	-	9	-	1
42	7360-0039	Trinchante chico		83	-	83	-	83	-	49
43	7360-0041	Trinchante Grande		4	-	4	-	4	13	-
		EFECTOS ESCLUSIVOS PARA CAMPAÑA								

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION:

UNIDAD A MOVILIZAR: R I 229

Continuación

CON: Nº
Of:
Subof:
Sold:
TOTAL:

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
44	8465-0019	Bolsa equipaje		-	-	-	-	-	850	-
45	8465-0016	Bolsa de dormir CDE		-	-	-	-	-	850	-
46	8465-0048	Forro interior p/bolsa de dormir		-	-	-	-	-	850	-
47	8465-0136	Funda porta bolsa dormir CD		-	-	-	-	-	850	-
48	8465-0175	Bolsa cama tipo momia		-	-	-	-	-	-	-
49	8465-0176	Forro interior bolsa cama tipo momia		-	-	-	-	-	-	-
50	8465-0177	Forro exterior bolsa cama tipo momia		-	-	-	-	-	-	-
51	8465-0173	Colchón de campaña		-	-	-	-	-	850	-
52	8465-0040	Paño de carpa individual		893	-	893	-	893	-	43
53	8465-0041	Parante p/carpa individual		-	-	-	-	-	2.550	-
54	8465-0025	Estaca para carpa individual		-	-	-	-	-	4.250	-
55	8340-0012	Viento para carpa individual		-	-	-	-	-	850	-
56	8465-0020	Caramañola		892	-	892	-	892	-	42
57	8465-0031	Forro para caramañola		-	-	-	-	-	850	-
58	7350-0040	Plato hondo campaña		-	-	-	-	-	850	-
59	7350-0041	Plato playo campaña		-	-	-	-	-	850	-
60	8340-0001	Carpa alojamiento Oficiales superiores y Jefes		-	-	-	-	-	7	-

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

98-M

110

68

CENTRO DE MOVILIZACION:

UNIDAD A MOVILIZAR: R I 229

Continuación

CON: Nº
Of:
Subof:
Sold:
TOTAL:

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
61	8340-0003	Carpa multiuso completa		-	-	-	-	-	4	-
62	8340-0004	Carpa retrete completa		-	-	-	-	-	5	-
63	7920-0006	Balde para campaña		-	-	-	-	-	50	-
[illegible]	7105-0050	Banco plegadizo		-	-	-	-	-	50	-
65	8465-0053	Mesa para campaña		-	-	-	-	-	24	-
66	6260-0009	Farol a gas c/cartucho descartable		13	-	13	-	13	62	-
67	6260-0010	Cartucho de gas		39	-	-	39	-	225	-

SECRETO

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION: R I 29

UNIDAD A MOVILIZAR: R I 229

CON: Nº 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL: 850

SANIDAD

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
	SANIDAD:									
1	6545-750-0023	Dotación Individual	850	907	Si	--	--	907	--	57
2	6545-750-0095	Dotación Camillero (1)	12	10	Si	--	--	10	2 (4)	--
3	6545-750-0036	Dotación Enfermero (2)	4	5	Si	--	--	5	--	1
4	6545-750-0040	Dotación Puesto de Socorro (3)	1	1	Si	--	--	1	--	--

(1) Una cada 70 hombres
(2) Una cada 200 hombres
(3) Una por unidad
(4) Las 2 (dos) dotaciones de camillero que faltan se sustituyen con dotación de enfermero que sobra. No es necesario nueva provisión ni transferencia. Puede completar además con la provisión del R I Mte 29.

Sirvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR
- El del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Pag 10-10
SECRETO

100-M

FOJA 112

APENDICE 4 (ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION) AL ANEXO 6 (Logística) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL CTE CPO EJ II Nro /82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

CENTRO DE MOVILIZACION: R C Tan 6

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 206

CON: Nº	504
Cf:	30
Subcf:	133
Sold:	687
TOTAL	850

ARSENALES

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
1	8465-DM-052-2078	Porta sable bayoneta p/MAU	-	571	-	571	-	571	-	571
2	1080-DM-052-0035	Red de enmasca modulo 2x2	-	168	-	168	-	168	-	168
3	1005-DM-051-2537	Funda p/fus FAL PARA	-	228	-	228	-	228	-	228
4	1240-DM-001-0014	Telémetro de inversión	-	1	-	1	-	1	-	1
5	66-DM-001-0003	Anteojo binocular E ZEISS	-	12	-	12	-	12	-	12
6	1065-DM-001-0272	Pist cal 9mm BROWNING	301	155	-	155	-	155	146	-
7	1005-DM-001-0003	Fus MAUSER cal 7,65mm	-	571	-	571	-	571	-	571
8	1005-DM-001-0010	Sable bayoneta p/MAUSER	-	571	-	571	-	571	-	571
9	8465-DM-000-3278	Correa porta fus FAL/FAP	-	679	-	679	-	679	-	679
10	7360-DM-001-0001	Cocina acoplar Mot 250 rac	5	4	-	4	-	4	1	-
11	2330-00-542-2041	Ac aguatero 1.000 lts	5	6	-	6	-	6	-	1
12	8465-DM-000-3272	Cinturón de campaña c/hebi	-	736	-	736	-	736	-	736
13	8465-DM-000-3273	Pasador con dado	-	1452	-	1452	-	1452	-	1452
14	8465-DM-050-2191	Cartuchera chica s/dado	-	1713	-	1713	-	1713	-	1713
15	5820-DM-050-2876	Pala linneman	-	624	-	624	-	624	-	624
16	8465-DM-000-3276	Cartuchera p/mun FAL/FAP	-	1713	-	1713	-	1713	-	1713
17	8465-DM-000-3281	Porta sable FAL	-	571	-	571	-	571	-	571
18	1005-DM-001-0071	Lanzagranadas	55	36	-	36	-	36	19	-
19	1005-DM-000-2911	Fus Amet MADSEN	-	54	-	54	-	54	-	54

101-M

COMANDO CUERPO EJERCITO

71

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION: R C Tan 6

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 206

CON: Nº	504
Of:	30
Subof:	133
Sold:	687
TOTAL	850

173

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
20	1005-DM-001-0027	Amet COLT Cal 7,65mm	-	12	-	12	-	12	-	12
21	1015-DM-001-0011	Mort BRANDT Cal 81,4mm	6	4	-	4	-	4	2	-
22	1015-DM-001-0013	Mort BRANDT Cal 120mm	4	-	-	-	-	-	4	-
23	1015-DM-001-0030	Cñ S/R Cal 105mm	9	-	-	-	-	-	9	-
24	1055-DM-001-0001	Lanzacohete	18	-	-	-	-	-	18	-
25	1005-DM-001-0015	Fus FAL Cal 7,62mm	495	-	-	-	-	-	495	-
26	1005-DM-001-0023	Fus FAP Cal 7,62mm	54	-	-	-	-	-	54	-
27	6650-DM-001-0007	Ant binoc OPTAL 6x30	-	10	-	10	-	10	-	10
28	1290-DM-000-4801	Brúj mag LENSATIC	-	50	-	50	-	50.	-	50
29	8465-DM-000-3286	Funda porta pala	-	624	-	624	-	624	-	624
30	4910-00-919-0082	Eq herra Mant Orgá Nº 2	-	2	-	2	-	2	-	2
31	4910-DM-000-2939	Eq herra Mant 2do Elon	-	1	-	1	-	1	-	1
32	4940-DM-000-1397	Eq herra Mant Orgá Nº 1	-	2	-	2	-	2	-	2
33	4933-DM-000-3011	Eq herra p/Mec Arm	-	1	-	1	-	1	-	1
34	5180-DM-000-1398	Eq herra p/Mec Opt	-	1	-	1	-	1	-	1
35	5180-00-001-0031	Eq herra p/Carpintero	-	1	-	1	-	1	-	1
36	5180-00-754-0731	Eq herra p/Talabartero	-	1	-	1	-	1	-	1
37	4910-DM-000-3368	Balde lub p/Alta presión	-	1	-	1	-	1	-	1
38	4940-DM-000-4374	Eq lav a presión 5,5HP	-	1	-	1	-	1	-	1
39	5120-DM-050-1403	Crique carrito 10 ton	-	2	-	2	-	2	-	2

SECRETO

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION: R C Tan 6

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 206

CON: Nº	504
Of:	30
Subof:	133
Sold:	637
TOTAL	850

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
40	2320-DM-001-4011-	VUG ½ ton transp	64	-	-	-	-	-	64	-
41	2320-DM-001-4609	VUG 1½ ton "	47	-	-	-	-	-	47	-
42	2320-DM-001-6044	VUE 1½ ton Cdo	2	-	-	--	-	-	2	-
43	2320-DM-001-4602	VUG 2½ ton transp	19	-	-	-	-	-	19	-
44	2320-00-732-8227	AR 1/4 ton carga grl	11	-	-	-	-	-	11	-
45	2320-DM-001-0002	AR ½ ton " "	6	-	-	-	-	-	6	-
46	2330-DM-000-3482	AR 3/4 ton " "	5	-	-	-	-	-	5	-
47	2320-DM-001-6066	VEE 1½ ton taller	1	-	-	-	-	-	1	-
48	2310-DM-001-2015	VEE 1½ ton ambulancia	2	-	-	-	-	-	2	-
49	2320-DM-000-2391	VEE 2½ ton CB	4	-	-	-	-	-	4	-
50	2320-DM-001-6051	VEE 2½ ton Aux	1	-	-	-	-	-	1	-
51	2340-DM-000-4723	Motocicleta	1	-	-	-	-	-	1	-
52	Sin catalogar	P-MAF-F 3-1/4 W	36	-	-	--	-	-	36	-
53	"	P-MAF-F 3-2 W	49	-	-	-	-	-	49	-
54	"	P-AF-BLU- 20 W	5	-	-	-	-	-	5	-
55	"	V-MAF-F 3-30 W	10	-	-	-	-	-	10	-
56	"	V-AF-BLU- 100 W	1	-	-	-	-	-	1	-
57	"	Receptor HF	1	-	-	-	-	-	1	-
58	"	Central telef 10 líneas	3	-	-	-	-	-	3	-
59	"	Central telef 6 líneas	3	-	-	-	-	-	3	-

SECRETO

103-M

78

115

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION: R C Tan 6

UNIDAD A MOVILIZAR: R 6 206

CON: N° 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL: 850

N°	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
60	Sin catalogar	Teléfono de campaña	45	-	-	-	-	-	45	-
61	"	Alambre doble trenzado	15km	-	-	-	-	-	15km	-
62	"	Eq Rad MATCON MOTOROLA V-MAF 45 W		8	-	8	-	8	-	8
63	"	Eq Rad HANDICAP MAF 5 W		5	-	5	-	5	-	5
64	"	Eq Rad HANDICAP MAF 2 W		16	-	16	-	16	-	16

SECRETO

104-M

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA 79

116

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CON: N° 504

Of:	30
Subof:	133
Sold:	687
TOTAL	850

CENTRO DE MOVILIZACION: REGIMIENTO DE CABALLERIA DE TANQUES BLINDADO 6

UNIDAD A MOVILIZAR: REGIMIENTO DE CABALLERIA 206

EFECTOS CLASE V

N°	M M E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
1	1305-29-085-3530	CART 7,65x54 COMUN		142.500						
2	1305-29-293-6036	CART 11,25x23 COMUN		2.000						
	1305-29-297-6263	CART 9x19 COMUN		936						
4	1315-29-060-1992	CART 81 IL P/MO BRANDT		40						
5	1315-29-065-2272	PROY 81 EF GC " "		200						
6	1315-29-067-2396	PROY 81 EF CN " "		520						
7	1315-29-068-2458	CARG 81 SUPL " "		2.950						
8	1315-29-090-3843	CART 81 PROP " "		776						
9	1315-29-622-1316	PROY 81 QA GC " "		40						
10	1330-29-105-4778	GRANADA DE MANO FMK 2		370						
11	1330-29-105-4799	TREN DE FUEGO P/GRAN		370						
12	1345-DM-000-5171	MINA ANTIBLINDAJE EXP		20						
13	1345-DM-000-5178	MINA ANTIPERSONAL EXP		24						
14	1390-29-034-0405	ESPOL EIRVO FMK5 MODO		760						

SECRETO

105-M

114

75

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION: REGIMIENTO CABALLERIA TANQUES 6

UNIDAD A MOVILIZAR: REGIMIENTO CABALLERIA 206

CON: Nº 504
Of:............ 30
Subof:.......... 133
Sold:.......... 687
TOTAL 850

INTENDENCIA

Nº	N N E	DESIGNACION	CC	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
		UNIFORME DE COMBATE								
1	8405-0014	Casquete de combate CDE	504	-	-	-	-	-	850	-
2	8405-0162	Camisa de combate		1.650	1.650	-	-	1.650	50	-
3	8405-0019	Forro abrigo parte superior		566	566	-	-	566	284	-
4	8405-0254	Funda mimetizada p/casco		-	-	-	-	-	850	-
5	8440-0002	Guantes de abrigo		-	-	-	-	-	850	-
6	8405-0010	Gabán de combate CDE		-	-	-	-	-	850	-
7	8405-0022	Pantalón de combate CDE		-	-	-	-	-	850	-
8	8415-0007	Pantalón para gimnasia		-	-	-	-	-	850	-
9	8405-0016	Poncho		637	637	-	-	637	213	-
10	7210-0021	Manta		961	-	961	-	961	1.589	-
		ROPA INTERIOR								
11	8420-0001	Calzoncillo corto		-	-	-	-	-	1.700	-
12	8420-0006	Calzoncillo largo		1.375	-	1.375	-	1.375	325	-
13	8420-0003	Camiseta ballenera		-	-	-	-	-	1.700	-
14	8420-0002	Camiseta remera		-	-	-	-	-	1.700	-
15	8440-0004	Medias, Ps		1.650	1.650	-	-	1.650	900	-
16	8440-0059	Medias rizadas de abrigo		209	209	-	-	209	1.491	-
17	8440-0039	Pañuelo para tropa		646	646	-	-	646	1.054	-

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION:

Continuación

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 206

CON: Nº
Cf:
Subof:
Sold:
TOTAL

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
18	8415-0350	Tricota		899	-	899	-	899	-	49
		CALZADO								
19	8430-44/01	Bota combate plantillada Ps		-	-	-	-	-	850	-
20	8430-0005	Zapatilla para gimnasia		663	663	-	-	663	187	-
		EFECTOS DE ASEO								
21	8530-0002	Aparato para afeitar		1.001	-	1.001	-	1.001	-	151
22	8530-0003	Brocha para barba		30	-	30	-	30	820	-
23	8530-0005	Cepillo para dientes		176	176	-	-	176	674	-
24	8530-0010	Repuesto desc. p/aparato de afeitar		-	-	-	-	-	30.600	-
25	7210-0029	Toalla		833	-	833	-	833	17	-
26	7210-0030	Toalla para baño		-	-	-	-	-	850	-
		EFECTOS DE RANCHO (Uso Ind)								
25	8465-0018	Bolsa de completamiento		654	-	654	-	654	196	-
26	7340-0036	Cuchara para Guer. y Camp.		989	-	989	-	989	-	139
27	7340-0037	Cuchillo para Guar. y Camp.		988	-	988	-	988	-	138
28	7350-0030	Jarro para agua		941	-	941	-	941	-	91
29	7350-0060	Repasador		911	-	911	-	911	-	61

107-M

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA 77

110

SECRETO C

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION:

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 206

Continuación

CON: Nº
Of:
Subof:
Sold:
TOTAL ________

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
30	7350-0063	Servillete		911	-	911	-	911	-	61
31	7340-0041	Tenedor para Guar. y Camp.		979	-	979	-	979	-	129
32	7340-9-22	Cuerpo sujetador cubierto campaña		919	-	919	-	919	-	69
		JUEGO DE RANCHO (Uso Colec)								
33	7360-0024	Cucharón chico		96	-	96	-	96	-	62
34	7360-0026	Cucharón grande		15	-	15	-	15	2	-
35	7360-0027	Espumadera chica		96	-	96	-	95	-	62
36	7360-0029	Espumadera grande		15	-	15	-	15	2	-
37	7360-0045	Recipiente para distribución de comida		36	-	36	-	36	32	-
38	7360-0017	Cabo grande para hacha		14	-	14	-	14	2	-
39	7330-0009	Cuchillo grande para carnic.		10	-	10	-	10	-	2
40	7330-0012	Hacha		9	-	9	-	9	-	1
41	7330-0033	Sierra para hueso		7	-	7	-	7	1	-
42	7360-0039	Trinchante chico		-	-	-	-	-	34	-
43	7360-0041	Trinchante Grande		3	-	3	-	3	14	-
		EFECTOS ESCLUSIVOS PARA CAMPAÑA								

SECRETO

108-M

FOJA 78

100

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION:

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 206

Continuación

CON: Nº
Of:
Subof:
Sold:
TOTAL:

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
44	8465-0019	Bolsa equipaje		323	-	323	-	323	527	-
45	8465-0016	Bolsa de dormir CDE		-	-	-	-	-	653	-
46	8465-0048	Forro interior p/bolsa de dormir		-	-	-	-	-	653	-
47	8465-0136	Funda porta bolsa dormir CD		-	-	-	-	-	653	-
48	8465-0175	Bolsa cama tipo momia		197	-	197	-	197	-	-
49	8465-0176	Forro interior bolsa cama tipo momia		197	-	197	-	197	-	-
50	8465-0177	Forro exterior bolsa cama tipo momia		197	-	197	-	197	-	-
51	8465-0173	Colchón de campaña		-	-	-	-	-	850	-
52	8465-0040	Paño de carpa individual		958	-	958	-	958	-	108
53	8465-0041	Parante p/carpa individual		-	-	-	-	-	2.550	-
54	8465-0025	Estaca para carpa individual		-	-	-	-	-	4.250	-
55	8340-0012	Viento para carpa individual		-	-	-	-	-	850	-
56	8465-0020	Caramañola		-	-	-	-	-	850	-
57	8465-0031	Forro para caramañola		-	-	-	-	-	850	-
58	7350-0040	Plato hondo campaña		818	-	818	-	818	32	-
59	7350-0041	Plato playo campaña		830	-	830	-	830	20	-
60	8340-0001	Carpa alojamiento Oficiales superiores y Jefes		-	-	-	-	-	7	-

SECRETO

109- M

121

79

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION:

UNIDAD A MOVILIZAR: RC 206

Continuación

CON: Nº
Of:
Subof:
Sold:
TOTAL:

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
61	8340-0003	Carpa multiuso completa		-	-	-	-	-	4	-
62	8340-0004	Carpa retrete completa		-	-	-	-	-	5	-
63	7920-0006	Balde para campaña		-	-	-	-	-	50	-
64	7105-0050	Banco plegadizo		-	-	-	-	-	50	-
65	8465-0053	Mesa para campaña		-	-	-	-	-	24	-
66	6260-0009	Farol a gas c/cartucho descartable		56	-	56	-	56	19	-
67	6260-0010	Cartucho de gas		-	-	-	-	-	168	-

Pag 10-11
SECRETO

100-M

122

80

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION: R C Ten 6

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 206

CON: Nº 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL 850

SANIDAD

Nº	N N E	DESIGNACION		CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION		
						NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN	
	SANIDAD											
1	6545-750-0023	Dotación Individual		850	953	Si	--	--	953	--	103	(1) Una cada 70 hombres
2	6545-750-0095	Dotación Camillero	(1)	12	14	Si	--	--	14	--	2	(2) Una cada 200 hombres
3	6545-750-0036	Dotación Enfermeros	(2)	4	5	Si	--	--	5	--	1	(3) Uno por unidad
4	6545-750-0040	Dotación Puesto de Socorro	(3)	1	1	Si	--	--	1	--	--	

Sírvase acusar recibo

DISTRIBUIDOR
- El del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICE 5 (ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION) AL ANEXO 6 (Logística) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL CTE CPO EJ II Nro 1/82 (Para un eventual conflicto simultaneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

111-M

CENTRO DE MOVILIZACION: RC Tan 7

UNIDAD A MOVILIZAR: RC 207

CON: Nº 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL 850

ARSENALES

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
1	1005-DM-001-0021	Fusil FAL	495	460	-	460	-	460	35	-
2	1005-DM-001-0022	Sable bayoneta para FAL	-	460	-	460	-	460	35	-
3	1005-DM-001-0011	Mortero BRAND Cal 81,4 mm	6	4	-	4	-	4	2	-
4	1005-DM-001-0025	Fusil FAP	54	25	-	25	-	25	29	-
5	8415-DM-000-2574	Casco de acero en dos part	-	700	-	700	-	700	-	700
6	1005-DM-001-0272	Pistola	301	165	-	165	-	165	136	-
7	1240-DM-001-0014	Telémetro de inversión 0,75	-	1	-	1	-	1	-	1
8	6650-DM-001-0007	Anteojo Binoculares 6x30	-	15	-	15	-	15	-	15
9	1095-DM-001-0024	Pistola de señales	-	15	-	15	-	15	-	15
10	5110-DM-001-0322	Machete de desmonte	-	80	-	80	-	80	-	80
11	1080-DM-050-2500	Red de enmascaramiento p/ casco de acero	-	1005	-	1005	-	1005	-	1005
12	1080-DM-050-2500	Red de enmascaramiento módulo 2x2 m completo	-	432	-	432	-	432	-	432
13	6650-DM-000-5543	Anteojo Binocular de 7x42	-	10	-	10	-	10	-	10
14	6605-00-151-5337	Brujula magnética LENSATIC	-	50	-	50	-	50	-	50
15	Sin catalogar	Cajas preparador mortero	-	4	-	4	-	4	-	4
16	" "	Cajas mun CN para idem	-	15	-	15	-	15	-	15
17	" "	" " GC " "	-	20	-	20	-	20	-	20
18	2330-00-542-2041	AR Aguatero 1000 lts	5	5	-	5	-	5	-	-
19	7260-DM-001-0001	AR Cocina 250 Raciones	5	4	-	4	-	4	-	1

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

COMANDO CUERPO EJERCITO FOJA 82

112-M

24

CENTRO DE MOVILIZACION: RC Tan 7

UNIDAD A MOVILIZAR: RC 207

CON: Nº 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL: 850

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
20	8465-DM-000-3272	Cinturón con hebilla Cña	-	1005	-	1005	-	1005	-	1005
21	8465-DM-000-3273	Pasador con dado	-	2010	-	2010	-	2010	-	2010
22	8465-DM-000-3281	Porta sable bayoneta	-	975	-	975	-	975	-	975
23	8465-DM-000-3276	Cartuchera porta FAL	-	1116	-	1116	-	1116	-	1116
24	8465-DM-000-3278	Correa porta FAL	-	558	-	558	-	558	-	558
25	5820-DM-050-2876	Pala linneman	-	500	-	500		500	-	500
26	8465-DM-000-3275	Correa porta Eq de Campaña	-	1005	-	1005	-	1005	-	1005
27	8465-DM-000-3274	Correa porta Grupa Sup	-	1338	-	1338		1338	-	1338
28	8465-DM-000-3284	Funda pistola	-	165	-	165	-	165	-	165
29	1005-DM-000-0025	Amet MAG	54	-	-	-	-	-	54	-
30	1055-DM-001-0001	Lanzacohete	18	-	-	-	-	-	18	-
31	1005-DM-001-0070	Lanzagranada	55	-	-	-	-	-	55	-
32	1015-DM-001-0013	Mor 120 mm	4	-	-	-	-	-	4	-
33	2320-DM-001-4011	VUG 1/2 Ton	64	-	-	-	-	-	64	-
34	2320-DM-001-4609	VUG 1½ Ton	47	-	-	-		-	47	-
35	2320-DM-001-6044	VUG 1½ Ton Cco	2	-	-	-	-	-	2	-
36	2320-DM-000-4602	VUG 2½ Ton	19	-	-	-	-	-	19	-
37	2320-DM-001-6066	VEE 1½ Ton Ter	1	-	-	-	-	-	1	-
38	2310-DM-001-2015	VEE 1½ Ton Ambulancia	2	-	-	-	-	-	2	-
39	2320-DM-000-2391	VEE 2½ Ton Cb	4	-	-	-	-	-	4	-
40	2320-DM-001-6051	VEE 2½ Ton Aux	1	-	-	-	-	-	1	-

SECRETO

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION: RC Tan 7

UNIDAD A MOVILIZAR: RC 207

CON: Nº 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL: 850

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
41	2320-00-732-8227	AR 1/4 Ton	11	-	-	-	-	-	11	-
42	2320-DM-001-0002	AR 1/2 Ton	6	-	-	-	-	-	6	-
43	2330-DM-000-3482	AR 3/4 Ton	5	-	-	-	-	-	5	-
44	No catalogado	P-MAF-F3-1/AN	36	-	-	-	-	-	36	-
45	5820-DM-200-0787	Transeptor THOMPSON CSF	-	4	-	4	-	4	-	4
46	5820-DM-000-5671	Equipo de radio vehicular VRC-4622 completo	-	3	-	3	-	3	-	3
47	5820-DM-000-5670	Equipo de radio PRC 4620	-	36	-	36	-	36	-	36
48	Sin catalogar	P-MAF-F3-2W	49	-	-	-	-	-	49	-
49	" "	P-AF-BLU-20W	5	-	-	-	-	-	5	-
50	" "	V-MAF-F3-30W	10	-	-	-	-	-	10	-
51	" "	V-AF-BLU- 100 W	1	-	-	-	-	-	1	-
52	" "	Receptor AF	1	-	-	-	-	-	1	-
53	" "	Central Telef 10 Lin	3	-	-	-	-	-	3	-
54	" "	" " 6 Lin	3	-	-	-	-	-	3	-
55	" "	Telefono de campaña	45	-	-	-	-	-	45	-
56	" "	Alambre trenzado doble	15 Km	-	-	-	-	-	15 Km	-
57	" "	Eq Rad MO-COM MOTOROLA V-MAF 45 W	-	8	-	-	-	-	-	8

SECRETO

126

FOJA 84

114-M

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CON: Nº	504
Of:	30
Subof:	133
Sold:	687
TOTAL	850

CENTRO DE MOVILIZACION: REGIMIENTO DE CABALLERIA DE TANQUES BLINDADO 7

UNIDAD A MOVILIZAR: REGIMIENTO DE CABALLERIA 207

EFECTOS CLASE V

Nº	N M E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
1	1305-29-050-1389	Cart 7,62x51 C		180.000						
2	1305-29-050-1390	Cart 7,62x51 P		4.800						
3	1305-29-050-1391	Cart 7,62x51 T		27.160						
4	1305-29-293-6035	Cart 11,25x23 C		450						
5	1315-29-067-2369	Proy 81 EF GC		216						
6	1315-29-032-1529	Proy 81 EF CN		520						
7	1315-29-297-626	Cart 9x19 C NATO		9.936						
8	1315-29-090-384	Cart Prop P/mor Brandt		776						
9	1315-29-068-2458	Carg Suple p/mor Brandt		3.000						
10	1390-29-034-040	Esp EIRVO FMK5		776						
11	1330-29-105-4778	Gran d/mano FMK2 MOD 0		280						
12	1315-29-105-4799	Tren d/fuego P/gran EMK2		280						
13	1370-29-188-9756	Señal Lum blanca c/parac		10						

115-M

124

85

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION: REGIMIENTO DE CABALLERIA DE TANQUES 7

UNIDAD A MOVILIZAR: REGIMIENTO DE CABALLERIA 207

CON: Nº 504
Of: 30
Subof: 133
Sold: 687
TOTAL 850

INTENDENCIA

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
		UNIFORME DE COMBATE	504							
1	8405-0014	Casquete de combate CDE		-	-	-	-	-	850	-
2	8405-0162	Camisa de combate		-	-	-	-	-	1.700	-
3	8405-0019	Forro abrigo parte superior		1.255	-	1.255	-	1.255	-	405
4	8405-0254	Funda mimetizada p/casco		-	-	-	-	-	850	-
5	8440-0002	Guantes de abrigo		-	-	-	-	-	850	-
6	8405-0010	Gabán de combate CDE		-	-	-	-	-	850	-
7	8405-0022	Pantalón de combate CDE		-	-	-	-	-	850	-
8	8415-0007	Pantalón para gimnasia		593	-	593	-	593	257	-
9	8405-0016	Poncho		1.422	-	1.422	-	1.422	-	572
10	7210-0021	Manta		1.689	-	1.689	-	1.689	861	-
		ROPA INTERIOR								
11	8420-0001	Calzoncillo corto		-	-	-	-	-	1.700	-
12	8420-0006	Calzoncillo largo		2.992	-	2.992	-	2.992	-	1.292
13	8420-0003	Camiseta ballenera		-	-	-	-	-	1.700	-
14	8420-0002	Camiseta remera		-	-	-	-	-	1.700	-
15	8440-0004	Medias, Pe		867	867	-	-	867	1.683	-
16	8440-0059	Medias rizadas de abrigo		618	618	-	-	618	1.082	-
17	8440-0039	Pañuelo para tropa		198	198	-	-	198	1.502	-

SECRETO

116-M

96

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION:

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 207 Continuación

CON: Nº 128
Of:
Subof:
Sold:
TOTAL:

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
18	8415-0350	Tricota		1.036	-	1.036	-	1.036	-	186
		CALZADO								
19	8430-44/01	Bota combate plantillado Ps		38	38	-	-	38	812	-
20	8430-0005	Zapatilla para gimnasia		263	263	-	-	263	587	-
		EFECTOS DE ASEO								
21	8530-0002	Aparato para afeitar		383	-	383	-	383	467	-
22	8530-0003	Brocha para barba		10	-	10	-	10	840	-
23	8530-0005	Cepillo para dientes		-	-	-	-	-	850	-
24	8530-0010	Repuesto desc. p/aparato de afeitar		-	-	-	-	-	30.600	-
25	7210-0029	Toalla		708	-	708	-	-	142	-
26	7210-0030	Toalla para baño		-	-	-	-	-	850	-
		EFECTOS DE RANCHO (Uso Ind)								
25	8465-0018	Bolsa de completamiento		860	-	860	-	860	-	10
26	7340-0036	Cuchara para Guar. y Camp.		1.037	-	1.037	-	1.037	-	187
27	7340-0037	Cuchillo para Guar. y Camp.		1.031	-	1.031	-	1.031	-	181
28	7350-0030	Jarro para agua		1.070	-	1.070	-	1.070	-	220
29	7350-0060	Repasador		1.030	-	1.030	-	1.030	-	180

SECRETO

117-M

87

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION:

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 207

CON: Nº
Of:
Subof:
Sold:
TOTAL

Continuación

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
30	7350-0063	Servilleta		1.030	-	1.030	-	1.030	-	180
31	7340-0041	Tenedor para Guar. y Camp.		1.021	-	1.021	-	1.021	-	171
32	7340-9-22	Cuerpo sujetador cubierto campaña		1.013	-	1.013	-	1.013	-	163
		JUEGO DE RANCHO (Uso Colec)								
33	7360-0024	Cucharón chico		97	-	97	-	97	-	63
34	7360-0026	Cucharón grande		12	-	12	-	12	5	-
35	7360-0027	Espumadera chica		108	-	108	-	108	-	74
36	7360-0029	Espumadera grande		12	-	12	-	12	5	-
37	7360-0045	Recipiente para distribución de comida		32	-	32	-	32	36	-
38	7360-0017	Cabo grande para hacha		12	-	12	-	12	4	-
39	7330-0009	Cuchillo grande para carnic.		12	-	12	-	12	-	4
40	7330-0012	Hacha		9	-	9	-	9	-	1
41	7330-0033	Sierra para hueso		6	-	6	-	6	2	-
42	7360-0039	Trinchante chico		60	-	60	-	60	-	26
43	7360-0041	Trinchante Grande		3	-	3	-	3	14	-
		EFECTOS ESCLUSIVOS PARA CAMPAÑA								

27

SECRETO

118-M

98

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION:

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 207

Continuación

CON: Nº
Of:
Subof:
Sold:
TOTAL:

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
44	8465-0019	Bolsa equipaje		395	-	395	-	395	455	-
45	8465-0016	Bolsa de dormir CDE		-	-	-	-	-	-	-
46	8465-0048	Forro interior p/bolsa de dormir		-	-	-	-	-	-	-
47	8465-0136	Funda porta bolsa dormir CD		-	-	-	-	-	-	-
48	8465-0175	Bolsa cama tipo momia		960	-	960	-	960	-	110
49	8465-0176	Forro interior bolsa cama tipo momia		960	-	960	-	960	-	110
50	8465-0177	Forro exterior bolsa cama tipo momia		960	-	960	-	960	-	110
51	8465-0173	Colchón de campaña		-	-	-	-	-	850	-
52	8465-0040	Paño de carpa individual		1.045	-	1.045	-	1.045	-	195
53	8465-0041	Parante p/carpa individual		-	-	-	-	-	2.550	-
54	8465-0025	Estaca para carpa individual		-	-	-	-	-	4.250	-
55	8340-0012	Viento para carpa individual		-	-	-	-	-	850	-
56	8465-0020	Caramañola		41	-	41	-	41	809	-
57	8465-0031	Forro para caramañola		-	-	-	-	-	850	-
58	7350-0040	Plato hondo campaña		859	-	859	-	859	-	9
59	7350-0041	Plato playo campaña		862	-	862	-	862	-	12
60	8340-0001	Carpa alojamiento Oficiales superiores y Jefes		-	-	-	-	-	7	-

SECRETO

119-M

131

89

SECRETO

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION: R C Tan 7

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 207

CON: Nº 504
Of: 30
Sutof: 133
Sold: 687
TOTAL 850

SANIDAD

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION		
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN	
	SANIDAD:										
1	6545-750-0023	Dotación Individual	850	953	Sí	--	--	953	--	103	(1) Una cada 70 hombres
2	6545-750-0695	Dotación Camilleros (1)	12	14	Sí	--	--	14	--	2	(2) Una cada 200 hombres
3	6545-750-0036	Dotación Enfermeros (2)	4	5	Sí	--	--	4	--	1	
4	6545-750-0040	Dotación Puesto Socorro (3)	1	1	Sí	--	--	1	--	--	(3) Una por unidad

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR
- El del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

120-M

ESTADO DEL DEPOSITO DE EFECTOS LOGISTICOS DE MOVILIZACION

CENTRO DE MOVILIZACION:

UNIDAD A MOVILIZAR: R C 207

Continuación

CON: Nº 132
Of:
Subof:
Sold:
TOTAL:

90

Nº	N N E	DESIGNACION	CO	CARGO	ESTADO DE USO			SALDO UTIL	COMPLETAMIENTO DE DOTACION	
					NUEVO	USADO	BAJA		FALTAN	SOBRAN
61	8340-0003	Carpa multiuso completa		11	-	11	-	11	-	7
62	8340-0004	Carpa retrete completa		-	-	-	-	-	5	-
63	7920-0006	Balde para campaña		-	-	-	-	-	50	-
4	7105-0050	Banco plegadizo		-	-	-	-	-	50	-
65	8465-0053	Mesa para campaña		-	-	-	-	-	24	-
66	6260-0009	Farol a gas c/cartucho descartable		41	-	41	-	41	34	-
67	6260-0010	Cartucho de gas		101	-	-	101	-	225	-

SECRETO

JERCIT

APENDICE 6 (Dotación Especial de Movilización) AL ANEXO 6 (Logística) A LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL CTE CPO EJ II Nro 1 /82 (Para un eventual conflicto cimultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

DOTACION ESPECIAL DE MOVILIZACION

NNE	DESIGNACION	ZONAS	DOTACION
	UNIFORME DE COMBATE		
8405-2-102	CAMISA DE COMBATE	ABCDE	2 x H
8405-2-014	CASQUETE DE COMBATE	ABCDE	1 x H
8405-2-019	FORRO DE ABRIGO PARTE SUPERIOR	ABCD	1 x H
8405-2-010	GABAN DE COMBATE	ABCDE	1 x H
8440-2-051	GUANTE P/TRABAJO (PS)	ABCDE	1 x SOLD
8405-2-022	PANTALON DE COMBATE	ABCDE	1 x H
8415-2-007	PANTALON P/GIMNASIA	ABCDE	1 x H
	ROPA INTERIOR		
8420-2-001	CALZONCILLO	ABCDE	2 x H
8420-2-006	CALZONCILLO LARGO(1)	ABCD	2 x H
8420-2-002	REMERA	ABCDE	2 x H
8420-2-003	HALLERERA	ABCD	2 x H
8440-2-004	MEDIAS (PS)	ABCDE	3 x H
8440-2-059	MEDIAS DE ABRIGO RIZADA(PS)	ABCDE	2 x H
8440-2-039	PANUELO	ABCDE	2 x H
8415-2-3050	TRICOTA	ABCDE	1 x H
	CALZADO		
8430-2-044	BOTA DE COMBATE(PS)	ABCDE	1 x H
8430-2-005	ZAPATILLA PARA GIMNASIA(PS)	ABCDE	1 x H
	EFECTOS DE ASEO		
8530-2-002	APARATO P/AFEITAR	ABCDE	1 x H
7210-2-029	TOALLA	ABCDE	1 x H
7210-2-030	TOALLA P/BANO	ABCDE	1 x H
	EFECTOS DE RANCHO P/TROPA		
7360-2-017	CABO P/HACHA		2 x HACHA
7360-2-024	CUCHARON CHICO		1 C /25H
7360-2-026	CUCHARON GRANDE Y/O		
7360-2-025	CUCHARON MEDIANO		1 C/50 H
7330-2-009	CUCHILLO GRANDE P/CARNICERO		1 C/100 H
7360-2-027	ESPUMADERA CHICA		1 C/25 H
7360-2-029	ESPUMADERA GRANDE		1 C/100 H
7330-2-012	HACHA		1 C/100 H
7350-2-030	JARRO P/AGUA		1 x H
7360-2-045	RECIPIENTE P/DISTRIB COMIDA		1 C/25 H
7350-2-060	REPASADOR		1 x H
7350-2-063	SERVILLETA		1 x H
7330-2-033	SIERRA P/HUESO		1 C/100 H
7360-2-039	TRINCHANTE CHICO		1 C/25 H
7360-2-041	TRINCHANTE GRANDE		1C/100 H
	EFECTOS DE CAMPAÑA		
8465-2-3505	ANTIPPARRA	ABCDE	1 x H
8465-2-016	BOLSA DE DORMIR DE POLIESTER	CDE	1 x H
8465-2-018	BOLSA DE COMPLETAMIENTO	ABCDE	1 x H
8465-2-019	BOLSA PORTA EQUIPAJE	ABCDE	1 x H
8465-2-020	CARAMANOLA	ABCD	1 x H
8465-2-024	COLCHON DE CAMPANA	ABCDE	1 x H
7340-2-036	CHUCHARA P/GUARNIC Y CAMPANA	ABCDE	1 x H
	CARPA MULTIUSO Y CARPA COMANDO		SEGUN NECESIDADES
8465-2-025	ESTACA P/CARPA INDIV.		5 x H
6260-2-009	FAROL A GAS C/CART DESCARTABLE		[illegible]
8465-2-048	FUNDA INTERIOR P/BOLSA DORMIR	ABCDE	1 x H
8465-2-031	FUNDA P/CARAMANOLA	ABCD	1 x H
8465-2-136	FUNDA PORTA BOLSA DORMIR	ABCDE	1 x H
8465-2-039	JARRO P/CARAMANOLA	ABCD	1 x H
7210-2.021	MANTA	ABCDE	1 x H
8405-2-285	MANTA PONCHO (1)	ABCD	1 x H
8465-2-040	PAÑO DE CARPA	ABCDE	1 x H
8465-2-041	PARANTE P/CARPA INDIV.(SECC)		3 x H
8340-2-012	VIENTO P/CARPA INDIV.		1 x H
7350-2-040	PLATO HONDO DE CAMPANA	ABCDE	1 x H
7350-2-041	PLATO PLAYO DE CAMPANA	ABCDE	1 x H
8405-2-016	PONCHO	ABCDE	1 x H
7340-2-038	TENEDOR P/GUARNIC. Y CAMPANA	ABCDE	1 x H

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR
- El del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

122-M

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA 92

241200

134

Ⓡ

⓪ 80755

241200 ABR 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO
BRISIETE - CORRIENTES

CDO CPO EJ II NRO 01883 /82 (DPTO III OP Nro 0261 /82) RELACIONADO CON EL ANEXO 2 DE LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL CTE CPO EJ II NRO 1/82; EN EL NUMERO DE ORDEN 29 - CA SAN 7 - CASILLERO CON - DONDE DICE: 299; DEBE DECIR: 252 y 295.

Dpto. III - OP	
RUBRICA	CODIGO
	109

D O

FIRMADO

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV - Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

ES COPIA

241204

ENRIQUE ANTONIO PEÑA
TENIENTE CORONEL
J DIV PL - DPTO III OP - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

126

231900 ABR 1

123-11

231900 ABR 82

CUEJERDOS - ROSARIO
BRISIETE-CORRIENTES

JEFEJER-BAIRES CUEJERCIN-COMODORO RIVADAVIA

CDO CPO EJ II NRO 01867 /82 (DPTO III OP - NRO 0259 /82)

ORDEN DE OPERACIONES PARCIAL NRO 2/82 (ALISTAMIENTO)

1. SITUACION

LA VIGENTE.

2. MISION

EL CPO EJ II (-) CONTINUARA CON LAS PREVISIONES PARA LOGRAR UN ADECUADO INCREMENTO DEL PODER DE COMBATE Y ESTAR EN CONDICIONES DE APOYAR CON TODOS O PARTE DE SUS MEDIOS Y ELEMENTOS, LAS OPERACIONES A EJECUTAR EN OTROS TTOO.

3. EJECUCION

///////CONTINUACION

[illegible]. CONCEPTO DE LA OPERACION

LA OPERACION CONSISTIRA EN LA CONTINUACION DEL COMPLETAMIENTO DE ELEMENTOS, EL DESPLAZAMIENTO DE DETERMINADOS MEDIOS A ORDEN, Y LA ADOPCION DE OTRAS MEDIDAS TENDIENTES A LOGRAR EL ALISTAMIENTO DE LA GUB.

B. BR I VII

1) COMPLETARA SUS ELEMENTOS DEPENDIENTES A CO CON ORGANIZACION DE ACUERDO A LOS DISPUESTOS EN LA ORDEN DE MOVILIZACION DEL CTE CPO EJ II NRO 1/82 (DOCUMENTOS MBS-17 Y TAB-13).

2) ORGAÑIZARA LOS ESCALONES DE DEFENSA LOCAL Y VIGILANCIA DE CUARTEL SEGUN LO ORDENADO EN EL PLAN DE CAMPAÑA NRO 1/80 (SENE), 3). X. 3) DEL CUERPO DE DICHO PLAN.

3) SE DESPLAZARA A ORDEN.

4) QUEDARA ASIGNADA AL CPO EJ V.

5) ENTREGARA LA RESPONSABILIDAD DE LA SUBZONA 23 AL JEFE DM "CORRIENTES" Y LA DE LA SUBZONA 24 AL JEFE A CARGO DEL CDO BR I III, A ORDEN.

6) ELEVARA LA ORGANIZACION Y EFECTIVOS DEL PERSONAL QUE SE DESPLAZA DISCRIMINADO EN OFICIALES SUPERIORES, JEFES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y TROPA.

7) ELEVARA LA ORGANIZACION Y EFECTIVOS DEL PERSONAL QUE PERMANECE EN CUARTELES, DISCRIMINADOS POR SIMILITUD A LO ORDENADO EN 6).

8) PREVERA DEJAR EL NUCLEO DE MOVILIZACION PARA EL RI 229

/////////

124-M

137

COMANDO CUERPO EJERCITO V

2

c. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

1) AUTORIZADOS ACUERDOS Y COORDINACION CON EL CPO EJ V.

2) INFORMES

a) A LA FINALIZACION DEL ALISTAMIENTO.

b) INICIACION Y FINALIZACION DE LOS DESPLAZAMIENTO.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

a. PERSONAL

1) PARA EL COMPLETAMIENTO DE LA GUB, A TIPO "A" SEGUN CO, TENDRA EN CUENTA EL SIGUIENTE CRITERIO:

a) TROPA:

COMPLETARA SU ORGANIZACION CON SOLDADOS DE LA CLASE 1963.

b) LA TAREA [redacted]RA COMPLETARSE EN EL MENOR LAPSO POSIBLE.

b. LOGISTICA

1) ARSENALES

PARA EF (S) CL V: DOTACION INICIAL Y DOS DIAS DE ABASTECIMIENTO.

PREVERAN EFECTOS ESPECIFICADOS EN DOCUMENTO DAB-77 DEL 29 OCTUBRE 81, SEGUN PROPIAS DISPONIBILIDADES.

2) INTENDENCIA

a) ADOPTARA PREVISIONES PARA RACIONAMIENTO EN CALIENTE DURANTE EL VIAJE POR MODO FERROVIARIO Y/O AUTOMOTOR, PREVIENDO RESERVA PARA DOS DIAS DE RACIONES FRIAS.

b) A PARTIR 26 ABR 82 SE COMPLETARA EF(S) CL II Y IV.

c) PREVERA OBTENCION ROPA DE ABRIGO ANTE LA EVENTUALIDAD DE NO PODER COMPLETARSE LAS DOTACIONES TOTALES.

3) SANIDAD

a) SE PREVERA APLICACION VACUNA TAB-DI-TE A ORDEN.

b) LOS SERVICIOS DE SANIDAD DE TODOS LOS ELEMENTOS [redacted]AN CONTAR CON LA TIPIFICACION SANGUINEA DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL.

c) LA SEC DEP SAN 121 IMPLEMENTARA UN REFUERZO DE CARACTER EXTRAORDINARIO SEGUN EXISTENCIAS.

4) TRANSPORTE

SE EFECTUARAN LOS REQUERIMIENTOS A LA BREVEDAD, DIRECTAMENTE A DIPORTE, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN LOS PON(S) NRO(S) 1 Y 2 DE TRANSPORTE.

125. M

138

COMANDO CUERPO

3

5) REQUISICIONES

NO SE AUTORIZA LA OBTENCION LOCAL POR REQUISICIONES, CESION NI CONTRATACION.

c. FINANZAS

1) LAS NECESIDADES FINANCIERAS SE ABSORVERAN [illegible] PARTIDAS FUNCIONALES NORMALES. EVENTUALES EXCEDENTES A TRAVES DE REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIO A ESTE CDO GUB OBSERVANDO ORDENES VIGENTES.

2) MANTENDR[illegible]EN ASIENTOS DE PAZ AL OFICIAL DE FINANZAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LAS CORRESPONDIENTES A LA PROXIMA RECONSIDERACION DE PRECIOS.

3) HABERES DEL PERSONAL DE CUADROS

LOS JEFES DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS ADOPTARAN LAS MEDIDAS PARA QUE EL PERSONAL DE CUADRO CASADOS EN SU TOTALIDAD Y LOS SOLTEROS QUE ASI LO DESEEN, REDACTEN UNA AUTORIZACION FIRMADA PARA QUE LES SEA ENTREGADO EL 70 PORCIENTO DE SUS HABERES A SUS SEÑORAS ESPOSA O PERSONAS DESIGNADAS A TAL EFECTO, REMITIENDOSELE EL 30 % RESTANTE AL LUGAR DE DESTINO.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

LAS VIGENTES.

ROSARIO
23 ABR 82

Opn. II - OP	
[illegible]	CODIGO

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
GENERAL DE DIVISION
COMANDANTE IIdo CUERPO EJERCITO
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

136-M

120

24100 ABR 4

(S)

80756

(D)

241100 ABR 82

CUEJERDOS - ROSARIO
BRISIETE - CORRIENTES

CDO CPO EJ II Nro 01882 /82 (DPTO III OP Nro 0260 /82) REITERANDO MMC NRO 01867/82 (DPTO III OP NRO 0259/82) COMUNICO QUE TODOS LOS DESPLAZAMIENTOS SERAN ORDENADOS POR ESTE CDO GUB.

Dpto. III - OP	
FIRMA	CODIGO
	Log

D O

FIRMADO

DO

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV - Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Gral Juan Carlos Sánchez"

241209

ES COPIA

ENRIQUE ANTONIO PEÑA
TENIENTE CORONEL
J DIV PL - DPTO III OP - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

Ⓢ

127-M

250330 - Abr

80765

Ⓞ

250330 Abril 1982

ESMACUEJERDOS - ROSARIO
BRIDOS - PARANA - BRISIETE - CORRIENTES - BRIDOCE - POSADAS

ESMAYOR - BAIRES - CUEJERCIN (B BLANCA) - CUEJERCIN (COMODORO RIVADAVIA

CDO CPO EJ II. /82 (DPTO III OP - Nr 0264/82) RELACIONADO MMC "S" Nro 101423 CDO J EJ (EMGE-JEF III OP Nro 110/130/82) DEL 242300 ABR 82;

BRISIETE EJECUTARA DESPLAZAMIENTO ORDENADO.

BRIDOS Y BRIDOCE CUMPLIMENTARAN CARACTER EJECUTIVO LO ORDENADO EN MMC. DESPLAZAMIENTO A OTRAS JURISDICCIONES SE EJECUTARAN A ORDEN ESTE CDO GUB.

Dpto. III - OP

250435

ROSARIO
ABR 82

JUAN CARLOS CORDERO
Coronel
Of Sup Turno - Cdo Cpo Ej II

M-281

128-M

250349 Abr

(S)

80704

(O)

250340 Abril 1982

ESMACUEJERDOS - ROSARIO
ARTICIENVENTUNO - SANTA FE

CDO CPO EJ II............../82 (DPTO III OP - NR0265/82) ORDENARA COMPLETAMIENTO Y ALISTAMIENTO ARDEFCIENVENTUNO PARA SER DESPLAZADO PREVIA ORDEN ESTE CDO GUB, A JURISDICCION CUEJERCIN.

Dpto III - OP
CURSA CODIGO

250435

ROSARIO
ABR 82

JUAN CARLOS CORDERO
Coronel
Of Sup TURNO - CDO CPO EJ II

129-M

251830 Abr

R

80768

P

251830 ABR 82

CUERJERDOS - ROSARIO
BRISIETE - CORRIENTES - CRM 602 - PARANA

INNUEVE- CORRIENTES - CUEJERCIN - B BLANCA - CUEJERCIN-
C RIVADAVIA - BRIDOS - PARANA - ESMAYORTRES-BAIRES

Cdo Cpo Ej II (Dpto I-Pers) Nro 0905/82 CUMPLIMENTE MMC CDO J EJ (EMGE - DIPORTE) NRO 061/82.

D. O.

ROSARIO, 25 Abr 82

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
Of Sup Turno

M -99, 1

130 -M-

252230 ABR

80770

252230 ABR 82

CUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE
ARTICIENVENTUNO(SANTA FE) - ARDEFCIENVENTUNO(SANTA FE)

CUEJERCIN(BAHIA BLANCA)-CUEJERCIN(C RIVADAVIA)-ARTJEFEJER
(BAIRES)- ESMACON(BAIRES) - ESMAYORTRES(BAIRES)

CDO CPO EJ II NRO 01908 /82 CUMPLIMENTE CON CARACTER URGENTE MMC CDO J EJ (EMGE-JEF III-OP-DPTO PL NRO 110/133/82).

252245

ROSARIO
25 ABR 82

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
Oficial Superior de Turno

131.M

145

1

261100 ABR

⑤

80772

Ⓟ

261100 Abr 82

CUEJERDOS - ROSARIO
ARTICIENVENTUNO - SANTA FE

ARDEFCIENVENTUNO - SANTA FE / ESMAYORTRES - BAIRES

CDO CPO EJ II Nro 01915/82 (Dpto III-Op Nro 0267/82). RELACIONADO EMC ESMAYOR "S" Nro 101.425/(EMGE-Jef III Op - Dpto Pl Nro 110/133/82). INFORMARA A ESTE CDO ORGANIZACION EFECTIVOS (DISCRIMINADOS EN JEFES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS) Y MATERIALES (CAÑONES) Y ORGANIZACION Y EFECTIVOS DEL PERSONAL QUE QUEDA EN EL CUARTEL.

261440

Div II - Op
88

ES COPIA

ENRIQUE ANTONIO PEÑA
Teniente Coronel
J Div Pl - Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

FIRMADO
Do

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV - Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

196

132-M

Copia Nro 1
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
CJT-92

147

ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

Organización: Ver Anexo 1.

1. SITUACION

a. General

1) El Cdo Cpo Ej V (Cdo TOS) conduce las operaciones en su jurisdicción.

2) Elementos de las FFTT del TOAS operan conjuntamente con la ARA y FAA.

3) La Br I III (-) dependiente del Cpo Ej II, fue agregada al TOAS.

4) Existen previsiones para el empleo de elementos dependientes en otras jurisdicciones.

b. Fuerzas agregadas o destacadas

1) B Com Cdo 121 (-)

2) Ca PM 121 (-)

3) Agrupación Logística (Eq Mant Mov/B Ars 121; Ca Int 121 (-))

2. MISION

El Cdo Cpo Ej II se alistará a partir de la recepción de la presente, para ejecutar a orden su traslado a la jurisdicción del Cpo Ej V, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las operaciones previstas por el Cdo EO (Cdo Cpo Ej V).

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en la preparación, el alistamiento y el traslado de los medios necesarios para establecer el PC del Cpo Ej II en la jurisdicción del Cpo Ej V.

Se dividirá en las siguientes fases:

1) FASE 1 - Alistamiento

Comprenderá:

a) Organización del Comando para trasladarse a la jurisdicción del Cdo Cpo Ej V.

COMANDO CUERPO EJERCITO 2
148

b) Organización del Cdo SENE y Cdo Subz 21.

c) Preparación de los medios disponibles.

d) Determinación de necesidades.

e) Redistribución de personal y efectos.

f) Requerimientos y obtención de efectos.

g) Completamiento de la preparación de los medios.

h) Previsiones para el transporte de personal y efectos.

i) Determinación de escalones para el desplazamiento.

2) FASE 2 - Desplazamiento (a orden)

Comprenderá:

a) Entrega de la responsabilidad de la administración y seguridad del Cdo al Elon que permanece en el asiento de paz.

b) Entrega de la responsabilidad de la SE al Cdo Subz 21.

c) Embarque y carga del personal y efectos que concurre a la jurisdicción del Cpo Ej V.

d) Desplazamiento a la jurisdicción del Cpo Ej V.

3) FASE 3 - Instalación del PC en la jurisdicción del Cpo Ej V

Comprenderá:

a) Arribo del personal y efectos.

b) Instalación del PC/Cdo Cpo Ej II (Ver Anexo 2).

4) FASE 4 - Repliegue del PC

Se ordenará oportunamente.

b. Misiones generales

1) Alistarán el personal y efectos de cada dependencia para el traslado a la jurisdicción del Cpo Ej V, de acuerdo a los aspectos señalados para la Fase 1 y las órdenes particulares que se impartan.

2) Cumplimentarán los aspectos ordenados para la Fase 2 y las órdenes particulares que se impartan.

3) Cumplimentarán los aspectos ordenados para la Fase 3 y las órdenes particulares que se impartan.

4) Replegarán a orden sus instalaciones.

c. Organizaciones particulares

1) Organización de la Ayudantía Cte Cpo Ej II

Ver Anexo 3.

2) Organización de la Ayudantía 2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej II

Ver Anexo 4.

3) Organización del Departamento I - Personal

Ver Anexo 5.

4) Organización del Departamento II - Inteligencia

Ver Anexo 6.

5) Organización del Departamento III - Operaciones

Ver Anexo 7.

6) Organización del Departamento IV - Logística

Ver Anexo 8.

7) Organización de la Ayudantía General

Ver Anexo 9.

8) Organización del Cdo Ing/Cpo Ej II

Ver Anexo 10.

9) Organización del Cdo Com/Cpo Ej II

Ver Anexo 11.

10) Organización de la División Asesoría Jurídica

Ver Anexo 12.

11) Organización de la División Contaduría y Finanzas

Ver Anexo 13.

12) Organización de la Sección Aviación de Ejército/Cdo Cpo Ej II

Ver Anexo 14.

13) Organización de la Ca Cdo Ser/Cdo Cpo Ej II

Ver Anexo 15.

14) Organización de la Ba Cdo Ser/Cdo A 121 (Cdo A Cpo Ej II)

Ver Anexo 16.

15) Organización de la Ca PM 121

Ver Anexo 17.

16) Organización de la Agrupación Logística

Ver Anexo 18.

x. Instrucciones de coordinación

1) Seguridad del PC

Será ejercida por la Agr Tpas, a cargo del My D HORACIO MARIO LABORDE. (Ver Anexo 21).

2) Coordinación y acuerdos

Quedan autorizados la coordinación y acuerdos a todo nivel.

3) Desplazamiento por Escalones

Ver Anexo 19.

4) Contrainteligencia

Ver Anexo 20.

5) Acondicionamiento del personal, material y equipo en vehículos

Ver Anexo 22.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

a. Personal

Ver Anexo 23.

b. Logística

Ver Anexo 24.

c. Finanzas

Ver Anexo 25.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) Durante la Fase 1:

COMANDO CUERPO EJERCITO II

El actual.

2) Durantes las Fases 2, 3 y 4

Se ordenará oportunamente.

b. Comunicaciones

1) Durante la Fase 1:

Las actuales.

2) Durante las Fases 2, 3 y 4

Se ordenará oportunamente.

Sírvase acusar recibo.

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

ANEXOS:

- Anexo 1: Organización del Cdo Cpo Ej II.
- Anexo 2: Organización del PC Cpo Ej II. (Esquemática).
- Anexo 3: Organización de la Ayudantía Cte Cpo Ej II.
- Anexo 4: Organización de la Ayudantía 2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej II.
- Anexo 5: Organización del Departamento I Personal.
- Anexo 6: Organización del Departamento II Inteligencia.
- Anexo 7: Organización del Departamento III Operaciones.
- Anexo 8: Organización del Departamento IV Logística.
- Anexo 9: Organización de la Ayudantía General.
- Anexo 10: Organización del Cdo Ing.
- Anexo 11: Organización del Cdo Com.
- Anexo 12: Organización de la Div Ases Jur.

- Anexo 13: Organización de la Div Cont y Fin.
- Anexo 14: Organización de la Sec Av Ej.
- Anexo 15: Organización de la Ca Cdo Ser/Cdo Cpo Ej II.
- Anexo 16: Organización de la Ba Cdo Ser/Cdo A 121.
- Anexo 17: Organización de la Ca PM 121.
- Anexo 18: Organización de la Agrupación Logística.
- Anexo 19: Desplazamiento por escalones.
- Anexo 20: Contrainteligencia.
- Anexo 21: Organización de la seguridad.
- Anexo 22: Acondicionamiento del personal, material y equipo en vehículos.
- Anexo 23: Personal.
- Anexo 24: Logística.
- Anexo 25: Finanzas.
- Anexo 26: Comunicaciones.

DISTRIBUIDOR:

Ejemplar Nro 1: Cte Cpo Ej II
" " 2: 2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej II
" " 3: Dpto I Pers/Cdo Cpo Ej II
" " 4: Dpto II Icia/Cdo Cpo Ej II
" " 5: Dpto III Op/Cdo Cpo Ej II
" " 6: Dpto IV Log/Cdo Cpo Ej II
" " 7: Ayudantía General/Cdo Cpo Ej II
" " 8: Cdo Ing/Cdo Cpo Ej II
" " 9: Cdo Com/Cdo Cpo Ej II
" " 10: Div Ases Jur/Cdo Cpo Ej II
" " 11: Div Cont y Fin/Cdo Cpo Ej II
" " 12: Ca Cdo Ser/Cdo Cpo Ej II
" " 13: Ca PM 121
" " 14: B Ars 121 "SL"
" " 15: ARCHIVO Dpto III-Op/Cdo Cpo Ej II

155

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ" 7
ROSARIO
291200 ABR 82
LPG-06

138-M

ANEXO 1 (Organización del Cdo Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

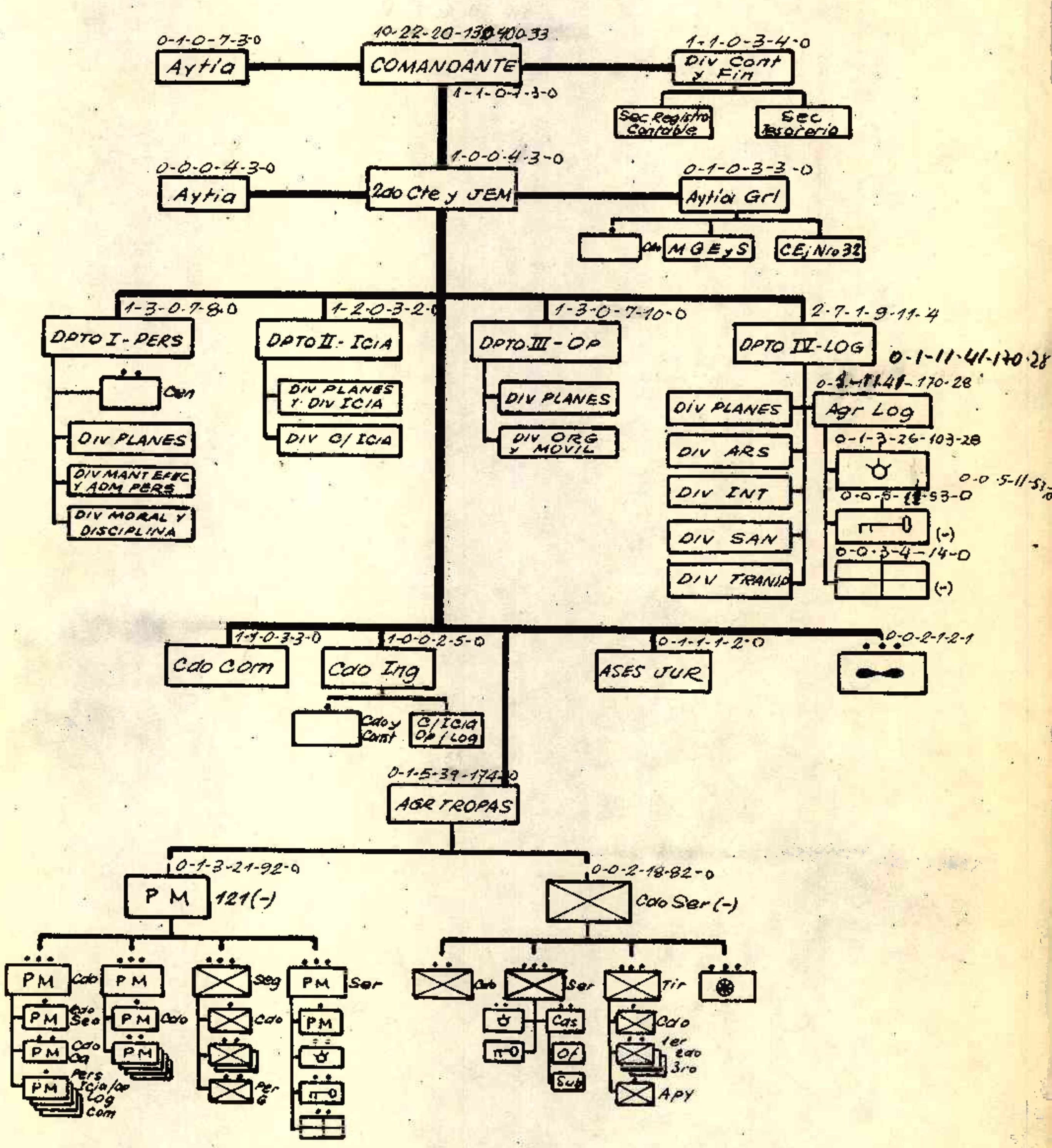

0-1-0-7-3-0
Aytia
10-22-20-130-400-33
COMANDANTE
1-1-0-3-4-0
Div Cont y Fin
Sec Registro Contable
Sec Tesorería
1-1-0-7-3-0
1-0-0-4-3-0
0-0-0-4-3-0
Aytia
2do Cte y JEM
0-1-0-3-3-0
Aytia Grl
Cdo
M G E y S
CEj Nro 32
1-3-0-7-8-0
DPTO I - PERS
Can
DIV PLANES
DIV MANT EFEC Y ADM PERS
DIV MORAL Y DISCIPLINA
1-2-0-3-2-0
DPTO II - ICIA
DIV PLANES Y DIV ICIA
DIV C/ ICIA
1-3-0-7-10-0
DPTO III - OP
DIV PLANES
DIV ORG Y MOVIL
2-7-1-9-11-4
DPTO IV - LOG
0-1-11-41-170-28
DIV PLANES
DIV ARS
DIV INT
DIV SAN
DIV TRANSP
0-1-11-41-170-28
Agr Log
0-1-3-26-103-28
0-0-5-11-53-0
0-0-5-11-53-0
(-)
0-0-3-4-14-0
(-)
1-1-0-3-3-0
Cdo Com
1-0-0-2-5-0
Cdo Ing
Cdo y Cont
C/Icia Op/Log
0-1-1-1-2-0
ASES JUR
0-0-2-1-2-1
0-1-5-39-174-0
AGR TROPAS
0-1-3-21-92-0
P M
121(-)
0-0-2-18-82-0
Cdo Ser (-)
PM
Cdo
PM
Ejto Seg
PM
Cdo Oa
PM
Pers Icia/Op Log Com
PM
PM Cdo
PM
Seg
Cdo
Per G
PM
Ser
PM
Cdo
Ser
Cas
Of
Sub
Tir
Cdo
1er 2do 3ro
Apy

Sírvase acusar recibo.

APENDICES

-Apéndice 1: Planilla resumen de personal.

-Apéndice 2: Planilla resumen de vehículos.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

AUGUSTO MARCELO DEREATTI
CORONEL
J DPTO III - OP - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sanchez"

Copia Nro 8
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
TEG-33

154

139-M

APENDICE 1 (Planilla resumen de personal) AL ANEXO 1 (Organización del Cdo Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

ELEMENTO Y/O DEPENDENCIA	OFICIALES SUPERIORES	OFICIALES JEFES	OFICIALES	SUBOFICIALES	SOLDADOS	AGENTES CIVILES
Cte y Aytia Cte Cpo Ej II	1	1	-	7	3	-
2do Cte y Aytia 2do Cte y JEM	1	-	-	4	3	-
Departamento I Personal	1	3	-	7	8	-
Departamento II Inteligencia	1	2	-	3	2	-
Departamento III Operaciones	1	3	-	7	10	-
Departamento IV Logística	2	7	1	9	11	4
Comando de Artillería	-	-	-	-	-	-
Comando de Ingenieros	1	-	-	2	5	-
Comando de Comunicaciones	1	1	-	3	3	-
División Asesoría Jurídica	1	1	1	1	2	-
División Contaduría Finanzas	1	1	-	3	4	-
Ayudantía General	-	1	-	3	3	-
Ca Cdo Ser/Cdo Cpo Ej II	-	-	2	18	82	-
Ba Cdo Ser/Cdo A 121	-	-	-	-	-	-
Sección Av Ej/ Cdo Cpo Ej II	-	-	2	1	2	1
Ca Policía Militar 121	-	1	3	21	92	-
Agrupación Logística	-	1	11	41	170	28
Escalón de Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
TOTALES	10	22	20	130	400	33

615

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

~~AUGUSTO MARCELO DE REATTI~~
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
EAP-05

FOJA 9

155 140-M

APENDICE 2 (Planilla resumen de vehículos) AL ANEXO 1 (Organización del Cdo Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

ELEMENTO Y/O DEPENDENCIA	JEEP MB	JEEP IKA	CTA CDO	CTA GUELL	UNIM 416	MB 1114	UNIM 416 AMB	MB 1114 OMB	MB 1112 TER	MB 1112 AUX	MB 1620	MB 1112 CB	AR 1 1/2	AR 3/4	AR COC	AR AG	AR GPO ELEC	AR TER	AR CB	OBS
Cte y Aytia Cte	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	3 auto móvil.
2do Cte y Aytia	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Dpto I Pers	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Dpto II Icia	1	2(1)	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Dpto III Op	1	2(1)	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Dpto IV Log	1	3	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Cdo A 121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cdo Ing	1	-	-	-	-	(2)	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	-	-	-	-	-
Cdo Com	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Div Ases Jur	-	1(1)	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Div Cont Fin	-	1(1)	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Aytia Grl	-	2(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Ca Cdo Ser/ Cdo Cpo Ej II	-	-	-	1	7	1	-	-	-	-	-	-	1	3	2	2	-	-	-	-
Ba Cdo Ser/ Cdo A 121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sec Av Ej / Cdo Cpo Ej II	-	-	-	1	(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ca PM 121	-	-	1	4	8	-	-	-	-	-	-	-	3	2	1	1	-	-	-	-

REFERENCIAS: (1) Jeep IKA reparados de los entregados por la Ca Ars 2.

(2) Compartido con el Cdo Com.

[illegible]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

156

10

141-M

ELEMENTO Y/O DEPENDENCIA	JEEP MB	JEEP IKA	CTA CDO	CTA GUELL	UNIM 416	MB 1114	UNIM 416 AME	MB 1112 ~~OME~~	MB 1112 TER	MB 1112 AUX	MB 1620	MB 1112 CB	AR 1/2	AR 3/4	AR COC	AR AG	AR GPO ELEC	AR TER	AR CB	OBS
AGRUPACION LOGISTICA		1	2	3	8	15	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	
ESCALON DE COMUNICACIONES																				
TOTALES																				

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte
Grl Juan C Sanchez"
ROSARIO
291200 Abr 82
FAT - 50

ANEXO 2 (Organización del PC del Cdo Cpo Ej II) A LA OE Nro 16/82 DEL CTE CPO EJ II.
(Para el traslado del Comando IIdo Cuerpo de Ejército por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

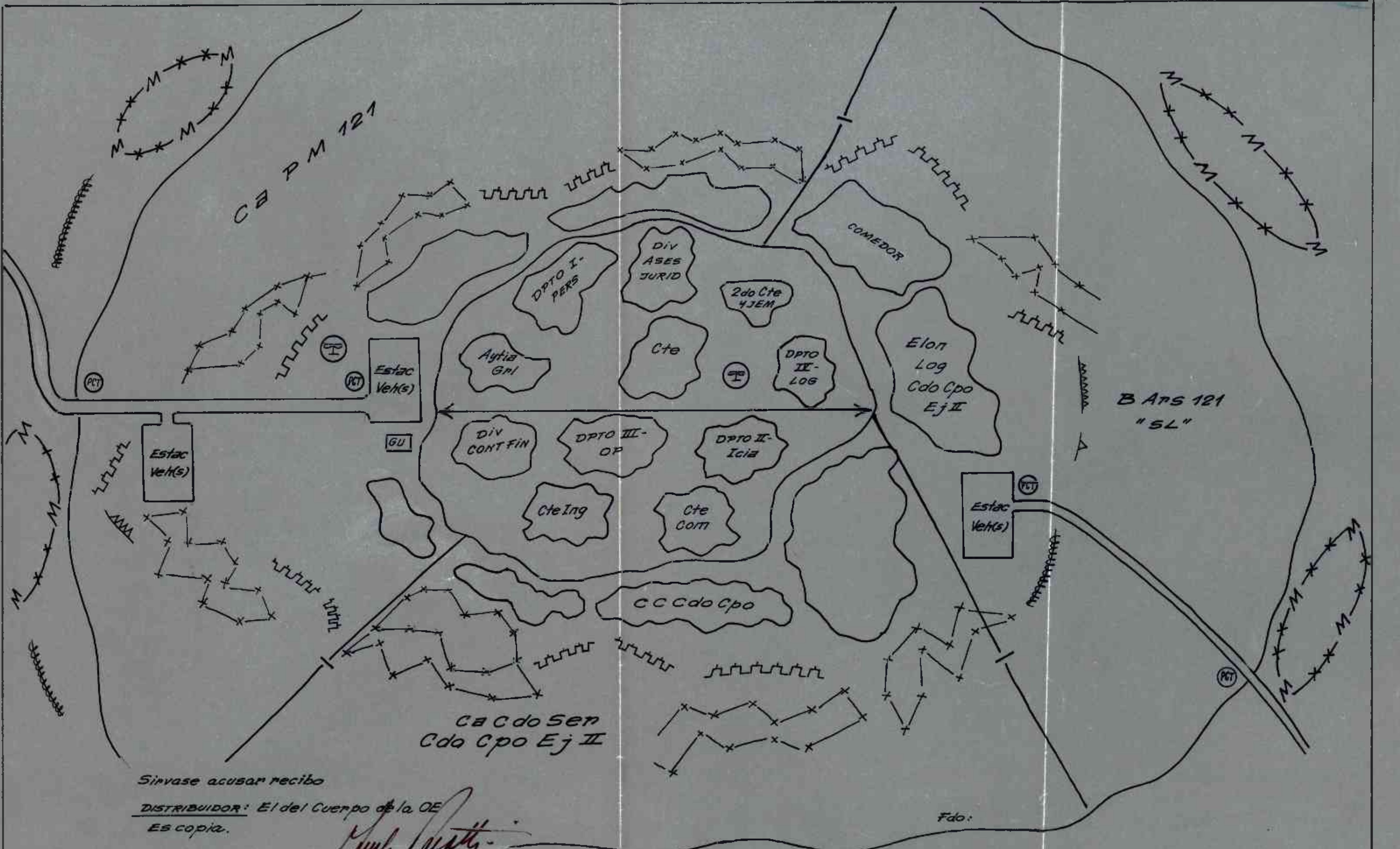
Ca PM 121
Estac Veh(s)
Estac Veh(s)
PCT
PCT
GU
DPTO I-PERS
Div ASES JURID
2do Cte y JEM
Aytia Grl
Cte
DPTO IV-LOG
COMEDOR
Elon Log Cdo Cpo Ej II
B Ars 121 "SL"
Div CONT FIN
DPTO III-OP
DPTO II-Icia
Cte Ing
Cte Com
Estac Veh(s)
PCT
CC Cdo Cpo
PCT
Ca Cdo Sen Cdo Cpo Ej II
M
M
M

Sirvase acusar recibo

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE

Es copia.

Augusto Marcelo De Reatti
AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III-OP - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sanchez"

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Cte Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sanchez"

ANEXO 2 (Organización del PC del Cdo Cpo
Para el traslado del Comando
conflicto simultáneo con GR

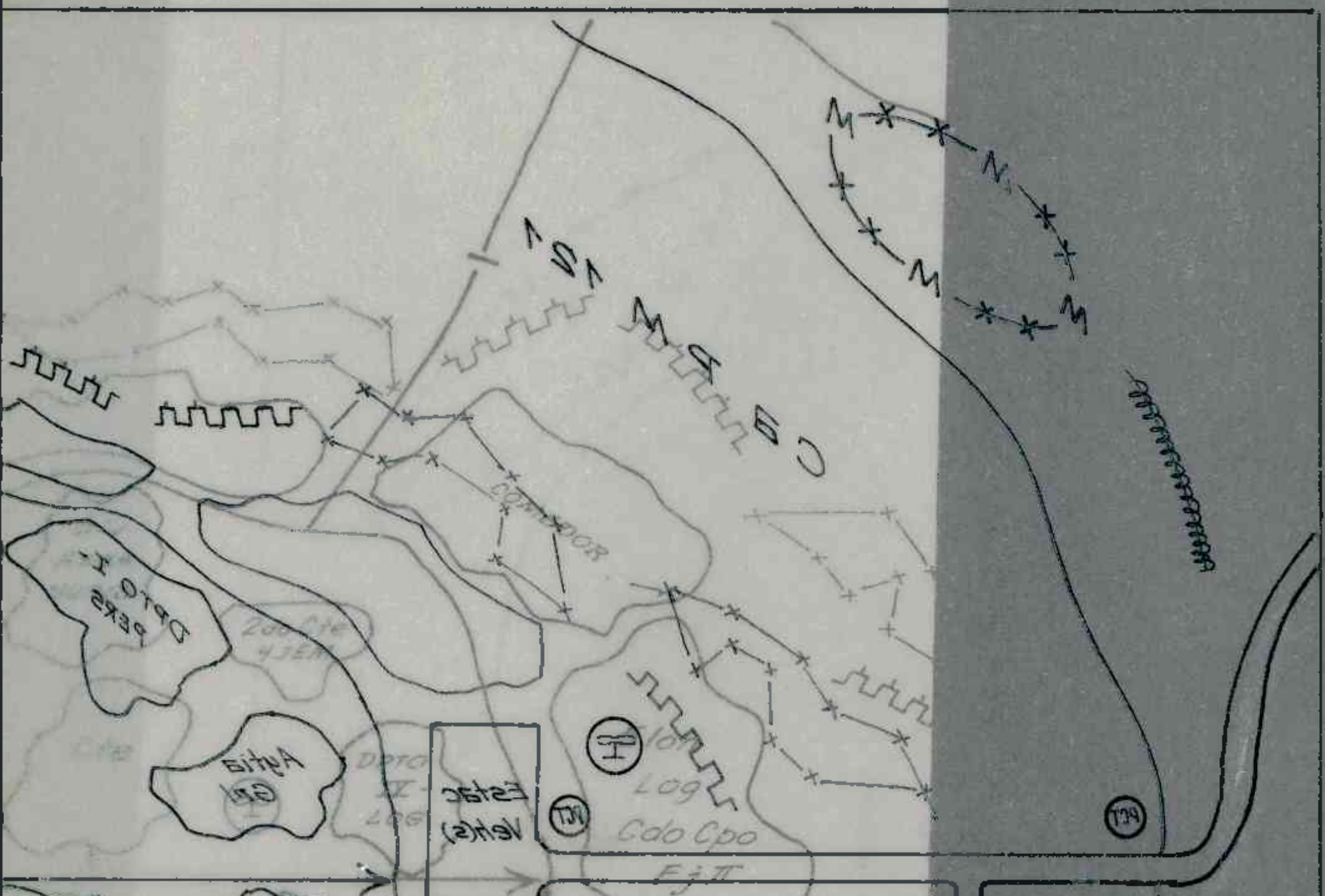

Ca PM 121
COMEDOR
Dpto I - PERS
Agtía Gral
Dpto II Log
Estac Veh(s)
PCT
Ca Log Cdo Cpo Ej II
Div Cont Fin
Dpto OP
GU
Cte Ing
Ca Cdo Sec
Cdo Cpo Ej II

Sírvase acusar recibo

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE

Es copia.

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III-OP - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sanchez"

158

Copia Nro 12
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
ROM-09

143-M

ANEXO 3 (Organización de la Aytía del Cte Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DE LA AYUDANTIA DEL SEÑOR CTE CPO EJ II

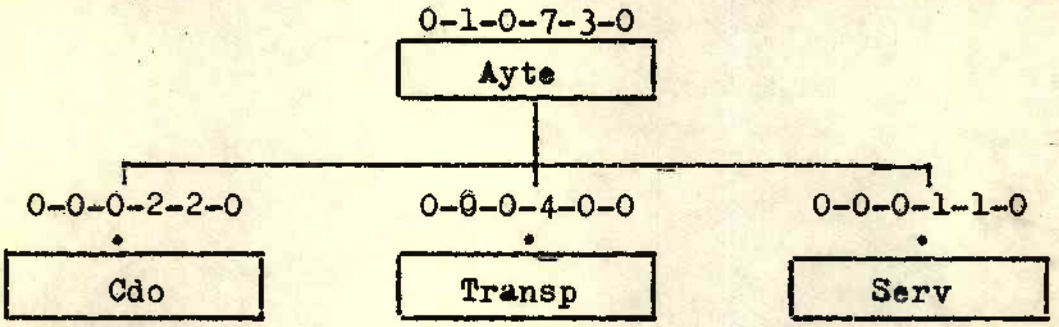

2. ROL DE COMBATE

Ver Apéndice 1.

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (equipo individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver Apéndice 1 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE

2) Efectos de Arsenales

Ver Apéndice 4 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE

b. De Conjunto

Ver Apéndice 2.

c. Documentación

Sin Novedad.

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

Ver Apéndice 3.

5. ORGANIZACION DE LA AYUDANTIA DEL SEÑOR CTE CPO EJ II EN EL TERRENO

Ver Apéndice 4.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES:

- Apéndice 1: Rol de Combate
- Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto
- Apéndice 3: Distribución del Personal y cargas
- Apéndice 4: Organización de la Ayudantía del Cte Cpo Ej II en el terreno.

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

LIDER ARGENTINO PANIAGUA
Teniente Coronel
Ayte Cte Cpo Ej II

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
ROM-10

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 3 (Organización de la Aytía del Cte Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
1	Ayudante	Tcnl	LIDER ARGENTINO PANIAGUA	Pist		
	Pelotón Comando					
2	Enc Aytía Cte Cpo Ej II	Subof Pr	SERGIO JACINTO SEPULVEDA	Pist Amet		
3	Aux Aytía Cte Cpo Ej II	Sarg 1ro	RAUL OSVALDO MARTINI	Pist Amet		
4	Estafeta	Sold	PABLO NATALIO BIANCIOTTI	FAL		
5	Estafeta	Sold	DANIEL MAMERTINO	FAL		
	Pelotón Transporte					
6	Chofer Cte Cpo Ej II	Sarg 1ro	CARLOS HORACIO CEPPI	Pist	Automovil	
7	Chofer Cte Cpo Ej II	Sarg 1ro	JORGE ALBERTO AGUIRRE	Pist	Automovil	
8	Chofer Cte Cpo Ej II	Sarg	RUBEN OSCAR OLMOS	Pist		
9	Custodia Cte Cpo Ej II	Sarg (GN)	MARIO GOMEZ	Pist		
	Pelotón Servicios					
10	Camarero Cte Cpo Ej II	Sarg 1ro	JAIME POQUET	Pist		
11	Estafeta	Sold	GUSTAVO RICARDO DECO	FAL		

Sírvase acusar recibo.

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la/OE

Es copia:

LIDER ARGENTINO PANIAGUA
Teniente Coronel
Ayte Cte Cpo Ej II

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

146-M

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ" 13
ROSARIO
291200 ABR 82
ROM-11

161

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto de la Aytía del Cte Cpo Ej II) AL ANEXO 3 (Organización de la Aytía del Cte Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	1. Elementos de campaña		
1	Carpas	3	
2	Faroles	4	
3	Estufas	2	
4	Mesas	4	
5	Bancos	12	
	2. Elementos de Trabajo		
1	Máquina de escribir	1	
	3. Elementos de escritura		
1	Papel para máquina	2	Resma
2	Papel carbónico	1	Caja
3	Papel amarillo	2	Resma
4	Lápices	12	
5	Gomas	10	
6	Cintas para máquina de escribir	2	
7	Regla	2	
8	Perforadora	1	
9	Abrochadora	1	
10	Fibras varios colores	10	De cada una
11	Biromes azules	10	
12	Biromes rojas	5	
13	Biromes negras	5	
14	Sacapuntas	1	
15	Goma de pegar	3	
16	Sobres marrones	50	De cada tipo
17	Sobres blancos sin membretes	50	
18	Sobres blancos con membrete	1	Caja de cada tipo
19	Esquelas con membrete	100	De cada tipo
20	Cinta adhesiva de celulosa	3	
21	Lapices Othello 4 B	1	Caja
	4. Elementos de transporte		
1	Cajones para máquina de escribir	1	
2	Cofre elementos de escritura	3	
1	Cofre para faroles	1	
	5. Varios		
1	Baldes plásticos	2	

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

LIDER ARGENTINO PANIAGUA
Teniente Coronel
Ayte Cte Cpo Ej II

148-M

165

Copia Nro 17
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
ROM - 12

APENDICE 3 (Distribución de personal y cargas) AL ANEXO 3 (Organización de la Aytía del Cte Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

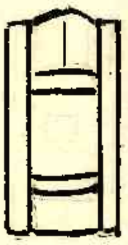

1 Grl Div D JUAN CARLOS RICADO TRIMARCO
2 Tcnl D LIDER ARGENTINO PANIAGUA
3 Sarg 1ro CARLOS HORACIO CEPPI (Chofer)
4 Sarg (GN) MARIO GOMEZ

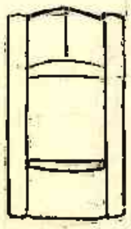

1 Subof Pr SERGIO JACINTO SEPULVEDA
2 Sarg 1ro JORGE A. AGUIRRE (Chofer)
3 Sarg 1ro RAUL OSVALDO MARTINI
4 Sarg RUBEN OSCAR OLMOS

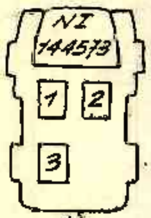

1 Sarg Ay JAIME POQUET
2 Sold GUSTAVO RICARDO DECO
3 Sold GIAQUINTA ANGEL (Chofer)

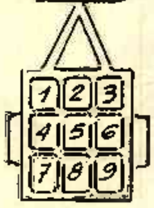

1 Carpas
2 Faroles en cofre
3 Estufas
4 Cajón máquina de escribir
5 Cofre elementos de escritura

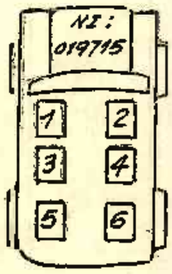

1 Sold PABLO NATALIO BIANCIOTTI
2 Sold DANIEL MAMERTINO
3 Sold ORTOLAN ALFREDO (Chofer)

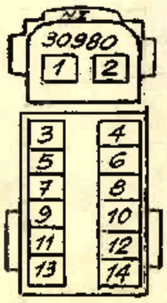

1 Sold SABELLA JUAN (Chofer)

164

19

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE

Es copia:

LIDER ARGENTINO PANIAGUA
Teniente Coronel
Ayte Cte Cpo Ej II

150-M

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO

Copia Nro 19
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
ROM-13

165

APENDICE 4 (Organización de la Aytía del Cte Cpo Ej II en el terreno) AL ANEXO 3 (Organización dela Aytía del Cte Cpo Ej II)A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Organización de la zona de trabajo

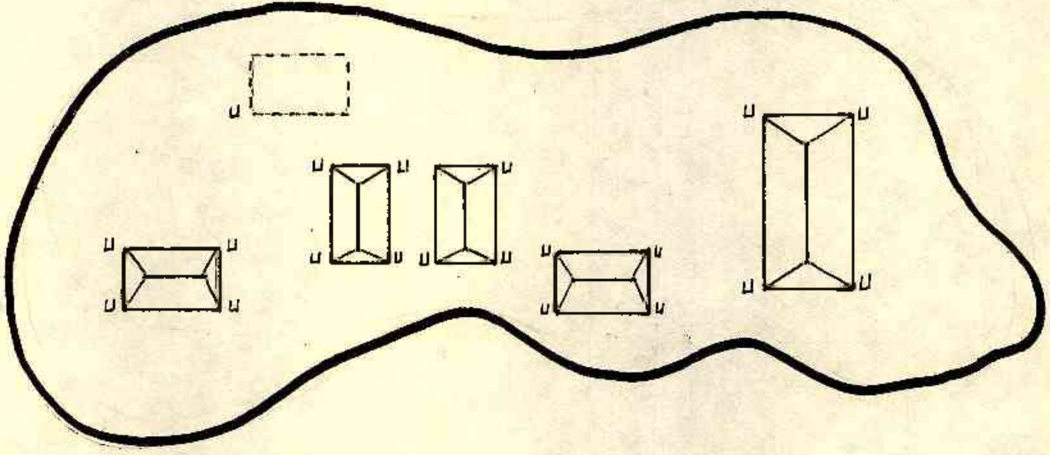

2. Organización de la zona de alojamiento

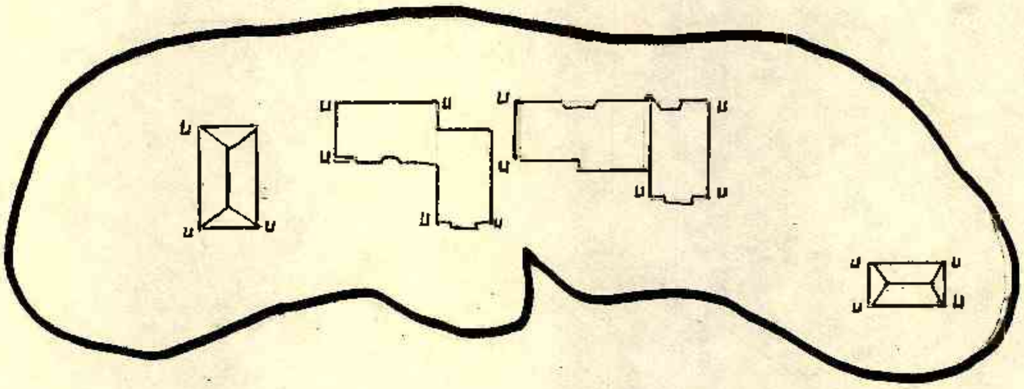

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

LIDER ARGENTINO PANIAGUA
Teniente Coronel
Ayte Cte Cpo Ej II

152-M

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
291200 ABR 82
JMF-66

21

ANEXO 4 (Organización de la Ayudantía del Sr 2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DE LA AYUDANTIA DEL SEÑOR 2DO CTE Y JEM/CDO CPO EJ II

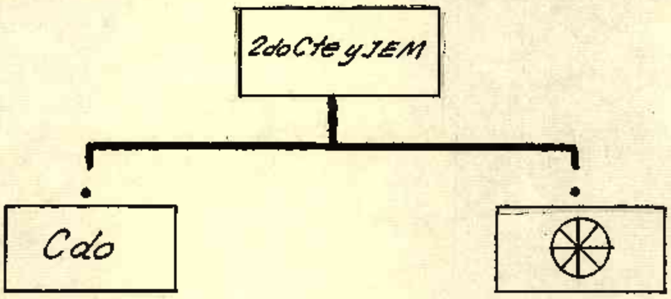

2. ROL DE COMBATE

Ver Apéndice 1.

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (equipo individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver Apéndice 1 al Anexo 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

2) Efectos de Arsenales

Ver Apéndice 2 al Anexo 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

b. De Conjunto

Ver Apéndice 2.

c. Documentación

Sin novedad.

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

Ver Apéndice 3.

5. ORGANIZACION DE LA AYUDANTIA DEL 2DO CTE Y JEM/CDO CPO EJ II EN EL TERRENO

Ver Apéndice 4.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

EDUARDO CARLOS GONZALEZ
Mayor
Ayudante 2do Cte y JEM/
Cdo Cpo Ej II

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
AAL-65

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 4 (Organización de la Ayudantía del Sr 2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
1	2do Cte y JEM/Cpo Ej II	Grl Br	JOSE JULIO MAZZEO			
	Ayudantía					
2	Ayudante-escribiente	Subof My	NELIDO ABEL TIEZZI			
3	Auxiliar	Subof Pr	JOSE RAMON RIZZO CANO			
4	Conductor	Subof Pr	ROBERTO ENRIQUE CABALLERO			
5	Enc instalaciones	Sarg 1ro	CARLOS NICOLAS MESSINA			
6	Camarero	S/C 62	SERGIO DEMARCO			
7	Estafeta	S/C 62	EDGARDO SCLAFANI			
8	Estafeta	S/C 62	MANUEL BELFER			

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia

EDUARDO CARLOS GONZALEZ
Mayor
Ayudante 2do Cte y JEM/
Cdo Cpo Ej II

1574-NN

1694

155-M

24

170

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
CLM-64

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto de la Ayudantía del Sr 2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej II) AL ANEXO 4 (Organización de la Ayudantía del Sr 2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	1. Elementos de campaña		
1	Carpa Comando	2	
2	Carpa baño	2	
3	Faroles a gas	2	
4	Mesa articulada	3	
5	Banco plegadizo	6	
6	Pala de punta	1	
7	Pico	1	
8	Maza de madera	1	
9	Estufa a gas	2	
	2. Elementos de trabajo		
1	Máquina de escribir	1	
	3. Elementos de escritura		
1	Papel obra blanco (resma)	1	
2	Papel obra amarillo (resma)	1	
3	Papel carbónico (caja)	1	
4	Lápiz negro Nro 2	5	
5	Goma de borrar	3	
6	Cinta para máquina de escribir (negro fijo)	2	
7	Bolígrafo azul	6	
	4. Elementos de transporte		
1	Cajón para máquina de escribir	1	
2	Cofre para documentación	1	
3	Cofre para faroles	1	
	5. Varios		
1	Balde plástico	1	
2	Bidón plástico para agua	1	
3	Palangana plástica	1	

Sívase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

EDUARDO CARLOS GONZALEZ
Mayor
Ayudante 2do Cte y JEM/
Cdo Cpo Ej II

SECRETO

157 -M

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
JOP-63

26

172

APENDICE 3 (Distribución de personal y cargas) AL ANEXO 4 (Organización de la Ayudantía del Sr 2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

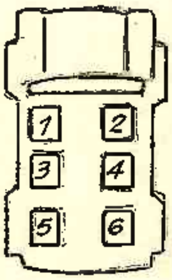

1. Subof Pr Cond Mot ROBERTO ENRIQUE CABALLERO
2. Grl Br D JOSE JULIO MAZZEO
3. Subof My Ofic NELIDO ABEL TIEZZI
4. Subof Pr I JOSE RAMON RIZZO CANO
5. S/C 62 SERGIO DEMARCO
6. S/C 62 EDGARDO SCLAFANI

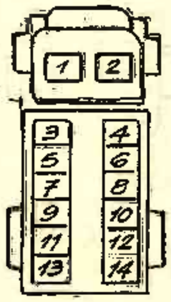

1. S/C 62
2. Sarg 1ro Cond Mot CARLOS NICOLAS MESSINA
3. Carpa tipo Comando.
4. Carpa tipo Comando.
5. Carpa baño
6. Carpa baño
7. Cajón para máquina de escribir,
8. a 13. Cofres para faroles, documentación y elementos varios.
14. S/C 62 MANUEL BELFER.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

Eduardo

EDUARDO CARLOS GONZALEZ
Mayor
Ayudante 2do Cte y JEM/
Cpo Ej II

Copia Nro 151-M
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82 193
CTG-62

FOJA 27

APENDICE 4 (Organización de la Ayudantía del Sr 2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej II) AL ANEXO 4 (Organización de la Ayudantía del Sr 2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej II) A LA LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

1. Organización de la zona de trabajo

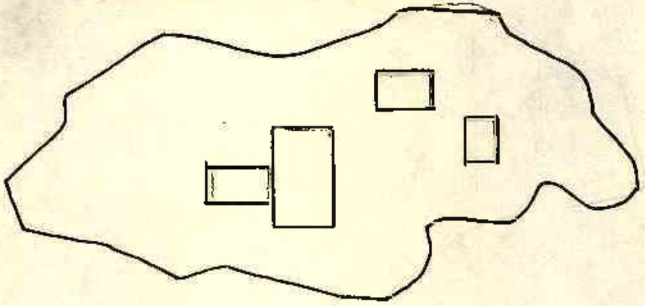

2. Organización de la zona de alojamiento

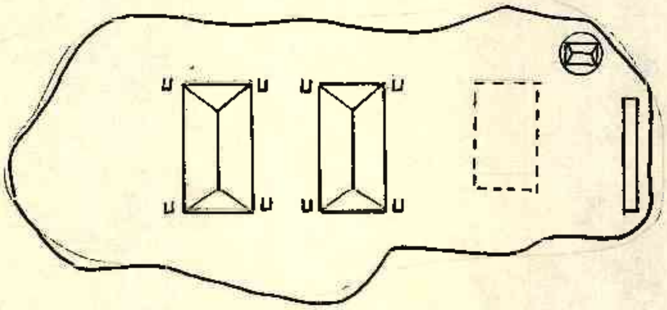

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

EDUARDO CARLOS GONZALEZ
Mayor
Ayudante 2do Cte y JEM/
Cdo Cpo Ej II

EJERCITO ARGENTINO   SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCC - 00

ANEXO 5 (Organización del Departamento I - Personal) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DEL DEPARTAMENTO I - PERSONAL

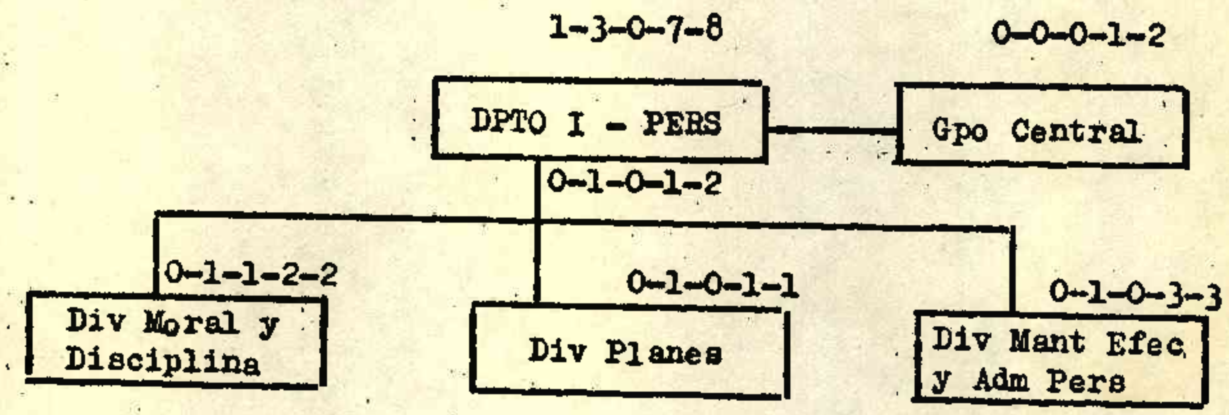
1-3-0-7-8
DPTO I - PERS
0-0-0-1-2
Gpo Central
0-1-0-1-2
0-1-1-2-2
Div Moral y Disciplina
0-1-0-1-1
Div Planes
0-1-0-3-3
Div Mant Efec y Adm Pers

2. ROL DE COMBATE

Ver Apéndice 1

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (equipo individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver Apéndice 1 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

2) Efectos de Arsenales

Ver Apéndice 4 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

b. De Conjunto

Ver Apéndice 2

c. Documentación

1) Grupo Central

Servicio Interno (RV 200-10)
Escritura en Campaña (RC 65-100)

2) Moral y Disciplina

Personal (RC 3-50)
Boletín Jurídico Militar
Escritura en Campaña (RC 65-100)
Servicio en Guarnición (RV 200-5)
Ceremonial (RV 200-1)
Servicio Interno (RV 200-10)
Justicia Militar (LM 1-I)

3) Mantenimiento de Efectivos

Escalafones
Registro Necrológico
Personal (RC 3-50)

4) Administración de Personal

Formularios
Servicio Interno (RV 200-10)
Servicio en Guarnición (RV 200-5)
Ley para el Personal Militar
Retiros y Pensiones (Parte IV)

5) Planes y Movilización

Anexo Personal (PAEFE 81)
Orden de Movilización del Cte Cpo Ej II Nro 1/82 (Para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)
Plan de Campaña Nro 1/81 (SENE)

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

Ver Apéndice 3

5. ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO EN EL TERRENO

Ver Apéndice 4

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES:

- Apéndice1: Rol de combate
- Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto
- Apéndice 3: Distribución del personal y cargas
- Apéndice 4: Organización del Departamento en el terreno

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I-Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

144

31

162 M

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCC - 01

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 5 (Organización del Departamento I - Personal) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRE	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
1	J Dpto I-Pers	Cnl	C[redacted]LLIN JUAN CARLOS			
2	Encargado	Subof My	PEREZ HECTOR ANGEL			
3	Estafeta	Sold	BUSSO ADRIAN			
4	Conductor	Sold	A designar por Sec Grl			
	DIVISION PLANES					
1	Jefe	My	MARANGHELLO CARLOS A			
2	Encargado	Sarg Ay	BUSTAMANTE ROBERTO			
3	Estafeta	Sold	CAPELLI JORGE			
	DIV MANT EFEC Y ADM PERS					
1	Jefe	Tcnl	PEREZ BURKHARDT JOSE			
2	Encargado	Subof Pr	SOBERANO MESIRIO O			
3	Auxiliar	Sarg Ay	VALERO ANDRES J			
4	Auxiliar	Sarg Ay	LEDESMA JUAN C			
5	Estafeta	Sold AOR	DONADIO JORGE			
6	Estafeta	Sold	BOASSO PEDRO			
7	Conductor	Sold	A designar por Sec Grl			

32
163·M

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRE	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
	DIV MORAL Y DISCIPLINA					
1	Jefe	Tcnl EF	EUSTAQUIO ROBERTO			
2	Encargado	Sarg Ay	AGUERO MARIO A			
3	Auxiliar	Sarg Ay	RAPADO EMILIO A			
4	Estafeta	Sold	STAFFORTE CARLOS			
5	Conductor	Sold	A designar por Sec Grl			

Sírvase acusar recibo.

DISTRIBUIDOR El del Cuerpo de la OE

Es copia

JUAN CARLOS CE[redacted]LLIN
Coronel
J Dpto I-Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCC - 02

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto del Departamento I-Personal) AL ANEXO 5 (Organización del Departamento I - Personal) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Nro	ELEMENTO	CANTIDAD	OBS
	1. Elementos de campaña		
1	Carpa comando	1	
2	Carpa multiuso de 6 tramos	1	
3	Carpa baño	2	
4	Mesa de madera plegable	11	
5	Banco de madera plegable	11	
6	Farol a gas	10	
7	Estufa a garrafa	4	
8	Pala de punta	4	
9	Pico	4	
10	Hacha de mango corto	4	
	2. Elementos de trabajo		
1	Máquina de escribir	4	
2	Abrochadora	1	
3	Perforadora	1	
	3. Elementos de escritura		
1	Papel oficio blanco (resmas)	3	
2	Papel oficio amarillo (resmas)	3	
3	Papel cuadriculado (cuadernillos)	10	
4	Papel doble oficio blanco (hojas)	30	
5	Stencils	20	
6	Papel carbónico oficia (caja)	1	
7	Papel carbónico doble oficio (hojas)	15	
8	Cinta máquina escribir negra	4	
9	Corrector stencils (frasco)	2	
10	Bolígrafo azul	15	
11	Bolígrafo rojo	15	
12	Bolígrafo negro	15	
13	Lápiz negro Nro 2	10	

Nro	ELEMENTOS	CANTIDAD	OBS
14	Goma lápiz-tinta	8	
15	Lápiz graso varios colores	4	
16	Papel transparente vegetal o celofán (rollos)	2	
17	Cinta transparente (rollos)	2	
18	Marcadores varios colores	10	
19	Regla milimetrada (50 cms)	2	
20	Formularios MMC (block)	1	
	4. Elementos de transporte		
1	Cofre para máquina de escribir	4	
2	Cofre para documentación y elementos de escritura	8	
3	Cofre para faroles	5	
	5. Varios		
1	Alfileres (cajas)	2	
2	Broches para máquina abrochadora (caja)	1	
3	Cartulina varios colores (hojas)	10	
4	Clips (caja)	2	
5	Cola plástica vinílica (frasco)	2	
6	Chinche de 1 punta (caja)	1	
7	Hilo de cáñamo (ovillo)	1	
8	Soga de 1 cm de diámetro (metros)	30	
9	Balde plástico	4	

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE

Es copia

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I-Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO SECRETO

Cópia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCC - 03

APENDICE 3 (Distribución de personal y cargas) AL ANEXO 5 (Organización del Departamento I - Personal) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

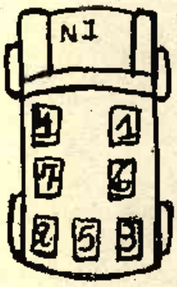

1 Cnl JUAN CARLOS CEMBELLIN
2 Subof My HECTOR ANGEL PEREZ
3 Sold ADRIAN BUSSO
4 Sold Conductor a designar por Sec Grl
5 Cajón con máquina de escribir
6 Cajón con elementos de escritura
7 Equipos individuales

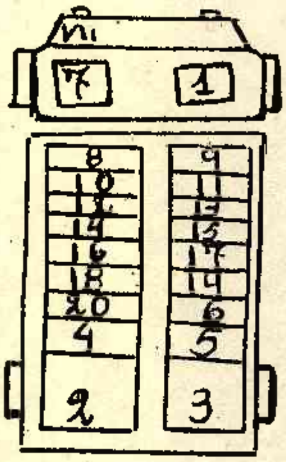

1 My CARLOS ALBERTO MA RANGHELLO
2 Sarg Ay ROBERTO BUSTAMANTE
3 Sarg Ay JUAN CARLOS LEDESMA
4 Sold AOR JORGE DONADIO
5 Sold JORGE CAPELLI
6 Sold PEDRO BOASSO (Reincorporado en la Ca Cdo y Ser)
7 Sold Conductor a designar por Sec Grl
8 Carpa baño
9 Pala punta (2)
10 Maza madera (2)
11 Cofre máquina escribir
12 Mesas (3)
13 Bancos (3)
14 Cofre farol (5)
15 Cofre con elementos de escritura (4)
16 Baldes plastico (4)
17 Garrafas 10 Kg (5)
18 Pico (2)
19 Hacha
20 Garrafas 3 Kg (5)

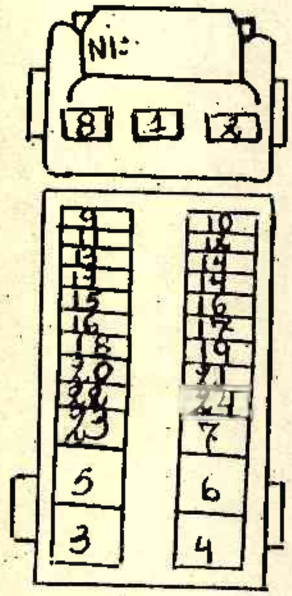

1 Tcnl JOSE J PEREZ BURKHARDT
2 Tcnl EF ROBERTO EUSTAQUIO
3 Subof Pr MESIRIO SOBERANO
4 Sarg Ay ANDRES J VALERO
5 Sarg Ay MARIO A AGUERO
6 Sarg Ay EMILIO A RAPADO
7 Sold CARLOS STAFFORTE
8 Sold Conductor a designar por Sec Grl
9 Carpa baño
10 Carpa de trabajo multiuso
11 Maza madera (2)
12 Pala punta (2)
13 Cofre máquina escribir (2)
14 Mesas (8)
15 Bancos (8)
16 Cofre farol (5)
17 Cofre elementos escritura (4)
18 Estufa (4)
19 Garrafas 10 Kg (5)
20 Soga 1 cm
21 Pico (2)
22 Hacha (1)
23 Garrafas 3 Kg (8)
24 Equipos individuales (8)

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO T RIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Sírvase acusar recibo

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE

Es copia

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I-Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCC - 04

APENDICE 4 (Organización del Departamento I - Pers en el terreno) AL ANEXO 5 (Organización del Departamento I - Pers) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por uneventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Organización de la zona de trabajo:

   Ver suplemento 1.

2. Organización de la zona de alojamiento:

   Ver suplemento 2.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

- Suplemento 1 Organización de la zona de trabajo.
- Suplemento 2 Organización de la zona de alojamiento.

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I - Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

169-M

184

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA 38

EJERCITO ARGENTINO SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCC - 05

SUPLEMENTO 1 (Organización de la zona de trabajo) AL APENDICE 4 (Organización del Departamento I - Pers en el terreno) AL ANEXO 5 (Organización del Departamento I - Pers) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

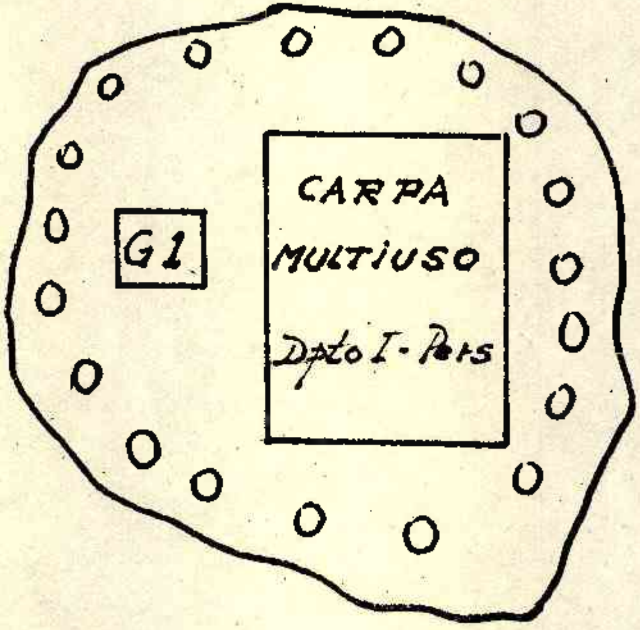

REFERENCIAS:
O POZO DE ZORRO

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

- El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

JUAN CARLOS CERBELLIN
Coronel
J Dpto I-Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

170-M

39

EJERCITO ARGENTINO SECRETO 7

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCC - 06

SUPLEMENTO 2 (Organización de la zona de alojamiento) AL APENDICE 4 (Organización del Departamento I - Pers en el terreno) AL ANEXO 5 (Organización del Departamento I - Pers) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

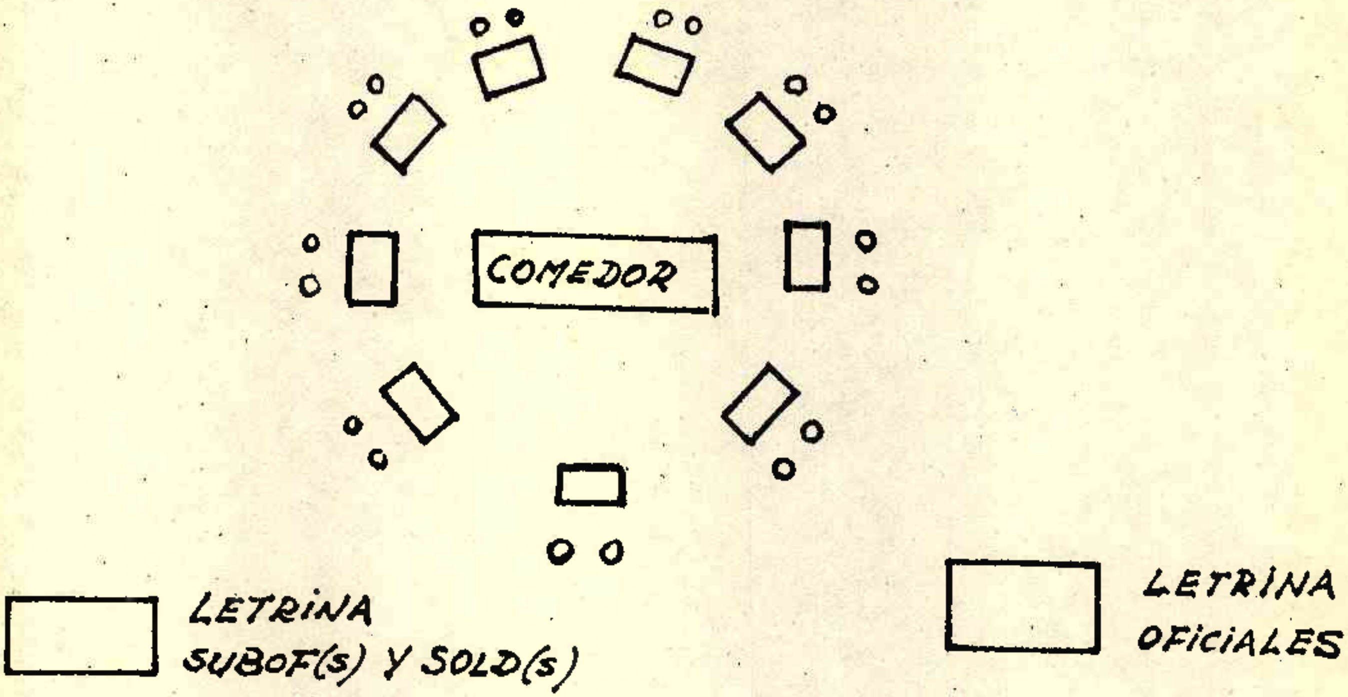

REFERENCIAS:

▭ CARPAS DE A DOS
○ POZO DE ZORRO INDIVIDUAL

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

JUAN CARLOS CELBELLIN
Coronel
J Dpto I - Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Pag -
SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
DAR-17

ANEXO 6 (Organización del Dpto II - Icia) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DEL DPTO II - ICIA

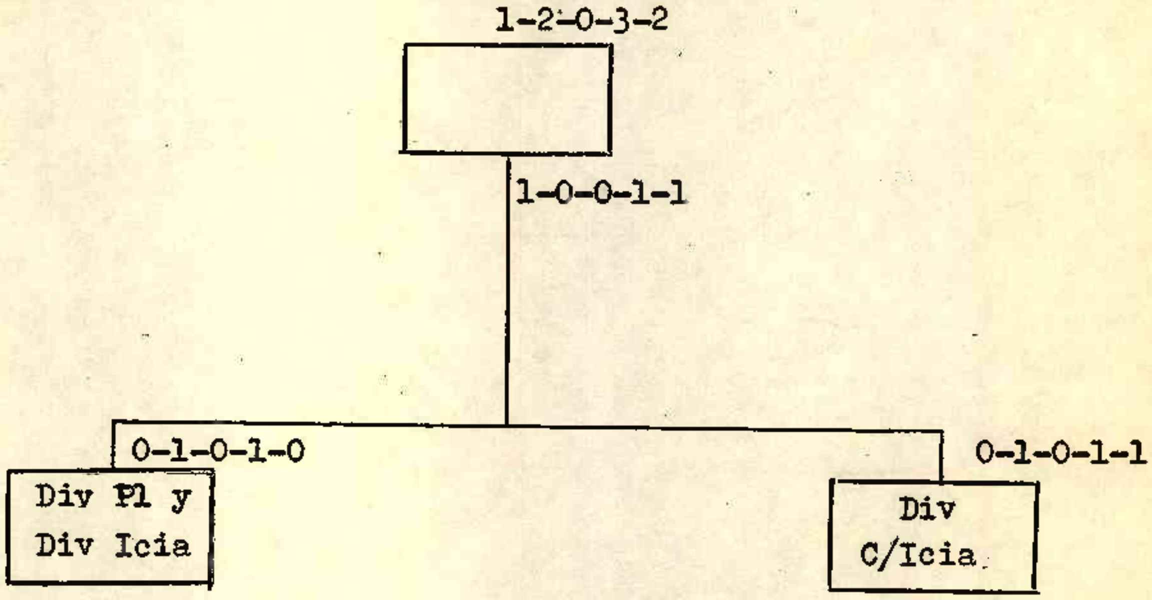

2. ROL DE COMBATE

Ver Apéndice 1.

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (equipo individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver Apéndice 1 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

2) Efectos de Arsenales

Ver Apéndice 4 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

b. De conjunto

Ver Apéndice 2.

c. Documentación

1) Anexo 5 (Situación Estratégica Militar - Particular), a la Directiva de Estrategia Militar Nro 1/81 (Actualización del Planeamiento Estratégico Militar con CHILE).

2) Situación Base CHILE.

3) Estudio del terreno Sector ROCA - 1980.

4) Informe de Inteligencia Periódico (Cpo Ej V), referido a CHILE.

5) Orden de Movilización del Cte Cpo Ej II Nro 1/82 (Conflicto CHILE - GRAN BRETAÑA).

6) RE-16-60 (Contrainteligencia - Medidas de Contrainteligencia).

7) M-30-1 - Reconocimiento e identificación visual de aeronaves.

8) RC-17-3 - Contrainteligenciac- Censura Militar.

9) RE-16-51 - Inteligencia Táctica en las Unidades.

10) RC-16-4 - Examen de Personal y documentación.

11) RC-16-3 - Inteligencia del Orden de Batalla.

12) RC-65-69 - Lecturas Cartográficas.

13) Documentación criptográfica.

14) Cartografía:

a) TOS

(1) Esc 1;100.000 - 1 juego

(2) Esc 1.250.000 - 2 juegos

(3) Fotocarta Esc 1:40.000 (sector LAGUNA CABEZA DE MAR) - 1 juego

b) Islas Malvinas

(1) Esc 1.50.000 - 1 juego

(2) Esc 1.200.000-1 juego

(3) Esc 1.500.000 - 1 juego

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

Ver Apéndice 3.

5. ORGANIZACION DEL DPTO II - ICIA EN EL TERRENO

Ver Apéndice 4.

Sírvase acusar recibo

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante del IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES:

- Apéndice 1: Rol de Combate.
- Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto.
- Apéndice 3: Distribución del Personal y cargas.
- Apéndice 4: Organización del Dpto II - Icia en el terreno.

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

JUAN MESSINA
Coronel
Jefe Dpto II-Icia Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
ZPA-36

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 6 (Organización del Dpto II - Icia) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
1	Jefe Departamento	Cnl	JUAN MESSINA			
2	Enc Dpto y Div Icia	Subof My	GREGORIO ANTONIO PONCE			
3	Estafeta	Sold C/62	GABRIEL A. WEKSLER			
4	J Div Pl e Icia	My	ENRIQUE CARLOS VENTURINO			
5	Enc Div Pl	Sarg Ay	JUAN CARLOS ALDERETE			
6	J Div C/Icia	My	GUILLERMO FEDERICO AFFRAN CHINO RUMI			
7	Enc Div C/Icia	Sarg Ay	ALBERTO ROLDAN			
8	Estafeta	Sold C/60	GUILLERMO HOLLIDGE			

Sírvase acusar recibo.

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Es copia:

JUAN MESSINA
Coronel
Jefe Dpto II - Icia Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

175-M

190

44

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
MZA-14

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto del Dpto II-Icia) AL ANEXO 6 (Organización del Dpto II - Icia) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Elementos de campaña

Nro	ELEMENTO	CANT	OBS
1	Carpa Cdo	1	
2	Carpa Multiuso-3 tramos	1	
3	Carpa baño	1	
4	Faroles	5	
5	Vidrios faroles (repuestos)	3	
6	Carga gas para faroles	5	
7	Camisa para faroles	6	
8	Fosforos	2	
9	Estufas	6	
10	Carga para estufas	6	
11	Mesas de Campaña	6	
12	Bancos	8	
13	Pala de punta	2	
14	Pico	1	
15	Maza	1	
16	Estacas de madera o hierro	20	
17	Alfombras de goma para piso	6	
18	Cesto de papeles	3	
19	Tacho basura	1	
20	Tacho para ducha	1	

2. Elementos de trabajo

Nro	ELEMENTO	CANT	OBS
1	Máquina de escribir (carro grande)	1	
2	Máquina de escribir (carro chico)	2	
3	Pizarrón	1	
4	Abrochadora	1	
5	Perforadora	1	
6	Regla	6	
7	Tijera	1	
8	Trincheta	1	
9	Sellos de goma	1	Juego
10	Almohadilla para sellos	2	1 Azul 1 Roja
11	Veladores	3	
12	Televisor	1	
13	Radiograbador	1	

Nro	ELEMENTO	CANT	OBS
14	Pasta de pegar	2	frascos
15	Cinta adhesiva transparente	2	
16	Pilas común	20	
17	Broches clips	4	cajas
18	Broches nepacos	2	cajas
19	Broches de dos puntas	4	cajas
20	Arandelas de cartón	2	cajas
21	Broches Nro 21/6 para máquina	1	caja
22	Chinches	4	cajas
23	Carpetas tipos "Qual Es"	15	
24	Cartulina colores varios	12	hojas
25	Papel madera	2	
26	Escuadra de plástico	2	
27	Papel para gráfico	1	
28	Portagráfico	2	
29	Tizas	1	caja

3.-Elementos de escritura

Nro	ELEMENTO	CANT	OBS
1	Resma de papel blanco	3	
2	Resma de papel amarillo	3	
3	Resma de papel stencil	1	
4	Papel carbónico	1	caja
5	Cintas para máquina	3	
6	Góma de bomar lápiz/tinta	6	
7	Sobres oficio blanco	50	
8	Sobres bolsa chico	50	
9	Sobres bolsa grande	50	
10	Stencil	50	
11	Corrector para stencil	2	frasco
12	Lapiceras bolígrafo azul	15	
13	" " negro	6	
14	" " rojo	6	
15	Lapíz negro	15	
16	Lápices de colores	1	caja x 24
17	Marcadores varios colores	6	
18	Resma papel doble oficio	1	
19	Papel cuadriculado	12	cuadernillos

4. Elementos de transporte

Nro	ELEMENTO	CANT	OBS
1	Cajones para máquina de escribir	3	
2	Cofre para elementos de escritura y elementos varios	4	
3	Cofre para faroles	2	
4	Cajón para aparatos electrónicos	1	
5	Cajones para estufas	3	
6	Cofres para oficiales	3	
7	Cofres para Suboficiales (o valija)	3	
8	Bolso equipo individual	8	

5. Varios

Nro	ELEMENTO	CANT	OBS
1	Soga		
2	Baldes plásticos	2	
3	Palanganas	3	
4	Hilo de algodón	1	Bobina
5	Lana de varios colores		
6	Lacre		
7	Papel higiénico	12	rollos
8	Jabón de lavar	12	panes
9	Elementos de costura	1	
10	Botiquín primeros auxilios	1	
11	Embudo	1	
12	Manguera (chica- combustible)	1	
13	Elementos de mate	1	
14	Café	1	frasco
15	Té	1	caja
16	Calentador gas y alcohol	1	
17	Martillo	1	
18	Tenaza	1	
19	Destornillador	1	
20	Pinza	1	
21	Clavos	1	caja
22	Alambre	10	metros
23	Cemento contacto (tipo poxipol)-Suprabon	1	
24	Elementos contra insectos	1	
25	Trapo rejilla	2	
26	Extintores	2	
27	Cinta adhesiva	1	
28	Bolsas de nylon (residuos)	10	
29	Focos	5	
30	Pocillos de plástico con plato para desayuno	6	
31	Cucharitas	6	
32	Azúcar	2	kg
33	Repasadores	3	
34	Parrilla	1	
35	Olla	1	

Nro	ELEMENTO	CANT	OBS
36	Sartén	1	
37	Tacho de racionamiento	1	
38	Conservadora	1	

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

Juan Messina
JUAN MESSINA
Coronel
Jefe Dpto II-Icia Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

129-M

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
FAR-10

APENDICE 3 (Distribución de personal y cargas) AL ANEXO 6 (Organización del Dpto II - Icia) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

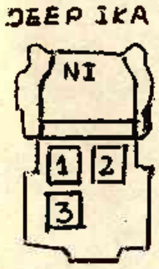

1 - Sold C/
2 - My ENRIQUE CARLOS VENTURINO
3 - My GUILLERMO AFFRANCHINO RUMI

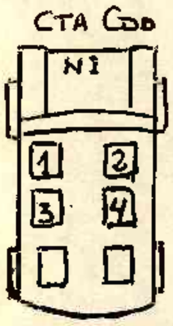

1 - Sold C/
2 - Cnl JUAN MESSINA
3 - Subof My GREGORIO PONCE
4 - Sold C/62 WESKLER GABRIEL

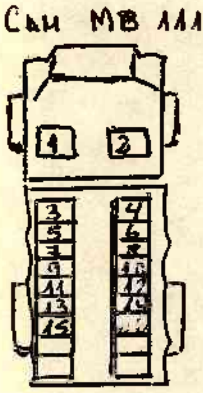

1 - Sold C/
2 - Sarg Ay ALBERTO ROLDAN
3 - Sarg Ay JUAN CARLOS ALDERETE
4 - Sold C/60 HOLLIDGE GUILLERMO

Nro	CARGA	CANT	OBS
5	Cajón con máquina escribir	3	
6	Carpa Cdo	1	
7	Carpa multiuso 3 tramos	1	
8	Carpa de baño	1	
9	Equipo individual de pers	8	
10	Cajones elementos oficina	4	
11	Cajón para faroles	2	
12	Mesa de campaña	6	
13	Bancos	8	
14	Cajón aparatos electrónicos	1	
15	Cajones para estufas	3	

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

48

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

JUAN MESSINA
Coronel
Jefe Dpto II-Icia Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

181-M 196

EJERCITO ARGENTINO

COMANDO CUERPO EJERCITO II FOJA 50

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
MLA - 11

APENDICE 4 (Organización del Dpto II - Icia en el terreno) AL ANEXO 6 (Organización del Dpto II - Icia) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Organización de la zona de trabajo

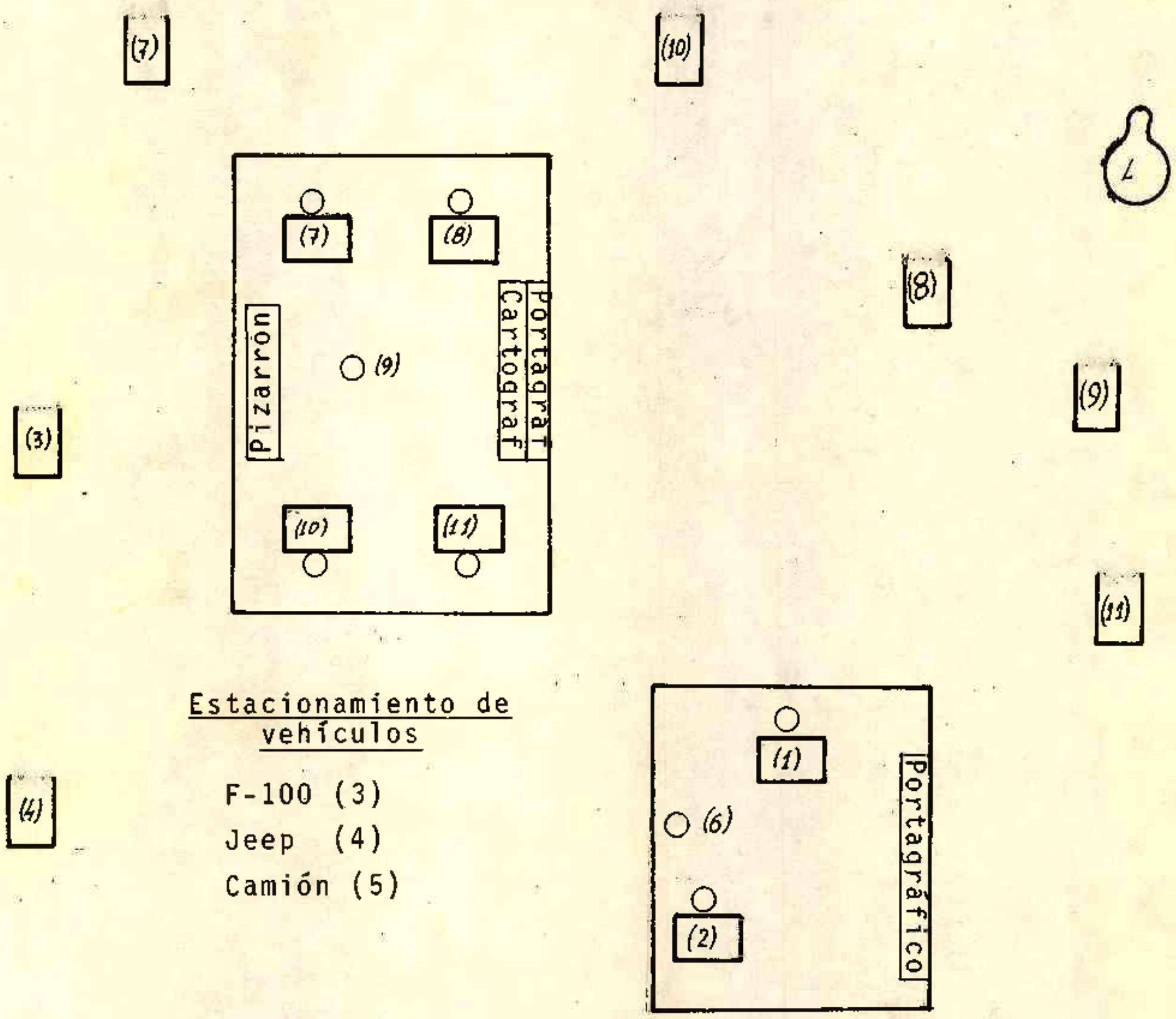
(7)
(10)
L
(7)
(8)
Portagraf
Cartograf
Pizarrón
(9)
(8)
(9)
(3)
(10)
(11)
(11)
(4)
(1)
(6)
Portagráfico
(2)

Estacionamiento de vehículos

F-100 (3)
Jeep (4)
Camión (5)

2. Organización de la zona de alojamiento

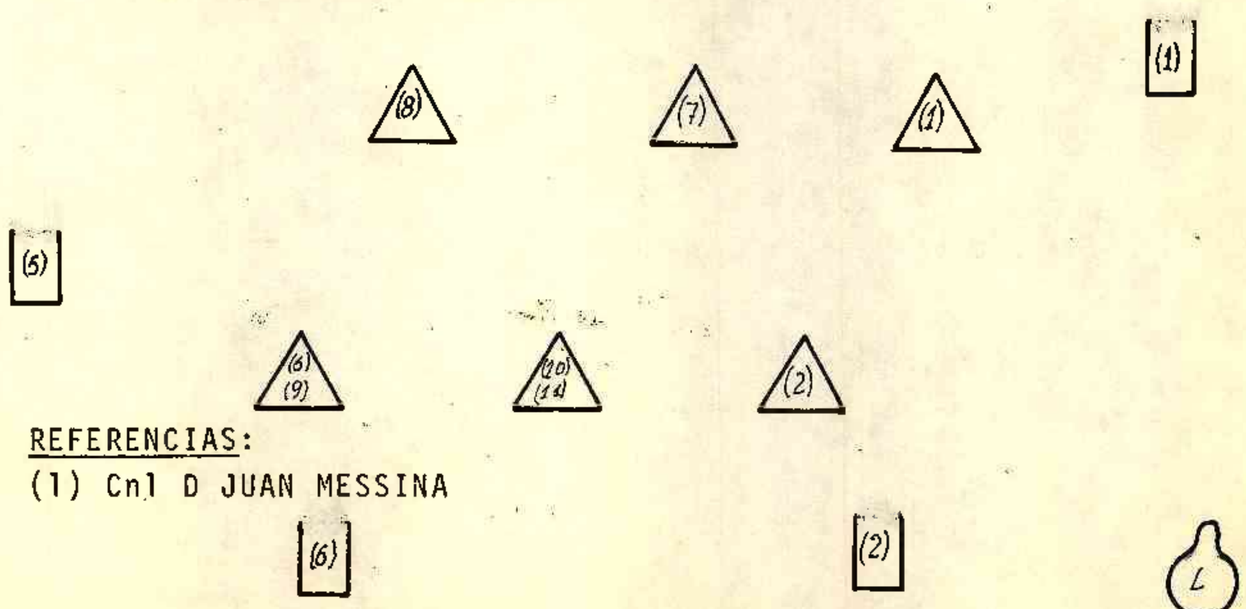
(1)
(8)
(7)
(1)
(5)
(6)
(9)
(10)
(11)
(2)
(6)
(2)
L

REFERENCIAS:
(1) Cnl D JUAN MESSINA

182 - M

51

(2) Subof My GREGORIO ANTONIO PONCE
(3) Soldado Conductor
(4) Soldado Conductor
(5) Soldado Conductor
(6) Soldado WEKSLER GABRIEL (Estafeta)
(7) Mayor D ENRIQUE CARLOS VENTURINO
(8) Mayor D GUILLERMO AFFRANCHINO RUMI
(9) Soldado GUILLERMO HOLLIDGE (Estafeta)
(10) Sarg Ay JUAN CARLOS ALDERETE
(11) Sarg Ay ALBERTO ROLDAN

○ Silla o banco

⍝ Equipo de trabajo (silla y mesa)

▯ Pozo de zorro

△ Carpa alojamiento

💧 Letrina

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

- El del Cuerpo de la OE.

JUAN MESSINA
Coronel
Jefe Dpto II-Icia-Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia Nro 52
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
CKA-29

ANEXO 7 (Organización del Departamento III - Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DEL DEPARTAMENTO III - OPERACIONES

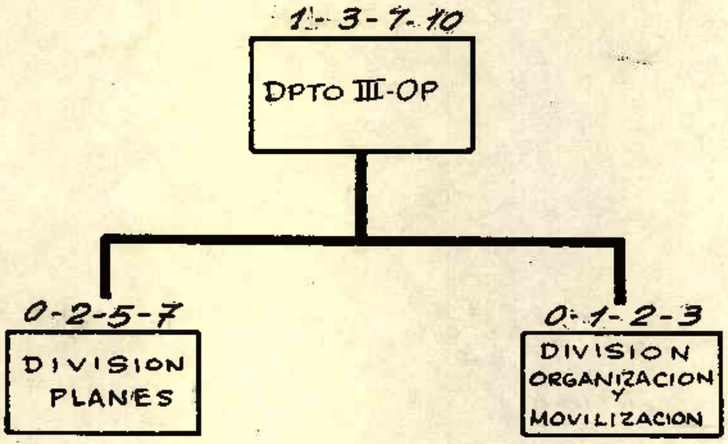
1-3-7-10
DPTO III-OP
0-2-5-7
DIVISION PLANES
0-1-2-3
DIVISION ORGANIZACION Y MOVILIZACION

2. ROL DE COMBATE

Ver Apéndice 1.

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (equipo individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver Apéndice 1 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

2) Efectos de Arsenales

Ver Apéndice 4 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

b. De conjunto

Ver Apéndice 2.

c. Documentación

1) División Planes

a) Planes Esquemáticos del Cpo Ej ROCA.

b) Orientación del Cpo Ej ROCA

184-M

1991
COMANDO CUERPO EJERCITO II
53

c) Cartografía del TOS (Cpo Ej ROCA).

d) Instrucción particular del Cte J Ej Nro 1/82.

e) Plan de Apoyo Estratégico de la Fuerza Ejército 1/82 (PAEFE).

f) Directiva de Estratégica Militar Nro 1/82 (DEMIL).

g) Orden Especial Nro 16/82 del Cte Cpo Ej II.

h) Instrucciones de Comunicaciones:

(1) Procedimiento Radiotelegráfico.

(2) Procedimiento Radiotelefónico.

(3) Procedimiento para Teleimpresor.

(4) Procedimiento de Señalación Visual.

(5) Señalación con Paños.

(6) Señales Píricas.

(7) Procedimientos Varios.

2) División Organización y Movilización

a) Cuadros de Organizaciones Normalizados:

(1) CON: Cdo Cpo Ej II

(2) CON: Cdo A 121

(3) CON: Br I

(4) CON: Regimiento de Infantería

(5) CON: Regimiento de Tanques

(6) CON: Br C Bl

b) Orden Especial Nro 56/81 (Organización del Cpo Ej II).

c) Orden de Movilización Nro 1/82 del Cte Cpo Ej II.

3) División Educación

a) Directiva del Cte J Ej Nro 305/80 (Para la educación del Ejército - Año Militar 1982).

b) Directiva del Cte Cpo Ej II Nro 3/80 (Educación particular del IIdo Cpo Ej - Año Militar 1982).

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

Ver Apéndice 3.

5. ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO III - OPERACIONES EN EL TERRENO

Ver Apéndice 4.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES:

- Apéndice 1: Rol de combate.
- Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto.
- Apéndice 3: Distribución del Personal y cargas.
- Apéndice 4: Organización del Departamento III - Operaciones en el terreno.

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

186·M

FOJA 55

201

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
CHX - 30

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 7 (Organización del Dpto III-Op/Cdo Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
	DEPARTAMENTO III -,OPERACIONES					
1	Jefe	Cnl	MARCELO AUGUSTO DE REATTI			
2	Estafeta	S/C	MARCELO CRAPANZANO			
3	Conductor	S/C				
	- División Planes					
4	Jefe	Tcnl	ENRIQUE ANTONIO PEÑA			
5	Auxiliar	My	ROBERTO JORGE MARTINEZ			
6	Encargado Dibujo	Subof My	FERNANDO TELLO			
7	Dibujante	Subof My	ERNESTO REYNOSO			
8	Encargado División	Subof Pr	CARLOS ALBERTO RAPONI			
9	Escribiente	Sarg	ERNENSTO BARRANCO			
10	Escribiente	Cabo	OSCAR EDUARDO FIORI			
11	Estafeta	Vol 1ra	RUBEN ORLANDO MARTINEZ			
12	Estafeta	S/C	ALEJANDRO AGUIRRE			
13	Estafeta	S/C	PEDRO FORTUNI			
14	Conductor	S/C				
15	Conductor	S/C				

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
	- División Organización y Movilización					
	Jefe	My	EDUARDO CARLOS GONZALEZ			
	Encargado	Sarg Ay	RICARDO RODRIGUEZ			
	Escribiente	Sarg	RICARDO ANTONIO DUCCA			
	Estafeta	S/C	NESTOR SUGASTI			
	Estafeta	S/C	GABRIEL FERRONI			
	Conductor	S/C				

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE

Es copia:

Aug Reatti

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

900

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
CKC-21

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto del Dpto III Op) AL ANEXO 7 (Organización del Dpto III Op) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Nº DE ORDEN	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	ELEMENTOS DE CAMPAÑA		
1	Equipo individual	17	
2	Armamento (FAL)	17	
3	Paño de Carpa individual (Completamiento Of Sup y Jefes)	5	
4	Parantes para carpas individuales (Completamiento Of Sup y Jefes)	15	
5	Vientos largos (Completamiento Of Sup y Jefes)	5	
6	Carpa multiuso (5 tramos) - Aula de Situación.	1	
7	Carpa multiuso (5 tramos) - Dpto III Op.	1	
8	Carpa baño	1	
9	Carpa Comando	1	
10	Faroles a gas	8	
11	Camisa para faroles a gas 500 bujías	16	
12	Tubos para faroles a gas " "	8	
13	Garrafas p/faroles a gas 2,5 Kgs	8	
14	Estufas a gas (Pantalla infrarroja)	6	
15	Garrafas de 10 Kgs	6	
16	Carga de gas (garrafa de 2,5 Kgs)	8	
17	Carga de gas (garrafa de 10 Kgs)	6	
18	Mesa plegadiza	10	
19	Banco plegadizo	20	
20	Hacha c/mango	2	
21	Pala de punta c/mango	4	
22	Maza de madera c/mango	2	
23	Soga plástica de 1 cm Ø - metros	30	
24	Balde plástico de 10 Lts	5	
25	Palanganas de 5 Lts	5	

2d

Nº DE ORDEN	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	ELEMENTOS DE TTRABAJO		
1	Máquina de escribir - 130 espacios	4	
2	Máquina de escribir - 240 espacios	1	
3	Máquína fotocopiadora	1	
4	Mimeógrafo Mod 360	1	
5	pizarrones de madera con trípode	2	
	ELEMENTOS DE ESCRITURA Y DIBUJO		
1	Papel oficio - obra - blanco (resmas)	5	
2	Papel oficio mimeógrafo (resmas)	10	
3	Papel oficio amarillo (duplicado) resmas	5	
4	Papel cuadriculado (cuadernillos de 5 hojas cada uno)	15	
5	Papel doble oficio blanco (hojas)	50	
6	Stencils - caja x 48 unidades	1	
7	Carbónicos oficio - caja x 100 unidades	1	
8	Carbónico doble oficio - hojas	15	
9	Cinta p/máquina escribir - negro fijo - rollos	5	
10	Corrector stencils - frasco	3	
11	Bolígrafos azul	20	
12	" rojo	20	
13	" negro	20	
14	Lápiz negro Nro 2	15	
15	Goma lápiz-tinta	20	
16	Marcadores al agua - cajas x 24 unidades	2	
17	Marcadores al solvente - cajas x 24 unidades	2	
18	Lápiz STAEDTLER HB- 2B y 5B (3 unidades de cada uno)	9	
19	Lápiz graso (varios colores)	12	
20	Goma blanda	5	
21	Regla en T	2	
22	Escuadras	2	
23	Regla milimetradas	2	
24	Papel p/gráficos (rollos)	10	
25	Papel p/copias heliográficas (rollos)	5	
26	Papel transparante (vegetal o celofán dulce) - rollos	3	
27	Cinta adhesiva transparente - rollos	5	
28	Cinta celofán adhesiva x 60 Mts - rollos	3	
29	Alcohol puro - botella x 1/2 Lt	2	
30	Algodón paq x 500 Grs	2	
31	Clips - cajas	8	
32	Chinches 1 punta - cajas	5	
33	Chinches 3 puntas - cajas	4	
34	Alfileres - cajas x 1000 unidades	5	
35	Broches p/maq abrochadora 21/6 - caja	1	
36	Cartulina (varios colores) hojas	30	
37	Cola plástica vinílica - frascos	5	
38	Hilo de cáñamo - ovillo	1	
39	Hilo Si-sal - ovillo	1	

Nº DE ORDEN	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
40	Máquina abrochadora	1	
41	Máquina perforadora	1	
42	Máquina rotuladora	1	
43	Papel madera - bobina 10 Kgs	1	
44	Repuesto máquina rotuladora	1	
45	Tijera	1	
46	Tiza (varios colores)cajas	2	
47	Trincheta	1	
48	Varilla de madera de 1,50 Mt (para gráficos)	20	
	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		
1	Cajones para máquina escribir 130 espacios	4	
2	Cajón para máquina escribir 240 espacios	1	
3	Cajón para mimeógrafo	1	
4	Cajón para máquina fotocopiadora	1	
5	Cofres para guarda de elementos de escritura	3	
6	Cofres para guarda de faroles a gas (de dos cada uno)	4	
7	Cofre para guarda de repuestos para faroles a gas	1	
	ELEMENTOS VARIOS		
1	Tableros mesa de dibujo	2	
2	Caballetes p/mesa de dibujo	4	
3	Banco madera p/dibujante	2	

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El dèl Cuerpo de la OE.

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

7

191-M

206

HOJA 60

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
TPT - 88

APENDICE 3 (Distribución de personal y cargas) AL ANEXO 7 (Organización del Departamento III - Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

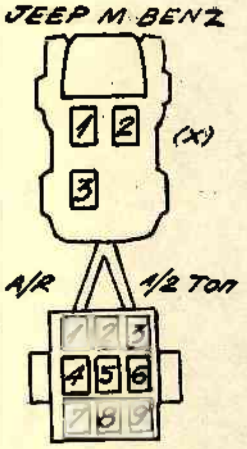

1. S/C
2. Cnl AUGUSTO MARCELO DE REATTI
3. Subof My FERNANDO TELLO

1. Cajón máquina escribir
2. Cajón máquina escribir
3. Cajón elementos de escritura
4. Carpa Comando
5. Carpa multiuso
6. Carpa multiuso
7. Carpa multiuso
8. Carpa multiuso
9. Carpa baño

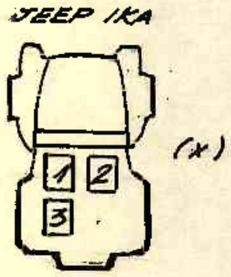

1. S/C
2. Tcnl ENRIQUE A PEÑA
3. My ROBERTO J MARTINEZ

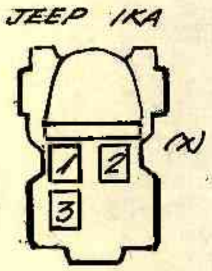

1. S/C
2. My EDUARDO C GONZALEZ
3. Cap CARLOS A SPIKA

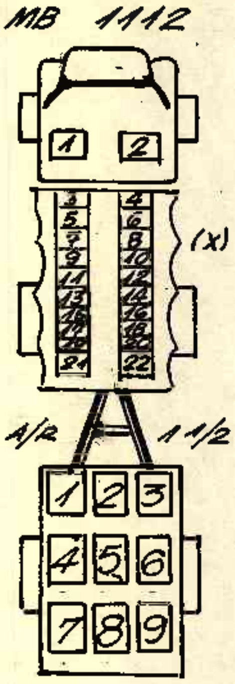

1. S/C
2. Tte 1ro GUSTAVO ADOLFO WEIGELL
3. Subof My ERNESTO A REYNOSO
4. Subof Pr CARLOS A RAPONI
5. Sarg Ay RICARDO RODRIGUEZ
6. Sarg 1ro ANGEL OTADUY
7. Sarg ERNESTO D BARRANCO
8. Sarg RICARDO DUCCA
9. Cabo OSCAR FIORI
10. Sor II RICARDO ALMIRON
11. Vol 1ra RUBEN O MARTINEZ
12. S/C MARCELO CRAPANZANO
13. S/C ALEJANDRO AGUIRRE
14. S/C PEDRO FORTUNY
15. S/C NESTOR SUGASTI
16. S/C GABRIEL FERRONI
17. S/C JULIO DI GIUSEPPE
18. S/C MIGUEL AZZARO

1. Cajón p/faroles
2. Garrafas p/faroles
3. Cajón con estufas a gas
4. Mesas plegadizas
5. Bancos plegadizos
6. Cajón fotocopiadora
7. Cajón mimeógrafo
8. Pizarrones c/trípode
9. Cajón con elementos varios

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es Copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
MIA-25

APENDICE 4 (Organización del Dpto III-Op en el terreno) AL ANEXO 7 (Organización del Departamento III - Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Organización de la zona de trabajo.

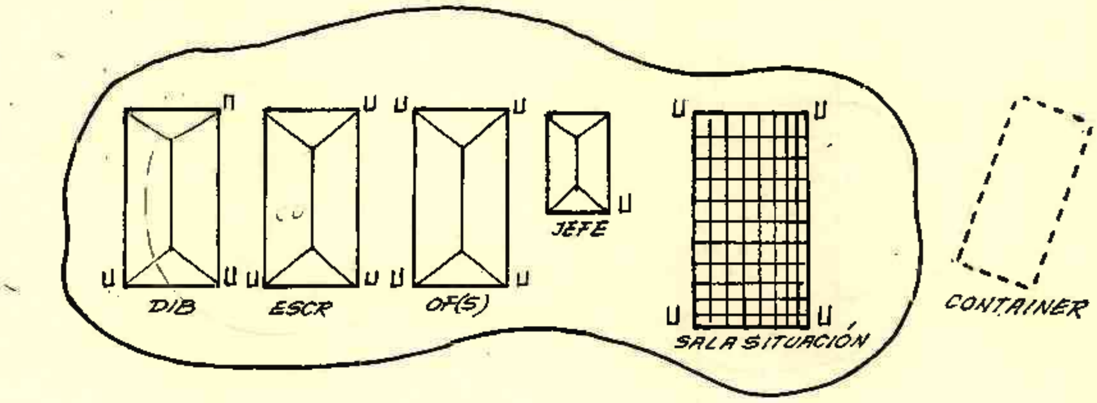
DIB
ESCR
OF(S)
JEFE
SALA SITUACIÓN
CONTAINER

2. Organización de la zona de alojamiento.

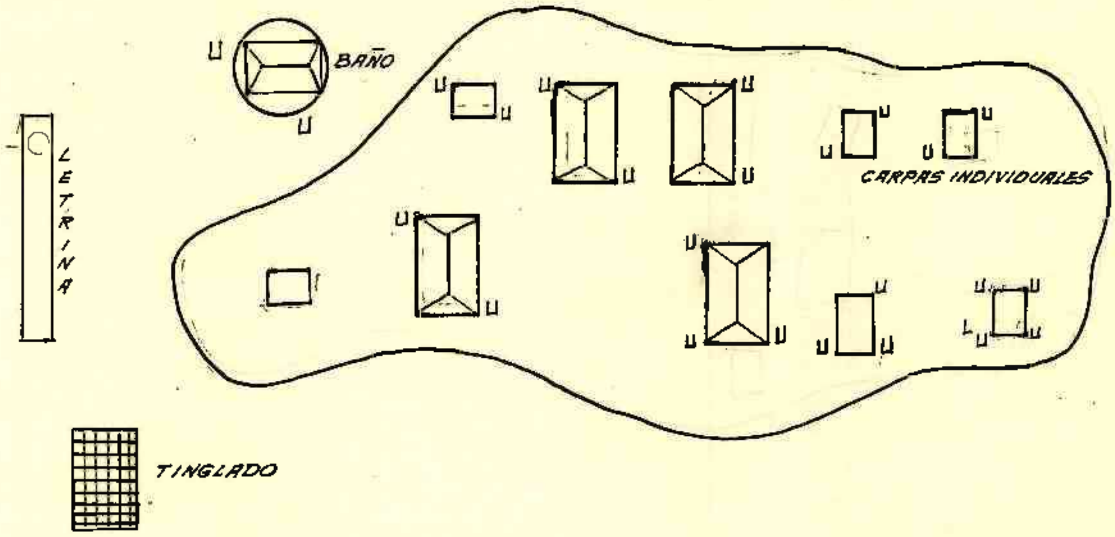
BAÑO
LETRINA
CARPAS INDIVIDUALES
TINGLADO

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Duerpo de la OE.

Es copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
JAS - 22

ANEXO 8 (Organización del Dpto IV-Log) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DEL DPTO IV LOG

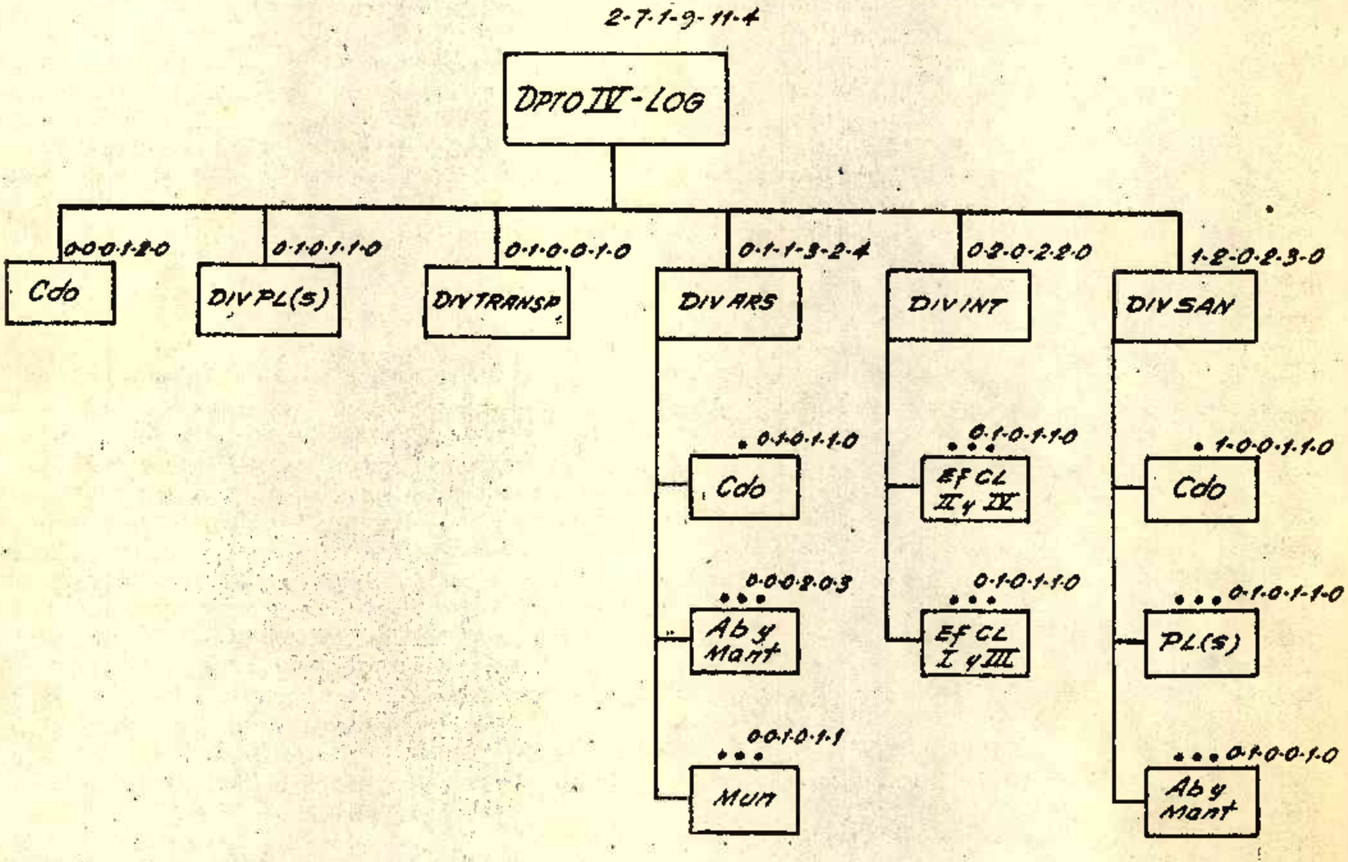
2-7-1-9-11-4
DPTO IV-LOG
0-0-0-1-2-0
Cdo
0-1-0-1-1-0
DIV PL(S)
0-1-0-0-1-0
DIV TRANSP
0-1-1-3-2-4
DIV ARS
0-2-0-2-2-0
DIV INT
1-2-0-2-3-0
DIV SAN
0-1-0-1-1-0
Cdo
0-0-0-2-0-3
Ab y Mant
0-0-1-0-1-1
Mun
0-1-0-1-1-0
Ef CL II y IV
0-1-0-1-1-0
Ef CL I y III
1-0-0-1-1-0
Cdo
0-1-0-1-1-0
PL(S)
0-1-0-0-1-0
Ab y Mant

2. ROL DE COMBATE

Ver Apéndice 1

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (equipo individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver Apéndice 1 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE

2) Efectos de Arsenales

Ver Apéndice 4 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE

b. De conjunto

Ver Apéndice 2

204

c. Documentación

- Directivas
- Registro de entrada y salida de documentación
- Libro Indice de Efectos Cl II y IV (Numérico)(Ars)
- Libro Indice de Efectos Cl II y IV (Alfabético)(Ars)
- Carpeta inventario de Ef(s) de las UU y Cdo(s) Br de cada uno de los grupos de comodidades.
- Reglamentos
- Carpeta estado de mantenimiento Ef(s) Ars y SCD
- Formularios OOPP y OOTT
- Formularios requerimientos de abastecimiento (SRE 1546-2)
- Indice de Ef(s) Cl V (Mun)
- Planillas situación de estado
- Fichas de existencias
- Tabla de cálculo para dotación
- Tabla de cálculo para volúmen
- Reglamentos
- Nomenclador de Ef(s) Cl II y IV (Int)
- Registro de partesde enfermo
- Registro de movimientos de enfermo
- Registro de evacuación
- Registro necrológico
- Registro de requerimientos de material de San
- Registro de novedades del servicio de San
- Registro cloración de agua de consumo
- Registro de hospitalización

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

Ver Apéndice 3

5. ORGANIZACION DEL DPTO IV-LOG EN EL TERRENO

Ver Apéndice 4

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES

- Apéndice 1: Rol de combate
- Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto
- Apéndice 3: Distribución del personal y cargas
- Apéndice 4: Organización del Dpto IV-Log en el terreno

DISTRIBUIDOR
- El del Cuerpo de la OE

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

196-M

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Gral
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
HAV - 30

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 8 (Organización del Dpto IV - Log) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERVACIONES
1	Jefe Dpto IV - Log	Cnl	ALBERTO GONZALEZ			(1) Es a la vez Enc Sec Mun. (2) Es a la vez Aux Pel Aut. (3) Es a la vez J Sec Ab Ef Cl II y IV. (4) Es a la vez Aux Sec Ab y Mant.
			PELOTON COMANDO			
2	Jefe	Subof My	ERALDO SELFOR SEPULVEDA			
3	Estafeta	Sold C/62	GERARDO SERGIO BONARO			
4	Estafeta	Sold C/62	DANIEL CIUFFOLI			
			DIVISION PLANES			
5	Jefe	My	IGNACIO HUGO BERRA ALEMAN			
6	Auxiliar	Sarg 1ro	CARLOS ALBERTO IGURI			
7	Estafeta	Sold C/62	JUAN ALBERTO SCOLARI			
			DIVISION TRANSPORTE			
8	Jefe	Tcnl	HUGO AUGUSTO VIDARTE			
9	Estafeta	Sold C/62	CARLOS EVARISTO MONTENEGRO			
			DIVISION ARSENALES			
10	Jefe	Tcnl	HORACIO CARLOS SEÑORIÑO			
			PELOTON COMANDO			
11	Jefe (1)	Sarg Ay	LUIS MANUEL ALBORNOZ			
12	Estafeta	Sold C/62	DELIO RICARDO MARTINEZ			

197-M

212

SECRETO

(Cdo Apo Ej II/HAV-30)

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERVACIONES
			Sec Ab y Mant			
13	Encargado (2)	Sarg Ay	ROBERTO OVIEDO ARAGON			
14	Aux Elect	Cabo	NELSO OMAR CITTERONI			
15	Aux Arm	A/C	RICARDO MACIEL			
16	Aux Mat Com y Mat Ing	A/C	JUAN ALBERTO PINO			
17	Aux Mant	A/C	HECTOR DARIO PEÑARANDA			
			Sec Mun			
18	Jefe	Tte 1ro	SERGIO ARIAS			
19	Estafeta	Vol 1ro	SERGIO ANTONIO GUIRARDO			
20	Aux Cont y Contr Exis	A/C	JOSE ALDERETE			
			DIVISION INTENDENCIA			
21	Jefe	Tcnl	CARLOS ANTONIO TAMAÑO			
			Sec Ab Ef Cl II y IV			
22	Auxiliar	Cabo 1ro	ORLANDO WALTER CORTINEZ			
23	Ayudante	Sold C/62	NESTOR OSVALDO GARCIA			
			Sec Ab Ef Cl I y III			
24	Jefe	Tcnl	ENRIQUE MIGUEL PENELA			
25	Auxiliar	Cabo 1ro	RUBEN HECTOR CAGGIANO			
26	Ayudante	Sold C/62	EMILIO FRANCISCO PEREZ			
			DIVISION SANIDAD			
27	Jefe	Cnl	LUIS LEVIN			

SECRETO

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERVACIONES
			Pelotón Comando			
28	Jefe (4)	Subof My	RAUL JOSE FIORETTI			
29	Estafeta	Sold C/62	EDMUNDO FERNANDO FURLANITTO			
			Sec Pl			
30	Jefe	Tcnl	JOSE RUBEN DURBAL RODRIGUEZ			
31	Auxiliar	Sarg	ROBERTO EDUARDO CHAPUR			
32	Ayudante	AOR Méd	FEDERICO CHIOSSONE			
			Sec Ab y Mant			
33	Jefe	Tcnl	SALVADOR QUATTROCCHI			
34	Ayudante	AOR Méd	JOSE GALIMANY			

Sírvase acusar recibo.

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

Es copia:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log-Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

211

199-M

214

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Gri
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
SMR - 24

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto del Dpto IV-Log) AL ANEXO 8 (Organización del Dpto IV-Log) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Nro	ELEMENTO	CANTIDAD	OBS
1.	Elementos de campaña		
a.	Carpas comando	1	
b.	Carpas multiuso grande	3	
c.	Carpas baño	2	
d.	Mesa para campaña	22	
e.	Bancos para campaña	29	
f.	Farol a gas con garrafa	13	
g.	Garrafa para farol de 3 Kg	13	
h.	Palas de puntear	7	
i.	Picos	7	
j.	Hachas	4	
k.	Soga de 6 mm, metros	120	
l.	Estufa con garrafa	4	
m.	Garrafa para estufa de 10 Kg	4	
n.	Baldes plástico	4	
o.	Camisas para farol	26	
p.	Vidrios para farol	13	
2.	Elementos de trabajo		
a.	Máquinas de escribir	7	
b.	Calculadoras	2	
3.	Elementos de escritura		
a.	Resma papel amarillo	5	
b.	Resma papel obra	5	
c.	Máquina perforadora	4	
d.	Máquina abrochadora	4	
e.	Cajas de broches	2	
f.	Cintas para máquinas de escribir	7	
g.	Juego de marcadores de fibra gruesa	5	
h.	Juego de marcadores de fibra fina	5	
i.	Regla de 40 cm	5	
j.	Frascos de goma de pegar plástica	10	
k.	Rollos de cinta tipo "Durex"	10	
l.	Cuaderno de 100 hojas	7	
m.	Carbónicos oficio, cajas	3	
n.	Carpetas tipo "Cual Es"	40	
o.	Papel doble oficio, hojas	200	
p.	Carbónico doble oficio, hojas	50	

Nro	ELEMENTO	CANTIDAD	OBS
q.	Almanaques	10	
r.	Tijeras	4	
s.	Chinches, cajas	10	
t.	Almohadilla para sellos	6	
u.	Block borrador tipo oficio	10	
v.	Broches clips, cajas	10	
w.	Broches dorados dos puntas	10	
x.	Papel velado, rollos	3	
y.	Papel vegetal, rollos	2	
z.	Escalímetro	2	
-.	Escuadras 30°	6	
-.	Hilo sisal, ovillos	4	
-.	Hilo de algodón, ovillos	3	
-.	Lápices negros	20	
-.	Bolígrafos color azul	20	
-.	Bolígrafos color rojo	10	
-.	Papel para forrar plastificado, hojas	30	
-.	Sobres blanco tipo oficio	100	
-.	Sobres bolsa	50	
-.	Tinta para sellos, frascos	3	
4.	Elementos de transporte		
a.	Cofres para máquinas de escribir.2	7	
b.	Cofres para faroles	6	
c.	Cofres para elementos de escritura	7	

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la OE.

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

201-M

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl 20
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82 276
HAV - 32

APENDICE 3 (Distribución de personal y cargas) AL ANEXO 8 (Organización del Dpto IV-Log) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

Jeep M Benz

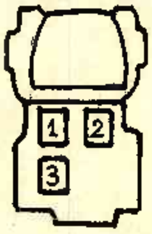

1.
2. Cnl ALBERTO GONZALEZ
3. Tcnl HORACIO CARLOS SEÑORIÑO

Jeep IKA

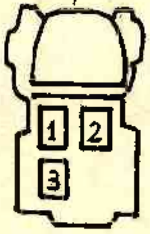

1.
2. Cnl LUIS LEVIN
3. Tcnl HUGO AUGUSTO VIDARTE

Jeep IKA

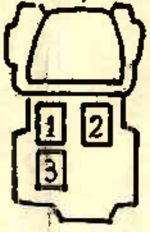

1.
2. Tcnl CARLOS ANTONIO TAMAÑO
3. Tcnl ENRIQUE MIGUEL PENELA

Jeep IKA

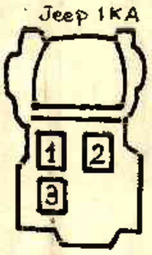

1.
2. Tcnl JOSE RUBEN DURBAL RODRIGUEZ
3. Tcnl SALVADOR QUATROCCHI

MB 1114

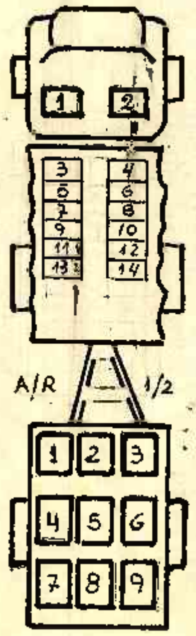

1.
2. My IGNACIO HUGO BERRA ALEMAN
3. Subof My ERALDO SELFOR SEPULVEDA
4. Sarg 1ro CARLOS ALBERTO IGURI
5. Sarg Ay LUIS MANUEL ALBORNOZ
6. Sarg Ay ROBERTO OVIEDO ARAGON
7. A/C RICARDO MACIEL
8. A/C JUAN ALBERTO PINO
9. A/C HECTOR DARIO PEÑARANDA
10. A/C MAURICIO ALDERETE
11. Sold C/62 JUAN SCOLARI
12. Sold C/62 GERARDO SERGIO BONARO
13. Sold C/62 DANIEL EDUARDO CIUFFOLI
14. Sold C/62 CARLOS EVARISTO MONTENEGRO

1. Cofre para máquina de escribir.
2. Cofre para faroles.
3. Cofre para faroles.
4. Cofre para faroles.
5. Cofre para máquina de escribir.
6. Cofre para máquina de escribir.
7. Cofre para máquina de escribir.
8. Cofre para máquina de escribir.
9. Cofre para documentación.

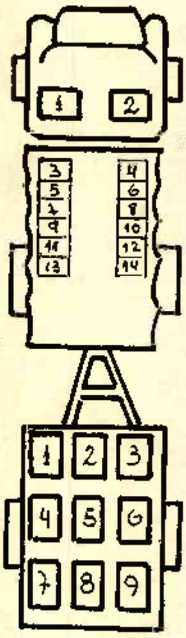

1.
2. Tte 1ro SERGIO ARIAS
3. Subof My JOSE RAUL FIORETTI
4. Sarg EDUARDO CHAPUR
5. Cabo 1ro HECTOR RUBEN CAGGIANO
6. Cabo 1ro ORLANDO WALTER CORTINEZ
7. Cabo NELSO OMAR CITTERONI
8. Vol 1ro SERGIO ANTONIO GUIRARDO
9. Sold C/62 RICARDO DELIO MARTINEZ
10. Sold C/62 NESTOR OSVALDO GARCIA
11. Sold C/62 EMILIO FRANCISCO PEREZ
12. Sold C/62 FERNANDO EDMUNDO FURLANITTO
13. AOR Méd FEDERICO CHIOSSONE
14. AOR Méd JOSE GALIMANY

1. Cofre para documentación.
2. Cofre para documentación.
3. Cofre para documentación.
4. Cofre para documentación.
5. Cofre para documentación.
6. Carpa Comando.
7. Carpa Multiuso.
8. Carpa Multiuso.
9. Carpa Multiuso.

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR
- El del Cuerpo de la OE

ES COPIA

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
HAV - 34

APENDICE 4 (Organización del Dpto IV-Log en el terreno) AL ANEXO 8 (Organización del Dpto IV-Log) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

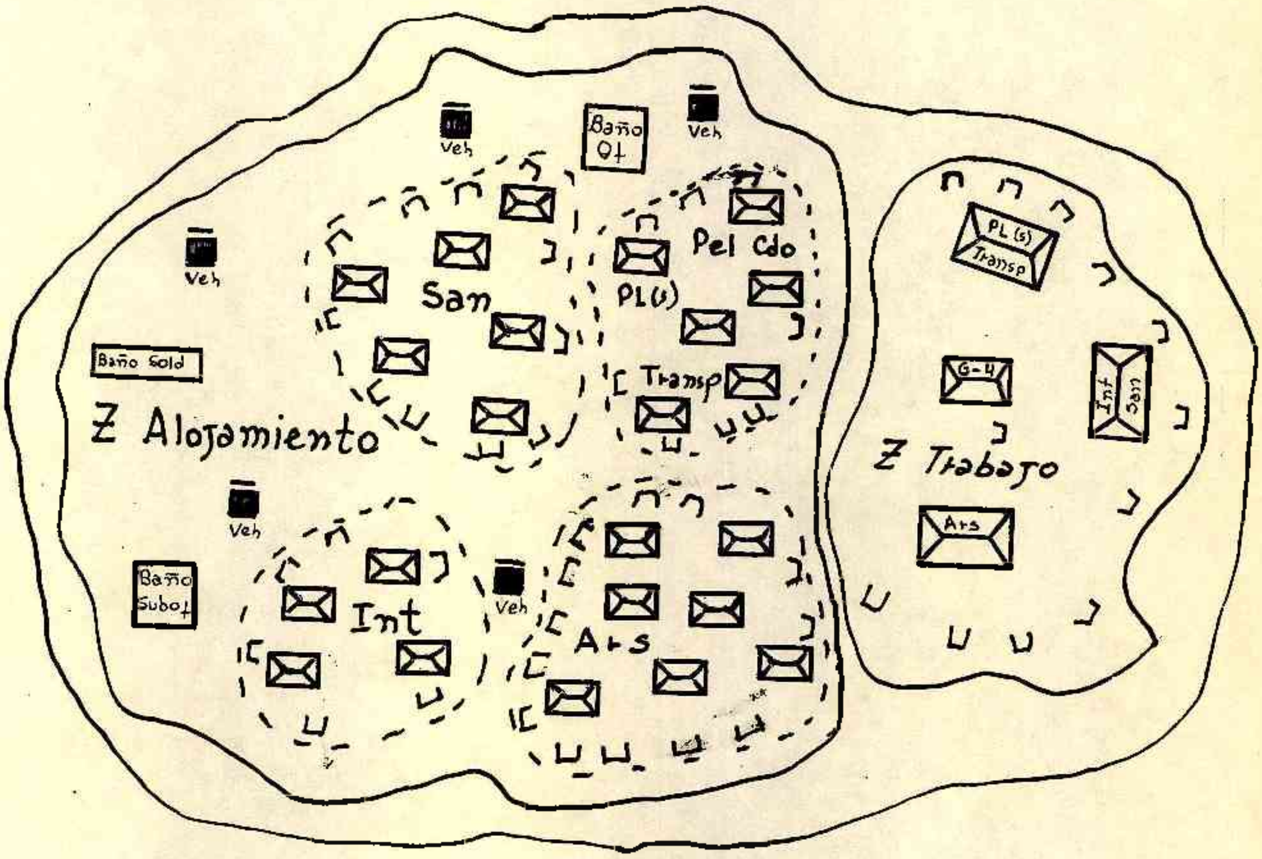
Veh
Baño Of
Veh
Veh
San
Pel Cdo
PL(I)
PL (S)
Transp
Baño Sold
Transp
G-4
Int San
Z Alojamiento
Z Trabajo
Veh
Baño Subof
Int
Veh
Ars
Ars

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la Orden/

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

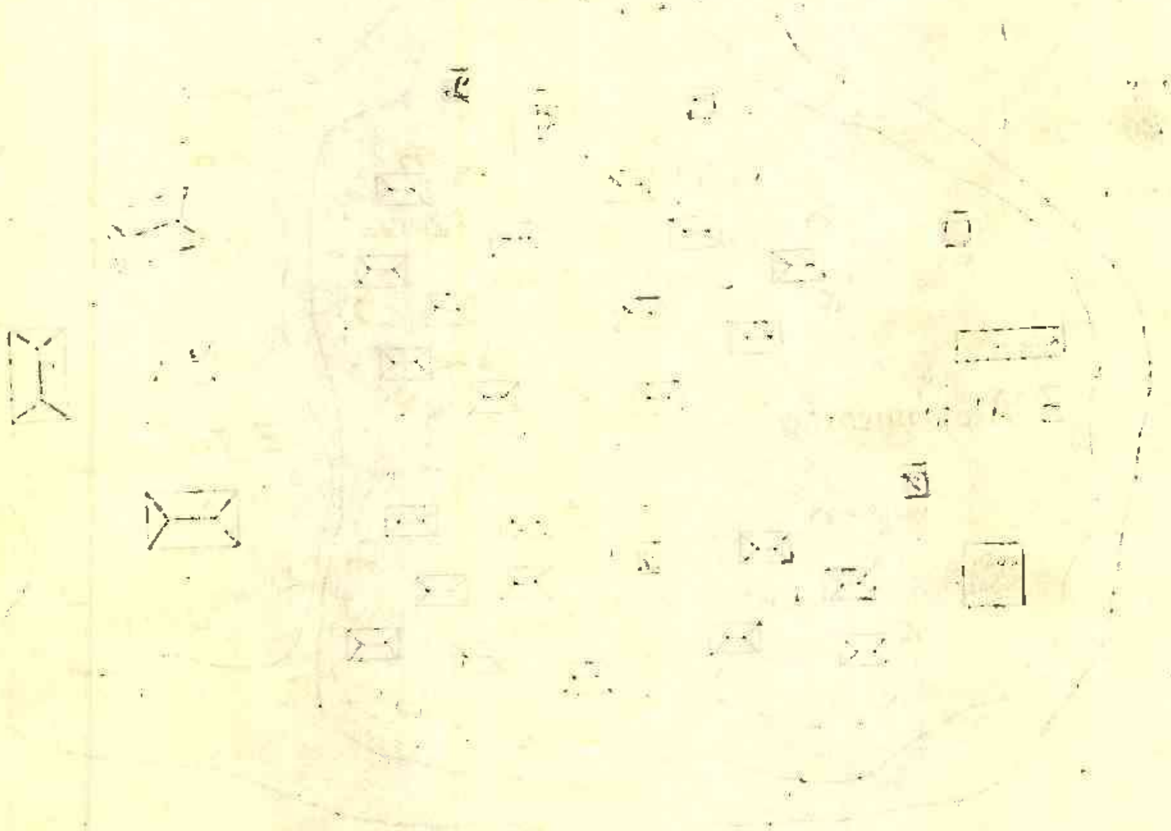

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro.
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
CAA - 36

ANEXO 9 (Organización de la Ayudantía General) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

1. ORGANIZACION GRAFICA DE LA AYUDANTIA GENERAL

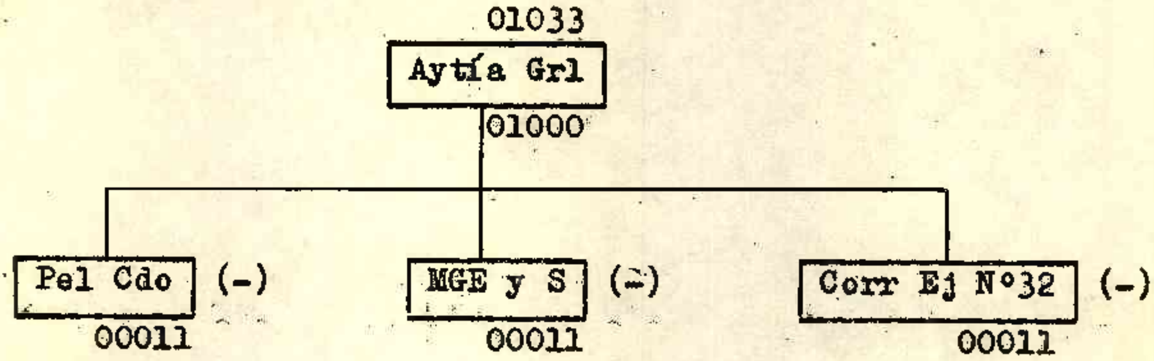

2. ROL DE COMBATE

   Ver Apéndice 1

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

   a. Con el hombre (equipo individual)

      1) Efectos de Intendencia

         Ver Apéndice 1 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

      2) Efectos de Arsenales

         Ver Apéndice 4 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

   b. De conjunto

      Ver Apéndice 2

   c. Documentación

Nro	Identificación	Nombre de la publicación
1	RC - 3 - 1	Organización y funcionamiento de los Estados Mayores.
2	RC - 5 - 1	Acción Psicológica
3	RE - 52 - 51	Signos cartográficos
4	RE - 65 - 100	Escritura en campaña
5	LM - 1	Código de Justicia Militar (Ley 14029)
6	LM - 1 - I	Reglamentación de Justicia Militar
7	LM - 1 - II	Formularios de Justicia Militar
8	PON Nro 9/81	Funcionamiento Secretaría General

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

   Ver Apéndice 3.

905-M

5. ORGANIZACION DE LA SECRETARIA GENERAL EN EL TERRENO

Ver Apéndice 4.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES:

- Apéndice 1: Rol de combate
- Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto
- Apéndice 3: Distribución del Personal y cargas
- Apéndice 4: Organización de la Aytía Gral en el terreno

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

CARLOS ALBERTO ALVARADO
Mayor
Ayte Grl - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
CAA - 36

COMANDO CUERPO
35
206 M
221

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 9 (Organización de la Aytía Gral) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS:
1	Ayudante General	My	CARLOS ALBERTO ALVARADO		Jeep 3/4 Ton	
2	Jefe Pelotón Comando	Sarg 1ro	HIGINIO F PEREZ		Jeep 3/4 Ton	
3	Aux " "	Sold C/62	MARIO H NEIROTTI		Unimog 416	
4	Encargado MGE y S	Cabo	HECTOR R FERREYRA		Unimog 416	
5	Aux " " " "	Sold C/62	EDGAR D RICCHI		Unimog 416	
6	Encargado Correo Ej Nº 32	Subof Pr	ÓSCAR F TRAID		Unimog 416	
7	Aux Correo Ej Nº 32	Vol 1ra	CARLOS G TORSITANO		Unimog 416	

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE

Es copia:

CARLOS ALBERTO ALVARADO
My
Ayte Grl - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO

207-M

222

76

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
CAA - 36

APENDICE 2 (Elementos a trasportar de conjunto de la Avtía Grl) AL ANEXO 19 (Organización de la Sec Grl) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBS
1	ELEMENTOS DE CAMPAÑA		
	Mesa plegables	4	
	Bancos plegables	7	
	Faroles a gas	4	
	Carpa multiuso	1	
	Carpa comando	1	
	Carpa baño	2	
	Palas	2	
	Picos	2	
	Estufas a gas	2	
	Hachas	1	
2	ELEMENTOS DE TRABAJO		
	Máquinas de escribir	3	
	Mimiógrafo	1	
	Fotocopiadora	1	
3	ELEMENTOS DE ESCRITURA		
	Resma papel amarillo(borrador)	5	
	Resma papel blanco	5	
	Máquina perforadora	1	
	Máquina abrochadora	1	
	Cajas de broches para máq/abrochadora.	2	
	Cinta negra para máq/escribir	1	
	Juego de marcadores fibra grueso	8	
	Juego de marcadores fibra fina	10	
	Regla de 40 cm	3	
	Goma de pegar	2	
	Rollo de cinta durex	2	
	Cuaderno de 100 hojas	6	
	Cajas de carbónico tamaño oficio	2	

208-M

225

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA 77

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBS
	Carpeta tipo Cual-Es	10	
	Papel doble oficio (hojas)	30	
	Papel carbónico doble oficio(hojas)	15	
	Almanaques	2	
	Tijeras	1	
	Alfileres de cabeza(cajas)	2	
	Almohadilla para sellos	2	
	Block borrador tipo oficio	2	
	Broches clips (cajas)	2	
	Broches dorados de dos puntas(cajas)	1	
	Hilo sisal (ovillos)	2	
	Hilo de algodón (ovillos)	3	
	Lápices negros	10	
	Papel plastificado p/forrar(hojas)	8	
	Sobre blanco tipo oficio	100	
	Sobre bolsa	80	
	Tinta para sellos (frascos)	1	
	Libros de Actas	2	
	Guía de correspondencia	600	
	Guía para estadistica(talonario)	1	
	Papel para fotocopiadora 311(resmas x 500).	4	
	Papel para fotocopiadora tamaño oficio(resma x 500).	4	
	Tinta para mimiografo (pomos)	2	
	Papel de mimiografo(resmas)	10	
4	ELEMENTOS DE TRASPORTE		
	Cajones para máquina de escribir	3	
	Cofres de elementos de escritura	4	
	Cofres para faroles	5	
	Cofres para estufas	2	
	Cofre para mimiografo	1	
	Cofre para fotocopiadora	1	
	Cofre de elementos varios	1	
5	ELEMENTOS VARIOS		
	Soga plástica	40 mts	

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBS
	Baldes plásticos	3	
	Palanganas plásticas	3	

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE

Es copia:

CARLOS ALBERTO ALVARADO
Mayor
Ayte Grl-Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

210-M

FOJA 79

225

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II"Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
CAA - 36

APENDICE 3(Distribución de personal y cargas)AL ANEXO 9 (Organización de la Aytía Gral)A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82(Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

JEEP IKA

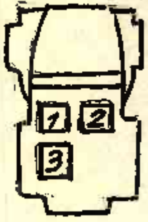

1. ....
2. My CARLOS ALBERTO ALVARADO
3. Sarg 1ro HIGINIO F PEREZ

UNIMOG 416

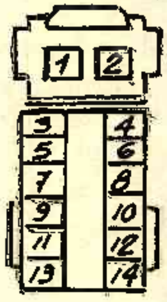

1. ....
2. Subof Pr OSCAR F TRAID
3. Cabo HECTOR R FERREYRA
4. Vol 1ra CARLOS G TORSITANO
5. Sold C/62 MARIO H NEIROTTI
6. Sold C/62 EDGAR D RICCHI

CARGA

7. Fotocopiadora
8. Mimieógrafo
9. Cofres de máquinas
10. Cofres documentación y elementos de escritura
11. Cofres faroles
12. Carpas
13. Cofres estufas
14. Cofre carga general

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE

Es copia:

CARLOS ALBERTO ALVARADO
Mayor
Ayte Grl - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

210-M

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro 80
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
GAA - 36

226

APENDICE 4 (Organización de la Ayudantía General en el terreno) AL ANEXO 9 (Organización del Puesto Comando) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION DE LA ZONA DE TRABAJO

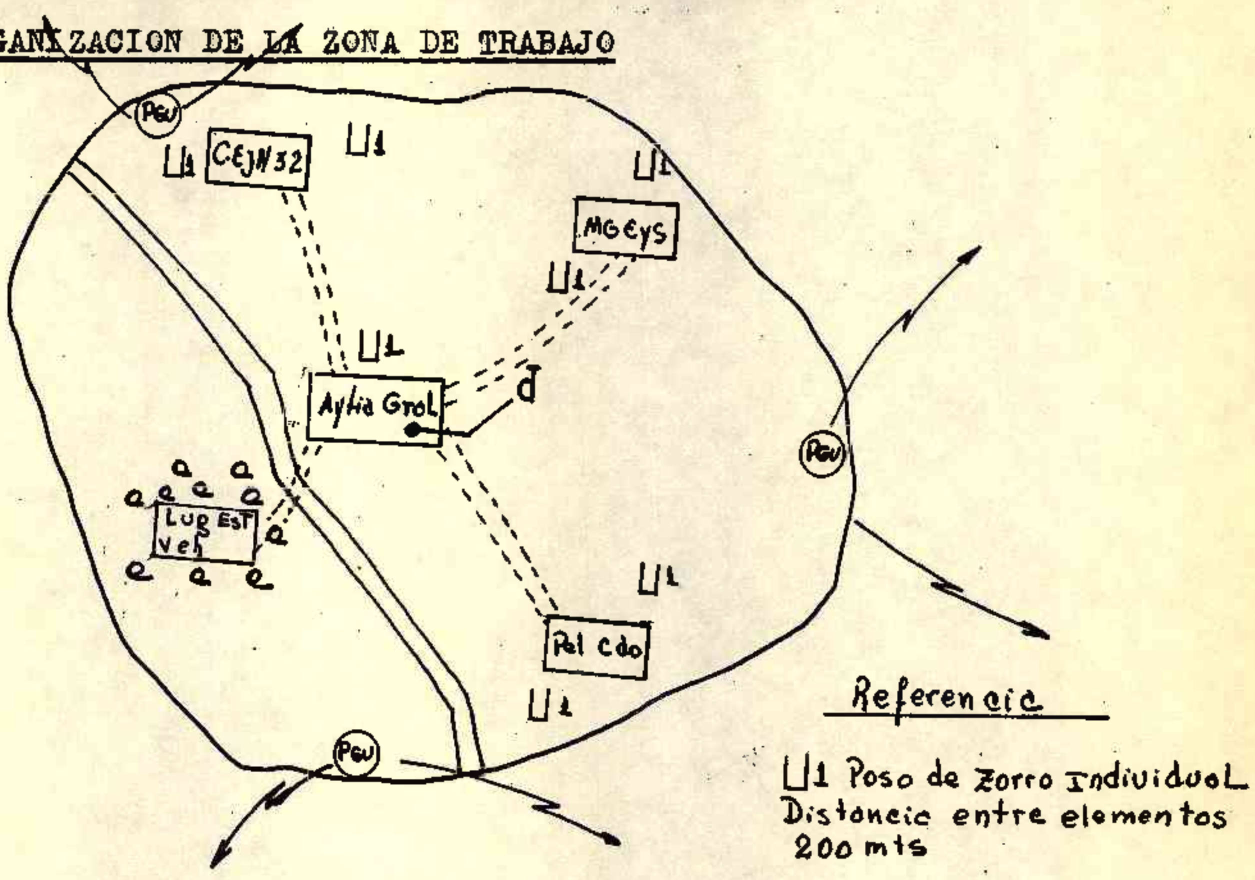
PGU
CEjN32
MGEys
Aytia GroL
Lug Est Veh
Pel Cdo
Ll
Referencia
Ll Poso de Zorro Individual
Distancia entre elementos 200 mts

2. ORGANIZACION DE LA ZONA DE ALOJAMIENTO

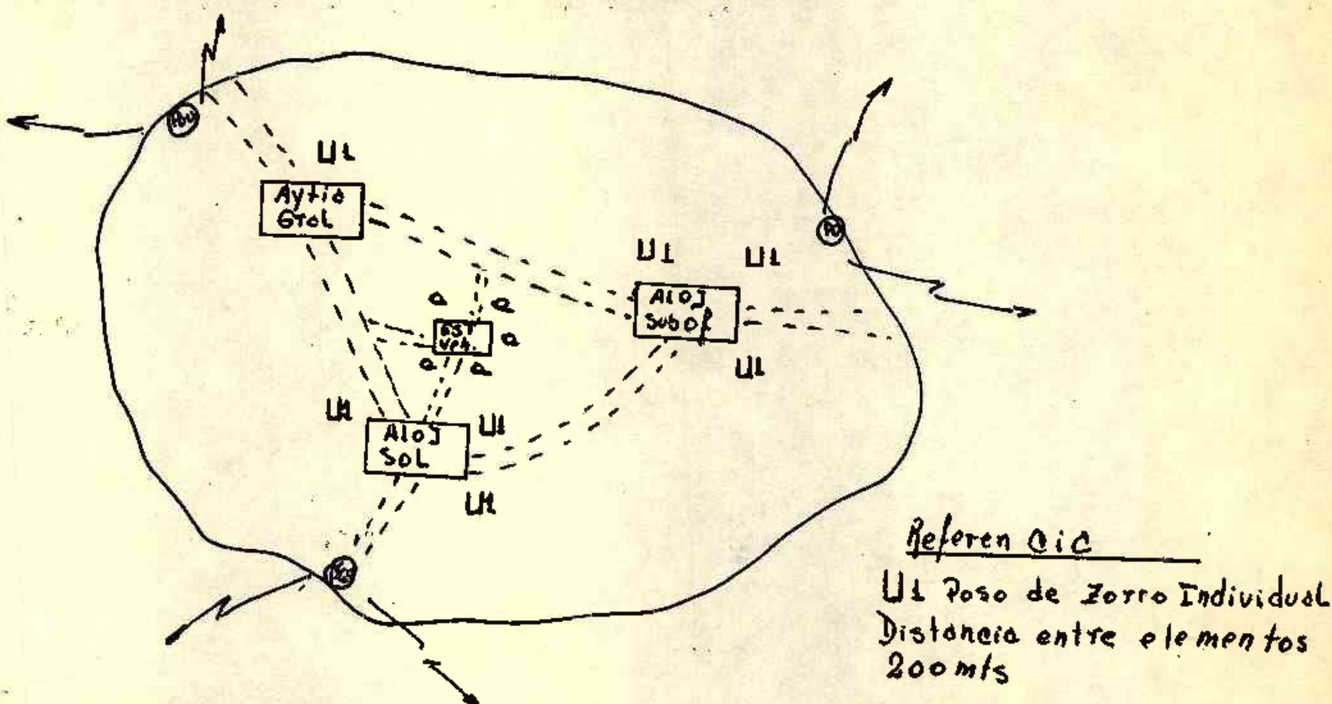
PGU
Aytia Grol
Aloj Subof
Est Veh
Aloj Sol
Ll
Referencia
Ll Poso de Zorro Individual
Distancia entre elementos 200 mts

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

211-M
COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA 91
227

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

CARLOS ALBERTO ALVARADO
Mayor
Ayte Grl - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

Còpia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
FCS-82

ANEXO 10 (Organización del Cdo Ing) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

1. ORGANIZACION GRAFICA DEL CDO ING

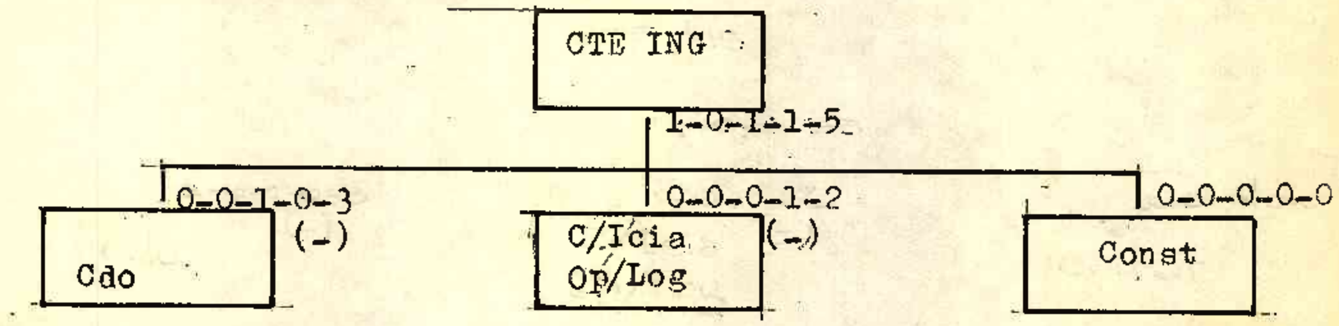

2. ROL DE COMBATE

Ver apéndice 1.

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (equipo individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver Apéndice 1 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

2) Efectos de Arsenales

Ver Apéndice 4 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

b. De Conjunto

Ver Apéndice 2

c. Documentación

RE 65-100 Escritura en Campaña

RV 200-10 Servicio Interno

RC 3-30 Organización y funcionamiento de los Estados Mayores (Tomo II)

RV 117-1 Terminología castrense de uso en las Fuerzas Terrestres

RE 10-51 Instrucciones para operaciones de seguridad

RE 31-52 Reconocimientos de Ingenieros

Ambiente goegráfico de la Patagonia (Una carpeta)

Esquema de trabajo, sector General ROCA (Una carpeta)

Estudio del Terreno, sector ROCA (Una carpeta)

Mapa - Zona Sur.

4. DISTRIBUCION DEL PERSONAL Y CARGA

   Ver Apéndice 3.

5. ORGANIZACION DEL CDO ING EN EL TERRENO

   Ver Apéndice 4.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

AGREGADOS

- Apéndice Nro 1: Rol de Combate
- Apéndice Nro 2: Elementos a transportar de conjunto
- Apéndice Nro 3: Distribución del personal y carga.
- Apéndice Nro 4: Organización del Cdo Ing en el Terreno.

ES COPIA

NELSON ANTONIO PODIO
Coronel
Cte Ing - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
FCS 82

COMANDO CUERPO
FOJA 84
230
214-M

APENDICE 1 (Rol de Combate) AL ANEXO 10 (Organización del CDO ING) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del CDO CPO EJ II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS.
1	Comandante de Ingenieros	Cnl	Nelson Antonio PODIO	FAL Nº	F 100 NI	
2	Enc Gpo Cdo Div Const	Sarg 1ª	Felipe SCHREYER	FAL Nº	UNIMOG NI	
3	Enc Log Op C/Icia	Cbo 1º	José F DI TERLIZZI	FAL Nº		
4	Dibujante	AOR	Ramón A. OCAMPO	FAL Nº		
5	Proyectista	AOR	Juan A. MAYOL	FAL Nº		
6	Escribiente/Chofer	AOR	Guillermo VERCELLI	FAL Nº		
7	Escribiente	Sol	Claudio TOLEDO	FAL Nº		
8	Chofer/Mecánico	Sol	Daniel CADIERNO	FAL Nº		

Sirvase acusar recibo

Es Copia

NELSON ANTONIO PODIO
Coronel
Cte Ing - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejercito
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

28

231

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ" 35
ROSARIO
291200 ABR 82
FCS 82

215-M

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto del CDO ING) AL ANEXO 10 (Organización del CDO ING) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO / 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBS
1	Elementos de Campaña		
	a. Carpa Comando	1	--
	b. Carpa Baño	2	--
	c. Faroles	2	--
	d. Estufas a garrafas	1	--
	e. Mesas	4	--
	f. Bancos	2	--
	g. Palas Punta	2	--
	h. Pala Ancha	1	--
	i. Picos	2	--
	j. Mazas	2	--
2	Elementos de Trabajo		
	a. Máquinas de Escribir	2	--
	b. Máquina Perforadora	1	--
	c. Máquina Abrochadora	1	--
	d. Cajas broches p/Máq Abrochar	1	--
	e. Tijeras	1	--
	f. Pizarrón	1	--
3	Elementos de Escritura		
	a. Resma de Papel Obra	2	--
	b. Resma de Papel Amarillo (Borrador)	2	--
	c. Cinta negra p/Máq Escribir	2	--
	d. Juego marcadores fibra gruesa	1	--
	e. Juego Marcadores fibra fina	1	--
	f. Regla de 40 cm.	1	--
	g. Goma de pegar tipo "Plasticola"	1	--
	h. Rollo de cinta tipo "Durex"	2	--
	i. Cuaderno de 100 hojas	2	--
	j. Cajas de carbónico tipo oficio	1	--
	k. Carpetas tipo "Cual Es"	10	--
	l. Papel doble oficio (hojas)	50	--
	m. Papel carbónico doble oficio	20	--
	n. Chinches	2	--
	ñ. Alfileres de cabeza Cajas	1	--
	o. Almohadilla para sellos	1	--
	p. Block borrador tipo oficio	4	--
	q. Broches clips (cajas)	2	--
	r. Broches dorados dos puntas (cajas)	2	--
	s. Rollo papel velado	1	--
	t. Rollo papel vegetal	1	--

232
96

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBS
	u. Escalímetro	1	--
	v. Escuadra 30°	1	--
	w. Lápices negros	4	--
	x. Papel plastificado	10	--
	y. Sobre blanco tipo oficio	30	--
	z. Sobre bolsa	30	--
	a'. Tinta para sellos	1	--
4	Elementos de Transporte		
	a. Cofre p/Máquina de Escribir	1	--
	b. Cofre de doc. y elementos escritorio	1	--
	c. Cofre para faroles	1	--
5	Varios		
	a. Sogas plásticas 1/4	50m	--
	b. Baldes plásticas	2	--
	c. Palanganas	3	--
	d. Balde metálico 20 lts	1	--
	e. Hilo sisal (ovillos)	1	--
	f. Hilo algodón (ovillos)	1	--
	g. Almanaques	1	--

Sírvase acusar recibo

Es Copia

NELSON ANTONIO PODIO
Coronel
Cte Ing - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Fdo
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

217-M

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
FCS-82

233

APENDICE 3 (Distribución del personal y cargas) AL ANEXO 10 (Organización del Cdo Ing) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (para el traslado del Cdo Cpo Ej II para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE.

cta. cdo

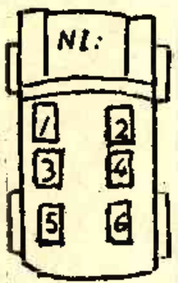

1. S/C 60 DANIEL ALBERTO CADIERNO
2. Cnl NELSON ANTONIO PODIO
3. Sarg 1ro FELIPE CIPRIANO SCHREYER
4. AOR C/60 RAMON ANIBAL OCAMPO
5. AOR C/60 JUAN ALBERTO MAYOL

com U 416

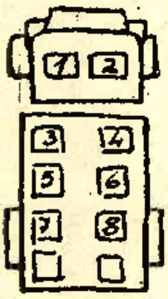

1. AOR C/55 GUILLERMO VERCELLI
2. Cabo 1ro JOSE FRANCISCO DI TERLIZZI
3. S/C 62 CLAUDIO TOLEDO
4. Cajón con máquina de escribir 1
5. Cofres para el personal de cuadros 3
6. Cofres para faroles 1
7. Cofre para Elem escritura 1

Sírvase acusar recibo

Distribuidor

El del Cuerpo de la OE

Es Copia

NELSON ANTONIO PODIO
Coronel
Cte Ing - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

231

SECRETO

234

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCEHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
FCS 82

818 M

APENDICE 4 (Organización del CDO INGENIEROS en el terreno) AL ANEXO 10 (Organización del Cdo Ingenieros) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO / EJ II N RO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

1. Organización de la zona de trabajo y alojamiento.

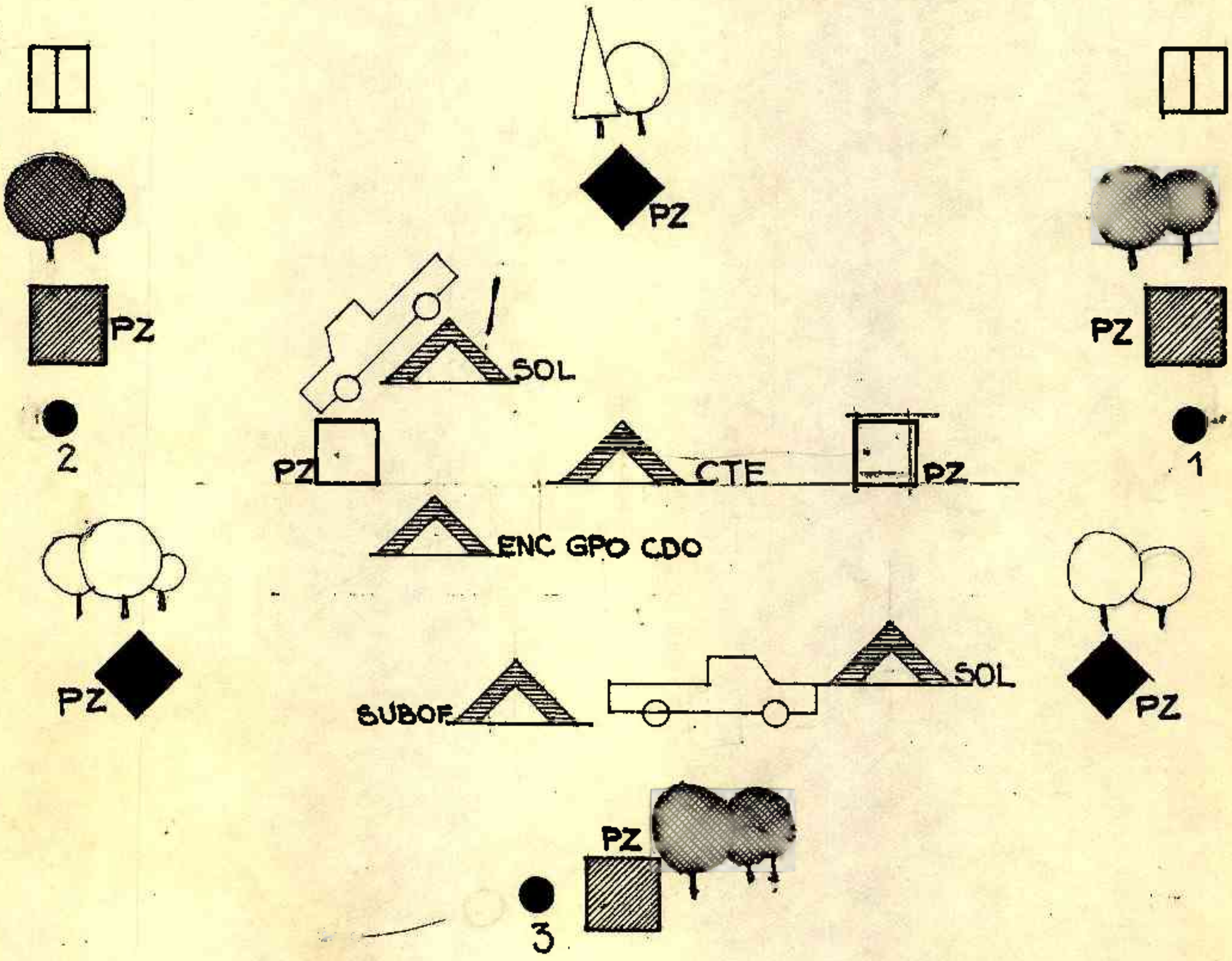

REFERENCIAS

△ CARPAS

◫ BAÑO

● 1-2-3 CENT SEGURIDAD

▨ PZ DE ALTERNATIVA

PZ POZO DE ZORRO

Sírvase acusar recibo

Distribuidor

El del Cuerpo de la OE

Es Copia

NELSON ANTONIO PODIO
Cnl

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
SAV -33

ANEXO 11 (Organización del Comando de Comunicaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA Y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES

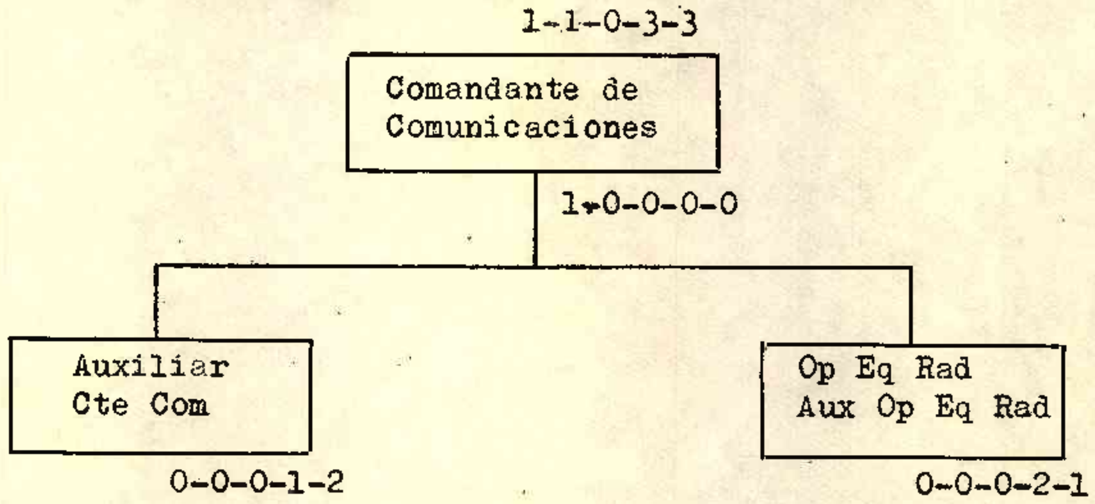

2. ROL DE COMBATE

Ver Apéndice 1.

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (equipo individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver Apéndice 1 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

2) Efectos de Arsenales

Ver Apéndice 4 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

b. De Conjunto

Ver Apéndice 2.

c. Documentación

IEC e IFC del Cdo Cpo Ej II
IEC e IFC del Cdo Cpo Ej V
IEC e IEC del Cdo J Ej - EME
ANEXO 7 (COMEL) a la ORDEN ESPECIAL Nro 16/82
BOLETIN JURIDICO (LM 1 - I)
REGLAMENTO DEL SERVICIO INTERNO (RV 200-10)
REGLAMENTO DE ESCRITURA EN CAMPAÑA (RV 65-100)
CENTRO DE COMUNICACIONES DE CAMPAÑA (Proyecto) - Año 1981
CARTA TOPOGRAFICA DE LA ZONA
FORMULARIOS DE MENSAJES DE COMBATE - Anexo 1 del RV 65-100
CUADERNO DE ACTAS
LISTA DE PERDIDAS - Anexo 6 del RV 65-100

4. DISTRIBUCION DEL PERSONAL Y CARGAS

Ver Apéndice 3.

5. ORGANIZACION DEL COMANDO DE COMUNICACIONES EN EL TERRENO

Ver Apéndice 4.

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES

- Apéndice 1: Rol de Combate
- Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto
- Apéndice 3: Distribución del Personal y cargas
- Apéndice 4: Organización del Comando de Comunicaciones en el Terreno.

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE

Es Copia:

CARLOS MIGUEL MARIA LANDONI
Coronel
Cte Com - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
SAV - 33

9

234

221 M

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 11 (Organización del Comando de Comunicaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO
1	Comandante de Comunicaciones	Cnl Tcnl	CARLOS MIGUEL M LANDONI **CONRADO ARTURO STROMMER**		Ford F-100
2	Auxiliar Cte Com	Sarg 1°	SANTIAGO ATILIO VERA		"
3	Estafeta	S/C 62	HORMAZABAL JUAN JOSE		"
4	Estafeta	s/C 62	PAZ EDUARDO		"
5	Op Eq Rad	Sarg 1°	SARQUIS EDUARDO		Unimog 416
6	Aux Op Eq Rad	Cabo 1°	CAMINOS RAUL		"
7	Estafeta	S/C 62	GARNICA PEDRO		"

Sírvase acusar recibo

Fdo;
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE

Es copia: Mar Landoni
CARLOS MIGUEL MARIA LANDONI
Coronel
Cte Com - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

222-M

EJERCITO ARGENTINO SECRETO

Copia Nro 238
Cdo Cpo Ej II "TTe Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
SAV - 33

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto del Comando de Comunicaciones) AL ANEXO 11 (Organización del Cdo Com) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

b. De Conjunto

Nro	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Elemento de Campaña		
	Carpa Comando	1	
	Carpa Multiuso	1	
	Estufas	2	
	Mesas plegadizas	5	
	Sillas o bancos plegadizos	5	
	Pala	1	
	Pico	1	
	Hacha	1	
2	Elemento de trabajo		
	Máquina de escribir	1	EA 16642
3	Elemento de escritura		
	Papel blanco y amarillo	2	1 resma C/color
	Carbónicos	1	Caja
	Lápices	4	
	Gomas	4	
	Cintas para máquina escribir	1	Respuesto
4	Elementos de transporte		
	Cajón para faroles	1	
	Cofre p/máquina escribir y elementos de escritura	1	
5	Varios		
	Balde plástico	1	
	Palangana plástica	1	
	Soga plástica	20	Metros

Sírvase acusar recibo

Fdo;
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

239 223-M

COMANDO CUERPO EJERCITO II
HOJA
93

EJERCITO ARGENTINO SECRETO

Copia Nro.
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
SAV - 33

APENDICE 3 (Distribución de personal y cargas) AL ANEXO 11 (Organización del Cdo Com) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Cto Cdo

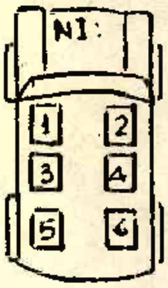

1 Sold Cond Mot a designar por B Com Cdo 121
2 Cnl D CARLOS MIGUEL MARIA LANDONI
3 Sold Cpto C/62 HORMAZABAL JUAN JOSE
4 Sarg 1ro SANTIAGO ATILIO VERA -
5 Sold Cpto C/62 PAZ EDUARDO
6 Cofre p/máquina escribir y material escritura,

Com U 416

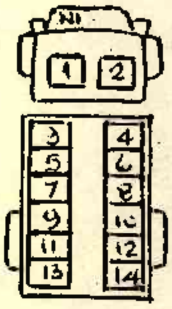

1 Sold Cond Mot
2 Sarg 1ro SARQUIS EDUARDO
3 Carpa Comando y elementos limpieza
4 Carpa Multiuso
5 Mesas plgadizas y estufas
6 Cajón para faroles y herramientas
7 Sillas o bancos plegadizos y bidones
9 Equipos individuales (tres)
10 Cajón con equipos de comunicaciones.
11 Equipos individuales (cuatro)
12 Estufas con garafas (dos)
13 Cabo 1ro CAMINOS RAUL .
14 Sold Cpto C/62 GARNICA PEDRO.

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE

Es copia:

CARLOS MIGUEL MARIA LANDONI
Cnl - Cte Com - Cdo Cpo
Ej II "Tte GrlJUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
SAV - 33

APENDICE 4 (Organización del Cdo Com en el terreno) AL ANEXO 11 (Organización del Cdo Com) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Organización de la zona de trabajo

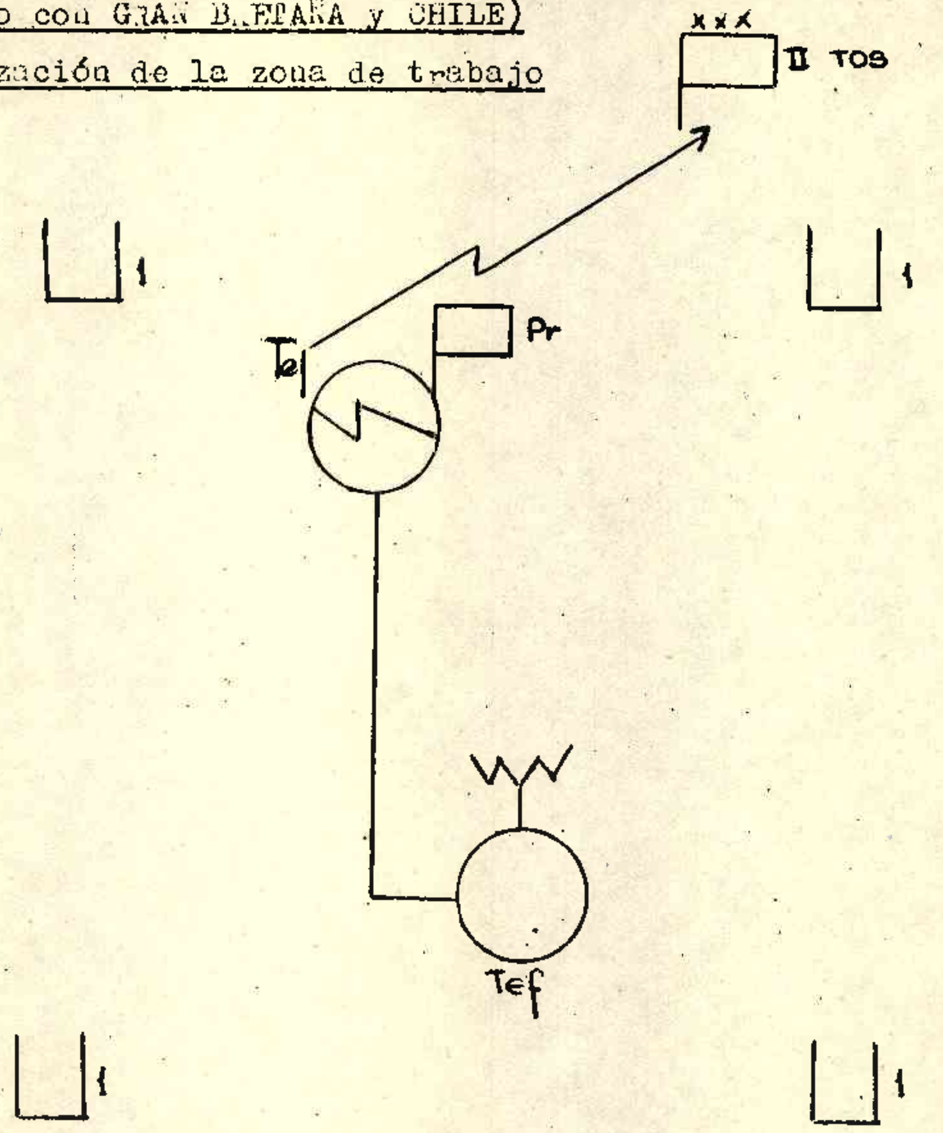

Sírvase acusar recibo

Fdo: JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDA

El del cuerpo de la OE

Es copia:

CARLOS MIGUEL MARIA LANDONI
Coronel
Cte Com - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

2. Organización de la zona de alojamiento

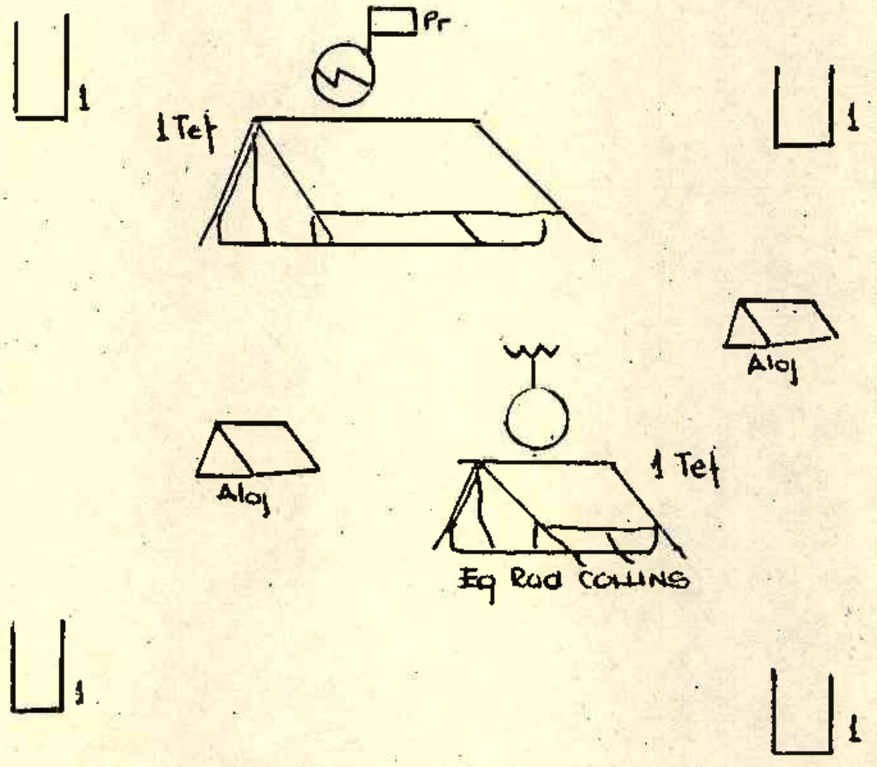
Pr
1
1 Tel
1
Aloj
Aloj
1 Tel
Eq Rad COLLINS
1
1

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE

Es copia:

CARLOS MIGUEL MARIA LANDONI
Coronel
Cte Com - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

BR

226-M
242
COMANDO CUERPO EJERCITO II
96

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
LOA-30

ANEXO 12 (Organización de la División Asesoría Jurídica) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DE LA DIVISION ASESORIA JURIDICA:

O-1-1-1-2

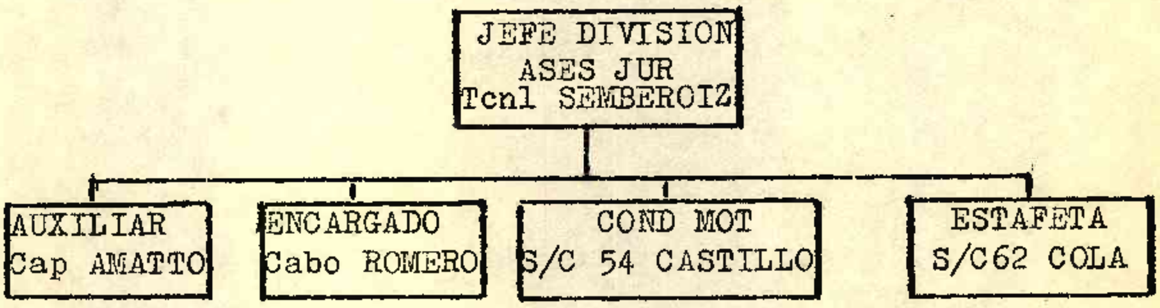
JEFE DIVISION
ASES JUR
Tcnl SEMBEROIZ
AUXILIAR
Cap AMATTO
ENCARGADO
Cabo ROMERO
COND MOT
S/C 54 CASTILLO
ESTAFETA
S/C62 COLA

2. ROL DE COMBATE

Ver apéndice 1.

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR:

a. Con el hombre: (Equipo individual)

1) Efectos de Intendencia:

Ver apéndice 1 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE

2) Efectos de Arsenales:

Ver apéndice 4 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

b. De conjunto:

Ver apéndice 2.

c. Documentación:

1) Bases Legales.
2) Código Penal de la Nación - Ley Nro 11.179
3) Código de Justicia Militar (LM-1)
4) Reglamentación de Justicia Militar (LM-1-I)
5) Ley de Servicio Militar - Ley 17.531.
6) Requisiciones (RV-120-3)
7) Prisioneros de guerra (RC-15-80)

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

Ver apéndice 3.

5. ORGANIZACION DE LA DIVISION ASESORIA JURIDICA EN EL TERRENO

Ver apéndice 4.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES:

- Apéndice 1: Rol de combate
- Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto.
- Apéndice 3: Distribución de personal y cargas.
- Apéndice 4: Organización de la División Asesoría Jurídica en el terreno.

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel
J Div Ases Jur- Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
ROSARIO
291200 Abr 82
(MMA 24)

98
244
[illegible]

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 12 (Organización de la División Asesoría Jurídica) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
1	JEFE DIVISION	Tcnl Aud	EDGARDO RAUL SEMBEROIZ			
2	AUXILIAR JEFE DIVISION	Cap Aud	LUIS ORFIDIO AMATTO			
3	ENCARGADO	Cabo Of	LUIS ALBERTO ROMERO			
4	ESTAFETA	S/Drag	GUILLERMO HERNAN CASTILLO			
5	ESTAFETA	s/c 62	CRISTIAN COLA			

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE

Es copia.

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel
J Div Ases Jur- Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO 1

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
OAA-60

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto de la División Asesoría Jurídica) AL ANEXO 12 (Organización de la División Asesoría Jurídica) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

1. Elementos de campaña.

Nro	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	CARPA COMANDO	1 (UNO)	
2	CARPA MULTIUSO DE DOS TRAMOS	1 (UNO)	
3	CARPA WATER CLOSET	1 (UNO)	
4	FAROLES	3 (TRES)	
5	CAMISA PARA FAROL	3 (TRES)	
6	VIDRIO PARA FAROL	3 (TRES)	
7	CARGA PARA FAROL	3 (TRES)	
8	ESTUFAS DE GAS	3 (TRES)	
9	GARRAFA PARA ESTUFA	3 (TRES)	
10	MESAS (MEDIANAS)	3 (TRES)	
11	BANCOS	5 (CINCO)	
12	PALA DE PUNTA	1 (UNA)	
13	PICO	1 (UNO)	
14	HACHA	1 (UNO)	
15	EQUIPO INDIVIDUAL PARA JEFE Y OFICIALES	2 (DOS)	
16	EQUIPO INDIVIDUAL PARA SUBOFICIALES Y SOLDADOS	3 (TRES)	
17	FOSFOROS	2 (DOS)	CAJAS

2. Elementos de trabajo.

Nro	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	MAQUINAS DE ESCRIBIR	2 (DOS)	

3. Elementos de escritura.

Nro	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	RESMAS PAPEL TIPO OFICIO	2 (DOS)	
2	RESMAS PAPEL COPIA (AMARILLO)	2 (DOS)	
3	CAJA CARBONICOS	1 (UNO)	
4	BIROMES	10 (DIEZ)	
5	LAPICES	6 (SEIS)	
6	GOMA DE BORRAR	4 (CUATRO)	
7	CINTA P/MAQUINA	3 (TRES)	
8	REGLAS	2 (DOS)	
9	ALMOHADILLA	1 (UNA)	
10	TINTA P/SELLOS	1 (UNO)	
11	SELLOS		
12	CARPETAS	6 (SEIS)	
13	ABROCHADORA	1 (UNA)	
14	BROCHES	2 (DOS)	CAJAS
15	PERFORADORA	1 (UNA)	
16	CLIPS	2 (DOS)	CAJAS
17	ALFILERES	2 (DOS)	CAJAS
18	PASTA DE PEGAR	2 (DOS)	FRASCOS
19	CINTA ADHESIVA TRANS	2 (DOS)	
20	SOBRES OFICIOS BLAN	20 (VEINTE)	

4. Elementos de transporte.

Nro	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	CAJONES P/MAQUINA DE ESCRIBIR	2 (DOS)	
2	COFRE P/ELEMENTOS DE ESCRITURA	2 (DOS)	
3	COFRE PARA FAROLES	3 (TRES)	

5. Varios.

Nro	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	SOGA PLASTICA	5 (CINCO)	METROS
2	BALDES PLASTICOS	2 (DOS)	

Nro	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
3	PALANGANAS	2 (DOS)	
4	JABON DE LAVAR	5 (CINCO)	PAQUETES
5	PAPEL HIGIENICO	12 (DOCE)	ROLLOS

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR.

El del Cuerpo de la OE

Es copia.

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel
J Div Ases Jur- Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
(OAA - 60)

APENDICE 3 (Distribución de personal y cargas) AL ANEXO (Organización de la División Asesoría Jurídica) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

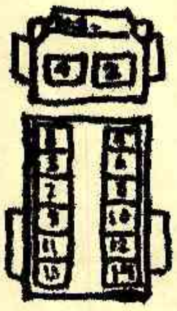

Cam U 416	Grado	Nombres y	Apellido
1.	s/conductor		
2.	Tcnl Aud	D EDGARDO RAUL	SEMBEROIZ
3.	Cap Aud	D LUIS ORFIDIO	AMATTO
4.	Cabo Ofic	LUIS ALBERTO	ROMERO
5.	s/Drag	GUILLERMO HERNAN	CASTILLO
6.	s/c 62	CRISTIAN	COLA
7.	Cajón para máquina de escribir		
8.	Cajón para máquina de escribir		
9.	Cofre para elementos de escritura		
10.	Cofre para faroles (3)		
11.	Equipos individuales (2)		
12.	Equipos individuales (2)		
13.	Carpa multiuso		
14.	Carpa Comando y Carpa water closet		

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo del Plan.

Es Copia.

Teniente Coronel
EDGARDO RAUL SEMBEROIZ - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

303-M

SECRETO I.

EJERCITO ARGENTINO

249

103

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
B I A 27

APENDICE 4 (Organización de la División Asesoría Jurídica en el terreno) AL ANEXO ..... (Organización de la División Asesoría Jurídica) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

1. Organización de la zona de trabajo

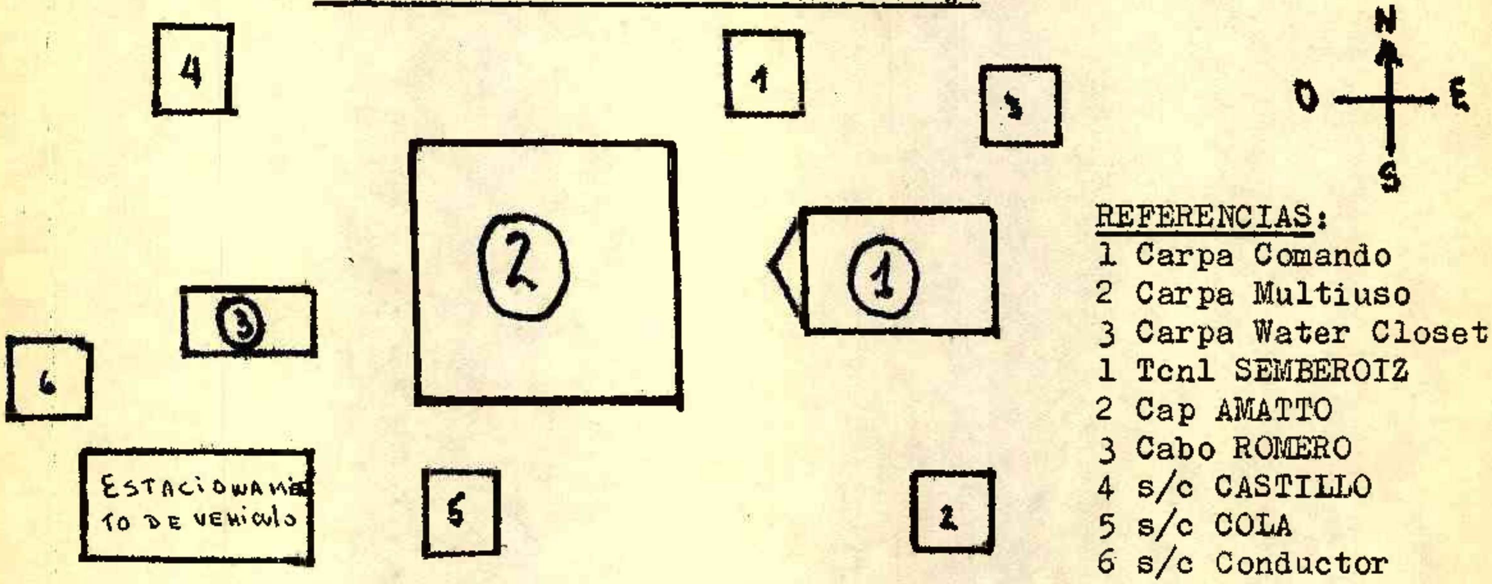

REFERENCIAS:
1 Carpa Comando
2 Carpa Multiuso
3 Carpa Water Closet
1 Tcnl SEMBEROIZ
2 Cap AMATTO
3 Cabo ROMERO
4 s/c CASTILLO
5 s/c COLA
6 s/c Conductor

2. Organización de la zona de alojamiento

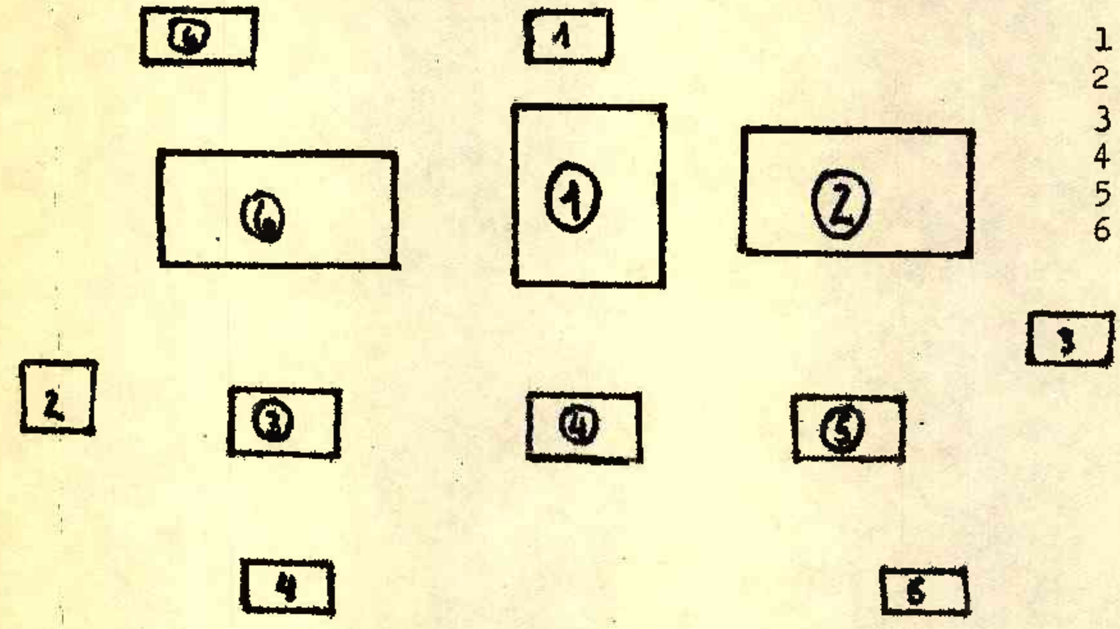

1 Tcnl SEMBEROIZ
2 Cap AMATTO
3 Cabo ROMERO
4 s/c CASTILLO
5 s/c COLA
6 s/c conductor

[illegible]

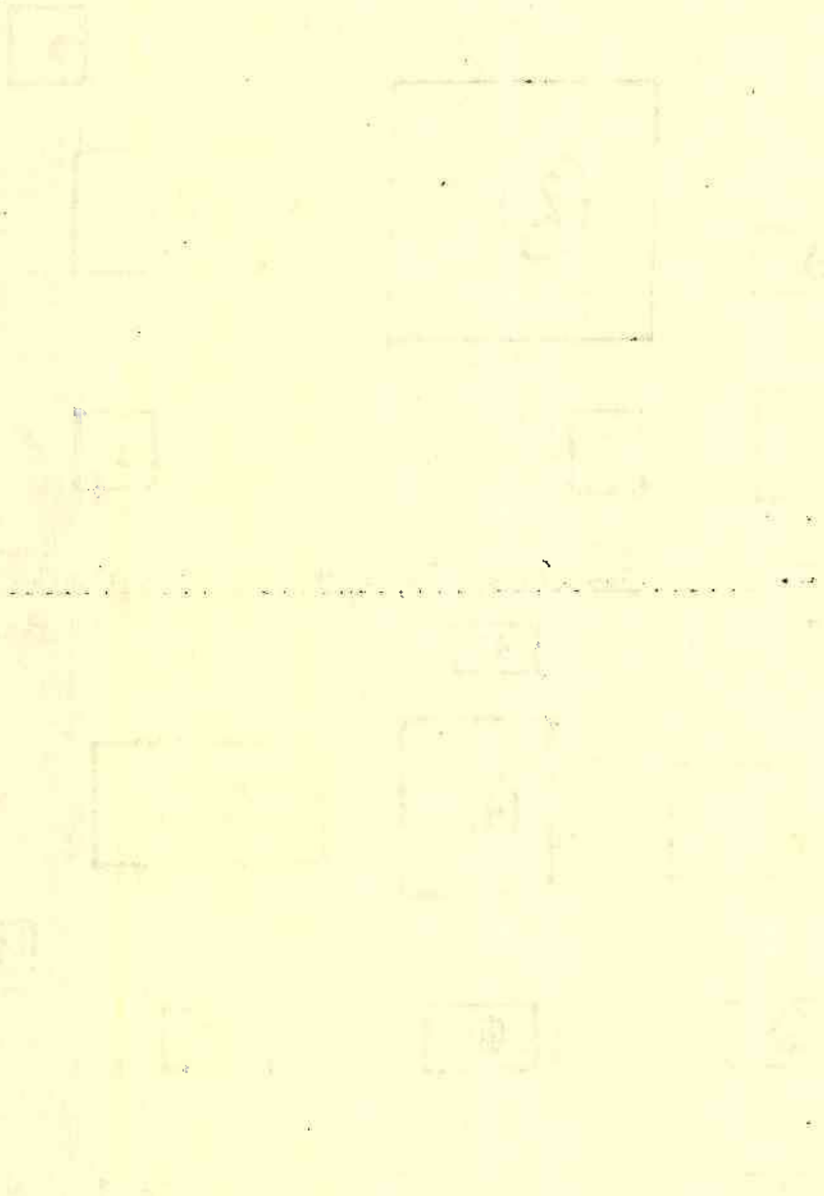

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es copia.

Teniente Coronel
EDGARDO RAUL SEMBEROIZ - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

305-M

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCB-47

109

251

ANEXO 13 (Organización de la División Contaduría y Finanzas) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DE LA DIV CONT Y FIN/ CDO CPO EJ II

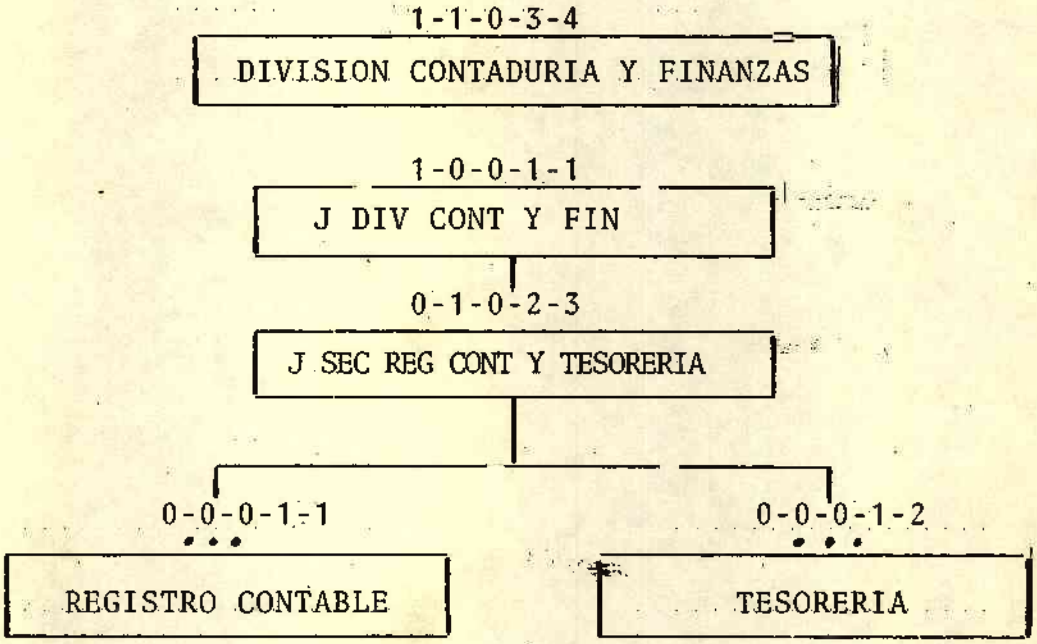
1-1-0-3-4
DIVISION CONTADURIA Y FINANZAS
1-0-0-1-1
J DIV CONT Y FIN
0-1-0-2-3
J SEC REG CONT Y TESORERIA
0-0-0-1-1
REGISTRO CONTABLE
0-0-0-1-2
TESORERIA

2. ROL DE COMBATE

Ver Apéndice 1

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (equipo individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver Apéndice 1 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

2) Efectos de Arsenales

Ver Apéndice 4 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

b. De Conjunto

Ver Apéndice 2.

c. Documentación

1) Normas Administrativo Contable
2) Ley 20.124
3) Normas y procedimientos complementarios de la Ley 20.124

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

Ver Apéndice 3.

5. ORGANIZACION DE LA DIVISION CONTADURIA Y FINANZAS EN EL TERRENO

Ver Apéndice 4.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES:

- Apéndice 1: Rol de combate
- Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto
- Apéndice 3: Distribución del Personal y cargas
- Apéndice 4: Organización de la División Contaduría y Finanzas en el terreno

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

MANUEL GARCIA
Coronel
J Div Cont y Fin-Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO SECRETO

Copia Nro 07
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCB - 48
253
307M

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 13 (Organización de la División Contaduría y Finanzas) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA Y CHILE)

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
1	Jefe Division	Coronel	MANUEL GARCIA			
2	Encargado	Sarg Ay	RAMON CIRILO GORDILLO			
3	Estafeta	Sold	DANTE MARIN			
	SECCION REGISTRO CONTABLE					
4	Jefe Sección (1)	Tcnl	JUAN CARLOS BERTELLO			
5	Auxiliar	Cabo 1°	OSCAR COLMEIRO			
6	Auxiliar	Sold Art 17	LUIS ALBERTO de ISLA			
	SECCION TESORERIA					
	Jefe Sección (1)					
7	Auxiliar	Cabo 1°	FELIX JOSE TIRELLI			
8	Auxiliar	Sold Art 17	ANIBAL DANIEL FANTIN			
9	Estafeta	Sold	ENZO GABRIEL DE MARCO			
	(1) Se desempeña asimismo como Jefe de la Sección Tesorería					

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE

Es copia:

MANUEL GARCIA
Coronel
J Div Cont y Fin-Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

308-M

EJERCITO ARGENTINO SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCB-49

109
254

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto de la División Contaduría y Finanzas) AL ANEXO 13 (Organización de la División Contaduría y Finanzas) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflito simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	1. Elementos de campaña		
1	Carpa Comando	1	
2	Carpa Multiuso (3 tramos)	1	
3	Mesa plegadiza	8	
4	Banco plegadizo	10	
5	Sol de Noche	4	
6	Estufa a gas	3	
7	Pala de punta	2	
8	Pico	2	
9	Maza	2	
	2. Elementos de trabajo		
1	Máquina de escribir	2	
2	Máquina de sumar	2	
3	Pizarrón	1	
4	Cesto para papel	2	
5	Cesto de alambre para escritorio	3	
	3. Elementos de escritura		
1	Talonario PPS Modelo "A" (Pasajes)	3	
2	Talonario PPS Modelo "B" (Cargas)	2	
3	Planilla Rendición PPS (Pasajes)	50	
4	Planilla Rendición PPS (Cargas)	30	
5	Talonario de Planilla de Ingresos	2	
6	Talonario de Ordenes de Pago	4	
7	Talonario de Tabulado Contabilidad de Fondos	1	
8	Libro Auxiliar Varios Responsables	1	
9	Libro de Acreedores Varios	1	
10	Pliego de especificaciones generales	50	
11	Talonario Ordenes de Compra	5	
12	Formularios Acta de Apertura	50	
13	Formularios Acta de Preadjudicaciones	50	
14	Formularios Cuadro Comparativo de Ofertas	50	
15	Formularios para cotizar	100	
16	Planilla de firmas invitadas a cotizar	100	
17	Formularios Relaciones de Pedidos	100	
18	Formularios Nota-Balance	50	
19	Formularios Relación de Comprobantes	50	
20	Formularios Continuación Relación de Comprobantes	50	
21	Formularios Acuse Recibo	50	
22	Planillas de Devolución y/o Depósito	50	
23	Recibos de la Div Cont y Fin	200	
24	Libro Banco Nación	1	
25	Libro de Actas	3	
26	Formularios Balance de Haberes	40	

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
27	Hojas blancas t/oficio (resmas)	3	
28	Hojas amarillas t/oficio (resmas)	3	
29	Fibras colores varios (unidad)	36	
30	Lápices negros (unidad)	6	
31	Goma de borrar lápiz/tinta (unidad)	36	
32	Goma de borrar lápiz (unidad)	40	
33	Almohadillas p/sellos (unidad)	2	
34	Frasco de tinta azul p/sellos	2	
35	Frasco de tinta roja p/sellos	2	
36	Abrochadora	2	
37	Caja de broches p/máquina de abrochar	2	
38	Perforadora	1	
39	Cajas de clips	5	
40	Caja de alfileres	4	
41	Caja de señaladores plásticos	5	
42	Rollos cinta adhesiva transparente	5	
43	Cajas de chinches	3	
44	Birome azul (unidad)	20	
45	Birome roja (unidad)	14	
46	Birome negra (unidad)	10	
47	Reglas	3	
48	Cuaderno	7	
49	Etiqueta p/cuaderno	100	
50	Sobres distintos tipos	100	
51	Papel carbónico doble faz (caja)	1	
52	Papel carbónico oficio azul (caja)	1	
53	Cinta p/máquina de escribir (unidad)	4	
54	Goma de pegar vinílica (unidad)	3	
55	Goma de pegar (frasco)	3	
56	Papel mimeógrafo (resma)	2	
57	Papel carbónico doble faz, doble oficio	15	
58	Ovillos de hilo (unidades)	6	
59	Agenda	3	
60	Rollos papel p/máquina de sumar	8	
61	Sellos de goma de la Div		
62	Biblioratos	6	
	4. Elementos de transporte		
1	Cajones p/máquinas de escribir	2	
2	Cofre para elementos de escritura	3	
3	Cofre para faroles	2	
	5. Varios		
1	Soga plástica (metros)	20	
2	Baldes plásticos	2	
3	Trapo rejilla	4	
4	Trapo p/piso	3	
5	Secadores p/piso	1	
6	Escoba	2	
7	Jabones de tocador	4	

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

MANUEL GARCIA
Coronel
J Div Cont y Fin-Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

310-M

256

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ" 110
ROSARIO
291200 ABR 82
JCB-50

APENDICE 3 (Distribución de personal y cargas) AL ANEXO 13 (Organización de la División Contaduría y Finanzas) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Cta Guerr

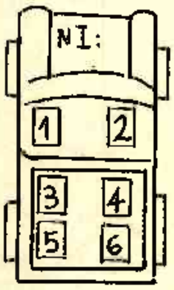

1.
2. Cnl D MANUEL GARCIA
3. Sarg Ay RAMON GORDILLO
4. Soldado FERNANDO DANTE MARIN
5. Soldado ENZO DEMARCO
6. AOR ANIBAL FANTIN

Cam U 416

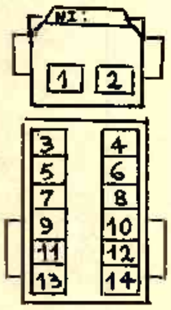

1.
2. Tcnl D JUAN CARLOS BERTELLO
3. Cabo 1ro OSCAR COLMEIRO
4. Cabo 1ro FELIX JOSE ALBERTO TIRELLI
5. AOR LUIS DE ISLA

1. Cofre para elementos de escritura (3)
2. Cajones para máquinas de escribir (2)
3. Cajones para faroles Sol de Noche (2)
4. Carpa Comando (1)
5. Carpa multiuso de tres tramos (1)

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

MANUEL GARCIA
Coronel
J Div Cont y Fin-Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

311- M

257

Copia Nro III
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCB-51

APENDICE 4 (Organización de la División Contaduría y Finanzas en el terreno) AL ANEXO 13 (Organización de la División Contaduría y Finanzas) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Organización de la zona de trabajo

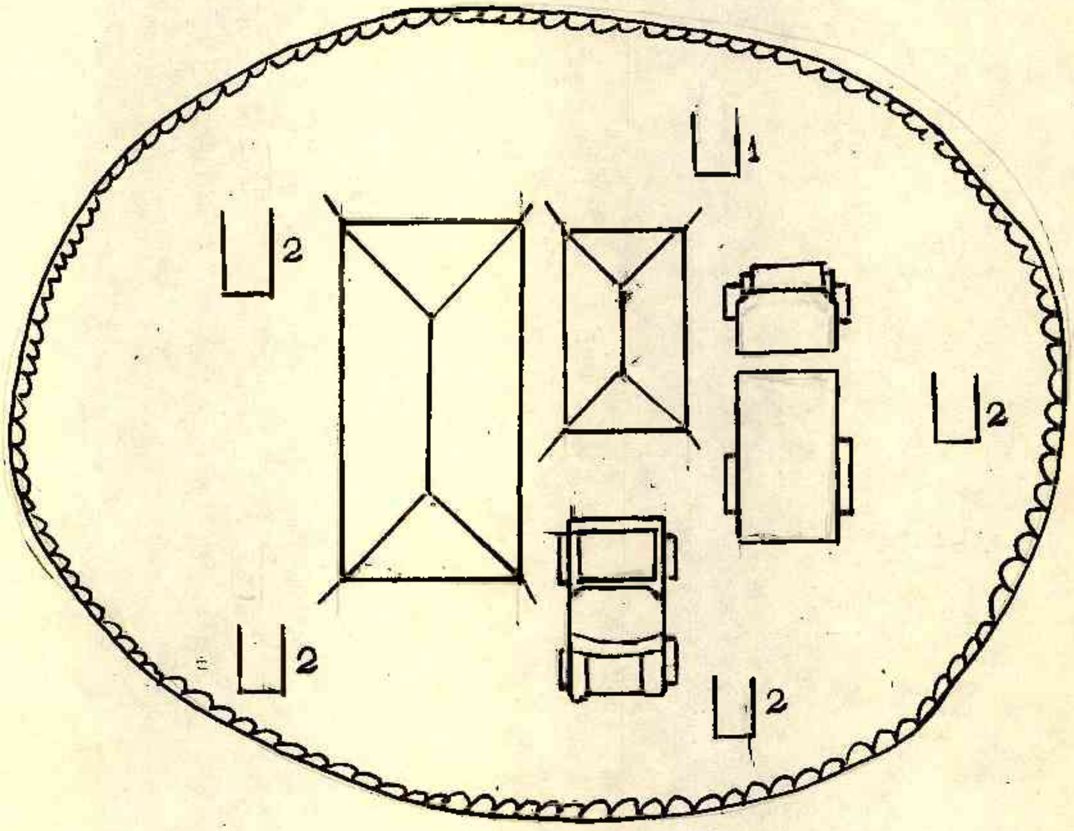

2. Organización de la zona de alojamiento

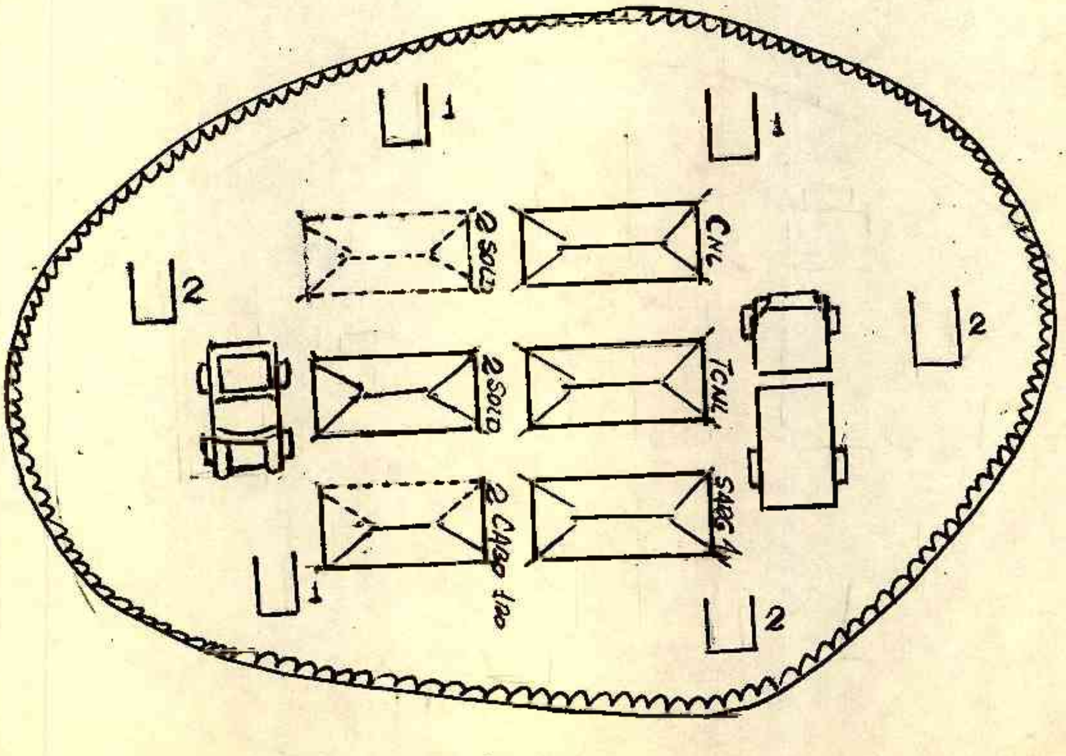

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

MANUEL GARCIA
Coronel
J Div Cont y Fin-Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

312-M

EJERCITO ARGENTINO

259

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
CKE - 32

ANEXO 14 (Organización de la Sección Aviación) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DE LA SECCION AVIACION

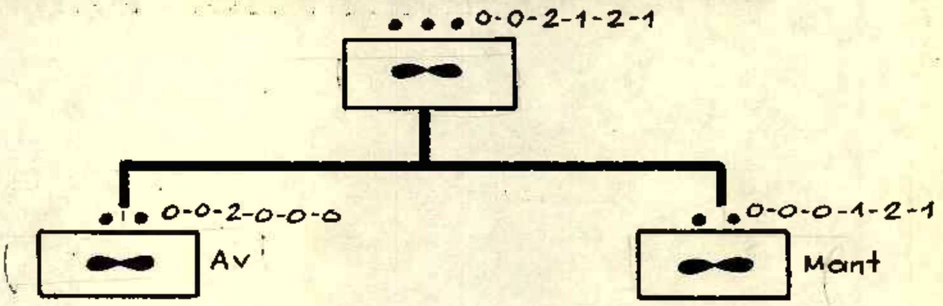

2. ROL DE COMBATE

Ver apéndice 1.

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (equipo individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver Apéndice 1 al Anexo 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

2) Efectos de Arsenales

Ver Apéndice 4 al Anexo 24 (Logística) del Cuerpo de la OE.

b. De Conjunto

Ver Apéndice 2

c. Documentación

1) Historiales de las aeronaves, motores, hélices y baterías.
2) Libro registro de equipo de cada aeronave.
3) SRE 2408-12 y 2408-13.
4) Libro de vuelo de tripulante de aeronave.
5) Resumen semanal de horas de vuelo.
6) Resumen mensual de horas de vuelo.

114-M

260

114

7) Manuales de mantenimiento de las aeronaves.

8) Documentación para navegación (cartas, ruteros, entradas, etc)

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

Ver Apéndice 3.

5. ORGANIZACION DE LA SECCION AVIACION EN EL TERRENO

Ver Apéndice 4.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES

- Apéndice 1: Rol de combate
- Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto.
- Apéndice 3: Distribución del personal y cargas.
- Apéndice 4: Organización de la Sec Av en el terreno.

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE.

"ES COPIA":

CARLOS ALBERTO SPIKA
Capitán
J Sec Av - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
CKE - 32/1

115

315.M

261

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 14 (Organización de la Sección Aviación/Cdo Cpo Ej II) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
	SECCION AVIACION					
1	Jefe	Cap	CARLOS ALBERTO SPIKA			
	- Grupo Aviación					
1	Piloto avión	Cap	CARLOS ALBERTO SPIKA			
2	Piloto avión	Tte	GUSTAVO ADOLFO WEIGEL			
	- Grupo Mantenimiento					
3	Jefe	Sarg 1ro	ANGEL OTADUY			
4	Auxiliar	SOR II	RICARDO ALMIRON			
5	Ayudante	S/C	JULIO DI GIUSEPPE			
6	Ayudante	S/C	MIGUEL AZZARO			

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OE.

"ES COPIA":

Carlos Alberto
CARLOS ALBERTO SPIKA
Capitán
J Sec Av - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO

262

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II"Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
CKE - 32/2

316-M

116

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto de la Sec Av) AL ANEXO 14(Organización de la Sec Av)A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82(Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultaneo con GRAN BRETAÑA y CHILE.

Nro	ELEMENTO	CANTIDAD	OBS
	1.Elementos de campaña		
1	Carpa multiuso	1	
2.	Farol a gas	2	
3	Cofre para faroles	1	
4	Estufa a gas	1	
5	Garrafa 10 Kg	2	
6.	Mesas	2	
7	Bancos	6	
8	Pico	1	
	2.Elementos de trabajo		
1	Arrancador para aeronaves (Hobart)	1	1000 Kg
2	Cargador de baterías	1	
3	Tubo de nitrógeno	1	
4	Lubricantes,latas de 2Kg	8	
5	Camillas	2	
	3.Elementos de transporte		
1	Cofres para lubricantes y accesorios	3	
2	Cofre con elementos varios	1	

Sírvase acusar recibo.

Fdo
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:El del Cuerpo de la OE

Es copia:

CARLOS ALBERTO SPIKA
Capitán
J Sec Av - Cdo/Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO

263

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200ABR 82
CKE - 32/3

317-M

APENDICE 3 (Distribución de personal y cargas)AL ANEXO 14 (Organización de la Sección Aviación)A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

Jeep IKA

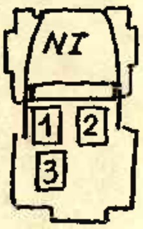

1. Conductor: S/C AZZARO Miguel
2. Acompañante:
3. Equipos

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

CARLOS ALBERTO SPIKA
Capitán
J Sec Av-Cdo Cpo Ej II
"Te Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO SECRETO

Copia Nro
Cdo cpo Ej II"Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
CKE - 32/4

264

318-M

APENDICE 4 (Organización de la Sección Aviación en el terreno) AL ANEXO 14 (Organización de la Sección Aviación) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultaneo con GRAN BRETAÑA y CHILE.

1. Organización de la zona de trabajo.

En el aeródromo más próximo.

2. Organización de la zona de alojamiento.

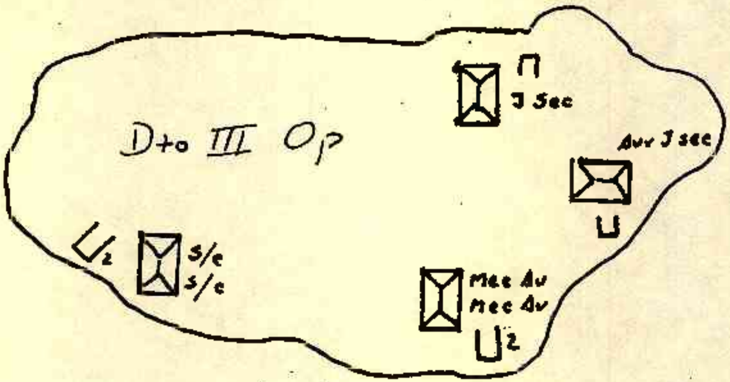

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR :

El del Cuerpo de la OE.

Es copia:

CARLOS ALBERTO SPIKA
Capitán
J Sec Av/Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro 1
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200ABR82
FLM 27

ANEXO 15 (Organización de la Ca Cdo y Ser) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE CUERPO EJERCITO II Nro 16/82 (Para el traslado del Comando Cuerpo Ejercito II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DE LA CA CDO Y SER

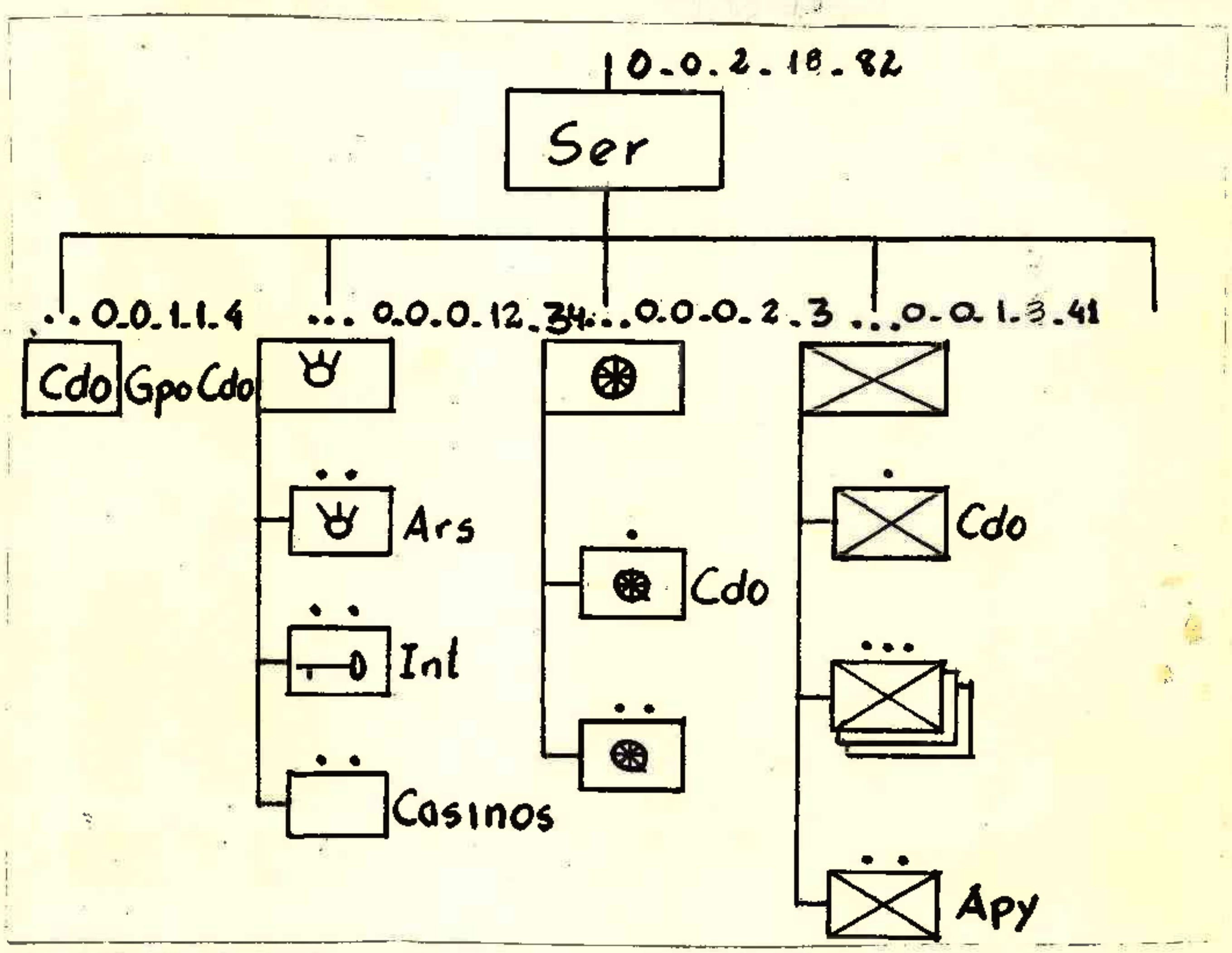
0-0.2-18-82
Ser
..0.0.1.1.4
...0.0.0.12.34
..0.0.0.2.3
...0.0.1.3.41
Cdo
Gpo Cdo
Ars
Int
Casinos
Cdo
Cdo
Apy

2. ROL DE COMBATE

Ver apéndice 1

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (Equipo Individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver apéndice 1 al Anexo 24 (logística) del Cpo de la OE

2) Efectos de Arsenales

Ver apéndice 4 al Anexo 24 (logística) del Cpo de la OE

320-M

266

120

b. De Conjunto

Ver Apéndice 2

c. Documentación

1) Libro de Turno de Servicios
2) Cuaderno de Imaginarias
3) Libro de Guardias
4) LM 1m- 1 (BOLETIN JURIDICO MILITAR)
5) RV 200 - 10 (SERVICIO INTERNO)
6) Partes diarios
7) Partes de Racionamiento
8) Partes de Formación

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

Ver Apéndice 3

5. ORGANIZACION DE LA CA CDO Y SER EN EL TERRENO

Ver apéndice 4

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES

Apéndice 1: Rol de Combate
Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto
Apéndice 3: Distribución del Personal y Cargas
Apéndica 4: Organización de la Ca en el terreno

Es Copia:

FEDERICO LUIS MOURGLIER
Teniente 1ro
J Ca Cdo y Ser - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

EJERCITO ARGENTINO SECRETO

Copia Nro 121
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200ABR82
FLM-27

267

321-M

APENDICE 1 (Rol de Combate) AL ANEXO 15 (Organizacion de la Ca Cdo y Ser) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual Conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
	COMPAÑIA COMANDO Y SERVICIOS					
1	Jefe	Tte 1ro	D FEDERICO LUIS MOURGLIER			
	Grupo Comando					
2	Jefe	Subof Pr	ANTONIO ALBERTO CASA	PIST 24262		
3	Estafeta	S/C	GARDELLA RUBEN	FAL 18571		
4	Estafeta	S/C	BISELLI RUBEN	FAL 18572		
5	Estafeta	S/C	GIANNASTACIO MARCELO	FAL 18575		
6	Conductor	S/C	MORELLO SERGIO	PIST 111655		
	Sección Servicio					
7	Jefe	Sarg 1ro	HECTOR GUGLIELMINOTTI	FAL 83662		
	Grupo Arsenales					
8	Jefe	Cbo 1ro	Jose AVELINO IRASOQUE	FAL 36885		
9	Estafeta	S/C	BELEN FABIAN	FAL 18576		
10	Auxiliar	S/C	GOMEZ DARIO	FAL 18578		
11	Ayudante	S/C	GUIDA JUAN	FAL 18574		
12	Auxiliar	S/C	PIRIS JUAN	FAL 18339		
13	Ayudante	S/C	BISOGNO EDUARDO	FAL 18580		
14	Auxiliar Carp.	Sarg	MIGUEL ANGEL CELIZ	FAL 38214		
15	Ayudante	S/C	ZULIANI ALBERTO	FAL 18581		
16	Auxiliar talabartero	Sarg Ay	ALDO RAMON RODRIGUEZ	FAL 38216		

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
17	Ayudante	S/C	SANCHEZ DIONISIO	FAL 38217		
18	Aux Mec Mot	Sarg	LUIS RAMON GOMEZ	PIST 111838		
19	Aux Mec Mot	Sarg	LUIS EDGARDO ESPECHE	PIST 111837		
20	Ayudante	S/C	STELLA CAYETANO	FAL 18582		
21	Ayudante	S/C	CORVINO MIGUEL	FAL 38221		
22	Ayudante	S/C	VECCHI OMAR	FAL 38222		
23	Ayudante	S/C	VILLAFAÑE HUGO	FAL 38223		
24	Ayudante	S/C	RAMOS SERGIO	FAL 38224		
25	Conductor	S/C	ESTRELLA ANDRES	PIST 111836		
26	Conductor	S/C	RODRIGUEZ RAUL	PIST 111845		
	Grupo Intendencia					
27	Jefe	Sarg 1ro	CARLOS CESAR OLBINSKY	FAL 38226		
28	Estafeta	S/C	VILLANOVA DANIEL	FAL 38264		
29	Aux Coc	S/C	ELORZA JUAN	FAL 38265		
30	Ayudante	S/C	GONZALES DANIEL	FAL 38271		
31	Ayudante	S/C	PESCHEUX NORBERTO	FAL 38274		
32	Ayudante	S/C	JUAREZ RICARDO	FAL 38277		
33	Aux Sastre	Sarg Ay	LEONARDO TORSITANO	FAL 38278		
34	Ayudante	S/C	PEIRCLO ANIBAL	FAL 38279		
35	Ayudante	S/C	ROMERO MIGUEL	FAL 18533		
36	Conductor	S/C	GRAGLIA ENRIQUE	PIST 111844		
37	Conductor	S/C	FOLMER PEDRO	PIST 111842		

269

123

323.M

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
	Grupo Casinos					
	Casino de Oficiales					
38	Encargado	Sarg	LORENZO BLANCHE	PIST 111831		
39	Aux Coc	Cbo	HOLLOS	PAM 09562		
40	Aux Coc	Cbo	FALCON	PAM 09566		
41	Ayudante Coc	S/C	PEZ MARIO	PAM 09567		
42	Ayudante Coc	S/C	MEDINA NESTOR	PAM 09568		
43	Ayudante Coc	S/C	GIMENO SEBASTIAN	PAM 09569		
44	Mozo	S/C	D'AGOSTINO OSCAR	PAM 09570		
45	Mozo	S/C	MURELLI MANUEL	PAM 09571		
46	Camarero	S/C	PORTO RICARDO	PAM 09572		
47	Camarero	S/C	ZAMBERNARDI EMILIO	PAM 09573		
	Casino de Suboficiales					
48	Encargado	SubofPr	PASCUAL ROBLETE	PIST 111839		
49	Mozo	S/C	TOSELLO ANTONIO	PAM 09574		
50	Mozo	S/C	DANTEKRE DAMIAN	PAM 09575		
51	Mozo	S/C	BARCACCIA RUBEN	PAM 09922		
52	Mozo	S/C	ATORRESI LUIS	PAM 11615		
	SECCION TRANSPORTE					
53	Jefe	Subof My	OSCAR FRANCISCO CRUZ	PIST 2425 8		

270

174

324 M

NRO	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO OBS
	Pelotón Comando				
54	Jefe	Cbo	HUGO OSCAR SANCHEZ	FAL 18584	
55	Estafeta	S/C	DRUSIN GUSTAVO	FAL 38281	
56	Conductor	S/C	RIGATUSSO DANIEL	PIST 111850	
57	Conductor	S/C	QUIROGA MARCELO	PIST 111841	
	Sección Tiradores				
58	Jefe	Subt	D ALEJANDRO A GUELL	FAL 18585	
	Pelotón Comando				
59	Jefe	Sarg	ANASTASIO FERNANDEZ	FAL 18586	
60	Estafeta	S/C	ALLOVATTI DANIEL	FAL 19587	
61	Operador Radio	S/C	O'SHEA OMAR	FAL 38283	
	1er Gpo Tiradores				
62	Jefe	Cbo 1ro	JUAN JOSE BENITEZ	FAL 18588	
63	J Eq A	S/C	VALDECANTOS EDGARDO	FAL 18589	
64	Tirador	S/C	ROSSI SERGIO	FAL 18590	
65	Tirador	S/C	PEREA OSCAR	FAL 18591	
66	Tirador	S/C	MONTENEGRO SERGIO	FAL 18592	
67	Tirador	S/C	SPITALE ENRIQUE	FAL 18594	
68	J Eq B	S/C	RODA ORLANDO	FAL 18593	
69	Tirador	S/C	LALLI GUSTAVO	FAL 18595	
70	Tirador	S/C	ALLELY EDUARDO	FAL 18596	

271

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOLIO 125

325 M

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
71	Tirador	S/C	MARINUSSI JORGE	FAL 18597		
72	Conductor	S/C	PERRONE JUAN	PIST 111849		
	2do Gpo Tiradores					
73	Jefe Gpo	S/C	DANGELO SERGIO	FAL 18598		
74	J Eq A	S/C	ROMERO FABIAN	FAL 18604		
75	Tirador	S/C	MARQUEZ VICTOR	FAL 18613		
76	Tirador	S/C	BARZOLA JORGE	FAL 18617		
77	Tirador	S/C	JUAREZ LUIS	FAL 20536.		
78	J Eq B	S/C	SENA MIGUEL	FAL 20556		
79	Tirador	S/C	SOSA HUGO	FAL 20559		
80	Tirador	S/C	LEIVA ALEJANDRO	FAL 20560		
81	Tirador	S/C	ROMEO CLAUDIO	FAL 20562		
82	Tirador	S/C	MANCUSO LUIS	FAL 20563		
83	Conductor	S/C	GE CHINI SERGIO	PIST 111848		
	3er Gpo Tiradores					
84	Jefe de Gpo	S/C	GONSALEZ SERGIO	FAL 20564		
85	J Eq A	S/C	AYMO JORGE	FAL 20566		
86	Tirador	S/C	ALVAREZ ROBERTO	FAL 20565		
87	Tirador	S/C	CORDOBA PABLO	FAL 20568		
88	Tirador	S/C	VIDELA CARLOS	FAL 20567		
89	J Eq B	S/C	PIRONA OSCAR	FAL 38205		

SECRETO

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	ARMAMENTO	VEHICULO	OBS
90	Tirador	S/C	CANALIS RUBEN	FAL 38208		
91	Tirador	S/C	CASTELLARIN EUGENIO	FAL 38209		
92	Tirador	S/C	DUDUCHARCK MIGUEL	FAL 38210		
93	Tirador	S/C	LOPEZ HECTOR	FAL 38211		
94	Conductor	S/C	CANCELLIERI SERGIO	PIST 111847		
	Gpo Apoyo					
95	J Gpo	Cbo 1ro	CONSTANTINO CORREA	PIST 111846		
96	Apuntador	S/C	CORNEJO SERGIO	MAG 1132		
97	Ayudante apuntador	S/C	MANSILLA RICARDO	PAM 20530		
98	Abastecedor	S/C	PARENT HORACIO	PAM 11021		
99	Apuntador	S/C	LOCACCIO GUSTAVO	MAG 1133		
100	Ayudante apuntador	S/C	PADUAN NORBERTO	PAM 20531		
101	Abastecedor	S/C	PALAVECHINO HORACIO	PAM 09564		
102	Conductor	S/C	PORTALUPPI JUAN	PIST 111853		

Sírvase acusar recibo.

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

SECRETO

FEDERICO LUIS [illegible]ER
Teniente 1ro
J Ca Cdo y Ser - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

270

327-M

121

273

EJERCITO ARGENTINO

CDO CPO EJ II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
27 ABR 82
F L M 27

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto) AL ANEXO 15 (Organización de la Cá Cdo y Servicio) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (para el traslado del Pto Cdo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	DE CAMPAÑA		
	a.- Carpas Multiuso	1 (uno)	
	b.- Faroles c/ cilindro 3 Kgs	8 (ocho)	
	c.- Faroles c/ garrafa 10 Kgs.	2 (dos)	
	d.- Mesas plegables	6 (seis)	
	e.- Sillas	20 (veinte)	
	f.- Palas de Punta	25 (veinticinco)	
	g.- Palas Anchas	10 (diez)	
	h.- Picos	6 (seis)	
	i.- Carpas Cdo para la Guardia	1 (uno)	
	j.- Tambores 200 lts para combustible	25 (veinticinco)	
2	DE INTENDENCIA		
	a.- Rieles de 2,5 mts de largo	2 (dos)	
	b.- Cilindros para la distribución de comida	14 (catorce)	
	c.- Cucharones acero inoxidable (chicos)	6 (sies)	
	d.- Fuentones para distribución	8 (ocho)	
	e.- Espumadera chica	8 (ocho)	
	f.- Espumadera grande	2 (dos)	
	g.- Cucharón grande	2 (dos)	
	h.- Fuente grande	6 (seis)	
	i.- Paleta	2 (dos)	
	j.- Olla chausiño	1 (una)	
	k.- Olla de 50 lts	1 (una)	
	l.- Cuchilla	2 (dos)	
	m.- Tabla de picar carne grande	2 (dos)	
	n.- Sierra manual para carnicero	1 (una)	
	ñ.- Hojas de sierra p/repuesto	3 (tres)	
	o.- Mesa para rancho	2 (dos)	
	p.- Mesa para carnicero	1 (una)	
	q.- Colador grande	1 (uno)	
	r.- Rallador	1 (uno)	
	s.- Batidor leche	2 (dos)	
	t.- Repuesto Tubo Nro 4	16 (dieciséis)	
	u.- Camisa 500 Bujías	30 (treinta)	
	v.- Camisa 300 Bujías	15 (quince)	
	w.- Picos para faroles	15 (quince)	
	x.- Bombillo	5 (cinco)	
	y.- Chaira	1 (una)	
	z.- Cajón de 1,50 x 1,00 con 10 %	2 (dos)	
3	DE ARSENALES		
	a.- Cajón herramientas p/ mecánico armero	1 (una)	
	b.- Cajón Repuesto armamento	1 (uno)	
	c.- Elementos limpieza armamentos	1 (uno)	
	d.- Elementos para trabajo talabartero	1 (uno)	

328-M
244
129

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	e.- Herramientas para mecánico mot	2 (dos)	
	f.- Criquer de 15 Ton	1 (uno)	
	g.- Repuesto Vehículos	1 (uno)	
	Municion a transportar		
	a.- Cajones de granada (FMK 2)	8 (ocho)	
	b.- Cajones tren de fuego p/ granada	2 (dos)	
	c.- Cajones tiro 9 mm	2 (dos)	
	d.- Cajones tiro 11,25 mm	1 (uno)	
	e.- Cajones tiro 7,62 mm	3 (tres)	
4	DE TRABAJO		
	a.- Máquinas de escribir	3 (tres)	
	b.- Pizarrones	5 (cinco)	
5	DE ESCRITURA		
	a.- Resmas de papel original	1 (uno)	
	b.- Resmas de papel copia	2 (dos)	
	c.- Carbónico Caja	1 (uno)	
	d.- Caja c/ lápices, gomas, cintas para máquina de escribir	1 (una)	
	e.- Papel Borrador	1 (uno)	

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de Division
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la Orden

Es copia:

FEDERICO LUIS MOUROLIER
Teniente 1ro
J Ca Cdo y Ser - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

329-M

275

129

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
F L M 2 7

APENDICE 3 (Distribucion de personal y cargas) AL ANEXO 15 (Organización de la Ca Cdo y Ser) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

VER DOCUMENTO SIGUIENTE

Sirvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:
El del cuerpo de la OE

Es copia:

FEDERICO LUIS MOUROLIER
Teniente 1ro
J Ca Cdo y Ser - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ
ROSARIO
291200 ABR 82
FLM27

APENDICE 4 (Organización de la Ca Cdo y Ser en el Terreno) AL ANEXO 15 A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

1. Organización de la zona de trabajo

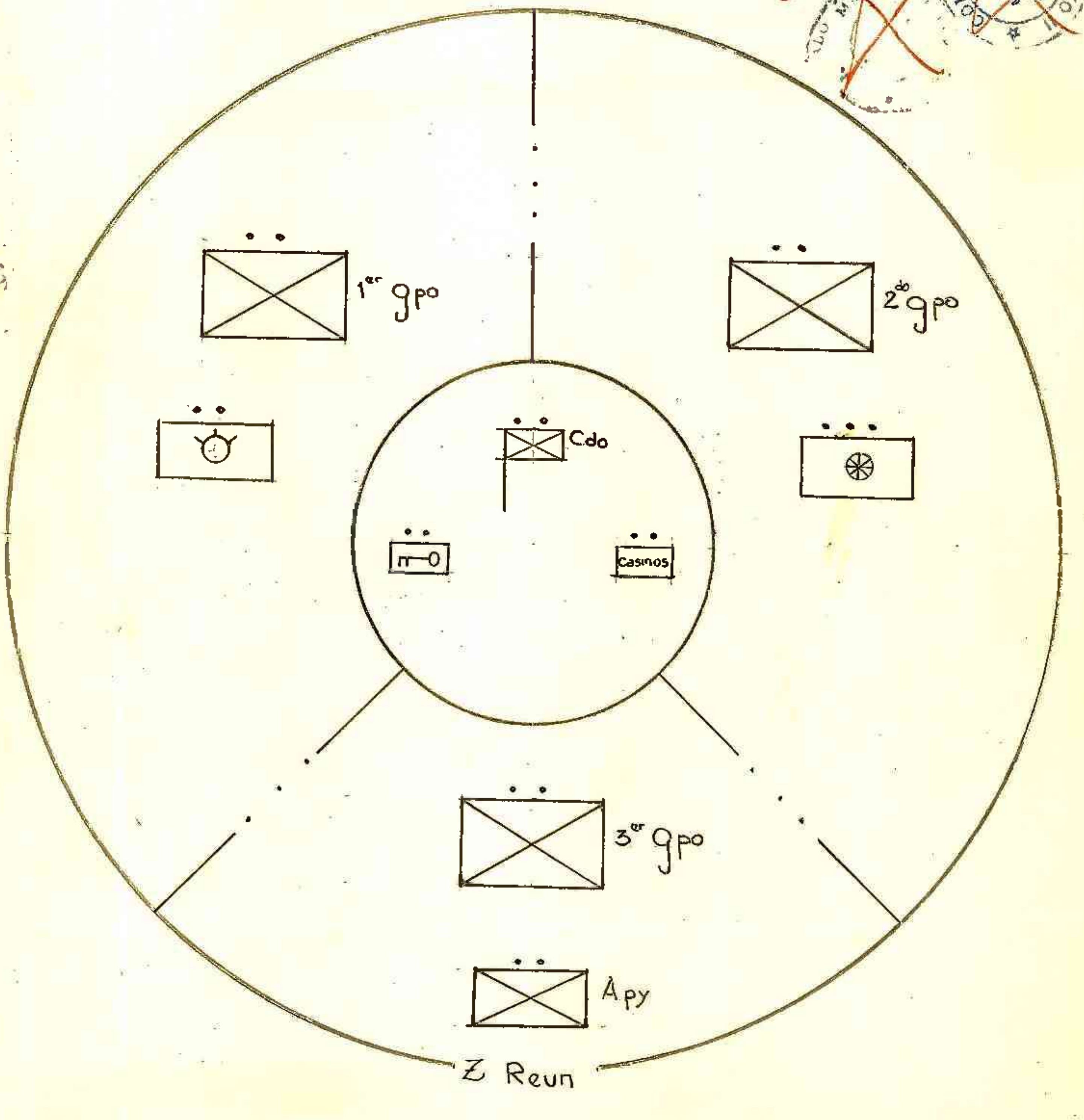
1er gpo
2do gpo
Cdo
Casinos
3er gpo
Apy
Z Reun

COLECTIVO M B 1114 N I .

-1- Sarg 1ro Carlos G OLBINSKY
2- Sold Norberto PESCHUEX
3- Sold Ricardo JUAREZ
4- Sarg Ay Leonardo TORSITANO
5- Sold Anibal PETROLO
6- Sold Miguel ROMERO
7- Sold Enrique GRAGLIA
8- Sarg Lorenzo BLANCHE

9- Cbo Miguel R HOLLOS
10- Cbo Eugenio FALCON
11- Sold Mario PEZ
12- Sold Nestor MEDINA
13- Sold Sebastian JIMENO
14- Sold Oscar D'AGOSTINO
15- Sold Manuel MURELLI
16- Sold Ricardo PORTO
17- Sold Emilio ZAMBERNARDI
18- Subof Pr Pascual POBLETE
19- Sold Antonio TOSELLO
20- Sold Damian DANTERRE
21- Sold Ruben BARCACCIA
22- Sold Luis ATORRESI
23- Cbo Hugo O SANCHEZ
24- Sold Gustavo A DRUSIN
25- Subof My Oscar CRUZ

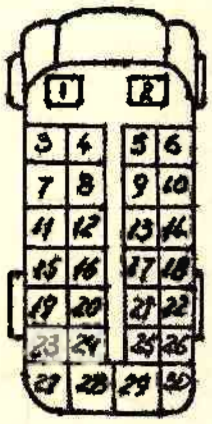

COMANDO CUERPO EJERCITO

PELOTON COMANDO Y GRUPO APOYO

VUG 416
NI

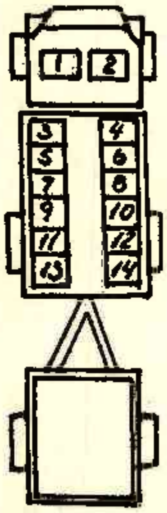

1. Sold Juan PORTALUPPI
2. Subt D Alejandro GUELL
3. Sarg Anastasio FERNANDEZ
4. Sold Daniel ALLOVATI
5. Sold Omar O´SHEA
6. Cbo 1ro Constantino CORREA
7. Sold Sergio CORNEJO
8. Sold Ricardo MANSILLA
9. Sold Horacio PARENT
10. Sold GUSTAVO LOCACCIO
11. Sold Norberto PADUAN
12. Sold Horacio PALAVECHINO

VUG 416
NI

PRIMER GRUPO DE TIRADORES

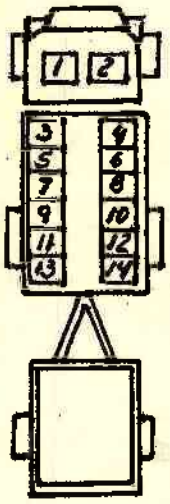

1. Sold Juan PERRONE
2. Cbo 1ro Juan Jose BENITEZ
3. Sold Edgardo VALDECANTOS
4. Sold Sergio ROSSI
5. Sold Oscar PEREA
6. Sold Sergio MONTENEGRO
7. Sold Enrique SPITALE
8. Sold Orlando RODA
9. Sold Gustavo LAL I
10. Sold Eduardo ALLELY
11. Sold Jorge MARINUSSI

VUG 416
NI

SEGUNDO GRUPO DE TIRADORES

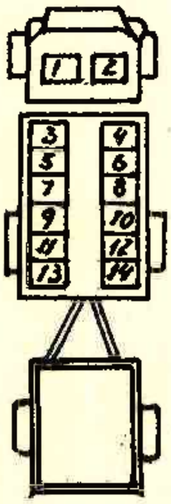

1. Sold Sergio GENGHINI
2. Sold Sergio D´ANGELO
3. Sold Víctor MARQUEZ
4. Sold Jorge BARZOLA
5. Sold Luis JUAREZ
6. Sold Miguel SENA
7. Sold Hugo SOSA
8. Sold Alejandro LEIVA
9. Sold Claudio ROMEO
10. Sold Luis MANCUSO
11. Sold Fabían ROMERO
12. Sold Eliseo FOLMER

VUG 416
NI

TERCER GRUPO DE TIRADORES

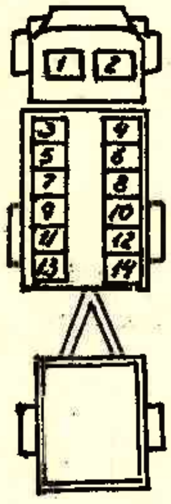

1. Sold Sergio CANCELIERI
2. Sold Sergio GONZALEZ
3. Sold Jorge AYMO
4. Sold Roberto ALVAREZ
5. Sold Pablo CORDOBA
6. Sold Carlos VIDELA
7. Sold Oscar PIRONA
8. Sold Rubén CANALIS
9. Sold Eugenio CASTELLARIN
10. Sold Miguel DUDUCHARCK
11. Sold Héctor LOPEZ
12. Sold Raúl RODRIGUEZ

385-M

ESTADO MAYOR GRAL
280

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA
135

VUG 416
NI

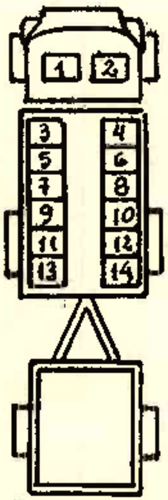

1. Sold Marcelo QUIROGA
2. Sold Daniel RIGATUSSO

En la caja Elementos atransportar que figuran en el apendice 2

En el acoplado elementos del Rancho de Tropa y Víveres.

Sírvase acusar recibo.

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es Copia:

FEDERICO LUIS MOUGLIER
Tte 1ro
J Ca Cdo Ser - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

336-M
281
136

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
MWP - 13

ANEXO 17 (Organización de la Ca PM 121) A LA ORDEN ESPECIAL DEL Cte Cpo Ej II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA DE LA Ca PM 121:

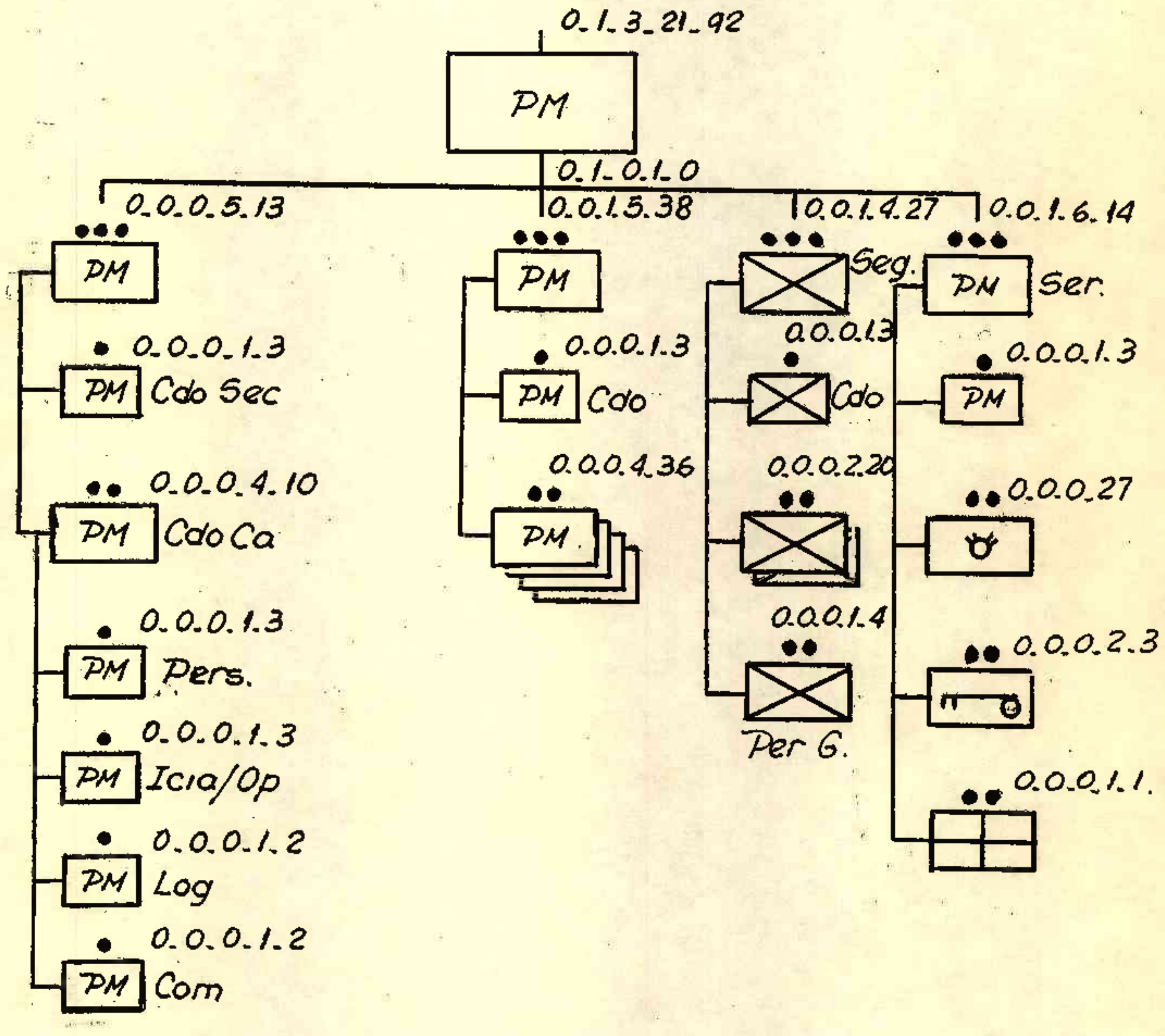
0.1.3.21.92
PM
0.1.0.1.0
0.0.0.5.13
PM
0.0.0.1.3
PM Cdo Sec
0.0.0.4.10
PM Cdo Ca
0.0.0.1.3
PM Pers.
0.0.0.1.3
PM Icia/Op
0.0.0.1.2
PM Log
0.0.0.1.2
PM Com
0.0.1.5.38
PM
0.0.0.1.3
PM Cdo
0.0.0.4.36
PM
0.0.1.4.27
Seg.
0.0.0.1.3
Cdo
0.0.0.2.20
0.0.0.1.4
Per G.
0.0.1.6.14
PM Ser.
0.0.0.1.3
PM
0.0.0.27
0.0.0.2.3
0.0.0.1.1.

2. ROL DE COMBATE:

Ver Apéndice 1

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR:

1) Efectos de Intendencia:

Ver Apéndice..1...al ANEXO..24..(Logística) del Cuerpo de la OE.

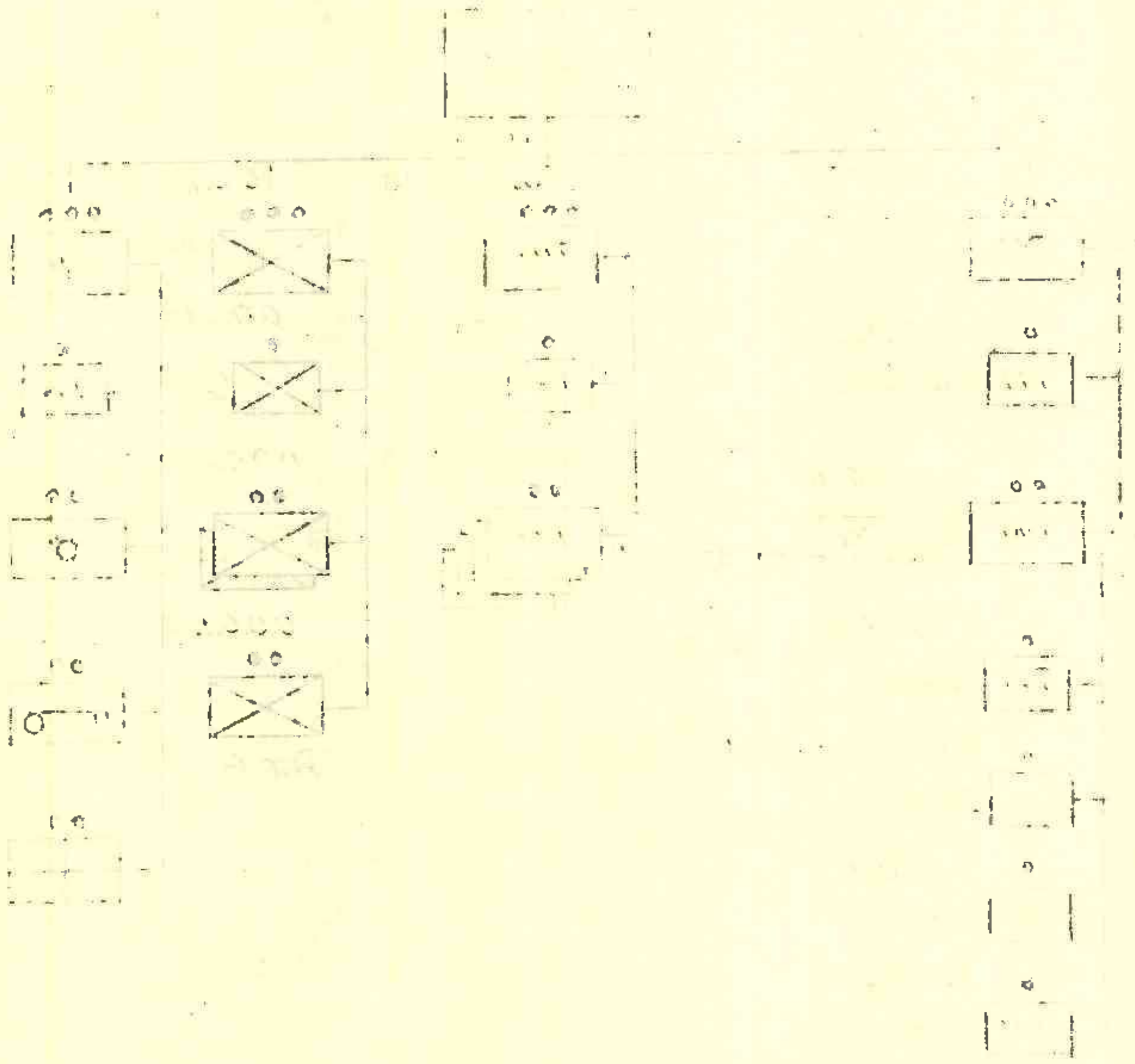

279

2) Efectos de Arsenales:

Ver Apéndice ..4.....al ANEXO ..24.....(Logística) del Cuerpo de la OE

3) De Conjunto:

Ver Apéndice 2

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS:

Ver Apéndice 3

Sírvase acusar recibo

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES:

Apéndice 1 : Rol de Combate

Apéndice 2 : Elementos a transportar de conjuntos

Apéndice 3 : Distribución de Personal y Cargas

DISTRIBUIDOR:

El del cuerpo de la OE.

"ES COPIA"

HORACIO MARIO LABORDE
Mayor
JEFE COMPAÑIA POLICIA MILITAR 121

338-N

EJERCITO ARGENTINO SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
HML - 08

FOJA 139

285

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 17 (Organización de la Ca PM121) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA Y CHILE

FRACCION	GPO	ROL DE COMB	GRADO	APELLIDO Y NOMBRE	ARMAMENTO					VEHICULO
					MAG	FAP	FAL	PAM	PIST	
Jef		J de Ca	My.	HORACIO M LABORDE						019256
Sec Cdo	Pel Cdo S	Aux J Ca	Sarg	JUAN CARLOS ESCOBAR						018485
		J	Sarg Ay	AMILCAR NEDELCOVICH			62987			018485
		Estaf	sol	CHAGALJ JORGE			62988			018485
		Oper rad	sol	BARENGO MARCELO				06531		
		Cond	sol	DERUDI HECTOR				06838		019256
	Gpo Cdo Ca									
	Pel Pers	J	Sarg 1°	MAX WALTER PAULICK			62989			018485
		Escr	sol	BOFFI SERGIO				06927		018458
		Escr	sol	DEL VALLE CLAUDIO				07112		018458
		Cond	sol	RANIERI NESTOR				10327		018485
	Pel Icia, Op	J	Sarg Ay	OSMAR SALVATIERRA			62991			018458
		Dib	sol	RIOS CARLOS				10331		
		Escr	sol	PONCE SERGIO				10414		018458
		Cond	sol	MUGAVERO ALEJANDRO				10420		018458
	Pel Log	J	Sarg Ay	MIGUEL ANGEL PINAZZO			62994			32505
		Escr	sol	CIARDULLO DANTE				10939		32505
		Cond	sol	ORELLANA RAMON				10940		32505
	Pel Com	J	Cbo 1°	ESTEBAN SABENA			62998			32505
		Estaf	sol	VARAS SERGIO			63000			019256
		Oper rad	sol	CORNEJO HERNAN				10942		32505
1ra Sec PM		J	Subt	ALBERTO CLAUDIO HERNANDEZ			61807			018496

339 M

139

284

FRACCION	GPO	ROL DE COMB	GRADO	APELLIDO NOMBRE	ARMAMENTO					VEHICULO
					MAG	FAP	FAL	PAM	PIST	
	Pel Cdo	J	Sarg 1°	ANGEL JIMENEZ			61825		54414	018496
		Estaf	sol	GENERO EDUARDO			61858		10375	018496
		Oper rad	sol	DADAMO ALCIDES			61592		10370	018496
		Cond	Sol	CAPITANELLI HORACIO					10377	018496
	1er Gpo	J	Sarg	GABRIEL LEDESMA			61861		11999	32500
		J Pat	sol	CLEMENTE VICENTE			61863		10378	32500
		PM	sol	SALINAS MARIO			62898		10384	32500
		J Pat	sol	CAUNEDO ARIEL			62900		10385	32500
		PM	sol	LALLA MARCELO			62901		10387	32500
		J Pat	sol	LONGO ARMANDO			62902		10390	32500
		PM	sol	CAMPAGNA OSVALDO			62903		10397	32500
		J Pat	sol	BELLUCI NICOLAS			62905		10398	32500
		PM	Sol	AGUIRRE ALEJANDRO			62906		10410	32500
		Cond	sol	SANGUINETTI JORGE					10414	32500
	2do Gpo	J	Cbo 1°	DOMINGO MOLINA			62908		54402	32510
		J Pat	sol	LUNA MARCELO			62913		10415	32510
		PM	sol	PELLEGRINO DANIEL			62914		10421	32510
		J Pat	sol	LUCCI JOSE			62916		10423	32510
		PM	sol	CUEVAS JUAN			62918		10424	32510
		J Pat	sol	MAUNA ORLANDO			62921		10649	32510
		PM	sol	CRISTALDO NICOLAS			62923		10717	32510
		J Pat	sol	MARTIN MARCELO			62927		10895	32510
		PM	sol	BATCOK PABLO			62930		10919	32510
		Cond	sol	GOYECHEA ANDRES					10922	32510
	3er Gpo	J	Cbo 1°	JUANCARLOS SEGATTO			62933			018496
		J Pat	sol	BOLLERO ARIEL			62936		10925	32500
		PM	sol	GALEANO DOMINGO			62939		11001	32500
		J Pat	sol	CARDOZO ALEJANDRO			62940		11143	32500
		PM	sol	D'AMELIO ROBERTO			62945		11168	32510
		J Pat	sol	GALARZA MARIO			62955		11262	32510
		PM	sol	COSTANZO JOSE			62957		11295	32507

SECRETO

340-M

140

285

FRACCION	GPO	ROL DE COMB	GRADO	APELLIDO NOMBRE	ARMAMENTO					VEHICULO
					MAG	FAP	FAL	PAN	PIST	
		J Pat	sol	ESQUIVO ANTONIO			62967		11302	32507
		PM	sol	VANDER WERF MARIO			62968		11304	32507
	4to Gpo	J	Sarg 1°	JUAN GAY			62970		54404	32507
		J Pat	sol	TOLOSA EDUARDO			62971		11318	32507
		PM	sol	GUTIERREZ CARLOS			62975		11361	32507
		J Pat	sol	BARONE HUGO			62976		11575	32507
		PM	sol	PANDULLO CARLOS			62977		10903	32507
		J Pat	sol	ORSI EUGENIO			62978		11728	32507
		PM	sol	GENTILI RUBEN			62981		11838	32507
		J Pat	sol	Di GIACOMO			62982		11724	32507
		PM	sol	ALARCON ORLANDO			62985		11716	32507
		Cond	sol	IGLESIAS ANGEL				10946		32507
Sec Seg	Pel Cdo	J	Tte 1°	HUGO DOMINGO BRUERA			63013			018465
		J Pel Cdo	Sarg 1°	HECTOR GAUNA			L Coh			018465
		J Eq	sol	TRUSENDI RICARDO			61605			32503
	1er Gpo	J	sarg	HUGO SOSA			61604			32503
		Tir	sol	PEREYRA JOSE			61608			32503
		Tir	sol	MICHY GUILLERMO		00273				32503
		Tir	sol	VIGANO HUGO			61611			32503
		Tir	sol	DEGANUTTI ISMAEL			61614			32503
		J Eq	sol	STAFOLANI CLAUDIO			61641			32503
		Tir FAP	sol	MARCOS JOSE		00399				32503
		Tir	sol	GRAND JORGE			61648			32503
		Tir	sol	DEL VALLE LUCIANO			61652			32503
		Cond	sol	URQUIZA DIEGO					10367	32503
	2do Gpo	J	Cbo 1°	HORACIO ROMEO			61653			32502
		J Eq	sol	GOMEZ EDUARDO			61661			32502
		Tir FAP	sol	SERVIN FRANCISCO		00431				32502
		Tir	sol	COLLIVADINO MARCELO			61673			32502

341.171
286
6.141

FRACCION	GPO	ROL DE COMB	GRADO	APELLIDO NOMBRE	ARMAMENTO					VEHICULO
					MAG	FAP	FAL	PAM	PIST	
		Tir	sol	BECCHIO GUSTAVO			61687			32502
		Tir	sol	CIURLINI ANDRES			61674			32502
		J Eq	sol	VERGARA RAUL			63017			32502
		Tir FAP	sol	CORDOBA MARIO		00507				32502
		Tir	sol	MIRANDA LUIS			61692			32502
		Tir	sol	PEREYRA SERGIO			61695			32502
		Cond	sol	STENTA OMAR					10369	
	Gpo Perros de G	J	Cbo 1°	JUAN CARLOS GIMENEZ			61723			32502
		Guía	sol	GONZALEZ JULIO						
		Guía	sol	PONCE RAUL			61730			32502
		Guía	sol	HUDSON HUGO			61745			32502
		Guía	sol	FRANCISTI JOSE			61750			018465
Sec Ser		J	subt	JOSE MARIA INSUA			63004			32436
	Pel Cdo	J	Sarg Ay	JUAN EDUARDO CENTURION			63008			32508
		Estaf	sol	AGUIRRE DANIEL			63011			32436
		Op de rad	sol	FAVRE GUILLERMO				10979		32436
		Cond	sol	PICICHINI NELSON				11018		32436
	Gpo Ars	J	Cbo 1°	MARIO IMAZ			63015			32436
		Escr	sol	LEDESMA MIGUEL				11418		32436
		Mec Mot	Cbo	REZIA ALEJANDRO			61690			32436
		Ay Mec Mot	sol	LUCERO LUIS				11588		32436
		Ay Mec Mot	sol	ALONSO JORGE				11592		32436
		Ay Mec Mot	sol	DOWNES GUSTAVO				11632		32436
		Ay Mec Mot	sol	BOZZO OSCAR				12158		32508
		Ay Mec Mot	sol	JUNCOS JOSE				12160		32508
		Cond	sol	SEDITA ANTONIO				12171		32508

FRACCION	GPO	ROL DE COMB	GRADO	APELLIDO NOMBRE	ARMAMENTO MAG	FAP	FAL	PAM	PIST	VEHICULO
	Gpo Int	J	Cbo	JULIO LOPEZ			61710			32508
		Escr	sol	POZZETTI RUBEN				12354		32508
		Ay Zap	sol	BALLESTER JUAN				12566		32508
		Coc	Cbo	RUBEN GLAVOR				18391		32508
		Ay Coc	sol	SOSA SERGIO				18393		32508
	Gpo San	J	Cabo	CARLOS LOPEZ			63002			32508
		Camillero	sol	LARROSA MARCELO				18395		32508

Sírvase acusar Recibo

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Distribuidor: El del cuerpo del plan

Es Copia: ....

HORACIO MARIO LABORDE
Mayor
JEFE COMPAÑIA POLICIA MILITAR 121

343-M
288
FOJA 143

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro:
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
MWP - 13

APENDICE 2 (Elementos a Transportar de conjunto de la Ca PM 121) AL ANEXO 17 (Organización de la Ca PM 121) A LA ORDEN ESPECIAL DEL Cte Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Nro	ELEMENTOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	1. Elementos de Campaña:		
	a) Carpas Comando	5	
	b) Carpas multiuso	2	
	c) Carpas Anexo 10	1	
	d) Faroles	5	
	e) Mesa de Campaña	20	
	f) Sillas de Campaña	24	
	g) Picos	20	
	h) Palas	20	
	2. Elementos de trabajo		
	a) Máquina de escribir	2	
	b) Pizarrón	1	
	c) Máquina engrasadora manual	1	
	d) Máquina para soldar	1	
	e) Morsa para banco	1	
	3. Elementos de escritura		
	a) Resmas de papel blanco	10	
	b) Resma papel amarillo	10	
	c) Gomas de borrar	10	
	d) Lápices	10	
	e) Biromes azules	20	
	f) Biromes rojas	10	
	g) Reglas	4	
	h) Cajas papel carbónicos	2	
	i) Carpetas CUAL-ES	20	
	j) Sobres oficios	100	
	k) Sobres bolsa	50	
	l) Perforadoras	2	
	m) Frasco de tinta	1	
	n) Frasco de goma de pegar	1	
	ñ) Cuadernos	3	
	o) Cartulinas		
	p) Broches (caja)	2	
	q) Arandelas (caja)	1	

Nro	ELEMENTOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	4. Elementos de Transporte :		
	a) Cofre p/herramientas	5	
	b) Cofre p/repuestos	1	
	c) Cajones de munición	18	
	d) Cajón p/oficina de Intendencia	1	
	e) Cajones de munición	18	
	f) Cofre p/máquina de escribir	2	
	g) Cofre elementos de escritura	3	
	h) Cofre p/correaje blanco	3	
	i) Cofre p/faroles	2	
	5. Varios:		
	a) Carteles para Dirección de tránsito	9	
	b) Flechas para idem	15	
	c) Balizas	10	

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la Orden

"ES COPIA"

HORACIO MARIO LABORDE
Mayor
JEFE COMPAÑIA POLICIA MILITAR 121

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro :
Cdo Cpo Ej II "Tte Gral
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
MWP - 13

APENDICE 3 (Distribución de Personal y Cargas) AL ANEXO (Organización de la Ca PM 121) A LA ORDEN DEL Cte Cpo Ej II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Jef

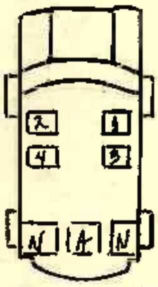

1. My HORACIO MARIO LABORDE
2. Sol DERUDI HECTOR
3. Pbro BERNARDO MILOTICH
4. Sol VARAS SERGIO

Sec Cdo

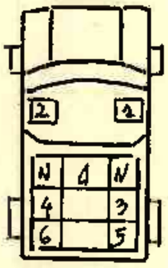

1. Sarg Ay AMILCAR NEDELCOVICH
2. Sol RANIERI NESTOR
3. Sol CHAGAL JORGE
4. Sol BARENGO MARCELO
5. Sarg JUAN CARLOS ESCOBAR
6. Sarg 1ro MAX WALTER PAULIGK

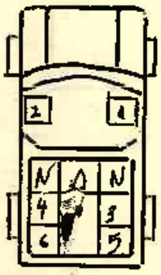

1. Sarg Ay CARMELO O SALVATIERRA
2. Sol MUGAVERO ALEJANDRO
3. Sol RIOS CARLOS
4. Sol PONCE SERGIO
5. Sol BOFFI SERGIO
6. Sol DEL VALLE CLAUDIO

1. Sarg Ay MIGUEL A PINAZZO
2. Sol ORELLANA RAMON
3. Sol CIARDULLO DANTE
4. Cabo 1ro ESTEBAN SABENA
5. Sol CORNEJO HERNAN

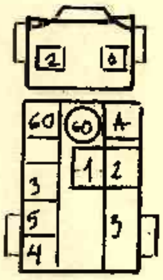

CARGAS:

1. Dos cajones c/máquina de escribir y material de escritura de la Plana Mayor
2. Un cajón c/jabón y papel higiénico
3. Cinco mesas y diez sillas

346-

FOJA 146

291

Sec PM

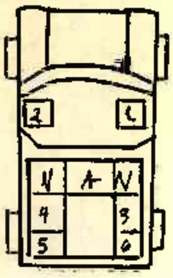

1.	Subt	ALBERTO C HERNANDEZ
2.	Sol	CAPITANELLI HORACIO
3.	Sol	GENERO EDUARDO
4.	Sarg 1ro	ANGEL JIMENEZ
5.	Sol	DADAMO ALCIDES
6.	Cabo 1ro	JUAN CARLOS SEGATTO

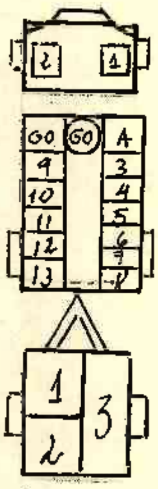

1.	Sarg	LUCIANO GABRIEL LEDESMA
2.	Sol	SANGUINETI JORGE
3.	Sol	SALINAS MARIO
4.	Sol	GALEANO DOMINGO
5.	Sol	AGUIRRE ALEJANDRO
6.	Sol	CAMPAGNA OSVALDO
7.	Sol	LALIA MARCELO
8.	Sol	CAUNEDO ARIEL
9.	Sol	CLEMENTE VICENTE
10.	Sol	CARDOZO ALEJANDRO
11.	Sol	BOLLERO ARIEL
12.	Sol	BELUCCI NICOLAS
13.	Sol	LONGO ARMANDO

CARGAS:

1. Cajón con correaje blanco
2. Cajón c/reglamentos y elementos de escritura
3. dos mesas y cuatro sillas

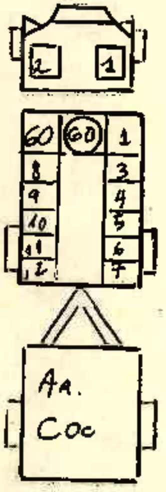

1.	Cabo 1ro	SANTIAGO MOLINA
2.	Sol	GOYECHEA ANDRES
3.	Sol	PELLEGRINO DANIEL
4.	Sol	MAUNA ORLANDO
5.	Sol	MARTIN MARCELO
6.	Sol	DAMELIO ROBERTO
7.	Sol	LUNA MARCELO
8.	Sol	CUEVAS JUAN
9.	Sol	CRISTALDO NICOLAS
10.	Sol	BATCOCK PABLO
11.	Sol	GALARZA MARIO
12.	Sol	LUCCI JOSE

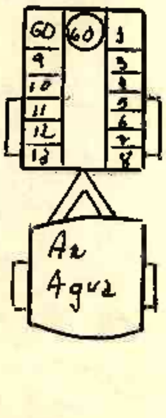

1.	Sarg 1ro	JUAN LUCIANO GAY
2.	Sol	IGLESIAS ANGEL
3.	Sol	COSTANZO JOSE
4.	Sol	SQUIVO ANTONIO
5.	Sol	VANDER WERF MARIO
5.	Sol	TOLOSA EDUARDO
6.	Sol	ALARCON ORLANDO
8.	Sol	GUTIERREZ CARLOS
9.	Sol	PANDULLO CARLOS
10.	Sol	ORZI EUGENIO
11.	Sol	GENTILLE RUBEN
12.	Sol	BARONE HUGO
13.	Sol	DIGIACOMO JORGE

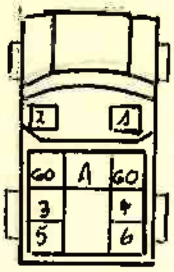

1.	Tte 1ro	HUGO DOMINGO BRUERA
2.	Sol	BARBEITO SERGIO
3.	Sarg 1ro	HECTOR RUBEN GAUNA
4.	Sol	PALACIOS GERMAN
5.	Sol	MIGEVIC RAUL
6.	Sol	FRANCISTI ROBERTO

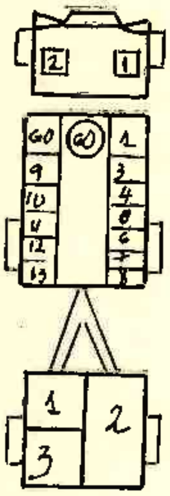

1.	Sarg	HUGO SOSA
2.	Sol	URQUIZA DIEGO
3.	Sol	TRUSENDI RICARDO
4.	Sol	MICHI GUILLERMO
5.	Sol	DEGANUTTI ISMAEL
6.	Sol	MARCOS JOSE
7.	Sol	GRAND JORGE
8.	Sol	PONCE RAUL
9.	Sol	PEREYRA SERGIO
10.	Sol	VIGANO HUGO
11.	Sol	STAFOLANI CLAUDIO
12.	Sol	DEL VALLE LUCIANO
13.	Sol	HUDSON HUGO

CARGAS:

1. Cajón c/correaje blanco
2. Cajón c/reglamentos y elementos de escritura
3. Dos mesas y cuatro sillas

Sec Seg

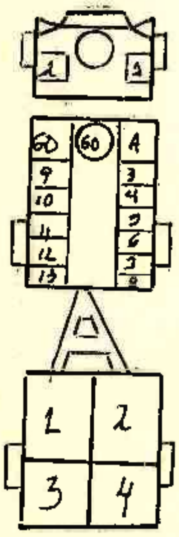

1.	Cabo 1ro	JUAN CARLOS GIMENEZ
2.	Sol	STENTA OMAR
3.	Sol	GONZALEZ JULIO
4.	Sol	SERVIN FRANCISCO
5.	Sol	VECCHIO GUSTAVO
6.	Sol	VERGARA RAUL
7.	Sol	MIRANDA LUIS
8.	Cabo 1ro	HORACIO ROMEO
9.	Sol	GOMEZ EDUARDO
10.	Sol	COLLIVADINO MARCELO
11.	Sol	CIURLINI ANDRES
12.	Sol	CORDOBA MARIO
13.	Sol	PEREIRA JOSE

CARGAS:

1. Cajón c/10 % de Intendencia
2. Cinco Carpas Comando
3. Dos Carpas multiuso
4. Una Carpa Anexo 10

Sec Ser

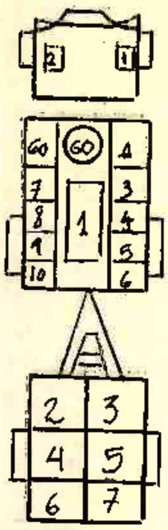

1.	Subt	JOSE MARIA INSUA
2.	Sol	PICICHINI NELSON
3.	Sol	AGUIRRE DANIEL
4.	Sol	LEDESMA MIGUEL
5.	Sol	ALONSO JORGE
6.	Cabo 1ro	MARIO IMAZ
7.	Sol	FABRE GUILLERMO
8.	Sol	LUCERO LUIS
9.	Sol	DOWNES GUSTAVO
10.	Cabo	CARLOS REZIA

CARGAS:

1. Cajón c/remedios de Veterinaria
2. Cajón c/palas
3. Cajón c/Pistolas
4. Cajón c/elementos de limpieza
5. Catorce Cajones c/municiones de distintas Armas
6. Cofre c/Reglamentos y Elmentos de / Escritura
7. Cuatro mesas y dos sillas

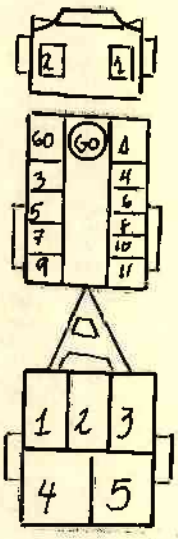

1.	Sarg Ay	JUAN EDUARDO CENTURION
2.	Sol	CEVITA ANTONIO
3.	Cabo	CARLOS LOPEZ
4.	Sol	JUNCO JOSE
5.	Sol	VALLESTER JUAN
6.	Cabo	JULIO LOPEZ
7.	Sol	BOZO OSCAR
8.	Sol	POZZETTI RUBEN
9.	Sol	SOSA SERGIO
10.	Sol	LARROSA MARCELO
11.	Cabo	LUIS GLAVOR

CARGAS:

1. Cinco Cajones c/herramientas
2. Una máquina de engrasar
3. Una máquina para soldar
4. Una morza para banco
5. Un cajón c/correaje blanco

REFERENCIAS:

(60)	Tambor Gas Oil 200 Lts
N	Bidón Nafta 20 Lts
60	Bidón Gas - Oil 20 Lts
A	Bidón agua 20 Lts

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:
EL del cuerpo de la OE

"ES COPIA"

HORCIO MARIO LABORDE
Mayor
JEFE COMPAÑIA POLICIA MILITAR 121

SECRETO

349-M 994

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro 149
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
MWP - 12

APENDICE 4 (Organización de la Ca PM 121 en el terreno) AL ANEXO 17 (Organización de la Ca PM 121) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 18/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II) por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE

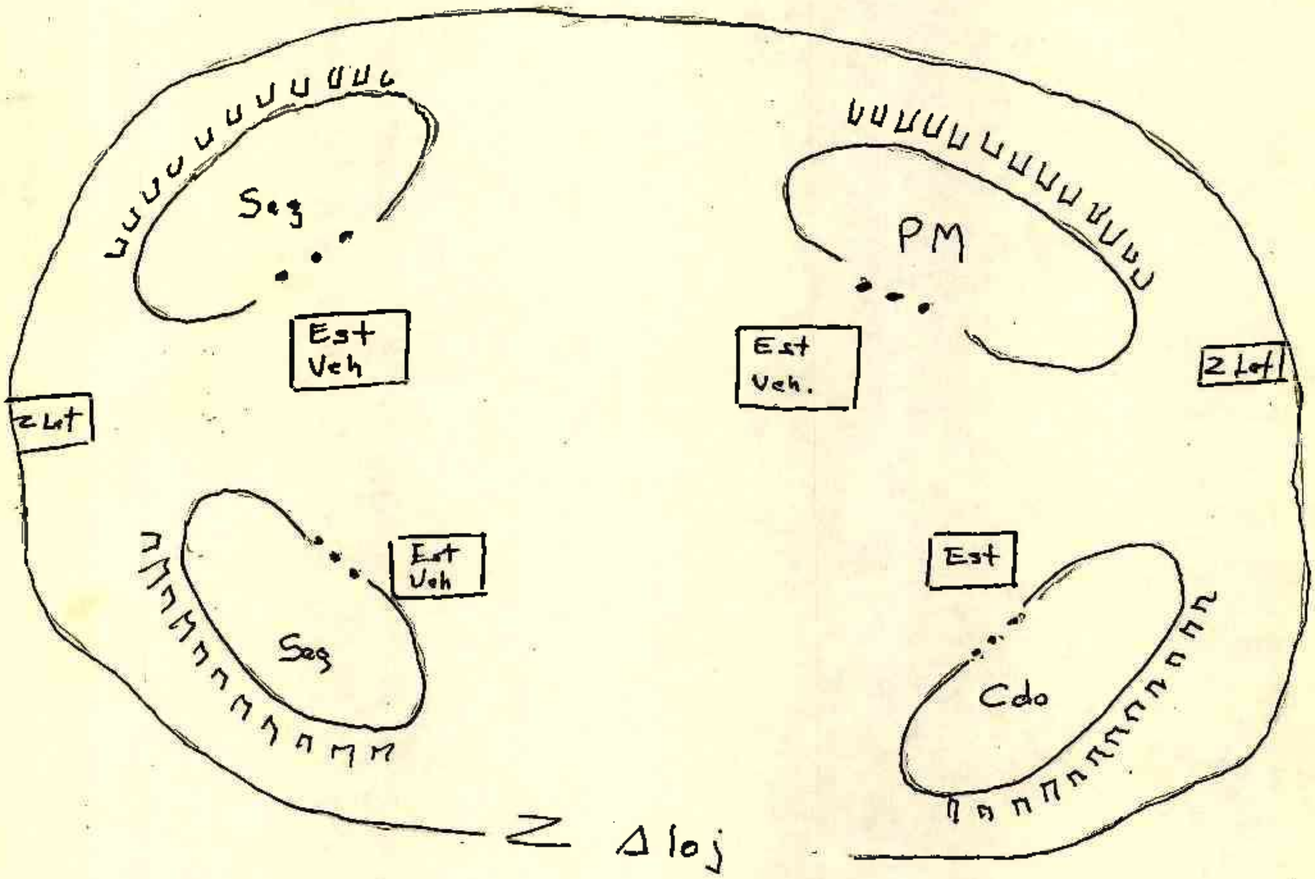
Seg
Est Veh
PM
Est Veh.
Z Lat
Z Lat
Est Veh
Seg
Est
Cdo
Z Aloj

Sírvase acusar recibo

Distribuidor:

El del cuerpo de la orden

Es copia ....

HORACIO MARIO LABORDE
Mayor
J Ca PM 121

PAG 1-1
SECRETO

350-M

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ" 180
ROSARIO
291200 Abr 82 295
JEM - 88

ANEXO 18 (Organización de la Agr Log) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. ORGANIZACION GRAFICA

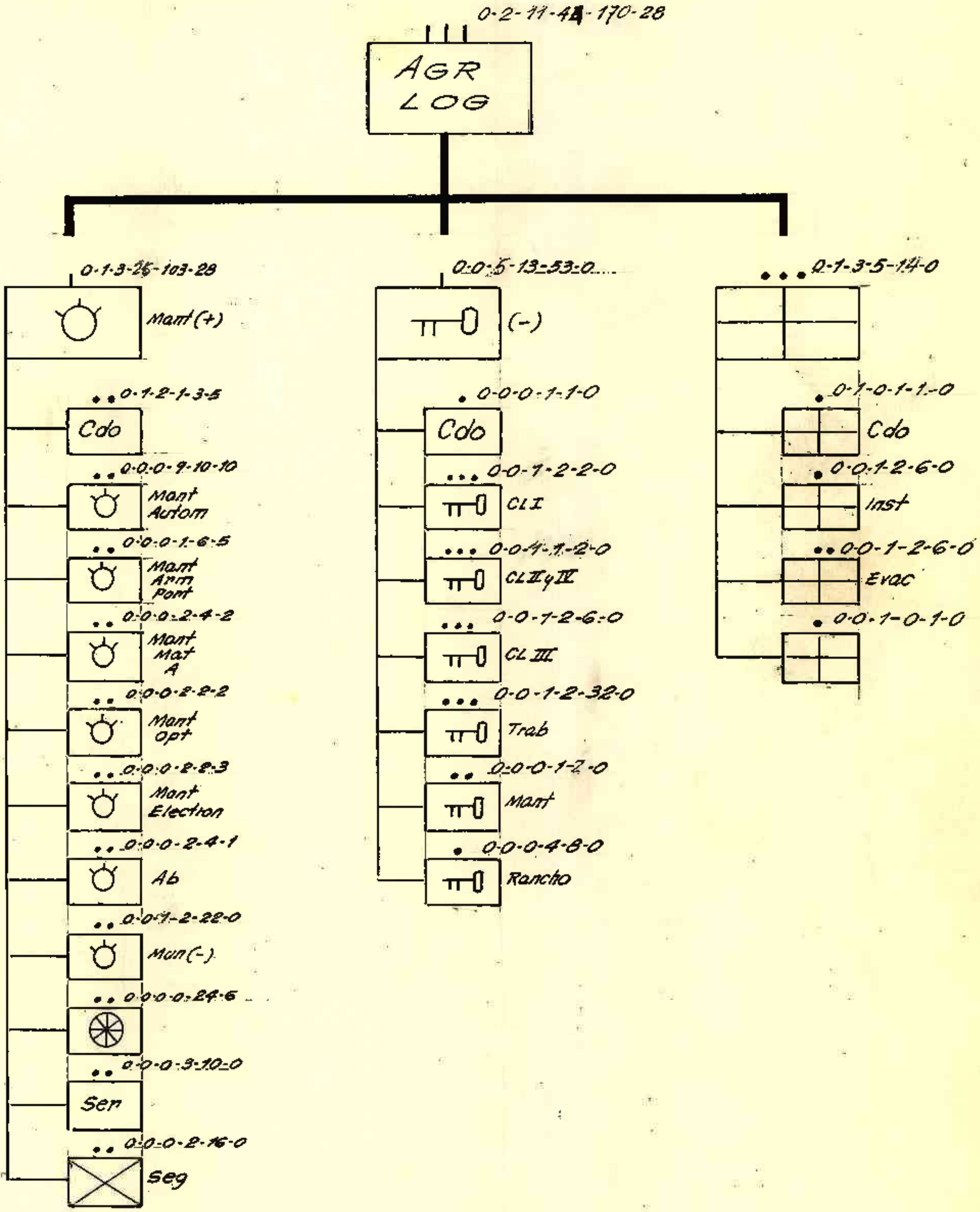
0-2-11-44-170-28
AGR LOG
0-1-3-26-103-28
Mant (+)
0-1-2-1-3-5
Cdo
0-0-0-9-10-10
Mant Autom
0-0-0-1-6-5
Mant Arm Port
0-0-0-2-4-2
Mant Mat A
0-0-0-2-2-2
Mant Opt
0-0-0-2-2-3
Mant Electron
0-0-0-2-4-1
Ab
0-0-1-2-22-0
Man (-)
0-0-0-0-24-6
0-0-0-3-10-0
Ser
0-0-0-2-16-0
Seg
0-0-5-13-53-0
(-)
0-0-0-1-1-0
Cdo
0-0-1-2-2-0
CL I
0-0-1-1-2-0
CL II y IV
0-0-1-2-6-0
CL III
0-0-1-2-32-0
Trab
0-0-0-1-2-0
Mant
0-0-0-4-8-0
Rancho
0-1-3-5-14-0
0-1-0-1-1-0
Cdo
0-0-1-2-6-0
Inst
0-0-1-2-6-0
Evac
0-0-1-0-1-0

2. ROL DE COMBATE

Ver APENDICE 1

3. ELEMENTOS A TRANSPORTAR

a. Con el hombre (Equipo individual)

1) Efectos de Intendencia

Ver APENDICE 1 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE

2) Efectos de Arsenales

Ver APENDICE 4 al ANEXO 24 (Logística) del Cuerpo de la OE

b. De conjunto

Ver APENDICE 2

c. Documentación

La específica de cada Subunidad o Sección

4. DISTRIBUCION DE PERSONAL Y CARGAS

Ver APENDICE 3

5. ORGANIZACION DE LA AGR LOG EN EL TERRENO

Ver APENDICE 4

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES

- Apéndice 1: Rol de combate
- Apéndice 2: Elementos a transportar de conjunto
- Apéndice 3: Distribución de personal y cargas
- Apéndice 4: Organización de la Agr Log en el terreno

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
HRC - 22

APENDICE 1 (Rol de combate) AL ANEXO 18 (Organización de la Agrupación Logística) A LA ORDEN ESPECIAL NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERV
			COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO (+)			
1	J Elon	My	CERETTI Carlos A			
2	J Eq Movil	Subt	ACOSTA Heraldo M			
3	J Eq Movil	Subt	GARCIA FIORITO Guillermo			
4	Enc Elon Man	Subof Pr	RODRIGUEZ Carlos A			
5	Estafeta	S/C 62	ALMADA Sergio			
6	Estafeta	S/C 62	CURIA Roberto			
7	Escribiente	S/C 62	MAGADAN Carlos			
8	Administrativo	Ag Civ	MUÑOZ Antonio S			
9	Administrativo	Ag Civ	ARTICONI Carlos A			
10	Administrativo	Ag Civ	PAEZ Enrique V			
11	Escribiente	Ag Civ	VILLATA Juan Pedro			
12	Administrativo	Ag Civ	BERGARA Raúl			
13	Mec Mot	Sarg 1ro	CONSTANTINI Ruben			
14	Mec Mot	Sarg 1ro	DELLA ROSA Norberto			
15	Mec Mot	Sarg 1ro	AMADO Amed S			
16	Mec Mot	Sarg 1ro	GOMEZ Jorge			
17	Mec Mot	Sarg 1ro	GABINI Daniel			
18	Mec Mot	Sarg	AGUILAR FLORES Héctor			
19	Mec Mot	Sarg	IRIARTE MENDEZ César			
20	Mec Mot	Sarg	LOPEZ Horacio			
21	Mec Mot	Sarg	GIMENEZ Hugo J			
22	Myte Mec Mot	S/C 62	OBERTI Carlos			

353-M

153

28

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERV
23	Ayte Mec Mot	S/C 62	PIERINI Mario			
24	Ayte Mec Mot	S/C 62	COSTA Marcelo			
25	Ayte Mec Mot	S/C 62	FAVARO Oscar			
26	Ayte Mec Mot	S/C 62	VECCHIO José			
27	Ayte Mec Mot	S/C 62	CUZCUETA Juan			
28	Ayte Mec Mot	S/C 62	CIANCIO Ernesto			
29	Tornero	S/C 62	CORDONI José			
30	Pintor autom	S/C 62	CAPITANI Gustavo			
31	Electricista	S/C 62	MADER Ernesto			
32	Mec Mot	Ag Civ	OJEDA Osvaldo			
33	Mec Mot	Ag Civ	ROSSI Benito H			
34	Electricista	Ag Civ	PLESSI Pablo A			
35	Electricista	Ag Civ	ROSSI Néstor Rubén			
36	Electricista	Ag Civ	OLMOS Horacio			
37	Mec Mot	Ag Civ	GALLO Juan Carlos			
38	Chapista	Ag Civ	MULE Orlando			
39	Mec Mot	Ag Civ	MAS Horacio			
40	Soldador	Ag Civ	REYES Antonio			
41	Soldador	Ag Civ	ROLDAN Daniel			
42	Mec Arm	Sarg	COPETTI Horacio			
43	Ayte Mec Arm	S/C 62	BASTINO Ariel			
44	Ayte Mec Arm	S/C 62	PIUMA Jorge			
45	Mec Arm	S/C 62	COPPOLA Rolando			
46	Mec Arm	S/C 62	ALBELO Mario			
47	Ayte Mec Arm	S/C 62	BOASSO Sergio			
48	Ayte Mec Arm	S/C 62	VEGA Oscar			
49	Mec Arm	Ag Civ	MARTINENGO Carlos			
50	Mec Arm	Ag Civ	ROMAN Mario Roberto			
51	Mec Arm	Ag Civ	AHUMADA Héctor Luis			
52	Mec Arm	Ag Civ	MARCONI Orlando			
53	Mec Arm	Ag Civ	GOMEZ Alberto José			
54	Mec A	Sarg Ay	GODOY Alberto R			

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERV
55	Mec A	Cabo 1ro	BREA Alberto			
56	Ayte Mec A	S/C 62	LASTRA Sergio			
57	Tornero	S/C 62	MARIANELLI Roberto			
58	Tornero	S/C 62	SACCONE Oscar			
59	Ayte Mec A	S/C 62	QUILLAY Luis			
60	Mec A	Ag Civ	FONTANA Eduardo			
61	Mec A	Ag Civ	CALDERON Guillermo			
62	Mec Optica	Sarg	BELTRAMINO Adrian C			
63	Ayte Mec Optica	Cabo 1ro	GADEA Fernando			
64	Ayte Mec Optica	S/C 62	MILATICH Simón			
65	Ayte Mec Optica	S/C 62	WERNER Claudio			
66	Mec Optico	Ag Civ	CHIURATTO Francisco S			
67	Mec Optico	Ag Civ	GONZALEZ Hugo A			
68	Mec Com	Sarg 1ro	MANSILLA Oscar			
69	Mec Com	Sarg	RUIZ GOMEZ Daniel			
70	Mec Com	S/C 62	LANG Horacio			
71	Ayte Mec Com	S/C 62	ERCOLE Oscar			
72	Mec Com	Ag Civ	BUSETTO Ruben Hugo			
73	Mec Com	Ag Civ	VILLEGAS Jorge			
74	Mec Com	Ag Civ	RIZZI Luis			
75	Enc Gpo Ab	Sarg 1ro	MARTINEZ Juan S			
76	Aux Gpo Ab	Sarg	HERNANDEZ Andrés D			
77	Trabajador	S/C 62	VIVAS Vicente			
78	Trabajador	S/C 62	GUERETTA Antonio			
79	Trabajador	S/C 62	SOTELO Victor			
80	Trabajador	S/C 62	AGUIRRE Sergio			
81	Administrativo	Ag Civ	MARTIN Enrique			
82	Enc Vest y Eq	Sarg	GOMEZ Alejandro			
83	Enf Grl	Sarg 1ro	LEZCANO Alberto			
84	Cocinero	Sarg 1ro	ALCARAZ Marcos T			
85	Médico	S/C 55	JEANDREVIN Armando			

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERV
86	Camillero	S/C 62	LUQUE Oscar			
87	Camillero	S/C 62	VALBAZON Marcelo			
88	Ayte Coc	S/C 62	MICONI Luis			
89	Ayte Coc	S/C 62	MACHUCA Abel			
90	Cocinero	S/C 62	ROJAS Miguel			
91	Cocinero	S/C 62	ZAPATA José			
92	Peluquero	S/C 62	MANSILLA Otto			
93	Zapatero	S/C 62	VIZZANI Roberto			
94	Sastre	S/C 62	MARTELLANO Claudio			
95	Cond Mot	S/C 62	CASAS Mario			
96	Cond Mot	S/C 62	PALMIERI Roberto			
97	Cond Mot	S/C 62	RAFAELLI Mario			
98	Cond Mot	S/C 62	BEGUEZ Héctor			
99	Cond Mot	S/C 62	NAVARRO Daniel			
100	Cond Mot	S/C 62	ROLDAN Hugo			
101	Cond Mot	S/C 62	COSATTO José			
102	Cond Mot	S/C 62	CORBAT Eduardo			
103	Cond Mot	S/C 62	VIRGA Sergio			
104	Cond Mot	S/C 62	BIANCHI Roberto			
105	Cond Mot	S/C 62	MARTINEZ Mario			
106	Cond Mot	S/C 62	ROSALES Ruben			
107	Cond Mot	S/C 62	COLLANTES Sergio			
108	Cond Mot	S/C 62	MENONI Luis			
109	Cond Mot	S/C 62	ALTISEN Eduardo			
110	Cond Mot	S/C 62	CLOUX Sergio			
111	Cond Mot	S/C 62	CASCON Raúl			
112	Cond Mot	S/C 62	INOCENTI Enrique			
113	Cond Mot	S/C 62	TUMINI Omar			
114	Cond Mot	S/C 62	ALVAREZ Claudio			
115	Cond Mot	S/C 62	DAVICO Sergio			
116	Cond Mot	S/C 62	PATIÑO Rubén			
117	Cond Mot	S/C 62	ORDIALES Fabian			

356-M

301

156

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERV
118	Cond Mot	S/C 62	ERCOLE Jorge			
119	J Gpo Tir	Sarg	PETRI Oscar			
120	J Gpo Tir	Cabo 1ro	ENRIQUE Luciano			
121	J Gpo Tir	Cabo	ZAPATA Marcial			
122	Tirador	S/C 62	TABARES Guillermo			
123	Tirador	S/C 62	HERRERA Roberto			
124	Tirador	S/C 62	BRAVO Pedro			
125	Tirador	S/C 62	PEREZ Orlando			
126	Tirador	S/C 62	CORDOBA Roberto			
127	Tirador	S/C 62	FOGLIA Sergio			
128	Tirador	S/C 62	CAPITANELLI Norberto			
129	Tirador	S/C 62	VEIGA Enrique			
130	Tirador	S/C 62	IBARRA Osvaldo			
131	Tirador	S/C 62	PONCE Jorge			
132	Tirador	S/C 62	BONINI Carlos			
133	Tirador	S/C 62	BREST Antonio			
134	Tirador	S/C 62	LISTE Oscar			
135	Tirador	S/C 62	LANDALUCE Carlos			
136	Tirador	S/C 62	GIAIGISCHIA Alejo			
137	Tirador	S/C 62	BROSSIO Orlando			
138	J Sec Mun	Subt	STILO Edelmiro H			
139	Mec Mun y Expl					
140	Trabajador	S/C 62	RICARDONE Carlos			
141	Trabajdor	S/C 62	DORIGO Hernán			
142	Trabajador	S/C 62	SCHARETTI Marcelo			
143	Trabajador	S/C 62	VENTIMIGLIA Fabio			
144	Trabajador	S/C 62	ZIN Fernando			
145	Trabajador	S/C 62	GENTILCUORE Juan			
146	Trabajador	S/C 62	SCAPARLENDA Oscar			
147	Trabajador	S/C 62	BARCLEO Pablo			
148	Trabajador	S/C 62	COSTAGNINI Anibal			

28

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERV
149	Trabajador	S/C 62	CARRIZO Mario			
150	Trabajador	S/C 62	BERON Adolfo			
151	Trabajador	S/C 62	VILLARREAL Juan			
152	Trabajador	S/C 62	ALEGRE Manuel			
153	Trabajador	S/C 62	HILL Carlos			
154	Trabajador	S/C 62	SPOTTO Walter			
155	Trabajador	S/C 62	GRAZIANO Adrián			
156	Trabajador	S/C 62	DICIEMBRE Jorge			
157	Trabajador	S/C 62	RAMIREZ Máximo			
158	Trabajador	S/C 62	SCALA Ariel			
159	Trabajador	S/C 62	RICCHIONE Rubén			
160	Trabajador	S/C 62	CASTAGNA José			
161	Trabajador	S/C 62	DEBONIS Eugenio			
			COMPAÑIA DE INTENDENCIA (-)			
162	Jefe Ca	Cap	LIBRERA Vicente Luis			Ca Int 121
163			**PELOTON COMANDO**			
163	Jefe	Subof Pr	RUFINE José Raúl			Ca Int 121
164	Estafeta	S/C 62	....			
			Sec Ab Cl I			
165	Jefe		....			
166	Encargado	Sarg Ay	GOMEZ Julio Roberto			Ca Int 121
167	Auxiliar	Cabo	CORONEL José María			
168	Ayudante	S/C 62	....			
169	Ayudante	S/C 62	....			
			Sec Ab Ef (s) Cl II y IV			
170	Jefe	Subt	CARABAJAL Elvio Edgar			B Ars 121
171	Encargado	Sarg 1ro	TARALLO Norberto Omar			B Ars 121
172	Ayudante	S/C 62	....			
173	Ayudante	S/C 62	....			

200

158

303

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERV
			Sec Ab Ef(s) Cl III			
174	Jefe	Tte	CASTAÑA Raúl Eduardo			Ca Int 121
175	Encargado	Sarg 1ro	SCHIMPF Ricardo Daniel			Ca Int 121
176	Auxiliar	Cabo	GONZALEZ Luis Roberto			Ca Int 121
177	Ayudante	S/C 62	....			
178	Ayudante	S/C 62	....			
179	Ayudante	S/C 62	....			
180	Ayudante	S/C 62	....			
181	Ayudante	S/C 62	....			
182	Ayudante	S/C 62	....			
			Pelotón Mantenimiento			
183	Jefe	Sarg Ay	TORSITANO Leonardo			Cdo Cpo
184	Ayudante	S/C 62	....			
185	Ayudante	S/C 62	....			
			Pelotón rancho			
186	Jefe	Sarg Ay	CAMARGO Alberto Ramón			Ca Int 121
187	Auxiliar	Sarg	FERNANDEZ Jesús Teodoro			Cdo Cpo
188	Auxiliar	Sarg	BLANCHE Lorenzo Ramón			Cdo Cpo
189	Auxiliar	Cabo	CLAVOR Luis Jesús			Ca PM 121
190	Ayudante	S/C 62	....			
191	Ayudante	S/C 62	....			
192	Ayudante	S/C 62	....			
193	Ayudante	S/C 62	....			
194	Ayudante	S/C 62	....			
195	Ayudante	S/C 62	....			
196	Ayudante	S/C 62	....			
197	Ayudante	S/C 62	....			
			Sección Trabajadores			
198	Jefe	....	....			

C

359-M

159

304

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERV.
199	Encargado	....	....			
200	Auxiliar	....	....			
201	Trabajador	S/C.62....	....			
202	Trabajador	S/C 62	....			
203	Trabajador	S/C 62	....			
204	Trabajador	S/C 62	....			
205	Trabajador	S/C 62	....			
206	Trabajador	S/C 62	....			
207	Trabajador	S/C 62	....			
208	Trabajador	S/C 62	....			
209	Trabajador	S/C 62	....			
210	Trabajador	S/C 62	....			
211	Trabajador	S/C 62	....			
212	Trabajador	S/C 62	....			
213	Trabajador	S/C 62	....			
214	Trabajador	S/C 62	....			
215	Trabajador	S/C 62	....			
216	Trabajador	S/C 62	....			
217	Trabajador	S/C 62	....			
218	Trabajador	S/C 62	....			
219	Trabajador	S/C 62	....			
220	Trabajador	S/C 62	....			
221	Trabajador	S/C 62	....			
222	Trabajador	S/C 62	....			
223	Trabajador	S/C 62	....			
224	Trabajador	S/C 62	........1..........			
225	Trabajador	S/C 62	....			
226	Trabajador	S/C 62	....			
227	Trabajador	S/C 62	....			
228	Trabajador	S/C 62	....			
229	Trabajador	S/C 62	....			

360-M

160

305

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERV
230	Trabajador	S/C 62	....			
231	Trabajador	S/C 62	....			
232	Trabajador	S/C 62	....			
			SECCION SANIDAD (+)			
233	Jefe Med	Tcnl Med	RODRIGUEZ José Ruben Durbal			Cdo Cpo
			Pelotón Comando			
234	Jefe	Sarg Ay	ARANDA Pedro			B Com Cdo 121
235	Estafeta	S/C 62	....			
			Pelotón Instalaciones			
236	Jefe	Cap Med	LOPEZ Juan José			B Com Cdo 121
237	Auxiliar	Sarg 1ro	LEZCANO Alberto			B Ars 121
238	Auxiliar	Sarg	VICENTE Julián			B Ars 121
239	Ayudante	S/C 62	....			
240	Ayudante	S/C 62	....			
241	Ayudante	S/C 62	....			
242	Ayudante	S/C 62	....			
243	Ayudante	S/C 62	....			
244	Ayudante	S/C 62	....			
			Grupo evacuaciones			
245	Jefe	Cap Med	WEGORZ Felipe			B Ars 121
246	Auxiliar	Sarg Ay	SANCHEZ Pedro			B Com Cdo 121
247	Auxiliar	Sarg Ay	QUISPE Vicente			B Com Cdo 121
248	Camillero	S/C 62	....			
249	Camillero	S/C 62	....			
250	Camillero	S/C 62	....			
251	Camillero	S/C 62	....			
252	Camillero	S/C 62	....			
253	Camillero	S/C"62	....			

808

Nro	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	ARMAMENTO	VEHICULO	OBSERV
			Pelotón Odontológico			
254	Jefe	Cap Odon	PEDEVILLA Ignacio			B Com Cdo 121
255	Ayudante	S/c 62	....			

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

362-M

307

162

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
RGM - 45

APENDICE 2 (Elementos a transportar de conjunto de la Agr Log) AL ANEXO 18 (Organización de la Agr Log) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBS
	1. **ELEMENTOS DE CAMPAÑA**		
	a. Carpas comando	5	
	b. Carpas multiuso grande	10	
	c. Carpas baño	17	
	d. Mesa para campaña	17	
	e. Bancos para campaña	77	
	f. Farol a gas con garrafa	14	
	g. garrafa p/farol a gas 3 Kg	14	
	h. Bidones de 20 litros	100	
	i. Estufas c/garrafas	11	
	j. Tubos de gas para cocina	20	
	k. Bomba reloj p/combustible	2	
	l. Tambores de 200 litros	24	
	m. Juego de manguera c/pico para camión cisterna	1	
	n. Garrafas de 10 Kg p/estufa	10	
	2. **ELEMENTOS DE TRABAJO**		
	a. Máquinas de escribir	6	
	b. Pizarrones	2	
	c. Proyector micro ficha MB	1	
	3. **ELEMENTOS DE ESCRITURA**		
	a. Resma papel amarillo	6	
	b. Resma papel obra	6	
	c. Máquina perforadora	5	
	d. Máquina abrochadora	5	
	e. Cajas de broches	2	
	f. Cintas p/máquina escribir	8	
	g. Juego marcadores punta gruesa	5	
	h. Juegommarcadores punta fina	5	
	i. Regla de 40 cm	5	
	j. Frascos de goma de pegar	10	
	k. Cinta tipo "Durex", rollos	10	
	l. Cuaderno de 100 hojas	8	
	m. Carbónicos oficio, cajas	3	
	n. Carpetas tipo "Cual Es"	40	
	ñ. Papel doble oficio, hojas	200	
	o. Carbónicos doble oficio,	50	

NRO	ELEMENTO	CANTIDAD	OBS
	p. Tijeras	4	
	q. Chinches, cajas	10	
	r. Almohadilla p/sellos	6	
	s. Block borrador oficio	10	
	t. Broches clips, cajas	10	
	u. Brocjes dorados, cajas	5	
	v. Escuadras	6	
	w. Hilo de algodón, ovillos	6	
	x. Lápices negro	10	
	y. Bolígrafo azul	10	
	z. Bolígrafos rojos	6	
	-. Sobres blanco oficio	100	
	-. Sobre bolsa	100	
	-. Papel para forrar, hojas	20	
	-. Goma de borrar doble	10	
	θ. Tinta p/sellos, frasco	2	
4.	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		
	a. Cofres p/maq escribir	6	
	b. Cofres para faroles	7	
	c. Cofres p/elem escritura	10	

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

364-DA 309

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
ORV - 35

164

APENDICE 3 (Distribución de personal y cargas) AL ANEXO 18 (Logística) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

F-100 Cdo c/Eq MOTOROLA

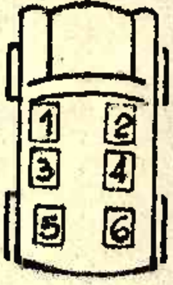

1. S/c 62 ROBERTO CURIA
2. My CARLOS A CERETTI
3. A/C ANTONIO MUÑOZ
4. Subof Pr CARLOS RODRIGUEZ
5. A/C CARLOS A ARTICONI
6. S/C 62 SERGIO ALMADA

F-100 Guarr c/Eq MOTOROLA

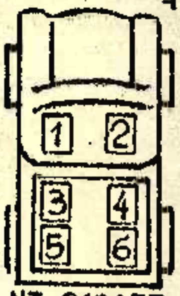

NI 018455

1. Subt HERALDO ACOSTA
2. Sarg 1ro CARLOS LEZCANO
3. S/C 55 ARMANDO JEANDREVIN
4. S/C 62 OSCAR LUQUE
5. S/C 62 MARCELO VALVAZON
6. Cajón con efectos San

F-100 Guarr

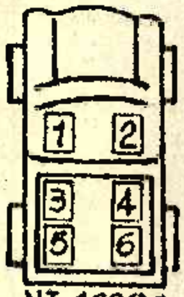

NI 16896

1. Subt GUILLERMO GARCIA FIORITO
2. Sarg 1ro RUBEN CONSTANTINI
3. A/C PABLO A POLESI
4. A/C NESTOR ROSSI
5. A/C HORACIO OLMOS
6. Cajón con herramientas

UNIMOG 416 c/Eq VRC 3600

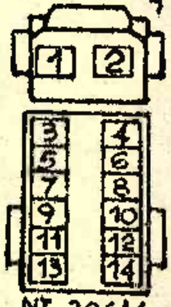

NI 30641

1. Sarg ALEJANDRO GONZALEZ
2. S/C 62 SERGIO DAVICO
3y4. Cofre con elementos de escritura y máquinas de escribir
5y6. Muebles Grupo Comando
7a 10. Cajones con 10% vestuario y equipo
11y 12. Cajones con documentación
13y 14. Cajones con documentación

UNIMOG 416 c/Eq VRC 3600

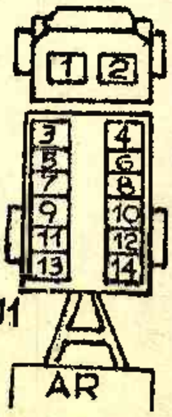

NI 32711

1. Sarg 1ro JORGE GOMEZ
2. Sarg CESAR IRIARTE MENDEZ
3. Cajón con herramientas
4. Cajón con herramientas
5. Cofre con herramienta del personal
6. S/C 62 MARIO PIERINI
7. S/C 62 MARCELO COSTA
8. S/C 62 OSCAR FAVARO
9. S/C 62 JUAN CUZCUETA
10. S/C 62 ERNESTO CIANCIO

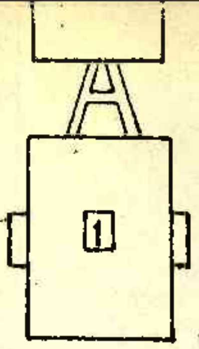

11. S/C 62 JOSE CORDONE
12. S/C 62 GUSTAVO CAPITANI
13. S/C 62 ERNESTO MADER
14. A/C DANIEL ROLDAN

1. Equipo de lubricación 3620

MB 1114

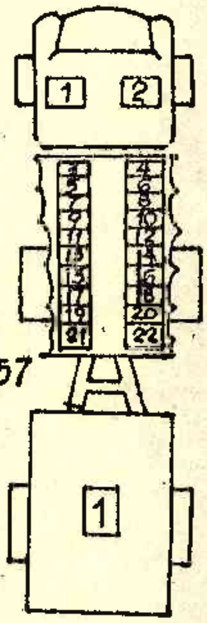

NI 17057

1. Sarg DANIEL GABINI
2. A/C BENITO ROSSI
3. Equipo soldadura autógena
4. Gato hidraúlico
5. Equipo soldadúra autógena
6. Gato hidráulico
7a 12. Aparejos (2)
13a 16. Cajones con herramientas
17. A/C OSVALDO OJEDA
18. A/C HORACIO MAS
19. A/C ANTONIO REYES
20. S/C 62 JORGE PIUMA
21. S/C 62 ARIEL BASTINO
22. S/C 62 ORLANDO COPPOLA

1. AR Soldadura eléctrica

UNIMOG 416 c/MALACATE

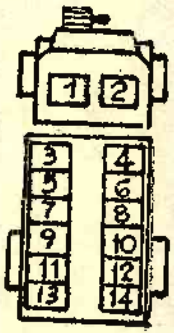

NI 31560

1. Sarg HECTOR AGUILAR FLORES
2. S/C 62 SERGIO VIRGA
3. Cajón con herramientas
4. Cajón con herramientas
5. S/C 62 CARLOS RICARDONE
6. S/C 62 HERNAN DORIGO
7. S/C 62 MARCELO SCHIAVETTI
8. S/C 62 FAVIO VENTIMIGLIA
9. S/C 62 FERNANDO ZINI
10. S/C 62 JUAN GENTILCORE
11. S/C 62 OSCAR SCAPARLENDA
12. S/C 62 CARLOS BARCELO
13. S/C 62 ANIBAL COTOGNINI
14. S/C 62 MARIO CARRIZO

CAMION TALLER MB 1113

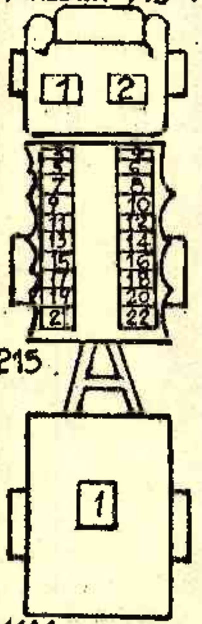

NI 15215

1. Sarg 1ro NORBERTO DELLA ROSA
2. Sarg 1ro AMED AMADO
3a 22. Máquinas varias fijadas al piso

1. AR Grupo electrógeno

MB 1114

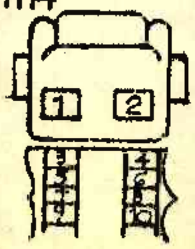

1. S/C 62 FABIAN ORDIALES
2. A/C CARLOS MARTINENGO
3a 15. Muebles y cajones con herramientas y máquinas
16. A/C MARIO ROMAN
17. A/C ORLANDO MARCONI

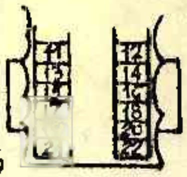

NI 31996

18. A/C ALBERTO GOMEZ
19. A/C HECTOR AHUMADA
20. S/C 62 MARIO ALBELO
21. S/C 62 SERGIO BOASO
22. S/C 62 OSCAR VEGA

MB 1114 GRUA

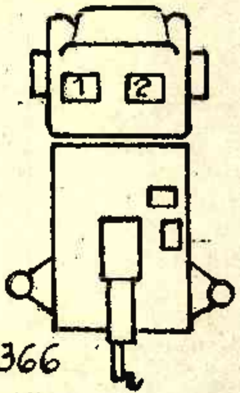

NI 319366

1. Sarg HORACIO LOPEZ
2. S/C 62 SERGIO CLOUX

UNIMOG 416
C/MALACATE

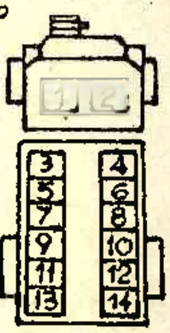

NI 31559

1. Sarg HUGO GIMENEZ
2. A/C JUAN GALLO
3a 5. Cajones con herramientas
6. S/C 62 ADOLFO BERON
7. S/C 62 JUAN VILLAREAL
8. S/C 62 MANUEL ALEGRE
9. S/C 62 CARLOS HILL
10. S/C 62 WALTER SPOTTO
11. S/C 62 ADRIAN FRACIANO
12. S/C 62 JORGE DICIEMBRE
13. S/C 62 MAXIMO RAMIREZ
14. S/C 62 ARIEL SCALA

MB 1114

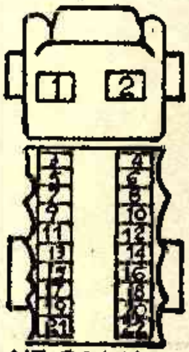

NI 30151

1. S/C 62 RAUL CASCON
2. Sarg Ay ALBERTO GODOY
3a 14. Cajones con herramientas para artillería y muebles varios
15. A/C GUILLERMO CALDERON
16. A/C EDUARDO FONTANA
17. Cabo 1ro ALBERTO BREA
18. S/C 62 SERGIO LASTRA
19. S/C 62 ROBERTO MARIANELLI
20. S/C 62 OSCAR SACCONE
21. S/C 62 LUIS QUILLAY
22. S/C 62 RUBEN RICHIONI

UNIMOG 416

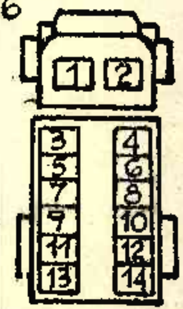

NI 31830

1. A/C ORLANDO MULE
2. Sarg ADRIAN BELTRAMINO
3a 8. Cajones con herramientas de óptica
9. A/C FRANCISCO SCHIURATO
10. A/C HUGO GONZALEZ
11. S/C 62 SIMON MILATICH
12. S/C 62 CLAUDIO WERNER
13. S/C 62 OMAR TUMINI
14. S/C 62 JOSE CASTAGNA

UNIMOG 416 C/VRC 3600

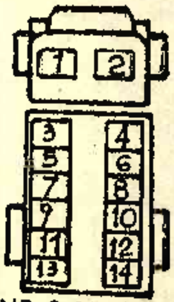

NI 32712

1. Sarg DANIEL RUIZ GOMEZ
2. A/C RUBEN BUSETTO
3a 8. Cajones con instrumental y herramientas electrónicas
9. S/C 62 EUGENIO DEBONIS
10. A/C JORGE VILLEGAS
11. A/C LUIS RISSI
12. S/C 62 HORACIO LANG
13. S/C 62 OSCAR ERCOLE
14. S/C 62 RUBEN PATIÑO

1. Sarg 1ro JUAN MARTINEZ
2. Cabo MARCIAL ZAPATA

367.11

312

167

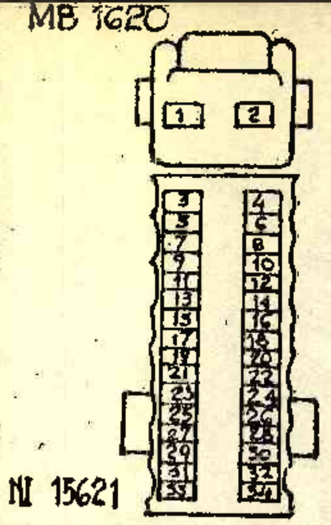
MB 1620
NI 15621

3a 34. Cajones con repuestos varios

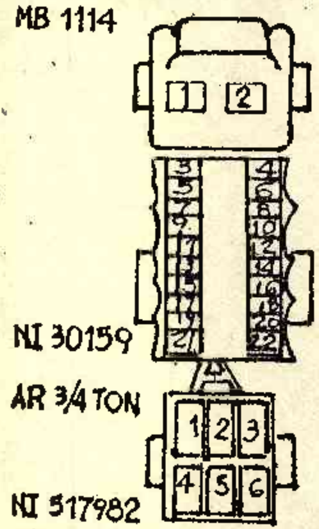
MB 1114
NI 30159
AR 3/4 TON
NI 517982

1. S/C 62 ENRIQUE INOCENTI
2. Sarg ANDRES HERNANDEZ
3a 20. Cajones con repuestos varios
21. S/C 62 VICENTE VIVAS
22. S/C 62 CLAUDIO ALVAREZ

1. AR 3/4 T NI 517982
1a 6. Cajones con repuestos varios

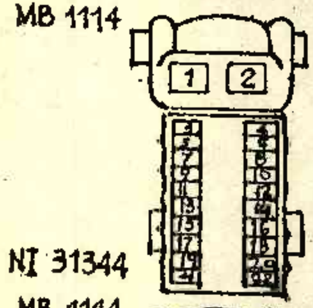
MB 1114
NI 31344

1. S/C 62 JORGE ERCOLI
2. A/C ENRIQUE MARTIN
3a 20. Cajones con repuestos varios
21. S/C 62 ANTONIO GUERETA
22. S/C 62 ANTONIO RAFAELLI

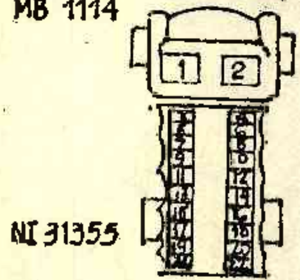
MB 1114
NI 31355

1. S/C 62 JOSE COSATTO
2. Cabo 1ro FERNANDO GADEA
3a 20. Cajones con repuestos varios
Cubiertas y baterías
21. S/C 62 VICTOR SOTELLO
22. S/C 62 SERGIO AGUIRRE

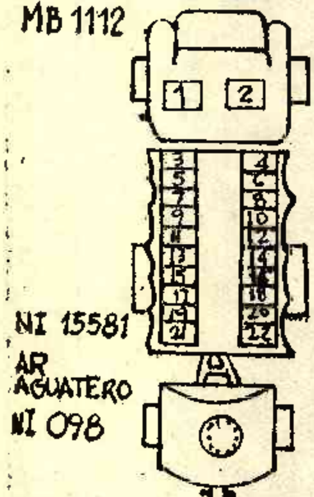
MB 1112
NI 15581
AR AGUATERO
NI 098

1. S/C 62 HECTOR BEGUEZ
2. Sarg 1ro MARCOS ALCARAZ
3a 19. Elementos varios para rancho y víveres
20. S/C 62 DANIEL NAVARRO
21. S/C 62 LUIS MICONI
22. S/C 62 ABEL MACHUCA

1. AR Aguatero

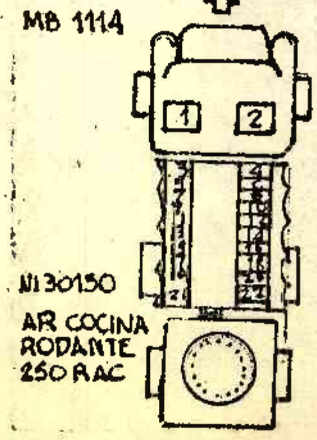
MB 1114
NI 30150
AR COCINA RODANTE 250 RAC

1. S/C 62 SERGIO COLLANTES
2. Subof Mec Mun Expl (a requerir)
3a 19. Elementos varios para instalaciones sanitarias y leña
20. S/C 62 LUIS MENONI
21. S/C 62 MIGUEL ROJAS
22. S/C 62 JOSE ZAPATA

1. AR Cocina rodante para 250 raciones

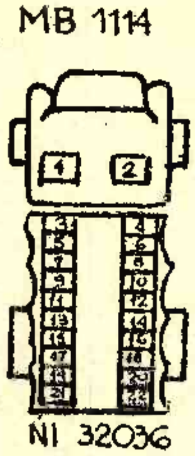

1. S/C 62 MARIO CASAS
2. Subt EDELMIRO STILO
3a6 . Cajones con elementos de iluminación y repuestos máquina de coser, cajón con herramientas y repuestos para calzado
7. S/C 62 ROBERTO HERRERA
8. S/C 62 PEDRO BRAVO
9. S/C 62 ORLANDO PEREZ
10. S/C 62 ROBERTO CORDOBA
11. S/C 62 SERGIO FOGLIA
12. S/C 62 NORBERTO CAPITANELI
13. S/C 62 ENRIQUE VEGA
14. S/C 62 OSVALDO IBARRA
15. S/C 62 JORGE PONCE
16. S/C 62 CARLOS BONINI
17. S/C 62 ANTONIO BREST
18. S/C 62 OSCAR LISTE
19. S/C 62 CARLOS LANDALUCE
20. S/C 62 ALEJO GIHAI GHISCHIA
21. S/C 62 ORLANDO BROSIO
22. S/C 62 RUBEN ROSALES

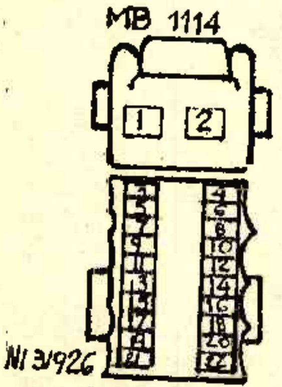

1. Sarg OSCAR PETRI
2. S/C 62 EDUARDO ALTISEN
3a 19. Leña
20. S/C 62 OTTO MANSILLA
21. S/C 62 ROBERTO VISSANI
22. S/C 62 CLAUDIO MORTELLARO

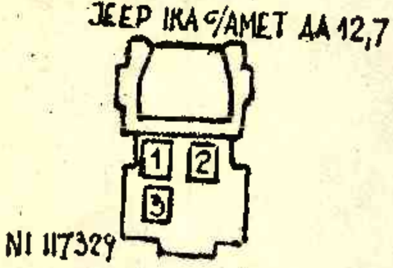

1. S/C 62 MARTINEZ MARIO
2. Sarg HORACIO COPETTI
3. S/C 62 ROBERTO HERRERA
4. S/C CARLOS OBERTI

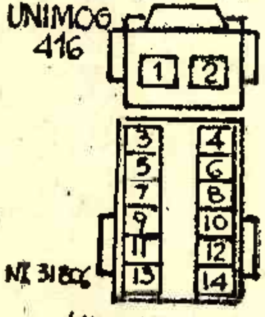

1. S/C 62 ROBERTO BIANCHI
2. Cabo 1ro LUCIANO ENRIQUE
3a 13. Cajones con carga general
14. S/C 62 GUILLERMO TABARES

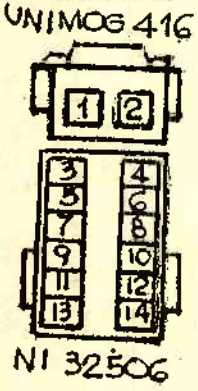

1. S/C 62 HUGO ROLDAN
2. Sarg 1ro OSCAR MANSILLA
3a 9. Tambores de combustible
10. A/C ENRIQUE PAEZ
11. A/C JOAQUIN MENDEZ
12. A/C RAUL BERGARA
13. S/C 62 JOSE VECHIO
14. S/C 62 EDUARDO CORBAT

Cta Cdo

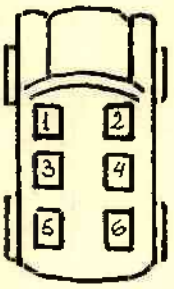

1. S/C 62...............
2. Cap VICENTE LUIS LIBREA
3. Subof Pr JOSE MANUEL RUFINE
4. S/C 62...............
5. S/C 62...............
6. S/C 62...............

Cam MB 1114

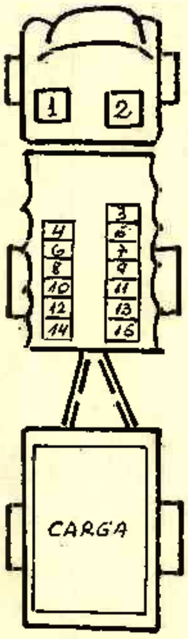
1
2
4
6
8
10
12
14
3
5
7
9
11
13
16
CARGA

1. S/C 62...............
2. Sarg Ay JULIO ALBERTO GOMEZ
3. Cabo JOSE MARIA CORONEL
4. S/C 62...............
5. S/C 62...............
6. S/C 62...............
7. S/C 62...............
8. S/C 62...............
9. S/C 62...............
10. S/C 62...............
11. S/C 62...............
12. S/C 62...............
13. S/C 62...............
14. S/C 62...............
15. S/C 62...............

Cam MB 1114

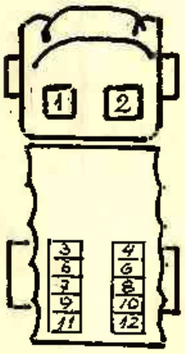
1
2
3
5
7
9
11
4
6
8
10
12

1. S/C 62...............
2. Subt ELVIO EDGAR CARABAJAL
3. Sarg 1ro NORBERTO OMAR TARALLO
4. S/C 62...............
5. S/C 62...............
6. S/C 62...............
7. S/C 62...............
8. S/C 62...............
9. S/C 62...............
10. S/C 62...............
11. S/C 62...............
12. S/C 62...............

Camion MB 1114

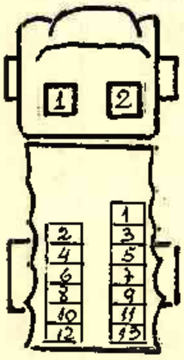
1
2
2
4
6
8
10
12
1
3
5
7
9
11
13

1. S/C 62...............
2. Tte RAUL EDUARDO CASTAÑA
3. Sarg Ay LEONARDO TORSITANO
4. Sarg 1ro RICARDO DANIEL SCHMPT
5. S/C 62...............
6. S/C 62...............
7. S/C 62...............
8. S/C 62...............
9. S/C 62...............
10% S/C 62...............
11. S/C 62...............
12. S/C 62...............
13. S/C 62...............
14. S/C 62...............
15. S/C 62...............

Cam MB 1114

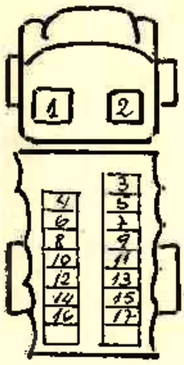

1. S/C 62.............
2. Sarg Ay ALBERTO RAMON CAMARGO
3. Sarg JESUS TEODORO FERNANDEZ
4. Sarg LORENZO RAMON BLANCHE
5. Cabo LUIS JESUS GLAVOZ
6. S/C 62................
7. S/C 62................
8. S/C 62................
9. S/C 62................
10. S/C 62................
11. S/C 62................
12. S/C 62................
13. S/C 62................
14. S/C 62................
15. S/C 62................
16. S/C 62................
17. S/C 62................
18. S/C 62................
19. S/C 62................

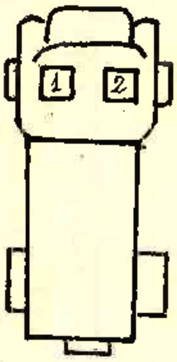

1. S/C 62................
2. Cabo LUIS NORBERTO GONZALEZ

Cta Cdo Amb

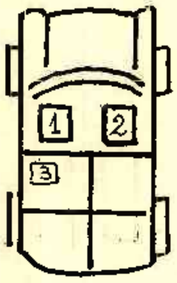

1. S/C 62................
2. Cap Med JUAN JOSE LOPEZ
3. Sarg 1ro ALBERTO LEZCANO

U-416 Amb

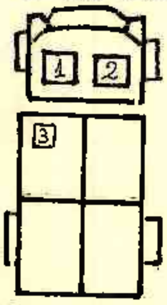

1. S/C 62................
2. Cap Med FELIPE WEGORZ
3. Sarg Ay PEDRO SANCHEZ

371-M

316

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOLIO 171

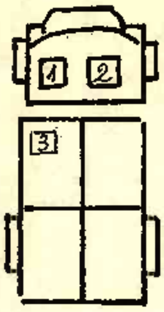

1. S/C 62....................
2. Cap Odon IGNACIO PEDEVILLA
3. Sarg JULIAN VICENTE

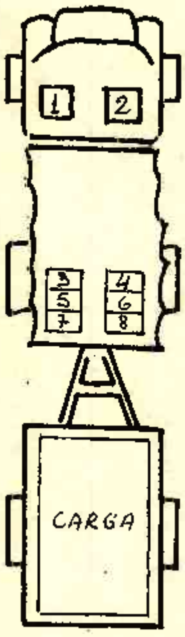

1. S/C 62.....................
2. Sarg Ay VICENTE QUISPE
3. S/C 62.....................
4. S/C 62.....................
5. S/C 62.....................
6. S/C 62.....................
7. S/C 62.....................
8. S/C 62.....................

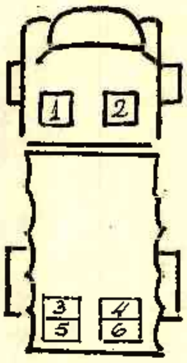

1. S/C 62....................
2. Sarg Ay PEDRO ARANDA
3. S/C 62....................
4. S/C 62....................
5. S/C 62....................
6. S/C 62....................

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El Del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

317

Copia Nro [redacted]
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO 372 M
291200 Abr 82
DSM - 30

CJA 122

APENDICE 4 (Organización de la Agr Log en el terreno) AL ANEXO 18 (Organización de la Agr Log) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

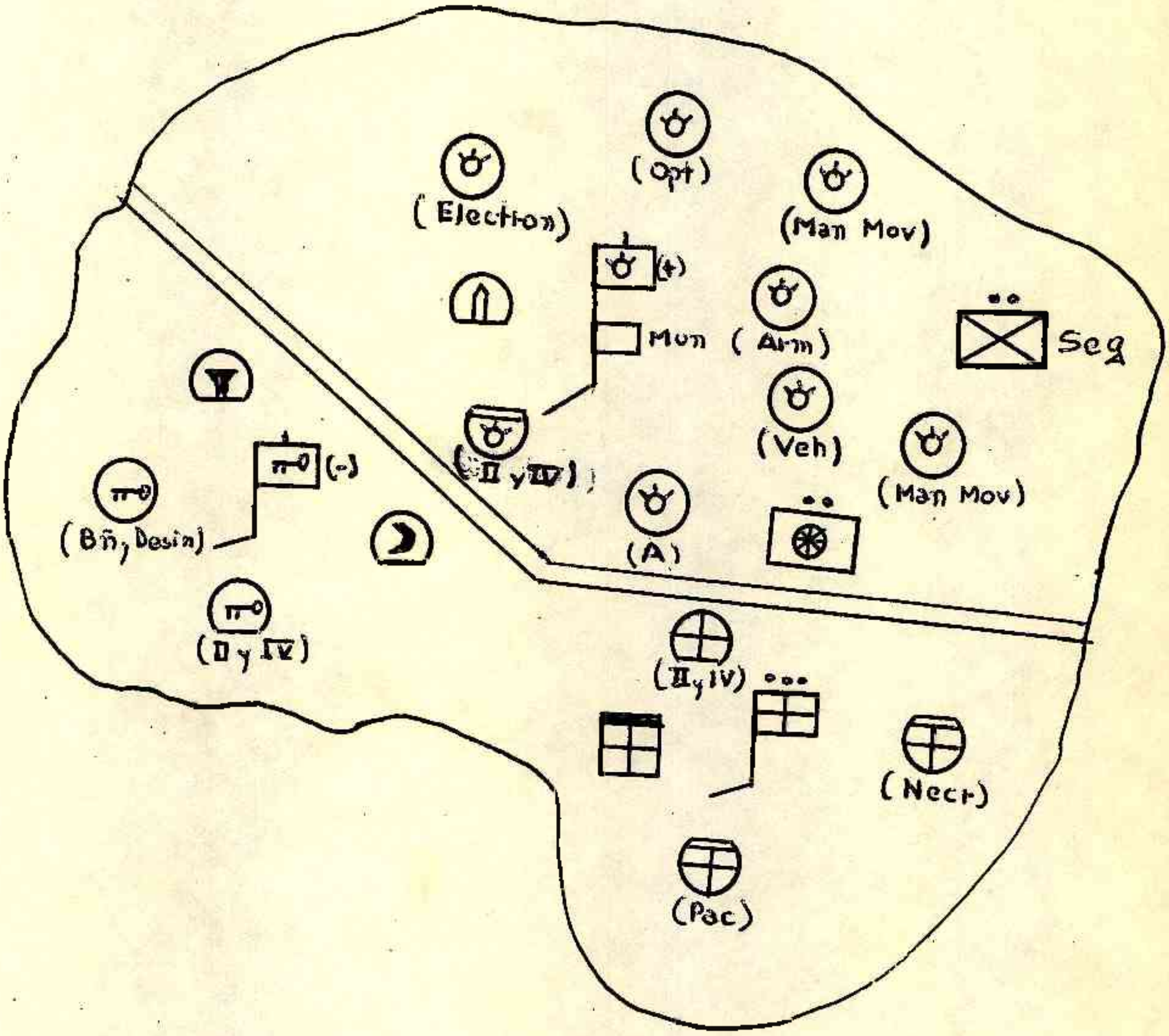
(Opt)
(Election)
(Man Mov)
(+)
Mon
(Arm)
Seg
(II y IV)
(Veh)
(Man Mov)
(-)
(Bñ, Desin)
(A)
(II y IV)
(II y IV)
(Necr)
(Pac)

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

318
373 - M
COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA 173

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
HMG - 31

ANEXO 19 (Desplazamiento por escalones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

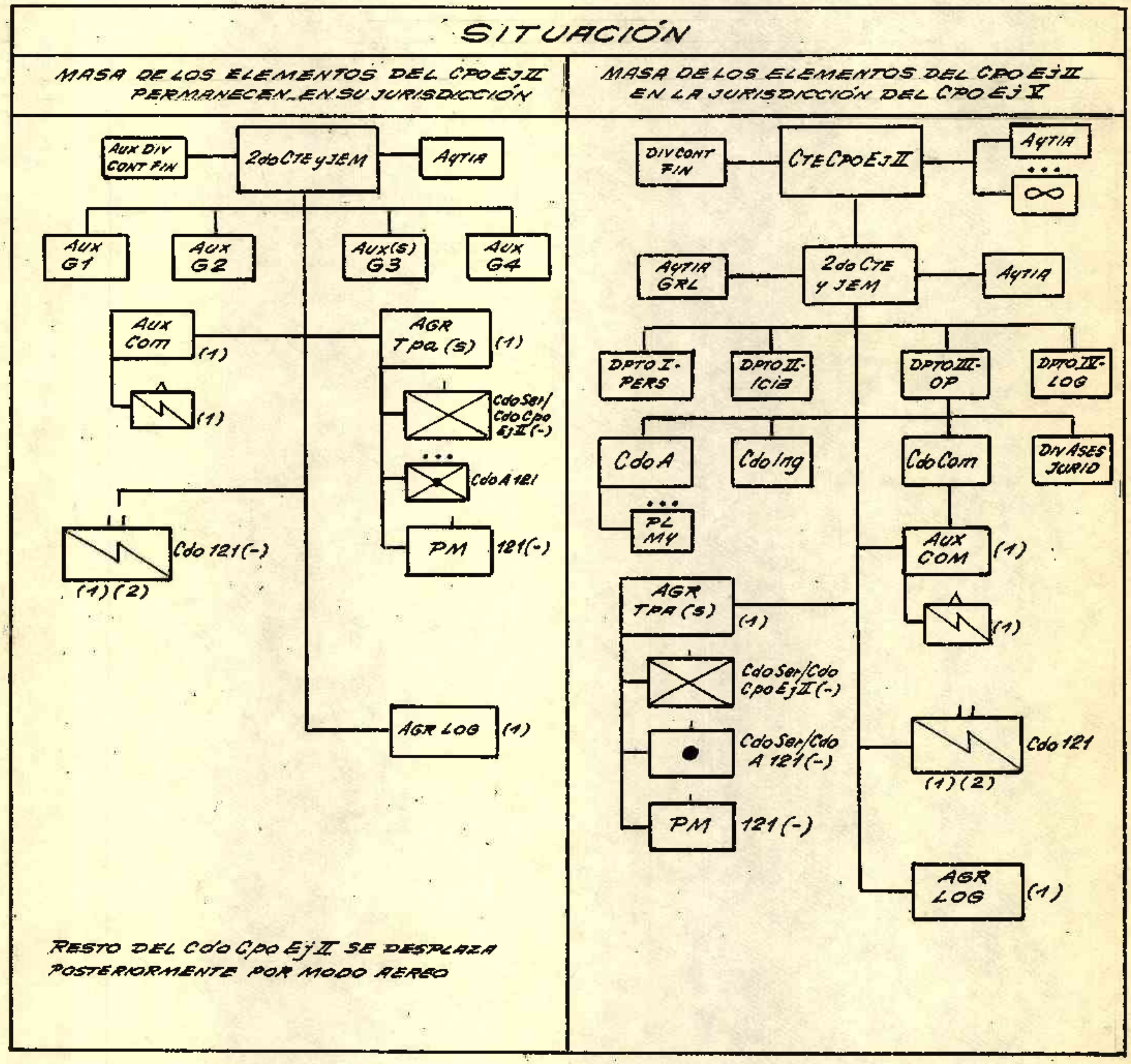
SITUACIÓN
MASA DE LOS ELEMENTOS DEL CPO EJ II PERMANECEN EN SU JURISDICCIÓN
Aux Div Cont Fin
2do Cte y JEM
Aytia
Aux G1
Aux G2
Aux (S) G3
Aux G4
Aux Com (1)
(1)
AGR Tpa (S) (1)
Cdo Ser/Cdo Cpo Ej II (-)
Cdo A 121
PM
121 (-)
Cdo 121 (-)
(1) (2)
AGR LOG (1)
RESTO DEL Cdo Cpo Ej II SE DESPLAZA POSTERIORMENTE POR MODO AEREO
MASA DE LOS ELEMENTOS DEL CPO EJ II EN LA JURISDICCIÓN DEL CPO EJ V
DIV CONT FIN
Cte Cpo Ej II
Aytia
2do Cte y JEM
Aytia Grl
Aytia
DPTO I - PERS
DPTO II - ICIA
DPTO III - OP
DPTO IV - LOG
Cdo A
Cdo Ing
Cdo Com
Div Ases Jurid
PL My
Aux Com (1)
(1)
AGR TPA (S) (1)
Cdo Ser/Cdo Cpo Ej II (-)
Cdo Ser/Cdo A 121 (-)
PM
121 (-)
Cdo 121
(1) (2)
AGR LOG (1)

319

[illegible]-M
374

174

REFERENCIAS:

(1) Transporte por modo ferroviario y automotor.

(2) Elementos para instalar el CCC Pr Cpo Ej II.

Para el desplazamiento por modo aéreo

1. El personal se desplaza con su armamento y equipo individual.
2. Se deberá llevar por dependencia 1 (UNA) máquina de escribir, elementos de escritura y documentación indispensable.

Medios para la instalación del PC Cdo Cpo Ej II

1. Serán adelantados en una columna, por el modo de transporte que se ordene, a cargo del J Agr Tpas, de forma tal de poder instalar el PC Cdo Cpo Ej II, en lo posible antes de la llegada de la masa de efectivos del Cdo GUB, si éstos fueran transportados por modo aéreo.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es Copia:

AUGUSTO MARCELO DE RIATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

320

375-M

175

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
GFA - 20

ANEXO 20 (Contrainteligencia) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. PROPOSITO

El presente está destinado a anular y neutralizar las actividades que realiza el oponente (MI) y los enemigos potenciales (ME).

Dichas actividades son, entre otras:

- Reunión de información.
- Espionaje.
- Sabotaje.
- Subversión.

2. MEDIDAS A ADOPTAR

La anulación y/o neutralización de las actividades mencionadas se logrará mediante el estricto cumplimiento de las medidas de seguridad que concreta este Anexo y el grado de conciencia de contrainteligencia que se logre desarrollar en los integrantes del Cdo Cpo.

3. PON DE CONTRAINTELIGENCIA

Sin perjuicio de los aspectos generales establecidos en el presente Anexo cada Dpto, Comando y División independiente confeccionará un PON de Contrainteligencia con las medidas de carácter particular para cada dependencia. Las normas deben estar confeccionadas 48 Hs después de haber recibido el presente documento.

Cada dependencia designará un Jefe de Contrainteligencia, quien tendrá las siguientes misiones:

a. Adoptar las medidas tendientes a establecer y mantener la seguridad de las dependencias en las distintas fases.

b. Efectuar inspecciones de seguridad a fin de constatar la aplicación de las normas de C/Icia en vigencia.

c. Proponer las medidas de C/Icia que crea conveniente, al Of de C/Icia del Cdo.

4. MEDIDAS DE C/ICIA REFERIDAS A LAS PERSONAS

—

376-M

176

Se regirán por lo establecido en el RE-16-60, Cap IV.

Se tendrá además especialmente en cuenta:

a. Informes telefónicos a evacuar: está prohibida la evacuación de informes de carácter clasificado por dicho medio.

Los de carácter público serán regulados por cada Jefe de dependencia.

b. Evacuación de informes sobre documentación clasificada: cada Jefe de dependencia establecerá que personal puede manejar documentación clasificada, que información está autorizado a evacuar y a quién.

c. Limitar el acceso de civiles, periodistas, autoridades civiles, etc, a las instalaciones del Cdo Cpo Ej II o zonas críticas, teniendo en cuenta que toda información a proporcionar a los MCS se hará en forma centralizada por el Dpto II - Icia y a órdenes del suscripto.

d. Intensificar el control de personas en aeropuertos, puertos, estaciones fluviales, de ferrocarril y automotores, especialmente donde se prevea mover efectivos militares.

e. Solicitar el control e investigación selectiva de civiles dentro de la futura Zona de Responsabilidad.

5. MEDIDAS DE C/ICIA REFERIDAS A LA DOCUMENTACION Y A LAS COMUNICACIONES

a. Modificaciones a la clasificación de seguridad: los Jefes de departamentos y similares están autorizados a modificar la clasificación de seguridad, teniendo en cuenta lo que señala el RE-16-60, Art 5003.

b. Impedir que se den directivas o efectúen requerimientos vinculados o que tengan relación con el planeamiento, sus actividades contribuyentes y operaciones militares, a los distintos escalones, sin observar las medidas de encubrimiento y de preservación del secreto necesarios.

c. Desarrollar adecuadas medidas de velo y engaño, particularmente referido a documentación y comunicaciones que traten sobre el planeamiento, comprobaciones, ejercitaciones, reconocimientos, etc.

d. Exigir en el ámbito civil, el mismo tratamiento de seguridad que el establecido para el ámbito militar, sobre todo documentación y comunicaciones referido al planeamiento militar.

e. Utilizar exclusivamente códigos, claves, etc, en las comunicaciones, a efectos de encubrir el movimiento de tropas.

f. Proceder a dar máxima clasificación a la documentación referida a las futuras operaciones.

g. Intensificar las medidas de seguridad en la documentación:

1) Confección, clasificación, tratamiento, uso y difusión de la información.

2) Archivo y destrucción de documentos cuando hayan perdido vigencia.

3) Planes de evacuación.

4) Fiscalización y control.

5) Se recomienda especialmente que el personal que toma conocimiento de documentos clasificados, deje la constancia de ello, rubricando el sello "Tomaron Conocimiento" (RE-16-60).

h. Fotocopiado: (en caso de emplearse), la máquina fotocopiadora será operada por un Suboficial autorizado, quien arbitrará las medidas más convenientes para observar estrictamente las normas generales y particulares para el manejo y tratamiento de la documentación.

i. Evacuación y/o destrucción de documentación en caso de emergencia: deberán ser especificadas en el PON de C/Icia de cada dependencia.

j. Tratamiento de la propaganda escrita, gráfica o simbólica clandestina recibida por el personal del Cdo: sus destinatarios procederán a elevarla al Dpto II-Icia.

k. Durante el transporte: se incrementarán las medidas de seguridad, debiendo designar cada dependencia el responsable de esta actividad.

l. El transporte del material criptográfico será responsabilidad del Dpto II-Icia.

6. MEDIDAS DE C/ICIA A LAS INSTALACIONES

a. El Oficial de C/Icia del Cdo efectuará una inspección de seguridad con anterioridad y posterioridad a las conferencias o clases de alta seguridad.

b. Los encargados de los respectivos casinos controlarán los suyos respectivos antes del almuerzo y cena, a efectos de detectar paquetes, bultos, etc, que puedan contener elementos explosivos.

c. Determinar y poner en práctica métodos y/o procedimientos prácticos para la fiscalización efectiva de las medidas de seguridad de contrainteligencia adoptadas en los medios de transporte y en las futuras instalaciones.

d. Comprobar el nivel de seguridad de aquellas instalaciones civiles afectadas al apoyo logístico y exigir a las mismas adecuadas medidas de seguridad, especialmente contrasabotaje.

e. Adoptar estrictas medidas de seguridad en los lugares de concentración de tropas y efectos (puntos iniciales y terminales, depósitos, etc.), así como sus desplazamientos.

7. MEDIDAS REFERIDAS A LOS DESPLAZAMIENTOS

a. Encubrir estas actividades para no permitir que el enemigo determine efectivos, identificaciones, destinos, cantidades, fechas, hora, etc.

b. Mantener vigentes todas las previsiones de contrasabotaje necesarias e implementar las adecuadas, para una mejor protección de bienes y elementos.

8. INSTRUCCIONES DE CONTRAINTELIGENCIA

Estarán a cargo de cada Departamento, Comando o División Independiente.

Su finalidad será la de conseguir que el personal adquiera conciencia de contrainteligencia, única valla efectiva para anular o neutralizar las actividades de inteligencia del oponente y/o enemigo. A tal efecto se deberá vigorizar el concepto de disciplina del secreto y cumplir con el precepto de "necesidad de conocer".

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante del IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cpo de la OE Nro 16/82.

Es copia:

JUAN MESSINA
Coronel
Jefe Dpto II-Icia Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia Nro 12º
CdoCpoEjII "Tte Grl JuanCSanchez"
Rosario
291200 Abr 82
MEL - 06

ANEXO 21 (Dispositivo de Seguridad del PC) A LA OE Nro 16/82 DEL CDO CPO EJ II. (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por su eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

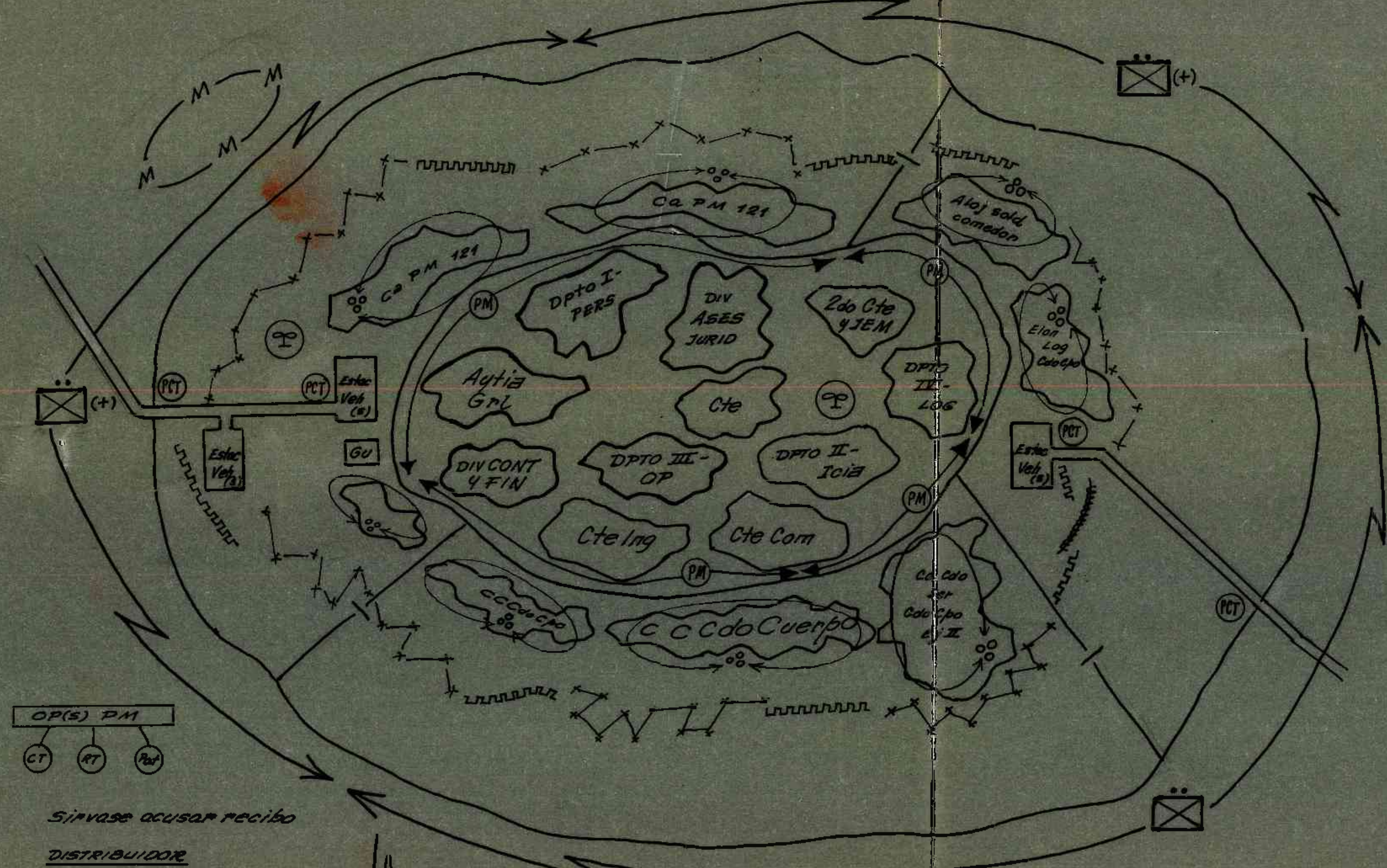
M
M
M
M
Ca PM 121
Ca PM 121
Aloj sold comedor
Dpto I - PERS
DIV ASES JURID
2do Cte y JEM
Aytia Grl
Cte
DPTO IV - LOG
Elon Log CdoCpo
DIV CONT Y FIN
DPTO III - OP
DPTO II - Icia
Cte Ing
Cte Com
Ca Cdo Ser Cdo Cpo Ej II
CC Cdo Cpo
C C Cdo Cuerpo
PM
PM
PM
PM
PCT
PCT
PCT
PCT
Estac Veh (s)
Estac Veh (s)
Estac Veh (s)
Gu
(+)
(+)
OP(s) PM
CT
RT
Pat

Sirvase acusar recibo

DISTRIBUIDOR
El del Cuerpo del Plan

Es copia

HORACIO MARIO LABORDE
MAYOR
JEFE Ca PM 121

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
CTE CPO EJ II "Tte Grl Juan C Sanchez"

380-M

196

325

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
TMB - 62

ANEXO 22 (Acondicionamiento del personal, material y equipo en vehículos) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL

a. Personal

1) Para VUG 1/4 Ton (Jeep)

a) El personal estará compuesto por:

- 1 Jefe de vehículo (el más antiguo)
- 1 Conductor
- 1 Suboficial o soldado radiooperador

2) Para UNIMOG 416

a) El personal estará compuesto por:

- 1 Jefe de vehículo (el más antiguo)
- 1 Conductor
- 12 Suboficiales y/o soldados

b) Asientos desplegados y el personal sentado, a razón de seis por lado.

3) Para VUG 2½ Ton MB-1114

a) El personal estará compuesto por:

- 1 Jefe de vehículo (el más antiguo)
- 1 Conductor
- 20 Suboficiales y/o soldados

b) Asientos desplegados y el personal sentado, a razón de diez por lado.

4) Para VUG Cdo F-100

a) El personal estará compuesto por:

- 1 Jefe de vehículo (el más antiguo)
- 1 Conductor
- 4 Jefes, oficiales, suboficiales y/o soldados

5) Para VUG F-100 (Pick-Up)

a) El personal estará compuesto por:

- 1 Jefe de vehículo (el más antiguo)
- 1 Conductor
- 4 Suboficiales y/o soldados

b) Sentados en la caja, a razón de dos por lado.

6) Para VEE MB-1114 - OMB (Colectivo)

a) El personal estará compuesto por:

- 1 Jefe de vehículo
- 1 Conductor
- 28 Oficiales, suboficiales y/o soldados de acuerdo a cap.

b) Ubicados en los asientos del vehículo.

7) Para VCTP

c b. Armamento

El armamento individual (FAL) deberá ser colocado entre las piernas y el cañón apoyado sobre el hombro derecho.

En situaciones de desplazamientos prolongados, el jefe de vehículo ordenará la forma de colocar el armamento, adoptando las correspondientes medidas de seguridad.

b ~~c~~. Equipos (bolsón portaequipaje)

1) Para VUG 1/4 Ton (Jeep)

Al costado del radiooperador con las bocas hacia adentro, contra el asiento del jefe de vehículo.

2) Para UNIMOG 416

Debajo de los asientos con las bocas hacia afuera, contra la baranda lateral.

Los correspondientes al conductor y al jefe de vehículo deberán ir colocados en la caja del UNIMOG, contra la cabina y con las bocas hacia afuera por similitud al del resto del personal.

3) Para VUG 2½ Ton MB-1114

Por similitud al UNIMOG 416.

4) Para VUG Cdo F-100

En la parte trasera del vehículo con las bocas hacia adentro.

382-M

327

192

5) Para VUG F-100 (Pick-Up)

Debajo de los asientos con las bocas hacia afuera, contra la baranda lateral.

Los correspondientes al conductor y al jefe de vehículo por similitud al UNIMOG 416.

6) Para VEE MB-1114 OMB (Colectivo)

Debajo de los asientos con las bocas hacia adelante. El correspondiente al conductor colocado al costado derecho del asiento del jefe de vehículo.

Para [illegible] y [illegible] ver (Anexo (6)

1 ~~2~~. VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE CARGAS

a. Cargas

1) Deberán ser acondicionadas en los vehículos para tal efecto UNIMOG 416 y VUG 2½ Ton MB-1114 de manera tal que se hallen perfectamente aseguradas y que permitan la descarga con la máxima celeridad.

2) Las cargas en los vehículos deberán permitir ubicar al personal que deba viajar en ellos, sus equipos individuales y los correspondientes al jefe de vehículo y al conductor.

3) Las cargas en los AR deberán ubicarse de manera de permitir un óptimo aprovechamiento de los espacios, pero sin exceder el peso que soporta el vehículo.

4) Los elementos combustibles deberán colocarse, sin excepción, en los vehículos cisterna o en los AR.

5) Los cajones envase de Ef Cl V deberán colocarse en aquellos AR donde no hayan sido cargados elementos inflamables.

6 cp

3. ASPECTOS VARIOS

a. Cofres y/o cajones

1) Proceder para el rotulado de cofres y/o cajones

Todos los cofres y/o cajones, cualquiera sea su contenido, deberán ser rotulados según lo siguiente:

a) Medida

30 X 6 cm.

b) Escritura

Abreviatura de la ~~dependencia y/o~~ elemento. y dependencia interna

c) Material y color

Pintura color blanco.

d) Ubicación

En el centro de dos laterales.

e) Cofres con elementos personales

Se colocará debajo de la abreviatura de la dependencia y/o elemento el grado y apellido del propietario.

f) Modelos

Dpto III-Op	Ca PM 121 Cabo 1ro GOROSITO

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES:

- Apéndice 1: VUG 1/4 Ton (Jeep)
- " 2: VUG 1½ Ton UNIMOG 416
- " 3: VUG 2½ Ton MB-1114
- " 4: VUG Cdo F-100
- " 5: VUG F-100 (Pick-Up)
- " 6: VEE MB-1114 OMB (Colectivo)
- " 7: VEE MB-1114 CB (Cisterna)

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es Copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

384-M

329

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
ELS-82

APENDICE 1 (VUG ¼ Ton (Jeep)) AL ANEXO 22 (Acondicionamiento del personal, material y equipo en vehículos) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

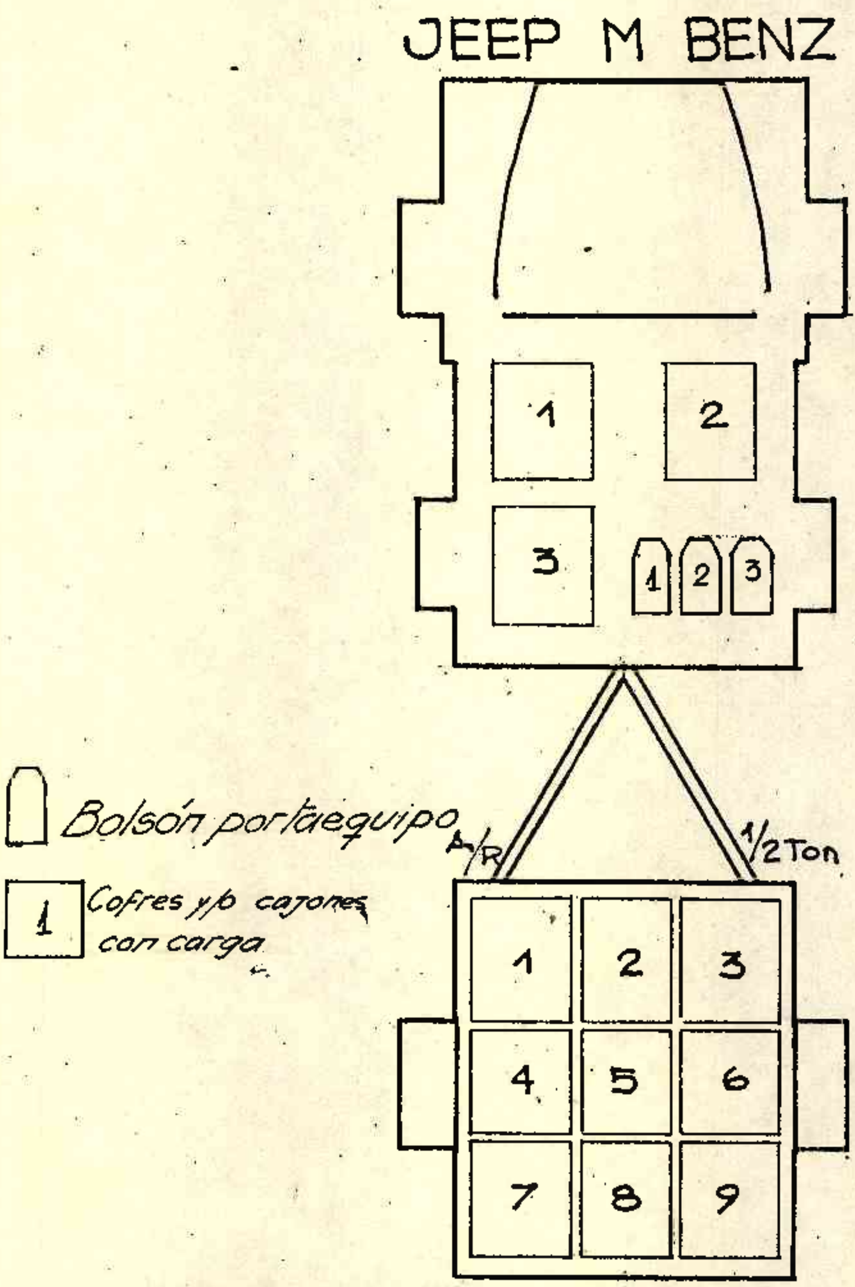
JEEP M BENZ
1
2
3
1
2
3
Bolsón portaequipo
1
Cofres y/o cajones con carga
A/R
1/2 Ton
1
2
3
4
5
6
7
8
9

FORMACION PARA REVISTA

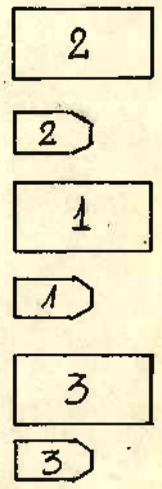

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es Copia:

AUGUSTO MARCELO DE BEATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

385-M

320

185

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
HCL- 10

APENDICE 2 (VUG 1½ Ton UNIMOG 416) AL ANEXO 22 (Acondicionamiento del personal, material y equipo en vehículos) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

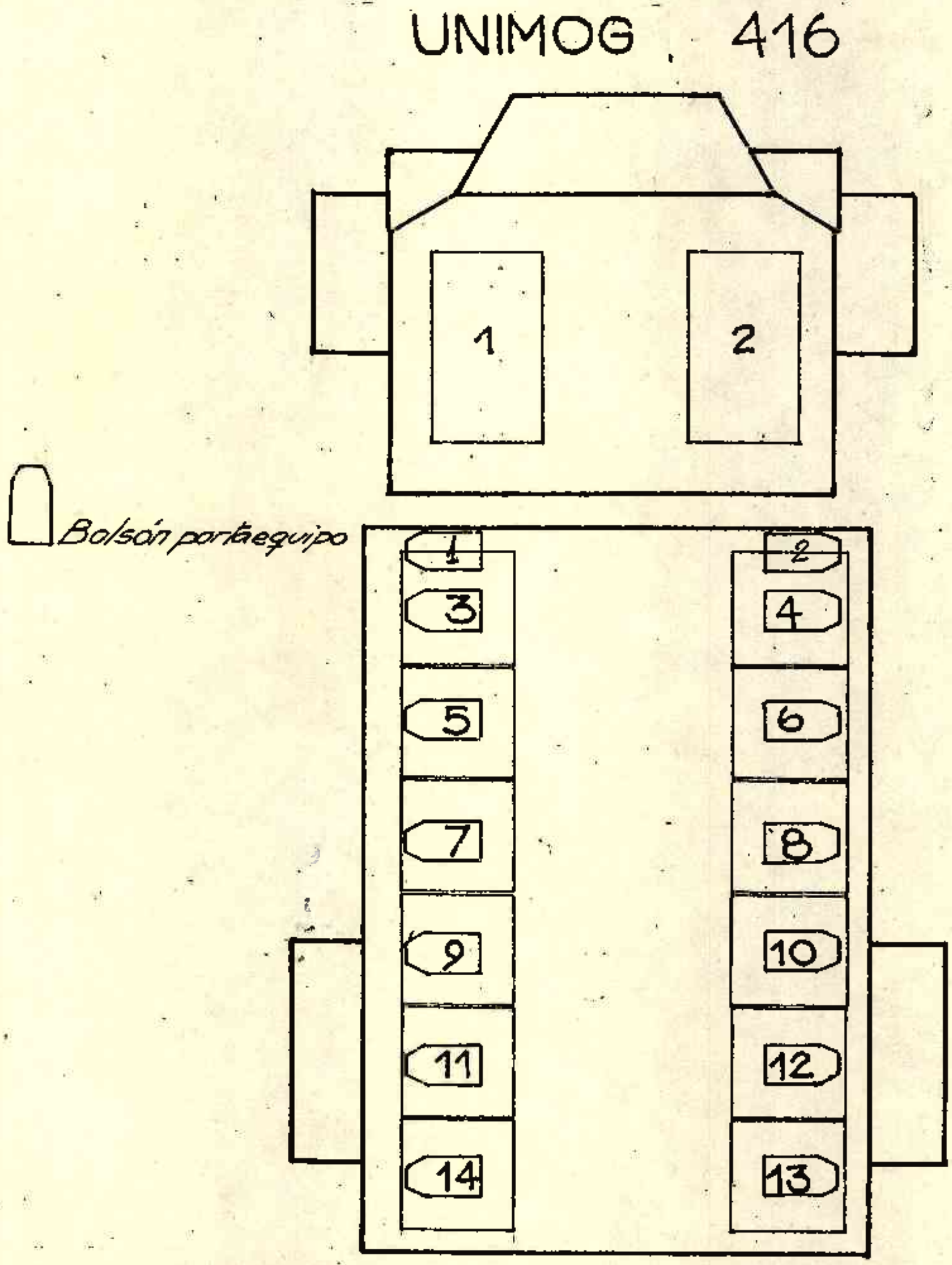
UNIMOG 416
1
2
Bolsón portaequipo
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
14
13

FORMACION PARA REVISTA

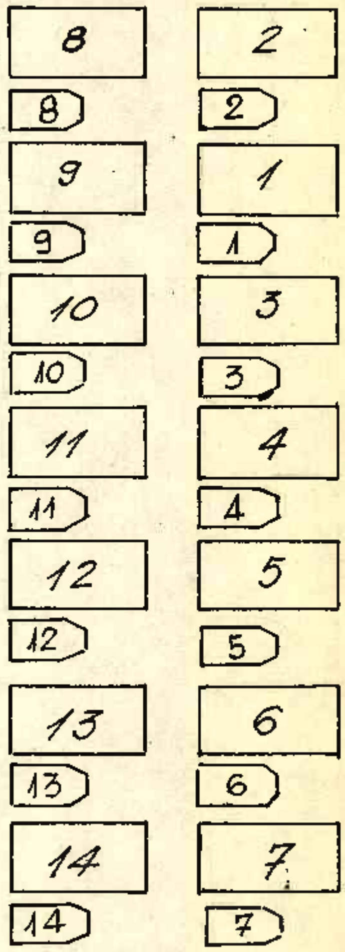
8
8
2
2
9
9
1
1
10
10
3
3
11
11
4
4
12
12
5
5
13
13
6
6
14
14
7
7

Sírvase acusar recibo.

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Es Copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

331

386-M

196

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
GNF-22

APENDICE 3 (VUG 2½ Ton MB-1114) AL ANEXO 22 (Acondicionamiento del personal, material y equipo en vehículos) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

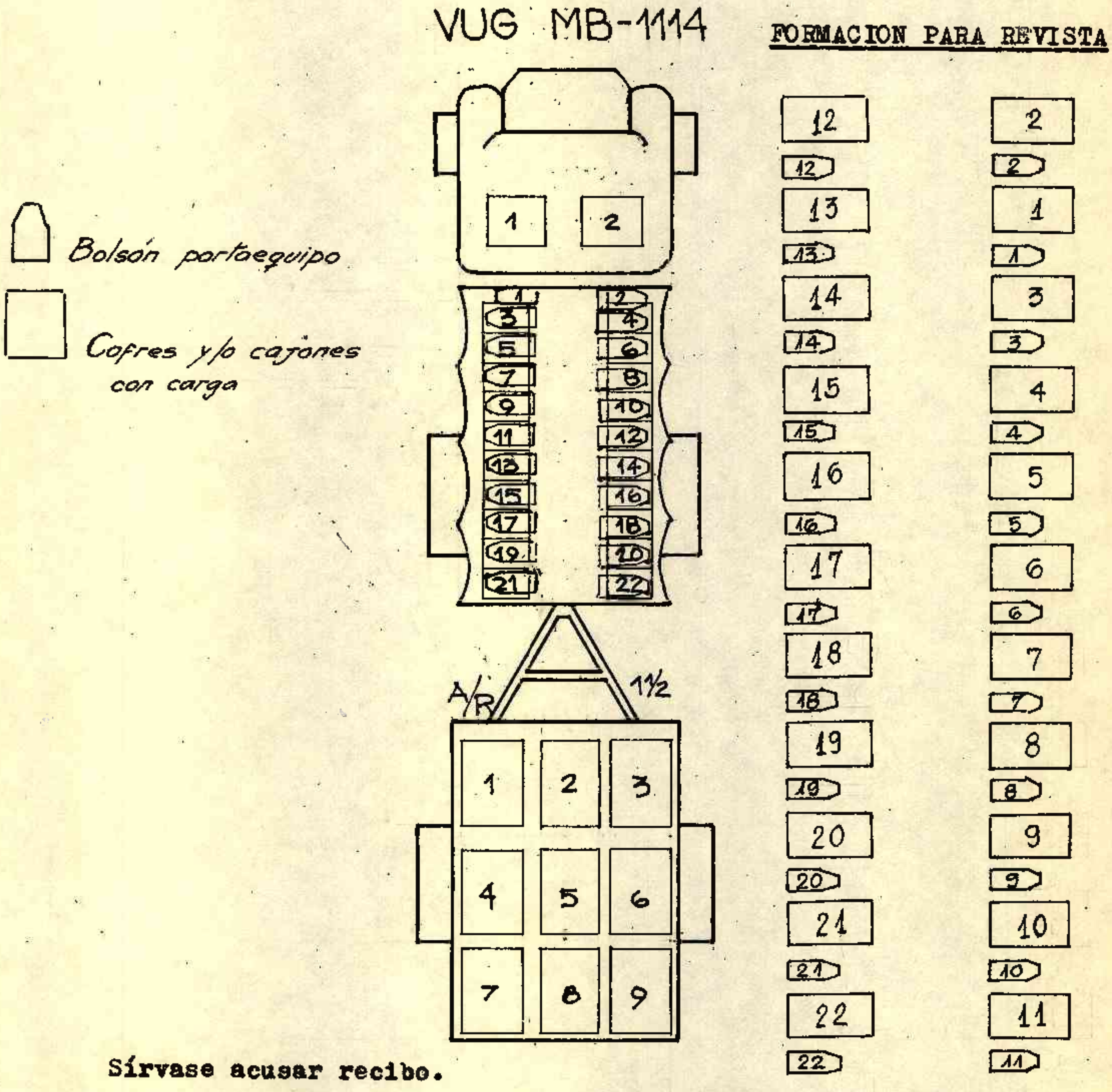
VUG MB-1114
FORMACION PARA REVISTA
Bolsón portaequipo
Cofres y/o cajones con carga
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
A/R
1½
1
2
3
4
5
6
7
8
9

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es Copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

5

387-M

332

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
IGF-44

APENDICE 4 (VUG F-100) AL ANEXO 22 (Acondicionamiento del personal, material y equipo en vehículos) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

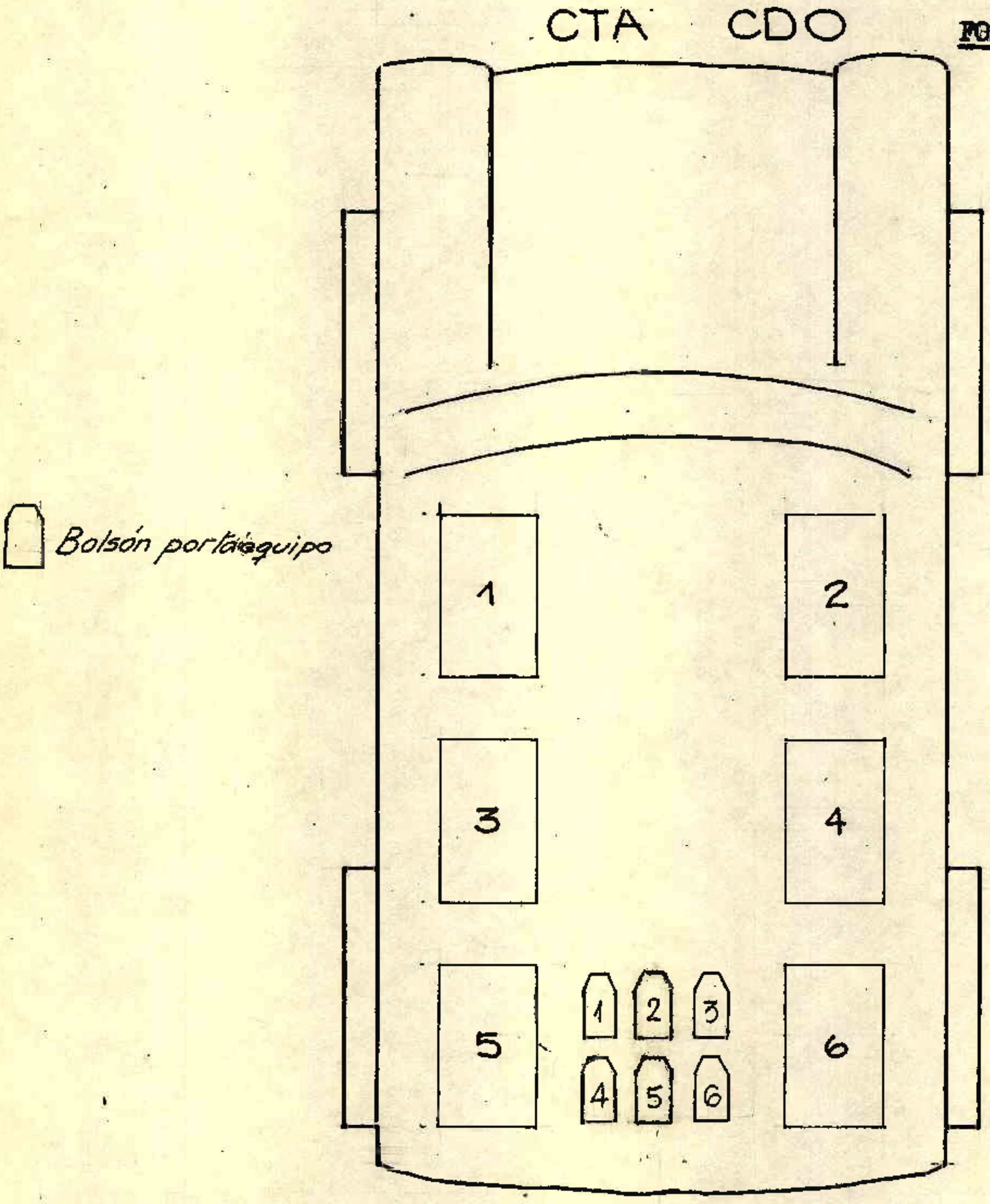

FORMACION PARA REVISTA

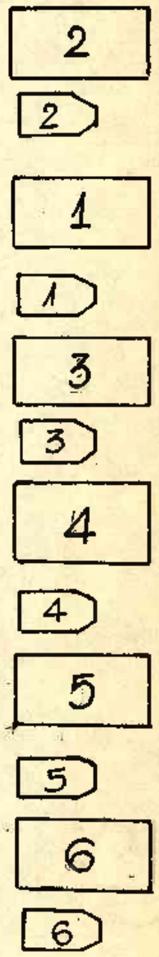

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Es Copia:

Reatti

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

2

388-M

333

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
HNO-03

APENDICE 5 (VUG F-100 (Pick Up)) AL ANEXO 22 (Acondicionamiento del personal, material y equipo en vehículos) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

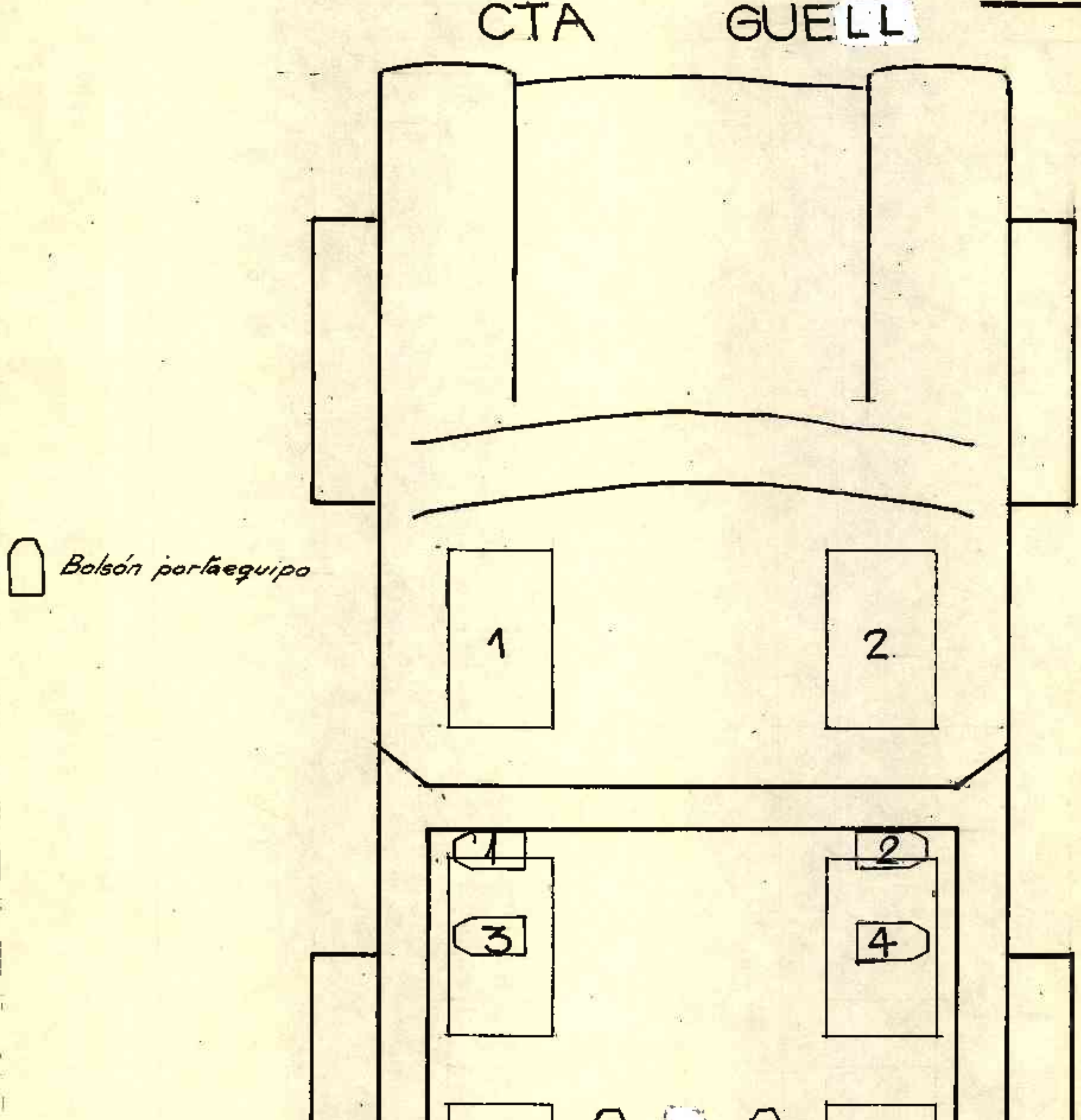

FORMACION PARA REVISTA

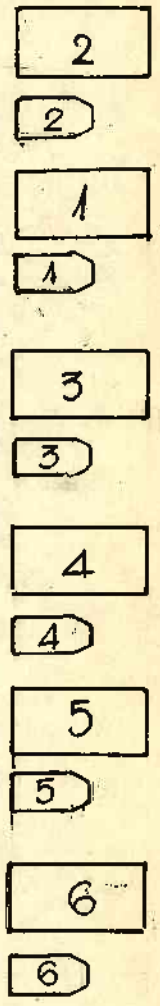

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es Copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III - Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

334

389-M

FOJA 179

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
RJS-80

APENDICE 6 (VEE MB-1114 OMB (Colectivo)) AL ANEXO 22 (Acondicionamiento del personal, material y equipo en vehículos) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

FORMACION PARA REVISTA

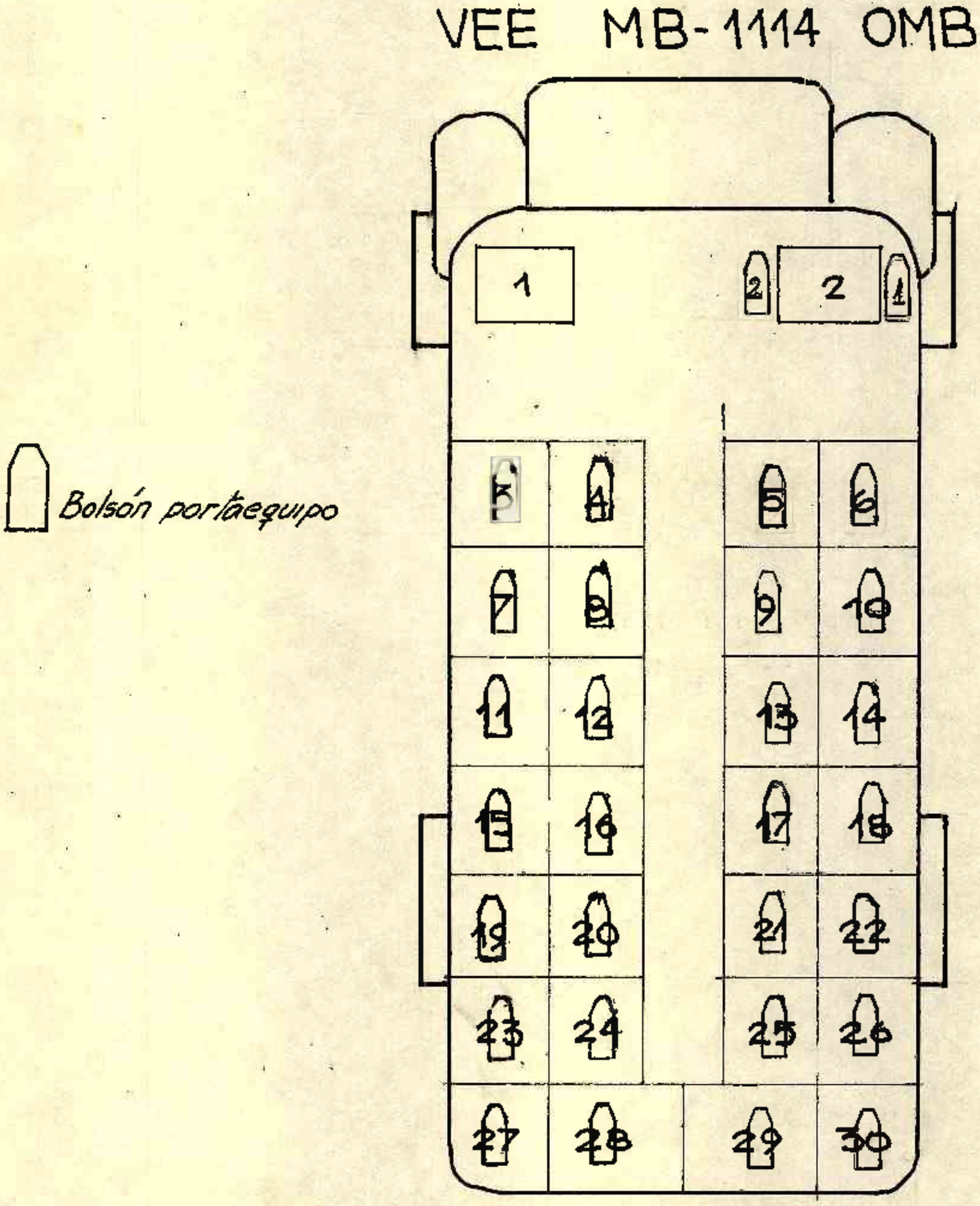
VEE MB-1114 OMB
Bolsón portaequipo
1
2
2
1
3 4 5 6
7 8 9 10
11 12 13 14
15 16 17 18
19 20 21 22
23 24 25 26
27 28 29 30

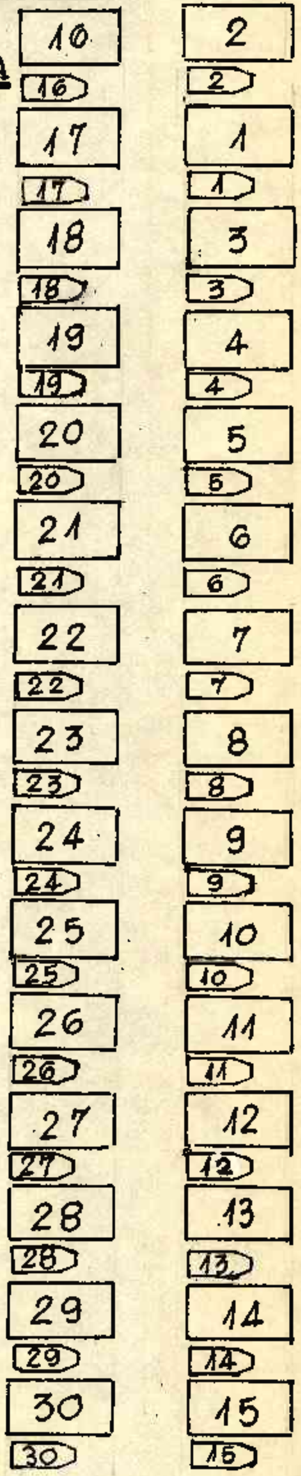
16 2
16 2
17 1
17 1
18 3
18 3
19 4
19 4
20 5
20 5
21 6
21 6
22 7
22 7
23 8
23 8
24 9
24 9
25 10
25 10
26 11
26 11
27 12
27 12
28 13
28 13
29 14
29 14
30 15
30 15

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es Copia:
AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

390-M

FOJA 190

335

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
ARC-78

APENDICE 7 (VEE MB-1114 CB (Cisterna)) AL ANEXO 22 (Acondicionamiento del personal, material y equipo en vehículos) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

VEE MB-1114 CB

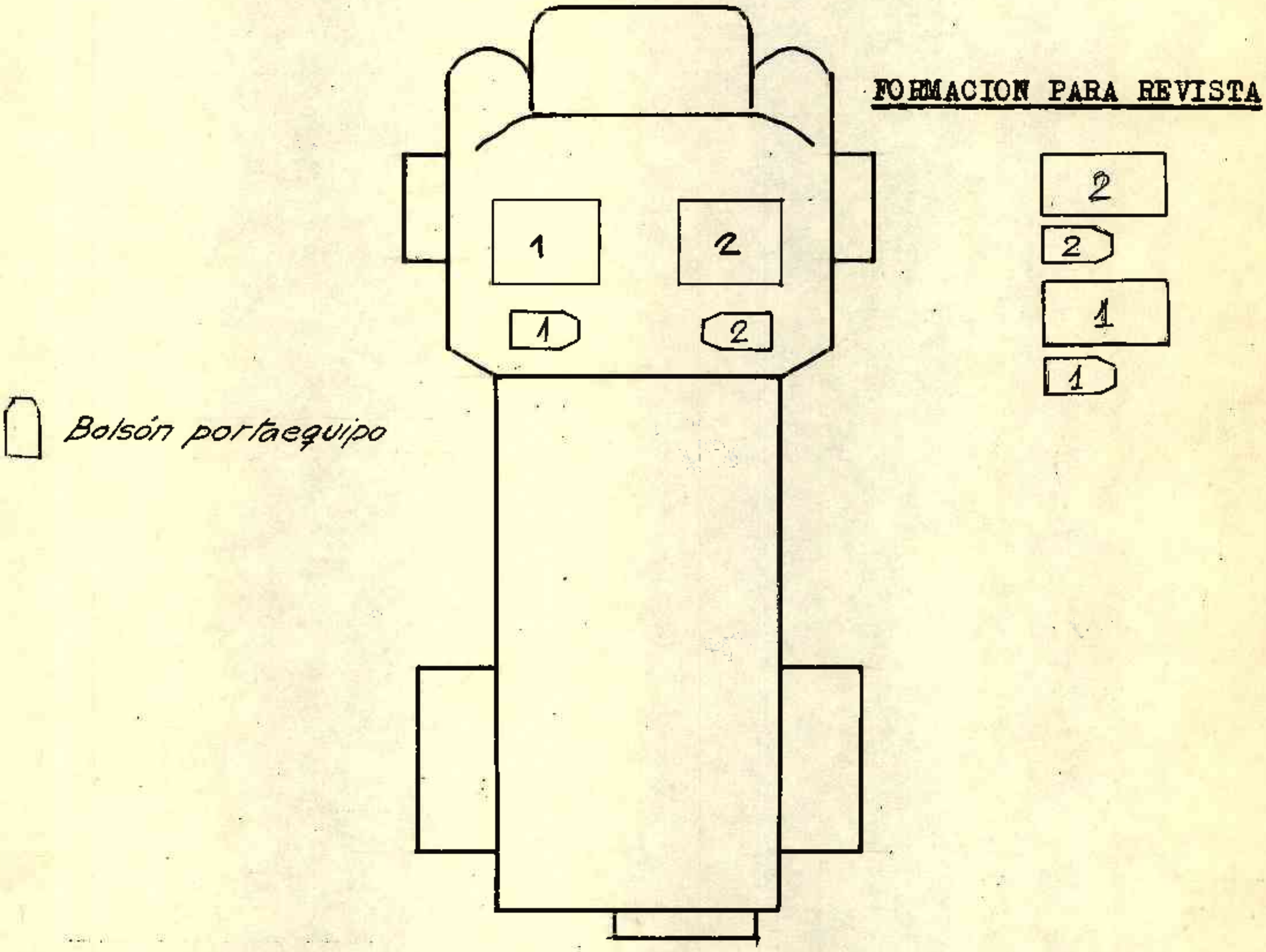

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Es Copia:

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

93

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II-Dpto I-Pers
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 ABR 82
JCC-07

ANEXO 23 (Personal) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL CUERPO EJERCITO II NRO 16/82 (Para el traslado del Comando Cuerpo Ejército II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA Y CHILE)

1. SITUACION

La del Cuerpo de la Orden.

2. MISION

La del Cuerpo de la Orden

3. EJECUCION

a. Concepto de la Operación

La operación consistirá en la adopción de medidas correspondientes en las siguientes funciones de apoyo de personal:

1) Administración de Personal

a) Convocatoria de Cuadros de la Reserva

Este Comando preverá la convocatoria de Cuadros de la Reserva para el completamiento del B Com Cdo 121 y Ca PM 121. La misma se ejecutará cuando sea ordenado por la superioridad.

b) Completamiento de personal de soldados para alcanzar el OBP

Los elementos se organizarán en base a los soldados de la clase 1962 y completarán con la clase 1963.

2) Mantenimiento de la Moral

a) Servicios concurrentes al mantenimiento de la moral

(1) Servicio Religioso

A cargo de los respectivos Capellanes

SECRETO (Cdo Cpo Ej II - JCC-07)

(2) Servicio Postal

(a) Será organizado a nivel TO y podrá incluir la censura.

(b) Se mantendrán las facilidades de ENCOTEL y de los servicios del Correo Militar de acuerdo a lo siguiente:

- Entre familiares y el asiento de paz de las Unidades de origen, se empleará ENCOTEL.
- Entre la Unidad de origen y el destinatario se utilizará el Correo de Ejército.

(c) La Secretaría General será la responsable de remitir al asiento del Cdo Cpo Ej II, en el TOS, la correspondencia que corresponda.

(d) Los familiares remitirán la correspondencia a cada uno de los elementos a que pertenezcan, en su asiento de paz, debiendo estos remitirla al TOS.

(3) Servicio de Banda

La Banda del B Com Cdo 121 preverá su desplazamiento al TOS, a orden, a fin de contribuir al mantenimiento de la moral por medio de la música.

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante del IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la Orden

Es Copia:

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I-Pers-Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

A 393-M

338 193

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
SMR - 99

ANEXO 24 (Logística) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II Nro 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. SITUACION

La del Cuerpo de la Orden

2. MISION

El Dpto IV-Log apoyará logísticamente el alistamiento y traslado del Cpo Ej II, a partir de la recepción de la presente orden, a fin de satisfacer las necesitades operacionales previstas.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en adoptar un conjunto de medidas tendentes a satisfacer las necesidades de todos los efectos del Cdo Cpo Ej II.

Se llevará a cabo en las fases establecidas en el Cuerpo de la Orden, según lo que a continuación se detalla:

Fase 1 - Alistamiento

1) Durante esta fase se tenderá fundamentalmente al completamiento de las dotaciones e incluirá:

a) Determinación de necesidades y disponibilidades de efectos

(1) Teniendo en cuenta los efectos disponibles y en base a los efectivos y medios que integran el Cdo Cpo, los elementos adoptarán las previsiones para determinar las necesidades de toda clase de efectos correspondientes a Ars, Int, San y Transp.

(2) Aquellos efectos faltantes que no puedan ser sustituidos por otros u obtenidos, serán requeridos a los Cdo(s) Log correspondientes.

(3) Los efectos disponibles en los Dep(s) Ef(s) Log(s) Movil, podrán ser utilizados previa autorización del Dpto IV-Log.

b) Redistribución de efectos

(1) La redistribución de efectos regulados y no regulados, en caso necesario, será ejecutada a fin de satisfacer las propias necesidades y serán ordenadas por el Dpto IV-Log.

c) Requerimientos y obtención de efectos

La determinación de necesidades y la consecuente formulación de requerimientos de todos los efectos será elevada al Dpto IV-Log antes del 28 Abr 82.

d) Obtención y almacenamiento

El completamiento de las dotaciones orgánicas, se realizará mediante la utilización de los efectos disponibles, no debiéndose recurrir al Potencial Nacional para su completamiento.

e) Previsiones para el transporte de personal y medios

(1) La ejecución del transporte de los elementos (Cdo Cpo Ej II - Ca PM 121, B Ars 121 y B Com Cdo 121), se realizará en los modos, lugares y oportundades que determine la Dirección de Transporte del EMGE Jef IV-Log.

(2) Los elementos elevarán al Dpto IV-Log un listado de vehículos, cargas generales y personal que se trasladará al TOS, a los efectos de la confección de los requerimientos de tranporte.

Fase 2 - Desplazamiento

Comprenderá fundamentalmente en la ejecución del Plan de Transporte para el desplazamiento del personal y medios al TOS.

Fase 3 - Instalación del Pto Cdo en el TOS

Se materializarán las instalaciones logísticas en el terreno.

Fase 4 - Repliegue del Pto Cdo

Se ordenará oportunamente

b. Servicio de Intendencia

1) Ef(s) Cl I

a) Para el personal que es transportado por modo terrestre (ferroviario)

- Racionará en caliente. Se cocinará en las cocinas rodantes transportadas en un vagón Q (automovilero).

- Se continuará con este régimen hasta entrar en la corriente logística del TOS.

b) Para el personal que es transportado modo aéreo

- Se preverá el consumo de DOS (2) raciones frías, hasta entrar en la corriente logística del TOS.

c) Víveres y efectos provenientes de donaciones

- Todos los efectos provenientes de las donaciones y almacenados en el B Com Cdo 121, serán distribuidos y transportados en las cantidades que determine el Dpto IV-Log/Cdo Cpo Ej II.

2) Ef(s) Cl II y IV

a) Los efectos de vestuario y equipo de dotación individual serán provistos al personal superior, subalterno y tropa según listado que se agrega como APENDICE 1.

Al personal de cuadros no les será provisto la totalidad de los efectos que se detallan en el referido APENDICE, por lo tanto dicho personal deberá llevar en forma particular los siguientes:

- Calzoncillo corto	2 (dos)
- Pañuelos	3 (tres)
- Toalla de cara	1 (una)
- Toalla de baño	1 (una)
- Tricota o pullover	1 (uno)

b) Lista de efectos para campaña requeridos por las dependencias y que serán provistos por el Dpto IV-Log:

Ver APENDICE 2.

Los efectos serán entregados bajo acta y en las cantidades a determinar por el Dpto IV-Log.

Se prevé la instalación de DOCE (12) containers para ser utilizados como lugares de trabajo.

c) Lista de elementos de campaña a llevar por la Ca Cdo y Ser, se agrega como APENDICE 3.

3) Ef(s) Cl III

a) Todos los vehículos iniciarán los movimientos con el tanque de combustible lleno.

b) La Ca Int de la Agr Log llevará combustible equivalente a una cuota.

c) Se continuará con este régimen, hasta entrar en la corriente logística del TOS.

4) Ca Int (-) Agr Log

La Ca Int (-) Agr Log proporcionará apoyo de abastecimiento y mantenimiento correspondiente al 2do Escalón, al Cdo Cpo y sus formaciones.

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

358

b) Obtendrá y distribuirá los Ef(s) Cl I, II y IV y III.

c) Proporcionará apoyo de baño y desinfección.

d) Dispondrá del 10% de Ef(s) Cl II y IV para canje.

e) Organización, ver APENDICE 1 al ANEXO 18.

c. Servicio de Arsenales

1) Ef(s) Cl II y IV

a) Dotación de armamento individual para personal superior, subalterno y tropa

Ver APENDICE 4

El Dpto IV-Log efectuará la distribución de FAL para dotar a todo el personal de Oficiales de esta arma, sin perjuicio de esta medida, el citado personal llevará la pistola de dotación individual.

b) Distribución de vehículos

El Dpto IV-Log efectuó la distribución de vehículos a las dependencias, teniendo en cuenta las existencias y necesidades.

Ver APENDICE 5

Los vehículos livianos con destino al personal de oficiales jefes (auxiliares) y todos los vehículos de carga, se mantendrán reunidos en la Ca Cdo y Ser. Las necesidades de empleo serán solicitadas al Dpto IV-Log.

Se prevé dotar a la Ca Cdo y Ser de una pala retroexcavadora y de una grúa.

c) Conversión de cocinas de campaña para ser utilizadas con gas envasado

Los elementos que integran la organización del Cdo Cpo adoptarán las medidas para efectuar la conversión de las cocinas rodantes, para ser utilizadas con gas.

Los gastos que demanden esta actividad, serán solventados por cada elemento.

Asimismo, se deberá llevar CINCO (5) tubos de supergas de CUARENTA Y CINCO (45) Kgs por cocina.

d) Efectos de arsenales a llevar por la Ca Cdo y Ser

Ver APENDICE 6

Todos los vehículos deberán colocar en el extremo superior derecho del parabrisas del lado interior, un listado con los principales elementos con que cuenta el vehículo, tales como:

- INE - NI - Nro de motor - Nro de chasis
- Ruedas de auxilio
- Crique
- Matafuegos
- Bidones
- Barra remolque
- Juego de cadenas para rodados
- Cajas de herramientas
- Balizas
- Protectores de parabrisas
- Cantidad de cubiertas y estado de las mismas
- Llave para bujías
- Llave para sacar ruedas
- Toldos

2) Ef(s) Cl V

a) Dotación individual de munición a llevar por hombre y por arma

- Pistola Cal 9 mm....................	39
- Pistola Cal 11,25 mm.................	21
- Pistola Ametralladora...............	96
- FAL.................................	100
- FAP.................................	100
- MAG.................................	100

b) Cantidad de munición a llevar por los elementos correspondiente a la DI y 2 DA

Los elementos que forman parte de la organización del Cdo Cpo calcularán y transportarán la munición correspondiente a la DI (Dotación Inicial) y 2 DA (Dos días de abastecimiento) de todos los Ef(s) Cl V.

La DI y los 2 DA correspondientes a la Ca Cdo y Ser/Cdo Cpo Ej II, se agrega como APENDICE 7.

3) Ca Mant (-)/B Ars 121

a) Proporcionará apoyo de mantenimiento de campaña a los Ef(s) Cl II y IV Ars y de Ab de Ef(s) Cl V al Cdo Cpo y sus formaciones.

b) Proporcionarán apoyo de mantenimiento de 3er Escalón y 4to Escalón supeditados a las instalaciones fijas en el ámbito del TO.

c) Mantendrá una reserva de repuestos Cl II y IV de Ars, de rápido consumo.

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

d) Organización, ver APENDICE 1 AL ANEXO 18.

d. Servicio de Sanidad

1) Se aplicará a todo el personal la vacuna TAB-DI-TE (antitifoidea, antidiftérica y antitetánica), en las siguientes dosis:

- Personal mayor de 35 años, UNA décima de dosis
- Personal manor de 35 años, 1/2 dósis

2) Se proverá de paquete de curaciones individual a todo el personal.

3) Sección Sanidad - Agr Log

a) Proporcionará atención sanitaria a los enfermos y heridos pertenecientes al Cdo Cpo y Formaciones.

b) Instalará un PPS (Puesto Principal de Socorro) con capacidad para TREINTA (30) pacientes.

c) Proporcionará tratamiento odontológico de emergencia.

d) Colaborará en la evacuación de pacientes.

e) Proporcionará apoyo de registro necrológico

f) Organización, ver APENDICE 1 AL ANEXO 18.

e. Servicio de Transporte

La Div Transp del Dpto IV-Log confeccionará los requerimientos de transporte de los elementos que integran el Cdo Cpo, de acuerdo a lo establecido en el PON Nro 1 y 2 de Transporte.

Para la formulación de los requerimientos, se tendrá en cuenta los modos y terminales que se detallan:

1) Modo ferroviario

- Un requerimiento para el transporte de todo el personal, vehículos y cargas generales.

- Un requerimiento para el transporte de personal que va con la carga (conductores y personal de custodia), vehículos y cargas.

- Terminal de carga: ROSARIO
- Terminal de descarga: A determinar

- Se confeccionarán los Anexos 7, 8 y 9 del PON Nro 2 de Transporte.

2) Modo aéreo

- Un requerimiento para el transporte de personal con su equipo y armamento de dotación individual.

- Terminal de carga: Aerodromo ROSARIO
- Terminal de descarga: A determinar

- Se confeccionará el Anexo 10 del PON Nro 2 de Transporte

x. Instrucciones de coordinación

1) Organización del Dpto IV-Lóg

Ver ANEXO 8

2) Organización de la Agr Log

Ver ANEXO 18

4. SPAC

a. Personal

Ver ANEXO 23

b. Finanzas

Ver ANEXO 25

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Durante la Fase 1: el actual

Durante las Fases 2 y 3: se ordenará oportunamente

b. Comunicaciones

Ver ANEXO 26

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

APENDICES

- Apéndice 1: Efectos de vestuario y equipo de dotación individual
- Apéndice 2: Efectos de campaña que deben llevar los elementos
- Apéndice 3: Lista de elementos de campaña a llevar por la Ca Cdo y Ser
- Apendice 4: Dotación individual para personal superior, subalterno y tropa
- Apéndice 5: Distribución de vehículos

- Apéndice 6: Efectos de arsenales a llevar por los elementos
- Apéndice 7: Nivel de Abastecimiento de Efectos Clase V a llevar por la Ca Cdo y Ser.

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la Orden

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia Nro: 401-M
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl 29
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
FAC - 31

7

316

APENDICE 1 (Efectos de vestuario y equipo de dotación individual) AL ANEXO 24 (Logística) A LA ORDEN ESPECIAL Nro 16/82 DEL CTE CPO EJ II (Para el traslado del Cpo Ej II para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

ELEMENTO	CANTIDAD
CON EL HOMBRE	
- Antiparras	1
- Camiseta ballenera	1
- Camiseta remera	1
- Calzoncillo corto (1)	1
- Medias de lana, pares	1
- Camisa de combate	1
- Pantalón de combate	1
- Gabán de combate	1
- Botas de combate, par	1
- Guantes de abrigo, par	1
- Pañuelos (1)	1
- Caramañola	1
- Bolsa de completamiento	1
- Conteniendo:	
. Plato hondo (2)	1
. Plato playo (2)	1
. Cuchillo (2)	1
. Cuchara (2)	1
. Tenedor (2)	1
. Servilleta	1
. Repasador	1
. Jarro	1
. Cuerpo sujetador (3)	1
. Toalla de cara (1)	1
. Aparato de afeitar (6)	1
. Brocha para barba (6)(7)	1
. Cepillo de dientes (6)	1
. Hojas de afeitar o repuesto de máquina de afeitar (6)	10
. Jabón de tocador (6)	2
. Crema de afeitar (6)	2
EN EL BOLSON PORTA EQUIPO	
- Bolsón porta equipo	1
- Camiseta ballenera	1
- Camiseta remera	1
- Calzoncillo corto (1)	1
- Calzoncillo largo (1)	2
- Medias de lana, pares	2

OBSERVACIONES

(1) Exclusivamente pers tropa. Para cuadros, particular.

(2) Mesquit o Acero inoxidable.

(3) Los que llevan cubiertos de campaña unic

(4) Para JJ y Of corresponden 2

(5) Para JJ y Of:
Parantes:. 2
Estacas:.. 10
Vientos:.. 2

(6) Particular

(7) Opcional

(8) Pers que manipulea cargas de Int, Mun y Tambores de combustibles.

ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
- Camisa de combate	1	
- Pantalón de combate	1	
- Forro de abrigo parte superior	1	
- Tricota	1	
- Pañuelo (1)	1	
- Medias de algodón, pares	4	
- Toalla de baño (1)	1	
- Capucha	1	
- Mantas	2	
- Poncho impermeable	1	
- Colchón de campaña	1	
- Bolsa de dormir con funda portabolsa	1	
- Paño de carpa individual (4)	1	
- Parantes para carpa individual (5)	3	
- Estacas chicas p/carpa individual (5)	5	
- Viento largo (5)	1	
- Guantes de abrigo para tareas (8)	1	
- Manta poncho	1	
- Casquete de abrigo	1	

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la OE

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

403-M

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ" 703
ROSARIO
291200 Abr 82 348
YDM - 56

8

APENDICE 2 (Efectos de campaña que deben llevar los elementos) AL ANEXO 24 (Logística) A LA ORDEN ESPECIAL Nro 16/82 (Para el traslado del Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Efectos a proveer

- Carpa comando
- Carpas multiuso grande
- Cofre para máquina de escribir
- Mesa para campaña
- Banco para campaña
- Farol a gas
- Garrafa para farol a gas
- Camisas para farol
- Vidrio para farol
- Palas de punta
- Picos
- Hachas
- Soga
- Batería 12 V - 160/180 Amp (Cdo Com)
- Bidón de 20 litros (Cdo Com)
- Balde plástico
- Palanganas
- Estufa a gas
- Garrafas para estufa a gas
- Tubos de mica para farol a gas
- Camisas para farol
- Picos para farol

2. Efectos que no se proveen y que deben ser conseguidos por las dependencias

- Cajones o cajas para el transporte de faroles, elementos de escritura, fotocopiadora, memeógrafo, etc.

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la OE

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

404-M

204

349

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
FCL - 88

APENDICE 3 (Lista de elementos de campaña a llevar por la Ca Cdo y Ser) AL ANEXO 24 (Logística) A LA ORDEN ESPECIAL Nro 16/82 (Para el traslado del Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Efectos para rancho

- Cucharón chico
- Cucharón grande
- Espumadera chica
- Espumadera grande
- Hacha grande
- Cabos para hacha
- Cuchillo grande para carnicero
- Sierra manual para carnicero
- Tridente grande
- Tridente chico
- Fuentones y tachos para la distribución de comida
- Chaira
- Hojas de sierra de repuestos.
- Elementos para la preparación de comidas(abrelatas,coladores de
- fideos, batidora de leche, rallador, etc).

2. Elementos para mantenimiento

- Cofre para sastre, completo
- Cofre para peluquero, completo
- Cofre para zapatero, completo

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la OE

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

405-M

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
MSD - 38

205
350

APENDICE 4 (Dotación individual para personal superior, subalterno y tropa) AL ANEXO 24 (Logística) A LA ORDEN ESPECIAL Nro 16/82 DEL CTE CPO EJ II (Para el traslado del Cpo Ej II para un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

NRO	DENOMINACION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
A.	DOTACION PERSONAL SUPERIOR		
1	Armamento portátil (Pist y FAL)	1-1	(1) El provisto por Cdo Ars
2	Casco de acero	1	
3	Sable bayoneta FAL (1)	1	(2) Del J u Of cuando tenga con cargo ante el Cdo Ars
4	Brújula	1	
5	Anteojo binocular (2)	1	
6	Reloj pulsera (3)	1	
7	Cinturón de campaña con hebilla(1)	1	
8	Porta sable bayoneta FAL (1)	1	(3) De propiedad del J u Of
9	Porta fusil FAL (4)	1	
10	Cartuchera p/munición FAL (4)	2	
11	Funda para pistola (1)	1	(4) Personal armado c/FAL
12	Cartera porta pliego (3)	1	
13	Porta carta	1	
14	Red enmascaramiento p/casco acero	1	(5) Personal armado c/FAL
15	Funda para FAL	1	
B.	DOTACION PERSONAL SUBALTERNO Y TROPA		(6) Solamente Pers armado c/Pist-Pist Amet, FAP.
16	Armamento portátil	Según CO	
17	Casco de acero	1	(7) Menos pers de tropa
18	Sable bayoneta FAL (5)	1	
19	Machete de Artillería	1	
20	Brújula (7) (8)	1	(8) Incluye estafectas y Cdo Mot
21	Anteojo binocular (7)	1	
22	Reloj pulsera (9)	1	
23	Pala linemann	1	(9) De propiedad del Subof
24	Cinturón de campaña con hebilla	1	
25	Porta sable bayoneta FAL (5)	1	
26	Correaje porta grupa	1	(10) Solamente pers armado c/Pist Amet
27	Cartuchera porta munición FAL (5)	2	
28	Cartuchera porta mun Pist Amet (10)	1	
29	Bandolera p/funda p/pistola 9 mm(11)	1	(11) Pers armado c/Pist 9 mm
30	Bandolera p/funda p/pist 11,25mm(12)	1	
31	Funda p/pist c/estuche p/Mun 9 mm	1	
32	Funda p/pist c/estuche p/Mun 11,25(12)	1	(12) Pers armado c/Pist 11,25
33	Porta pala	1	
34	Cartera porta pliego (9)(13)	1	
35	Porta carta (9) (14)	1	

NRO	DENOMINACION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
36	Red de enmascaramiento para casco de acero.	1	(13) Pers Subal escrib, estaf y cond mot. (14) Solamente Pers Subal Cpo Cdo

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El mismo del Cuerpo de la OE

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

407-

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl 207
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
CAD - 99

352

APENDICE 5 (Distribución de vehículos) AL ANEXO 24 (Logística) A LA ORDEN ESPECIAL Nro 16/82 DEL CTE CPO EJ II (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II para un eventual conflicto simultáneo contra GRAN BRETAÑA y CHILE)

DPTO, DIV O CDO	Personal	VEHICULOS											
		Jeep MB	Jeep IKA	Cta Cdo	Cta Guerr	U 416	U 416 Amb	MB 1114	AR 1½	AR 3/4	AR Coc	AR Ag	Automoviles
Aytia Cte Cpo	12	1	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	3
Aytia 2do Cte y JEM	9	1	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-
Dpto I-Pers	19	-	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-
Dpto II-Icia	8	1	2(1)	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-
Dpto III-Op	21	1	2(1)	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Dpto IV-Log	34	1	3	-	-	-	-	2	1	1	-	-	-
Cdo Com	7	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Cdo Ing	8	1	-	-	-	-	-	(2)	(2)	-	-	-	-
Div Cont y Fin	9	-	1(1)	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-
Div Ases Jur	5	-	1(1)	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-
Sec Av Ej	6	-	-	-	1	(3)	-	-	-	-	-	-	-
Aytia Grl	7	-	2(1)	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Ca Cdo y Ser	103	-	-	-	1	7	-	1	1	3	2	2	-
TOTALES:	248	6	12	3	4	12	-	6	4	11	2	2	3

REFERENCIAS; (1) Jeep IKA reparados de los entregados por la Ca Ars 2
(2) Es el mismo que el del Cdo Com
(3) Es el mismo que el de Ases Jur

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El mismo del Cuerpo de la OE

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

408-M

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tté Grl 208
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
RMS - 24

353

APENDICE 6 (Efectos de arsenales a llevar por los elementos) AL ANEXO 24 (Logística) A LA ORDEN ESPECIAL Nro 16/82 (Para el traslado del Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Protectores de parabrisas

   Se harán confeccionar para todos los vehículos que posean con cargo los elementos, más aquellos que le fueron transferidos.

2. Cadenas para rodados

   Serán provistas por el Dpto IV-Log, para todos los vehículos de la Ca Cdo y Ser, los demás elementos deberán adoptar las medidas para que los vehículos cuenten con estos elementos.

3. Bidones para combustible

   Cada vehículo deberá contar con un bidón de 20 litros para combustible, los correspondientes a la Ca Cdo y Ser será provistos por el Dpto IV-Log, el resto de los elementos los adquirirán con sus propias partidas.

4. Tacos de madera

   Cada vehículo y acoplado deberá contar con un juego de tacos de madera para calzar las ruedas.

5. Elementos para mantenimiento

   - Colección A y B para FAL y FAP
   - Efectos de consumo para limpieza de armamento
   - Graseras de mano
   - Herramientas
   - Repuestos
   - Cubiertas y cámaras de repuesto

6. Otros efectos

   - Barras de remolque, cables de acero
   - Elementos para facilitar el control del tránsito
   - Balizas refractarias
   - Cubre motores y radiadores, para evitar el congelamiento del agua en sistema de enfriamiento.

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR
- El del Cuerpo de la OE

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
AAI - 99

11

x

APENDICE 7 (Nivel de Ab Ef(s) Cl V a llevar por la Ca Cdo y Ser) AL ANEXO 24 (Logística) A LA ORDEN ESPECIAL Nro 16/82 DEL CTE CPO EJ II (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II para un eventual conflicto simultáneo contra GRAN BRETAÑA y CHILE)

I N E	DI	2 DA	TOTAL
Cart 11,25 x 23 C	1.218	232	1.450
Cart 9 x 19 C	39.738	20.054	59.762
Cart 7,62 x 51 C	24.800	55.940	80.740
Cart 7.62 x 51 P	560	72	632
Cart 7.62 x 51 T	13.440	4.240	17.680
Granada de mano c/r fuego	148	98	246
Mina ATAN	36	24	60
Mina APERS	75	50	125
Carga Demol 454 Gr	150	100	250
Mecha lenta	30	20	50
Mecha rápida	100	70	170
Cordón detonante	75	50	125
Cap Dot Nro 8	45	30	75
Polvora negra	50	40	90
Caps TPP	30	20	50
Cilindro humoso Nro 1	28	10	38
Cilindro humoso Nro 5	8	2	10
Cilindro humoso Nro 10	4	2	6
Señal luminosa c/paracaidas	20	8	28
Cart 38,1 lacrimógeno	6	12	18
Cart 38,1 irritante	2	2	4
Gran Atan PDEF 40	109	30	139
Gran Atan PAF 62	109	30	139
Cart 26,4 1 y 3 estrellas	12	24	36

Cajones:...........	154
Peso:..............	5,365 Ton
Volúmen:...........	6,7 m3

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la OE

ES COPIA:

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV-Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

355

460-III

210

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
XWZ-99

ANEXO 25 (Finanzas) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Se remitirá oportunamente.

Fdo:

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
COMANDANTE IIDO CUERPO DE EJERCITO
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El mismo del Cuerpo de la OE.

Es Copia:

MANUEL GARCIA
Coronel
J Div Con y Fin/Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

4/11 M

356

211

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
CKD - 82
291200 Abr 82

ANEXO 26 (Comunicaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Organización: Ver Anexo 1

1. SITUACION

La del Cuerpo de la Orden Especial

a. Fuerzas enemigas

Ver Anexo 3 (Icia)

b. Fuerzas amigas

Para el desarrollo de las operaciones se contará con los siguientes sistemas de comunicaciones.

1) Sistema de Comunicaciones Fijo del Ejército (SICOFE)
2) Sistema de Comunicaciones del CJFA
3) Sistema de Comunicaciones de la ARA
4) Red del SIDE y SICOICIA
5) Sistema de Enlace con el Comité Militar
6) Sistema de Comunicaciones de la Dirección Nacional de Gendarmería.
7) Asignación de Canales Territoriales para reforzar el SICOFE
8) Red Radioeléctrica de la Policia Federal Argentina
9) Red Telefónica y Telegráfica de ENTel y ENCOTel
10) Red Radioeléctrica de la Administración General de Puertos
11) Sistema de Comunicaciones de YPF y YCF
12) Sistema de Comunicaciones de Gas del Estado y OSN
13) Red de Emergencia de Radioaficionados.
14) Red Radioeléctrica del Automóvil Club Argentino
15) Red Radioeléctrica de la Presidencia de la Nación y Gobiernos Provinciales

c. Fuerzas Agregadas o Destacadas

De acuerdo al Cuerpo de la Orden Especial.

2. MISION

El Cdo Com/Cdo Cpo Ej II, los elementos de comunicaciones puestos bajo control operacional y aquéllos que eventualmente se le asigne, planificarán, prepararán y ejecutarán el apoyo COMEL a partir de la vigencia de la presente orden, para apoyar las operaciones en la jurisdicción del TOS a fin de contribuir al desarrollo de las operaciones previstas por el Cdo EO (Cdo Cpo Ej V).

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en el apoyo de COMEL, en la preparación, alistamiento, traslado de los medios al TOS, la instalación de los sistemas en el TOS y en la operación de los sistemas de comunicaciones en apoyo del Cdo SENE.

La operación se dividirá en las siguientes Fases:

1) Fase 1: Alistamiento

Comprenderá:

a) Preparación de los medios disponibles.

b) Determinación de las necesidades.

c) Redistribución de personal y efectos.

d) Predicciones para el transporte de personal y efectos en el 1er Escalón.

e) Establecimientos de los acuerdos con ENTel y Cdo Cpo Ej V, a fin de lograr la actualización de los medios territoriales de la jurisdicción TOS a los fines de ser utilizados en apoyo del SICOFE.

f) Alistar los medios de comunicaciones del B Com Cdo 121 y la subdivisión del mismo en 2 (dos) escalones de transporte.

g) Coordinación general de las actividades y preparación del material.

2) Fase 2: Desplazamiento a orden

Consistirá:

a) Entregar la responsabilidad de administración y seguridad del CCFij "ROSARIO"

b) Entrega de la responsabilidad del apoyo de comunicaciones al Cdo SENE.

c) Embarque y carga del personal y efectos correspondientes que se desplazará al TOS.

d) Desplazamiento al TOS

3) Fase 3: Instalación del sistema de comunicaciones en el TOS

Comprenderá:

a) Arribo al TOS

b) Ejecución de reconocimiento.

c) Acuerdos con el Cdo Cpo Ej V.

d) Instalación del Sistema de Comunicaciones Particulares del Cdo Cpo Ej II.

e) Transferencia de la responsabilidad del Cdo Cpo Ej V al Cdo Cpo Ej II.

f) Ejecución de apoyo de comunicaciones.

4) Fase 4: Repliegue (a orden)

b. Misiones particulares

1) Cte Com/Cdo Cpo Ej II

a) Ejercerá el control operacional de los medios orgánicos y agregados al fin de instalar, operar y mantener el sistema de comunicaciones particular del Cdo TOS.

b) Planificará y establecerá las comunicaciones con los niveles superiores de la conducción conjunta y posibilitará su integración con niveles de la conducción operacional.

2) B Com Cdo 121 (-)

a) Instalará, operará y mantendrá el CCC Pr del Cdo Cpo Ej II en el TOS.

b) Dará la seguridad a sus instalaciones.

x. Instrucciones de coordinación

1) SICOFE: El Cte Com/Cdo Cpo Ej II coordinará con el Cdo J Ej - EME (Cdo Com), todo lo referente al cambio de dependencia de los Centros de Comunicaciones de la jurisdicción.

2) Sistema de Campaña: Deberá ser lo suficientemente flexible para poder brindar la integración entre los medios de campaña, fijos y territoriales, a fin de apoyar las operaciones que se realicen.

3) El Cdo Com/Cdo Cpo Ej II tendrá la responsabilidad primaria de materializar con las autoridades de los distintos sistemas de Telecomunicaciones nacionales, provinciales y de otras FFAA, FFSS y Policiales, los acuerdos necesarios para permitir la ampliación de la estructura básica del sistema.

4) El Cte Com/Cdo Cpo Ej II efectuará ante las autoridades regionales de ENTel y ENCOTel los requerimientos de canales telefónicos y telegráficos que sean asignados a esta GUB.

5) IEC 2 IFC: Las actuales en vigencia.

4. SERVICIO PARA APOYO DE COMBATE

De acuerdo Anexo 5 (Log)

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Durante la Fase 1: El actual

Durante la Fase 2: Se ordenará oportunamente

b. Comunicaciones

Durante la Fase 1: Las actuales

Durante la Fase 2: Se ordenará oportunamente

Sírvase acusar recibo

Fdo;
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Apéndices:

- Apéndice 1: Puesto de Comunicaciones del Cdo Cpo Ej II
- Apéndice 2: Red de Seguridad del Cpo Ej II
- Apéndice 3: Centro de Comunicaciones de Comando Principal

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la Orden Especial

Es copia:

CARLOS MIGUEL MARIA LANDONI
Coronel
Cte Com - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

SECRETO

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
CKD - 83

APENDICE 1 (Puesto de Comunicaciones del Cdo Cpo Ej II) AL ANEXO 26 (Comunicaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

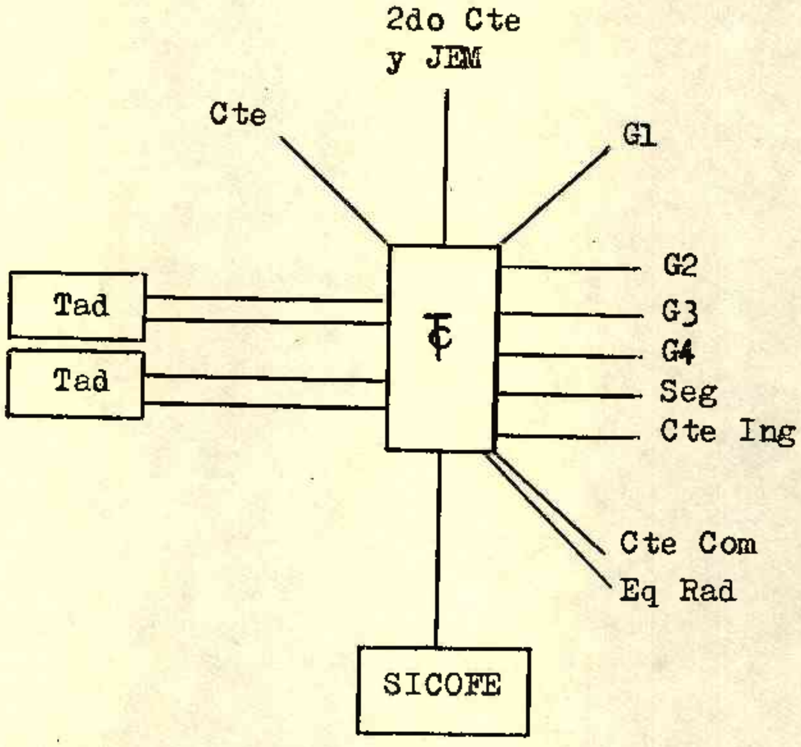

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo de la OE

Es Copia:

CARLOS MIGUEL MARIA LANDONI
Coronel
Cte Com - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

416-M

361

216

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
CKD - 84

APENDICE 2 (Red de Seguridad del Cdo Cpo Ej II) AL ANEXO 26 (Comunicaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. EQUIPOS HANDIE COM

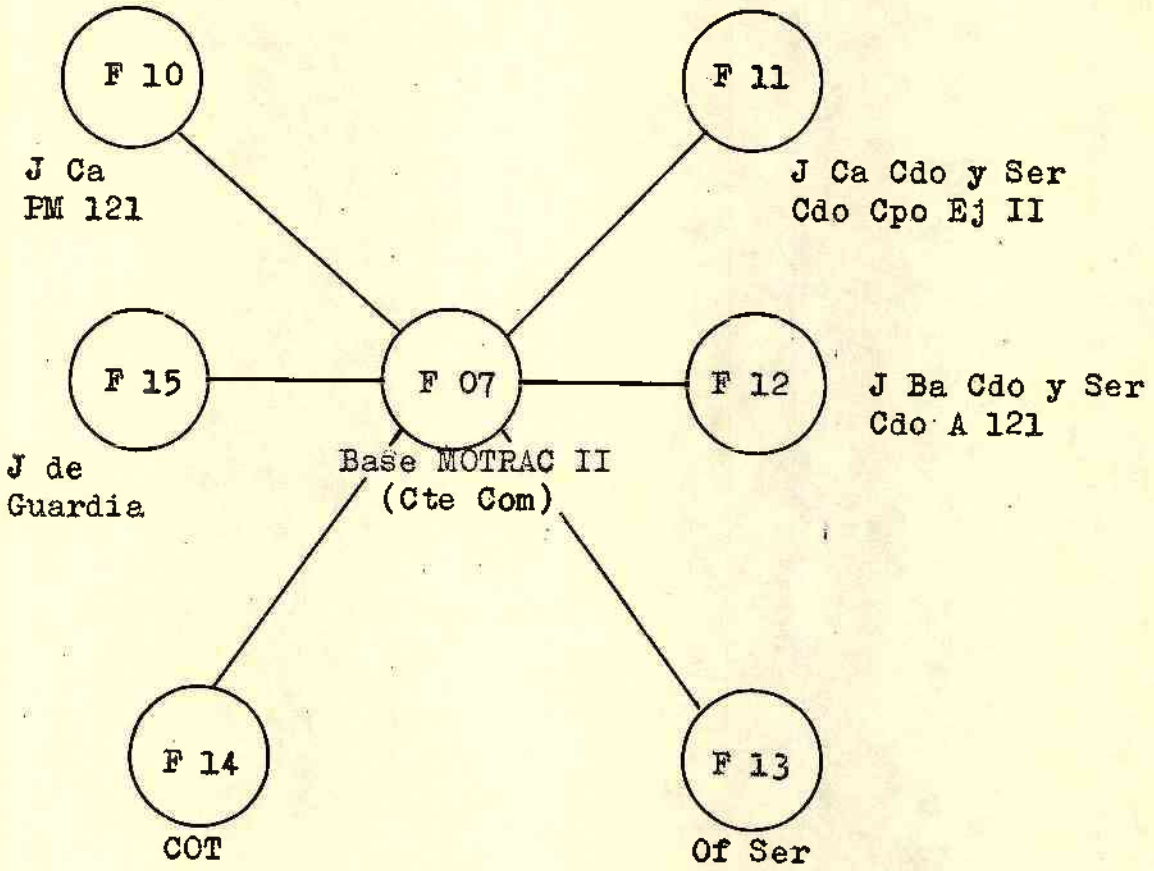
F 10
J Ca
PM 121
F 11
J Ca Cdo y Ser
Cdo Cpo Ej II
F 15
J de
Guardia
F 07
Base MOTRAC II
(Cte Com)
F 12
J Ba Cdo y Ser
Cdo A 121
F 14
COT
F 13
Of Ser

Observaciones: Utilizar canal 4

Código internacional de deletreo: F (Foxtrot)

[illegible]

2. EQUIPOS HALLICRAFTERS

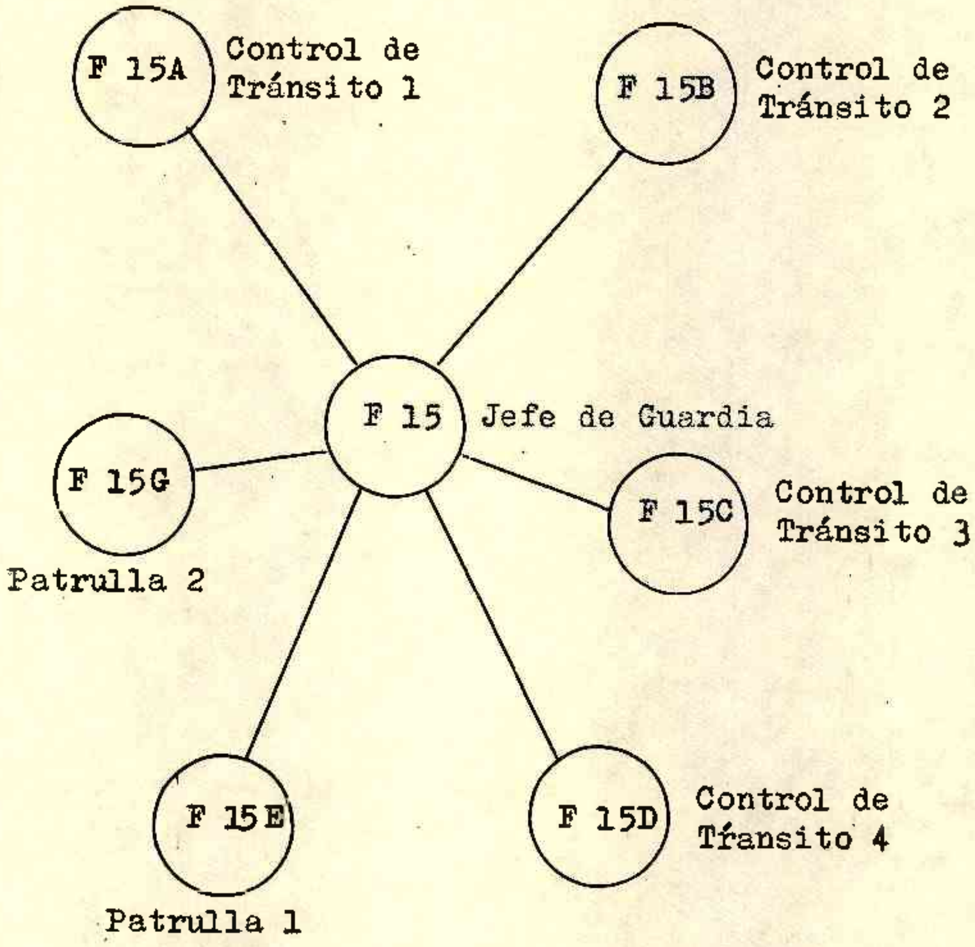
F 15A
Control de Tránsito 1
F 15B
Control de Tránsito 2
F 15
Jefe de Guardia
F 15G
Patrulla 2
F 15C
Control de Tránsito 3
F 15E
Patrulla 1
F 15D
Control de Tránsito 4

Observaciones: Utilizar canal 1

Código internacional de deletreo: A (Alfa) - B (Bravo) C (Charlie) - D (Delta) - E (Eco) - F (Foxtrot) - G (Golf)

3. RED DE EQUIPOS HANDIE TALKIE

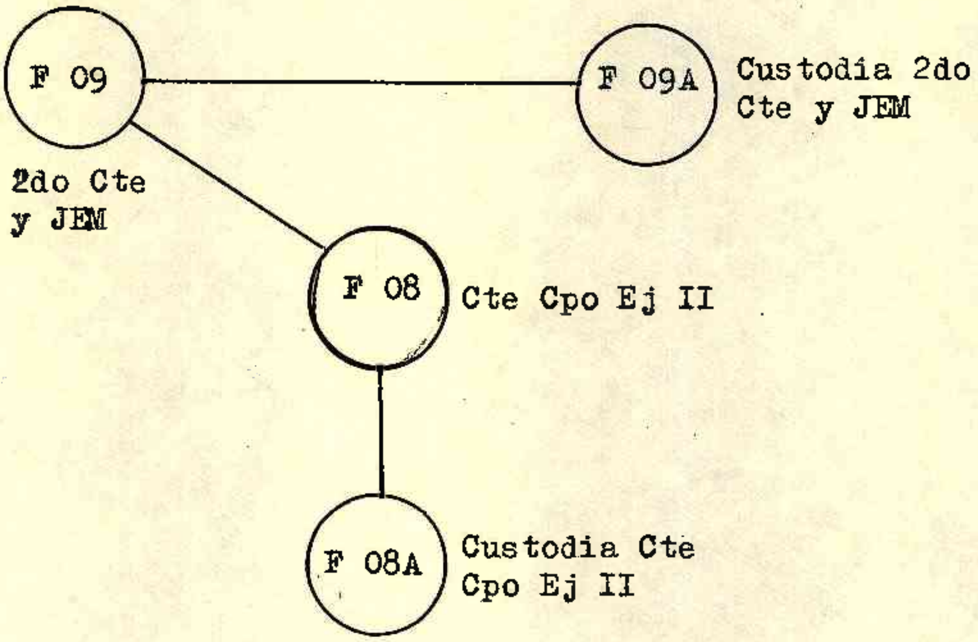
F 09
2do Cte
y JEM
F 09A
Custodia 2do
Cte y JEM
F 08
Cte Cpo Ej II
F 08A
Custodia Cte
Cpo Ej II

Observaciones: Utilizar canal 1

Código internacional de deletreo:

A (Alfa) - B (Bravo) - F (Foxtrot)

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE

Es Copia:

CARLOS MIGUEL MARIA LANDONI
Coronel
Cte Com - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia Nro
Cdo Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"
ROSARIO
291200 Abr 82
CKD - 85

APENDICE 3 (Centro de Comunicaciones de Comando Principal) AL ANEXO 26 (Comunicaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 16/82 (Para el traslado del Cdo Cpo Ej II por un eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

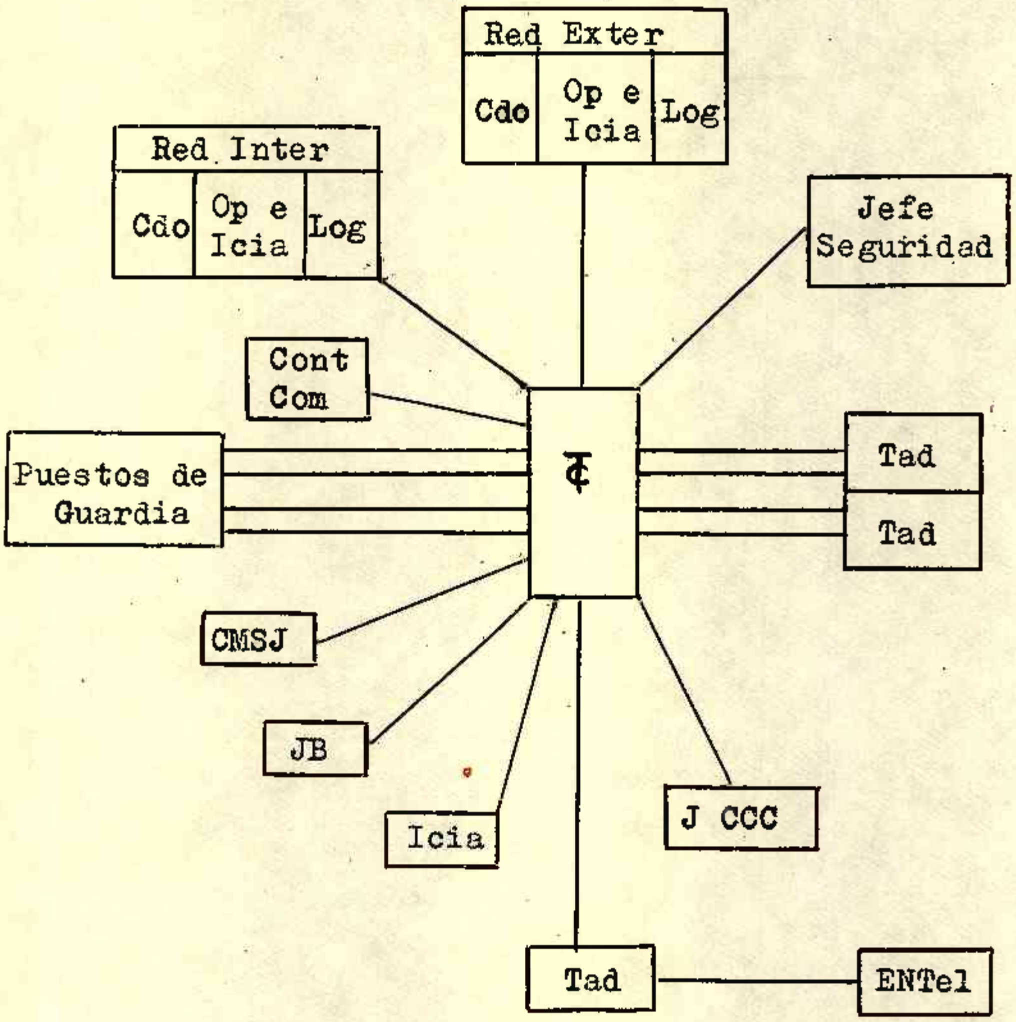
Red Exter
Cdo
Op e Icia
Log
Red Inter
Cdo
Op e Icia
Log
Jefe Seguridad
Cont Com
Puestos de Guardia
Tad
Tad
CMSJ
JB
Icia
J CCC
Tad
ENTel

Sírvase acusar recibo

Fdo:
JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante IIdo Cuerpo de Ejército
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE

Es copia:

CARLOS MIGUEL MARIA LANDONI
Coronel
Cte Com - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

365

13

306 292230 ABR 11

4/20 M

S

80793

Z 0000 292230 ABR 82

ESMACUEJERDOS-ROSARIO
BRIDOS-PARANA--CDO SUBZ 24-CURUZU CUATIA--BRISIETE-CORRIENTES
BRIDOCE-POSADAS--ARTICIENVENTUNO-SANTA FE

CDO CPO EJ II -OFICIAL SUPERIOR DE TURNO Nº 02002 /82.POR RESOLUCION JEFEJERCOMA A PARTIR RECEPCION PRESENTE MENSAJE COMA PROCEDERA A PROPORCIONAR SEGURIDAD Y CUSTODIA DE LOSCONSULADOS CHILENOS EXISTENTES EN SU JURISDICCION COMA CON EFECTIVOS POLICIALES PUNTO ASIMISMO TOMARA CONTACTO CON LOS CORRESPONDIENTES REPRESENTANTES DIPLOMATICOS COMA EFECTOS INFORMAR FINALIDAD DE LA SEGURIDAD Y COORDINAR DETALLES PUNTO EMPLEO FUERZAS POLICIALES COMA DEBERA COORDINARSE CON GOBERNADORES DE PROVINCIAS PUNTO INFORMARA ESTE COMANDOCOMA DPTO III ACTIVIDADES CUMPLIDAS DENTRO 24 HORAS RECEPCION PRESENTE MENSAJE PUNTO

Dpto IV (Log)
DIV SAN.

292350

LUIS LEVIN
CORONEL MEDICO
JEFE DIV SAN - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

OF SUP TURNO

53

421 M

367 041200 May 2

5

80869

PASADO

0

041200 May 82

ESMACIEJERDOS - ROSARIO
CDO SUBZ 21 (ROSARIO) - CDO SUBZ 22 (PARANA) - CDO SUBZ 23 (CORRIENTES) - CDO SUBZ 24 (CURUZU CUATIA) CDO SUBZ 25 (POSADAS) CDO SUBZ
xxxxxxx 26 (SANTA FE)

CDO CPO EJ II NRO /82. (Dpto III-Op Nro 0281 /82).
SE REITERA LO EXPRESADO MMC Nro 01348/82 DEL 02 ABR 82 Y Nro 02002/82 DEL 29 ABR 82, RELACIONADO CON LA SEGURIDAD Y CUSTODIA A PROPORCIONAR A LOS CONSULADOS CHILENOS Y LAS PERSONAS Y BIENES MATERIALES DE LOS RESIDENTES INGLESES EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.-

88

bt 041245

ROSARIO
04 May 82

FIRMADO

AUGUSTO MARCELO DE RENTTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Gral Juan Carlos Sánchez"

ES COPIA

ENRIQUE ANTONIO PEÑA
TENIENTE CORONEL
J DIV PL - DPTO III OP - CDO CPO EJ II
"TTE GRAL JUAN CARLOS SANCHEZ"

300140 - Abr

368 429-M

(S)

80795

(Z) 300140 Abr 82

ESMACHEJERDOS - ROSARIO
BRIDOS - PARANA - CDO SUBZ 24 - C GUARIA - BRISIETE - CTES - BRIDOCE
POSADAS - ARTICIENVENTUNO - SANTA FE

CDO GPO EJ II - OFICIAL SUPERIOR DE TURNO Nro 02003/82 POR DISPOSICION DE LA JUNTA MILITAR A PARTIR DEL 300000 ABR 82 LAS AUTORIDADES MILITARES DE MAXIMA JERARQUIA DE CADA PROVINCIA SERAN RESPONSABLES DE PONER EN EJECUCION LA DISPOSICION QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACION: "ACTA DISPONIENDO EL CONTROL DE LA INFORMACION POR RAZONES DE SEGURIDAD NACIONAL".
"VISTO LA SITUACION PLANTEADA CON EL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE COMA Y CONSIDERANDO: QUE RESULTA NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS QUE HACEN A LA SEGURIDAD NACIONAL LA JUNTA MILITAR RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. TODOS LOS INFORMES Y NOTICIAS DEL EXTERIOR CUALQUIERA SEA SU PROCEDENCIA Y MEDIO UTILIZADO Y TODA INFORMACION RELACIONADA CON ASPECTOS QUE HACEN AL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES MILITARES Y DE LA SEGURIDAD NACIONAL QUEDAN SUJETOS AL CONTROL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO, PREVIO A SU DIFUSION POR LOS MEDIOS INFORMATIVOS, SEAN ESTOS ORALES, ESCRITOS O TELEVISADOS.

ARTICULO SEGUNDO: EL ESTADO MAYOR CONJUNTO EJERCERA EL CONTROL DE INFORMACION DISPUESTA EN EL ARTICULO ANTERIOR, INSTRUMENTANDO LOS MEDIOS Y ADOPTANDO LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU COMETIDO.

ARTICULO TERCERO: LOS DIRECTORES O EDITORES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSION SERAN RESPONSABLES DIRECTA Y PERSONALMENTE DE TODA TRANSGRESION A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO PRIMERO. Y A TODA OTRA NORMA QUE AL RESPECTO DICTE EL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

ARTICULO CUARTO: TODA TRANSGRESION A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE RESOLUCION SERA SANCIONADA CON LA CLAUSURA DEL MEDIO POR EL CUAL SE HUBIESE PUBLICADO LA INFORMACION Y LA DETENCION PERSONAL DEL DIRECTOR O EDITOR RESPONSABLE DEL MISMO A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL POR TIEMPO INDETERMINADO, SIN PERJUICIO DE OTRAS SANCIONES PENALES O CIVILES QUE PUDIERAN CORRESPONDER.

ARTICULO QUINTO: COMUNIQUESE AL ESTADO MAYOR CONJUNTO, PUBLIQUESE, DESE A LA DIRECCION NACIONAL DEL RESGISTRO OFICIAL Y ARCHIVESE. FIRMADO GALTIERI - ANAYA - LAMI DOZO.
ASIMISMO TENDRAN A SU CARGO EL CONTROL DE LA INFORMACION SOLICITANDO A TAL EFECTO LA COLABORACION DE LA AUTORIDAD CIVIL, CUANDO SEA NECESARIO PUNTO

ROSARIO, 30 Abr 82

290310

LUIS LEVIN
Cnl
Of Sup Turno

369

0534 Sin efecto

V23 M
2

MEDIO: TELETIPO
CANAL: TECNICO
PRIORIDAD: 301030 Abr 82 (RESERVADO)

PROMOTOR: ESMACUEJERDOS (G-2) - ROSARIO
EJECUTIVO: ICIACIENVENTUNO - ROSARIO
ICIACIENVENDOS - SANTA FE
ICIACIENVENTRES - PASO DE LOS LIBRES
ICIACIENVENCUATRO - RESISTENCIA
ICIACIENVENCINCO - POSADAS

- -

Cdo Cpo Ej II (Dpto II Icia - Div C/Icia, Nro 148/82)

Relacionado Msj ESMACJEJERDOS (Dpto III - Op Nro 80795 del 300140 Abr 82 en poder respectivos Cdo(s) Subzonas, referente al control de las noticias inherentes a la situación planteada con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se servirá ejecutar un control de los MCS de la Jurisdicción e informar toda transgresión detectada, diariamente a las 1800 Hs.

ES COPIA

FIRMADO

DPTO. II
ICIA
FECHA | CODIGO
1/ 82

GUILLERMO AFFRANCHINO RUMI
Mayor
A J Div Com Soc - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

JUAN MESSINA
Coronel
J Dpto II ICIA - Cdo Cpo Ej IIdo
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

30/220

4

5

~~378~~ 301240 ABR

3

424.M

6

60787

30 1240 ABR 82

CUBJERDOS - ROSARIO
[redacted] CDO SUBZ 22 - PARANA CDO SUBZ 23-
CORRIENTES [redacted] CDO SUBZ 25-POSADAS
XXXXXXX CDO SUBZ 26-SANTA FE

CDO CPO EJ II 02008/82 (DPTO III-OP Nro. 0273/82).
REFERENTE MMC CDO CPO EJ II NR 80795 (OFICIAL SUPERIOR DE TURNO 02003/82) PROCEDERA:

1. PONER EN CONOCIMIENTO DEL TEXTO AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA PARA SU CUMPLIMIENTO.
2. TENDRA A SU CARGO EL CONTROL DE LO EXPRESADO EN 1. REQUIRIENDO LA COLABORACION DEL GOBERNADOR CUANDO SEA NECESARIO.
3. REQUERIRA DE LAS AUTORIDADES LE INFORMEN SOBRE NOVEDADES QUE OCURRAN Y LAS HARA LLEGAR A ESTE COMANDO DIARIAMENTE.
4. REQUERIRA Y ELEVARA ESTE COMANDO COPIA ACTA REUNION CON MEDIOS COMUNICACION SOCIAL Y AUTORIDAD CIVIL CORRESPONDIENTE.

Dpto. III - OP	
RUBRICA	CODIGO
4	69

ROSARIO
30 Abr 82
FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

[redacted]

371

14

342 021140 May

425-M

(S)

5

80834

021140 May 82

CUEJERDOS - ROSARIO
ARTICIENVENTUNO-SANTA FE

26

CDO CPO EJ II NRO 02072 /82. ORDENARA PRESENTACION EN EC A CON DESTINO GA 11, ANTES 032400 May 82:

- NI 212454
- NI 281031
- NI 246296

022355

ROSARIO
02 MAY 82

JUAN C [redacted]
Coronel
OP SUP DE TURNO

373 022010 May

4/26-M

022010 MAY 82

ESMACUEJERDOS (ROSARIO)
BRISIETE (CORRIENTES)

Cdo Cpo Ej II (Dpto IV Log - Div Pl) Nro 2075 /82. Cumplimente el informe adelantado telefónicamente por DIPORTE, relacionado con el traslado de esa GUC.

Dpto. IV log.	
ORIGINAL	CODIGO

ES COPIA

ALBERTO GONZALEZ
Coronel
J Dpto IV - Log - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

427. M

344 022250 May

Pasado

14649

022250 May 82

CUEJERDOS - ROSARIO
BRISIETE - CORREENTES

10

CDO.CPO EJ II Nro 0204 /82. CUMPLIMENTE ORDEN DIPORTE MMC Nro 077/82.-

022320

D O

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I - Pers-Cdo
Cpo Ej II "Tte Grl
JUAN CARLOS SANCHEZ"

375

428M

1

Sin efecto

Teletipo
Técnico

0545

031030 May 82

ESMACUEJERDOS (G2) - ROSARIO
ICIACIENVENDOS // ICIACIENVENTRES // ICIACIENVENCUATRO //ICIACIENVENCINCO

CDO CPO EJ II (DPTO II - ICIA NRO 158 /82). A EFECTOS DE MANTENER ACTUALIZADA LA SITUACION DEL MR INCREMENTARAN LA REUNION DE INFORMACION SOBRE:

1. LAS NOTICIAS QUE SE TRASMITAN POR LOS MCS DE LOS PAISES DE INTERES, EN ESPECIAL, EN RELACION AL CONFLICTO MALVINAS.
2. TODO OTRO INDICIO QUE POSIBILITE VISUALIZAR LAS PROBABLES ACTITUDES DE ESOS PAISES ANTE EL DESARROLLO DEL CONFLICTO MALVINAS.
3. ASPECTOS DE CARACTER MILITAR (MODIFICACIONES DEL OB, DESPLAZAMIENTOS, ETC).

031235

FIRMADO

JUAN MESSINA
Coronel
J Dpto II ICIA - Cdo Cpo Ej IIdo
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

429- M

376

2

///

4. ESCUCHA EFECTUADA SOBRE LOS MCS BRITANICOS (ESPECIALMENTE BBC).

T[redacted]O: DIARIAMENTE A LAS 1800 HORAS, HASTA NUEVA ORDEN.

DPTO. II
ICIA

FIRMADO

JUAN MESSINA
Coronel
J Dpto II ICIA - Cdo Cpo Ej IIdo
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

ES COPIA

ENRIQUE CARLOS VENTURINO
MAYOR
AUX DPTO II - ICIA CDO CPO EJ II
"Tte GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

480-N

MAYOR G.

377

EJERCITO II

1

Sin efecto

Teletipo
Técnico

0544

031030 Mayo 82

ESMACUEJERDOS (G2)- ROSARIO
ICIACIENVENTUNO - ROSARIO

CDO CPO EJ II (DPTO II - ICIA NRO 159 /82) EFECTUARA ESCUCHA SOBRE LOS MEDIOS COMUNICACION SOCIAL RADIALES DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES PRIORIDADES:

PRIORIDAD UNO: MCS DE GRAN BRETAÑA (ESPECIALMENTE BBC).

PRIORIDAD DOS: MCS DE BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY.

TERMINO: INFORME DIARIO A LAS 1800 HORAS, HASTA NUEVA ORDEN.

DPTO. II
ICIA

031230

FIRMADO

JUAN MESSINA
Coronel
J Dpto II ICIA - Cdo Cpo Ej IIdo
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

ES COPIA

ENRIQUE CARLOS VENTURINO
MAYOR
AUX DPTO II - ICIA CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

PASADO

P

378

431-M

031145 May

1

14/7

P

031145 MAY 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO
VER DISTRIBUIDOR AL DORSO

CDO CPO EJ II NRO..2086......../82. (DPTO III OP NRO........../82). REFERIDO A ORDEN IMPARTIDA "AUTORIZANDO ACUERDOS Y COORDINACION A NIVEL HORIZONTAL EN TODOS LOS NIVELES", [redacted]" LOS ASPECTOS ACORDADOS DE IMPORTANCIA DEBERAN SER INFORMADOS DE INMEDIATO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CDO CPO. ASIMISMO PARTICULARMENTE LOS ELEMENTOS DE LAS FORMACIONES, NO DEBERAN EMITIR OPINIONES QUE COMPROMETAN LA CONDUCCION DE CUEJERDOS.

Dpto. III - OP	
RUBRICA	CODIGO
	30
	109

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

031330

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

9

DISTRIBUIDOR:

CDO BR C BL II/PARANA
CDO BR I III/CURUZU CUATIA
CDO BR I VII/CORRIENTES
CDO BR I XII/POSADAS (MNES)
CDO A 121/SANTA FE
GRUARCIENVENTUNO/LA PAZ
ARDEFCIENVENTUNO/GUADALUPE
INGCIENVENTUNO/C DEL URUGUAY
INGCONSTCIENVENTUNO/S TOME
COMCIENVENTUNO/ROSARIO
TELECOMOIENVENTUNO/ROSARIO
EXPLORCABCIENVENTUNO/GUALEGUAYCHU
POLCIENBENTUNO/F L BELTRAN
ICIACIENVENTUNO/ROSARIO
ICIACIENVENDOS/PARANA
ICIACIENVNETRE/P DE LOS LIBRES
ICIACIENVENCUATRO/RESISTENCIA
ICIACIENVENCINCO/POSADAS
BARSCIENVENTUNO/F L BELTRAN
DEPSANCIENVENTUNO/PARANA
CAINTCIENVENTUNO/PARANA
HOPARANA/PARANA
DESTVIGALVEAR/ALVEAR
DIROSARIO/ROSARIO
DISANFE/SANTA FE
DIRIOS/ENTRE RIOS
DICORRIENTES/CORRIENTES
DICHACO/CHACO
DIFORMOSA/FORMOSA
DIMISIONES/MISIONES
CDO SUBZ 21/ROSARIO

9

⑤ 4132-M

379

031200 May

Pasado

⓪

80832

031200 MAY 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE
ARTICIENVENTUNO - SANTA FE

BRIDOS (PARANA - ENTRE RIOS)

CDO CPO EJ II NRO 2085 /82 (DPTO III OP NRO /82).

EN CASO MOVIMIENTO BRIDOS A OTRA JURISDICCION ESE COMANDO ARTILLERIA INCLUYENDO ELON CA CDO Y SER, A ORDEN, SE CONSTITUIRA EN PARANA Y SE HARA CARGO CDO SUBZ 22.

AUTORIZADO COORDINACION CON BRIDOS PARA ADOPTAR PREVISIONES CORRESPONDIENTES.

031400

ROSARIO
03 MAY 82

Dpto. III - OP	
[illegible]	CODIGO
	317

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

380

378

(5)

(381)

031200 May

433 M

90836

Pasado

(0)

031200 MAY 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE
BRIDOS(PARANA) - BRISIETE(CORREENTES) - [redacted]

CDO CPO EJ IICNRO 2087 /82 (DPTO III OP NRO /82).

ORDEN DE OPERACIONES PARCIAL NRO 3/82 (MOVILIZACION Y DESPLIEGUE)

1. SITUACION

A. EL CONFLICTO CON EL REINO UNIDO SE HA CONCRETADO EN UN ENFRENTAMIENTO BELICO.

B. NO SE DESCARTA LA POSIBILIDAD DE UNA EVENTUAL PARTICIPACION DE CHILE.

2. MISION

EL CUERPO EJ II (-), A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA PRESENTE, EJECUTARA LA MOVILIZACION DE ELEMENTOS Y EL DESPLIEGUE ESTRATE-/////

Dpto. III - OP	
[illegible]	CODIGO
	317
	109

03/1400

[redacted]

[redacted]

382

434.M

2

/////

GICO DE PARTE DE SUS MEDIOS PARA APOYAR LAS OPERACIONES A EJECUTAR EN OTROS TTOO.

3. EJECUCION

A. CONCEPTO DE LA OPERACION

LA OPERACION CONSISTIRA EN LA MOVILIZACION (COMPLETAMIENTO Y CREACION) DE DETERMINADOS ELEMENTOS Y EL DESPLIEGUE DE LOS ELEMENTOS ASIGNADOS AL TOS.

B. BRIDOS

1) MOVILIZARA EL RC 206, EL QUE QUEDARA ASIGNADO A ESTA GUB.

2) ORDENARA A GRUARCIENVENTUNO E INGCIENVENTUNO EL DESPLAZAMIENTO A JURISDICCION CUEJERCIN A QUIEN QUEDARA ASIGNADO.

C. BRISIETE (-)

1) SE DESPLAZARA A JURISDICCION CUEJERCIN, A QUIEN QUEDARA ASIGNADO.

2) MOVILIZARA EL RI 229 Y PREVERA SU DESPLAZAMIENTO A JURISDICCION CUEJERCIN PREVIA ORDEN DE ESTE CDO GUB.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

x. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

1) MANTIENE VIGENCIA LA ORDEN DE MOVILIZACION NRO 1/82, EN TODOS LOS ASPECTOS QUE INTERESEN A LA PRESENTE ORDEN.

2) LA CONVOCATORIA DE LAS RESERVAS DE CUADROS PROVENIENTES Y NO PROVENIENTES DEL CUADRO PERMANENTE (EXCEPTO CABOS DE RESERVA PROVENIENTES DE LA TROPA) SERA REALIZADA POR ESTE COMANDO CUERPO.

3) LA CONVOCATORIA DEL PERSONAL DE SOLDADOS Y CABOS DE RESERVA PROVENIENTES DE LA TROPA, SERA REALIZADA, DE ACUERDO A LAS GUIAS DE MOVILIZACION QUE DEBERAN SER RETIRADAS

SM - OP
CODIGO 317

/////

383

435

COMANDO CUERPO EJERCITO II
HOJA 3

/////

DE ESTE COMANDO EL 04 MAY 82, POR BRIDOS, BRISIETE Y ARTICIENVENTUNO.

4) CANTIDADES DE SOLDADOS Y CABOS DE RESERVA, NO PROVENIENTES DE LA TROPA, A CONVOCAR, SERAN ADELANTADOS POR MMC, DEBIENDOSE REALIZAR LA MISMA POR CEDULA DE LLAMADA. PROHIBIDO EMPLEO MEDIOS COMUNICACION MASIVA.

5) DELEGANSE ATRIBUCIONES CONFERIDAS PARA LA EJECUCION DE REQUISICIONES EN LOS RESPECTIVOS COMANDANTES GGUUC.

6) REQUISICIONES LIMITADAS EXCLUSIVAMENTE PARA UNIDADES A CREAR.

7) TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE DESPLAZAN PARA CUMPLIMENTAR DESPLIEGUE ESTRATEGICO SERAN COMPLETADOS A TIPO "A", EXCEPTO AQUELLOS ESPECIALMENTE ORDENADOS.

8) SE ESTABLECE COMO DIA "M" EL 03 MAY 82.

9) ELEMENTOS A CREARSE DEBERAN COMPLETAR MOVILIZACION EL DIA "M" MAS 19 Y A PARTIR ESE MOMENTO EN APTITUD DE INICIAR DESPLAZAMIENTO, PREVIA ORDEN A IMPARTIR POR ESTE CDO.

10) LOS CENTROS DE MOVILIZACION INFORMARAN A ESTE CDO LA NOMINA Y ROLES ORGANICOS DEL PERSONAL DE LOS CUADROS CONVOCADOS Y NOVEDADES DE PRESENTACION.

11) SE MANTENDRAN RELACIONES DE COMANDO DE PAZ HASTA QUE LOS ELEMENTOS SALGAN DE LA JURISDICCION, A PARTIR ESE MOMENTO DEPENDERAN COEJERCIN.

12) DESPLAZAMIENTOS SE EJECUTARAN SEGUN PLANEAMIENTO Y A ORDEN DE DIPORTE.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

A. LOGISTICA

1) NIVELES DE ABASTECIMIENTO

a) EFECTOS CLASE I

(1) A CARGO DE CADA ELEMENTO

TANTOS DIAS DE ABASTECIMIENTO COMO DURE EL

Dpto. III.- OP
CODIGO
317
104

/////

(0) (5) 436-M

MAYOR 384

COMANDO CUERPO EJERCITO V
4

/////

TRANSPORTE, MAS DOS (2) DIAS.

(2) A CARGO DEL CPO EJ V

SERAN ESTABLECIDOS POR EL CTE CPO EJ V.

B) EFECTOS CL II Y IV (ARS, INT, SAN)

LOS NIVELES ACTUALES, DEBIENDO ELEVAR CON CARACTER DE URGENTE A ESTE CDO SUP LAS EVENTUALES NECESIDADES PARA SER REQUERIDAS A LOS RESPECTIVOS CDO(S) LOG(S).

C) EFECTOS CL III

(1) A CARGO DE CADA ELEMENTO

(A) MODO AUTOMOTOR (PROPIOS MEDIOS)

PREVERAN SU ABASTECIMIENTO HASTA INGRESAR A LA JURISDICCION DEL CPO EJ V.

(B) OTROS MODOS (FERROVIARIO Y/O MARITIMO)

DEBERAN INGRESAR A LA JURISDICCION DEL CPO EJ V CONTRES (3) CUOTAS.

(2) A CARGO DEL CPO EJ V

SERAN ESTABLECIDOS POR EL CTE CPO EJ V.

D) EFECTOS CL V

(1) TOTAL DE DIAS DE ABASTECIMIENTO (DA)

DIEZ (10) DIAS

(2) DISTRIBUCION DE NIVELES

- CON EL ELEMENTO LA DI y 2 (DOS) DA
- LOS OCHO (8) DA RESTANTES SERAN REQUERIDOS AL CPO EJ V POR ESTE CDO GUB.

2) REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE

EL RI 229 ELEVARA A LA DIRECCION DE TRANSPORTE

/////

Dpto. III - OP
CODIGO
317
10

385 (5) 437.M 5

/////

(EMGE) LOS REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE PARA SU DESPLAZAMIENTO AL TOS, ANTES DEL 15 MAY 82, DEBIENDO ELEVAR COPIA DE DICHOS REQUERIMIENTOS A ESTE CDO SUP EN LA MISMA OPORTUNIDAD.

3) **REQUISICIONES**

LAS NORMAS A TENER EN CUENTA PARA LAS REQUISICIONES A EFECTUAR SERAN REMITIDAS AL RI 229 Y RC 206 POR ESTE CDO GUB ANTES DEL 07 MAY 82. EFECTOS CUMPLIMENTAR X., 5) Y 6) PRESENTE ORDEN.

5. **COMANDO Y COMUNICACIONES**

LAS VIGENTES.

ROSARIO, 03 DE MAYO DE 1982.-

Dpto. III - OP
RUBRICA | CODIGO
317
109

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE RIATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

386

438-M

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOLIO 1

387

(R)

80858

03 0800 MAY 82

CUEJERDOS - ROSARIO
DIRIOS - PARANA

BRIDOS - PARANA

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 02098/82. CONVOQUE URGENTE CON CEDULA DE LLAMADA, 317 SOLDADOS CLASE 61 DEL RC TAN 6, PARA CREACION RC 206. CENTRO DE MOVILIZACION, DONDE DEBE PRESENTARSE DICHO PERSONAL, TANSEIS-CONCORDIA. FECHA PRESENTACION 11 MAY 82. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

ROSARIO, 03 MAY 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y Jem - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DPTO. I
PERSONAL

RUBRICA	CODIGO

bt 031945

ES COPIA

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

439-M

388

FOLIO 2

Ⓡ X

80857

O

03 0000 MAY 82

CUEJERDOS - ROSARIO
DISANFE - SANTA FE

BRIDOS - PARANA

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 02099 /82. CONVOQUE URGENTE CON CEDULA DE LLAMADA, 290 SOLDADOS CLASE 61 DEL RC TAN 6, PARA CREACION RC 206. CENTRO DE MOVILIZACION, DONDE DEBE PRESENTARSE DICHO PERSONAL, TANBAIS - CONCORDIA. FECHA PRESENTACION 14 MAY 82. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

ROSARIO, 03 MAY 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

DPTO. I
PERSONAL
RUBRICA | CODIGO

5t 031945

ES COPIA

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

440-M

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOLIO 3

389

(RI)

80856

0

030800 MAY 82

CUEJERDOS – ROSARIO
DISARIO – ROSARIO

BRIDOS – PARANA

CDO CPO.EJ II (DPTO I PERS) NRO 02100/82. CONVOQUE URGENTE CON CEDULA DE LLAMADA 125 SOLDADOS CLASE 61 DEL RC TAN 6, PARA CREACION RC 206. CENTRO DE MOVILIZACION, DONDE DEBE PRESENTARSE DICHO PERSONAL, TANSEIS-CONCORDIA. FECHA PRESENTACION: 11 MAY 82. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

ROSARIO, 03 MAY 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

bt 031945

DPTO. I PERSONAL	
RUBRICA	CODIGO
S 288	

ES COPIA

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

441-M

390

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOLIO 1

Rx
80855

03 0800 MAY 82

CUEJE[redacted] - ROSARIO
BRIDOS - PARANA

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 02101 /82. RELACIONADO CON EXPTE 2C2 0035/7 DEL 01 ABR 82, SOLDADOS QUE PASARON A LA RESERVA COMO CABOS, CONVOQUE URGENTE EL SIGUIENTE PERSONAL: PARA CREACION RC 206, CENTRO DE MOVILIZACION EN TANSEIS-CONCORDIA, DONDE [redacted] EFECTUAR PRESENTACION:

a. 37 CABOS "R" CABALLERIA CLASE 60 DEL RC TAN 1.
b. 17 CABOS "R" CABALLERIA CLASE 59 y 60 DEL RC TAN 6.
c. 2 CABOS "R" COCINEROS CLASE 59 DEL RC TAN 6.
d. 2 CABOS "R" ENFERMERO GENERAL CLASE 60 DEL RC TAN 6.
e. 10 CABOS "R" CABALLERIA CLASE 59 DE BRIDOS.

////Continúa...

DPTO. I
PERSONAL
RUBRICA | CODIGO
278

bt 031945

80855

Continuación....

FECHA PRESENTACION: 11 MAY 82. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

ROSARIO, 03 MAY 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y Jem - Cdo Cpo Ej II
"Tte Gnl JUAN CARLOS SANCHEZ"

DPTO. 1 PERSONAL	
RUBRICA	CODIGO
8298	

bt 031545

ES COPIA

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

443-M

392

COMANDO CUERPO EJERCITO II FOLIO 6

R

80859

(○) 03 0800 MAY 82

ESMAQUEJ[illegible]DOS - ROSARIO
DIMOSA - FORMOSA

INVENUEVE - FORMOSA (RI 229) - BRISIETE - CORRIENTES

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 02109/82. CONVOQUE URGENTE CON CEDULA DE LLAMADA PARA CREACION RI 229, CENTRO MOVILIZACION INVENUEVE-FORMOSA, LUGAR DONDE DEBE PRESENTARSE SIGUIENTE PERSONAL:

a. 50 CABOS "R" INFANTERIA CLASE 59 Y 60 DEL INVENUEVE.

b. 4 CABOS "R" COCINEROS CLASE ANTERIOR 61 DEL INVENUEVE.

c. 737 SOLDADOS CLASE 61 DEL INVENUEVE.

FECHA PRESENTACION: 11 MAY 82. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

bt 031945

ES COPIA

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

ROSARIO, 03 MAY 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y JEM - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Dpto. Person[illegible]

444-M

393

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOLIO
1

(RX)

80860

(0) P 030800 MAY 82

ESMA CUEJERDOS - ROSARIO
DISARIO - ROSARIO

BRISIETE - CORRIENTES INVENNUEVE - FORMOSA

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 02103/82. CONVOQUE URGENTE CON CEDULA DE LLAMADA: 86 SOLDADOS CLASE 62 DE LA EX-CA PM 121 PARA CREACION RI 229. CENTRO DE MOVILIZACION DONDE DEBE PRESENTARSE DICHO PERSONAL, INVENUEVE - FORMOSA. FECHA DE PRESENTACION 14 MAY 82. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

ROSARIO, 03 MAY 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

6T-031945

DPTO. I PERSONAL	
RUBRICA	CODIGO

ES COPIA

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

R

80854

⑥

03 0800 MAY 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO
DISARIO - ROSARIO

INGCONSCIENVENTUNO - SANTO TOME - SANTA FE

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 02104 /82. CONVOQUE URGENTE CON CEDULA DE LLAMADA PARA COMPLETAMIENTO INGCONSCIENVENTUNO. 3 CABOS "R" ENF GRL C/60 DEL BARSCIENVENTUNO. FECHA Y LUGAR PRESENTACION: 11 MAY 82 EN INGCONSCIENVENTUNO - SANTO TOME - SANTA FE. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS COMUNICACION.

67031945

ES COPIA

ROSARIO, 03 MAY 82

Dpto. I
Personal

JUAN CARLOS CEMBELLIN
[illegible]
J Dpto I Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y Jem - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

446-M

306

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOLIO 9

R

80847

03 0800 MAY 82

ESMACUEJERDOC - ROSARIO
DISANFE - SANTA FE

INGCOSNCIENVENTUNO - SANTO TOME - SANTA FE

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 02112/82. CONVOQUE URGENTE CON CEDULA DE LLAMADA PARA COMPLETAMIENTO INGCONSCIENVENTUNO SIGUIENTE PERSONAL:

a. 6 CABOS "R" COND MOT C/60 DEL ARDEFCIENVENTUNO.

b. 1 CABO "R" COC C/59 DEL ARDEFCIENVENTUNO.

c. 233 SOLDADOS C/61 DEL INGCONSCIENVENTUNO.

FECHA Y LUGAR PRESENTACION: 11 MAY 82, INGCONSCIENVENTUNO-SANTO TOME - SANTA FE.

bt 031945

ES COPIA

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I Pers - Cdo
"Tte Gral JUAN CARLOS SANCHEZ"

ROSARIO, 03 MAY 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y JEM - Cdo Cpo Ej II
"Tte Gral JUAN CARLOS SANCHEZ"

DPTO. I
PERSONAL

02208

447 M

596

FOLIO 10

R

80846

● 03 0800 MAY 82

EMACUEJERDOS - ROSARIO
DIRIOS - PARANA

INGCONSCIENVENTUNO - SANTO TOME - CORRIENTES

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 02113/02. CONVOQUE URGENTE CON CEDULA DE LLAMADA PARA COMPLETAMIENTO INGCONSCIENVENTUNO, 5 CABOS "R" COND MOT C/60 DEL INGCIENVENTUNO. FECHA Y LUGAR PRESENTACION: 11 MAY 82 EN INGCONSCIENVENTUNO - SANTO TOME - SANTA FE. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS COMUNICACION.

bt 031945

ROSARIO, 03 MAY 82

DPTO. I
PERSONAL
281

ES COPIA

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y Jef - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

448-M

3047

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOLIO 11

R

80845

O 03 0800 MAY 82

ZELACUEJERDOS - ROSARIO
DIRIOS - PARANA.

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 02114 /82. CONVOQUE URGENTE CON CEDULA DE LLAMADA PARA COMPLETAMIENTO GRUARCIENVENTUNO, SIGUIENTE PERSONAL:

a. 1 CABO "R" COCINERO CLASE 59 DEL GRUARCIENVENTUNO.

b. 1 CABO "R" ENF GRL CLASE 60 DEL GRUARCIENVENTUNO;

c. 2 CABOS "R" ENF GRL CLASE 59 DEL GRUARCIENVENTUNO

e. 201 SOLDADOS CLASE 61 DEL GRUARCIENVENTUNO;

FECHA Y LUGAR PRESENTACION: 11 MAY 82 EN GRUARCIENVENTUNO - LA PAZ - ENTRE RIOS. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS COMUNICACION.

ROSARIO, 03 MAY 82

DPTO. I PERSONAL
RUBRICA | FOLIO

ES COPIA

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"
bt 031945

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y Jem - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

449

398

12

R

80844

O   031730   MAY   1982

ESMACUERJENDOS - ROSARIO
TELECOMCIENVEINTUNO - ROSARIO

BRIDOS - PARANA

CDO CPO EJ II (DPTO I - PERS) Nro 0215/82. CONVOQUE URGENTE CON CEDULA DE LLAMADA 91 SOLDADOS CLASE 62 DE ESA SUBUNIDAD PARA CREACION RC 206, CENTRO DE MOVILIZACION, DONDE DEBE PRESENTARSE DICHO PERSONAL TANDIS-CONCORDIA. FECHA PRESENTACION: 11 MAY 82. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

ROSARIO, 03 MAY 82.

ES COPIA

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Gral JUAN CARLOS SANCHEZ"

6+ 031945

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y JEM - Cdo Cpo Ej II
"Tte Gral JUAN CARLOS SANCHEZ"

Dpto. I Personal	
Rubrica	Codigo
398	

PWL.

28/6

450-M

399

COMANDO CUERPO EJERCITO
FOLIO 13

Ⓡ

80 843

○

03 0800 MAY 82

CUERPEDOS - ROSARIO
DIRIOS - PARANA

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 02116 /82. CONVOQUE URGENTE CON CEDULA DE LLAMADA PARA COMPLETAMIENTO B ING COMB 121, SIGUIENTE PERSONAL:

a. 9 CABOS"R" ING C/60 DEL B ING COMB 121.

b. 1 CABO "R" MEC MOT C/60 DEL B ING COMB 121.

c. 175 SOLDADOS CLASE 61 DEL B ING COMB 121.

FECHA Y LUGAR PRESENTACION: 11 MAY 82, INGCOMBVENTUNO-C DEL URUGUAY. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

ROSARIO, 03 MAY 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

DPTO. I PERSONAL	
PUERTA	CODIGO

51 03 1945

ES COPIA

JUAN CARLOS CEMBELLIN
Coronel
J Dpto I Pers - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

451·M

MAYOR
400

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOLIO 14

Ⓡ

809 81

Ⓞ

13 1600 MAY 82

ESMACUBJERDOS - ROSARIO
DICORRIENTES - CORRIENTES

RI 229(EN INVENNUEVE) CTES BRISIETE-CTES

35

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 7371 /82 -CONVOQUE URGENTE CON CEDULA LLAMADA PARA RI 229 (EN INVENNUEVE) SETENTA Y CINCO SOLDADOS C/61 DEL IINUEVE. FECHA PRESENTACION 20 MAY 82. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

DPTO. I PERSONAL
37

ES COPIA

CARLOS [illegible] MARANGHELLO
Mayor
Div Pl y Mov-Dpto I Pers
Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

ROSARIO, 13 MAY 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y Jem - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia MMC

452.M

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOLIO 15

MAYOR
401

CANAL TECNICO

(R)

809 82

(O)

13 1630 MAY 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO
DICHACO - RESISTENCIA

RI 229 (EN INVENNUEVE) FSA BRISIETE-CTES.

CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO 1470 /82 - CONVOQUE URGENTE CON CEDULA LLAMADA PARA RI 229 (EN INVENNUEVE) SETENTA Y CINCO SOLDADOS C/61 DEL INNUEVE. FECHA PRESENTACION 20 MAY 82. PROHIBIDO UTILIZACION MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

bt 131815

Dpto. I
PERSONAL
CONTR
137

ES COPIA

CARLOS ALBERTO MARANGHELLO
Mayor
J Div Pl y Mov-Dpto I Pers
Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

ROSARIO, 13 MAY 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

Copia MMC

M.824

15

338

402

453·M

PASADO

403

1

80842

031630 MAY 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO
BRIDOCE - POSADAS (MNES)

CDO CPO EJ II NRO....2117..../82. (DPTO III OP NRO....0276..../82).
PARA CONOCIMIENTO E INFORMACION SE TRANSCRIBE ASPECTOS RELACIONADOS CON ORDENES RECIBIDAS:

1. SITUACION
   - A. EL CONFLICTO CON EL REINO UNIDO SE HA CONCRETADO EN UN ENFRENTAMIENTO BELICO.
   - B. NO SE DESCARTA LA POSIBILIDAD DE UNA EVENTUAL PARTICIPACION DE CHILE.
2. SE EJECUTA MOVILIZACION Y DESPLIEGUE SIGUIENTES ELEMENTOS:
   - BR I VII (-).

bt 031910

- GA 121.
- B ING CONST 121.

SE CREAN:

- RI 229.
- RC 206.

LOS ELEMENTOS MENCIONADOS SE DESPLAZAN JURISDICCION CUEJERCIN EXCEPTO RC 206 QUE PERMANECERA EN ESTA.

Dpto/III - OP	
[illegible]	CODIGO
[illegible]	30
[illegible]	109

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE RIATTI
Coronel
Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y Jem - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

. . . .

PASADO

③

454-M

404

1

80 840

⓪

031615 MAY 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO
ARTICIENVENTUNO - SANTA FE

CDO CPO EJ II NRO....2119...../82. (DPTO III OP NRO....0278...../82).
COMUNICO GRUARCIENVENTUNO SE DESPLAZARA A JURISDICCION CUEJERCIN
DE ACUERDO PLAN TRANSPORTE DIPORTE.

Dpto. III - OP	
RUBRICA	CODIGO
	37

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

bt 031910

455-M

031615 May

Pasado

⑤

80841

⑩

031615 MAY 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO
INGCONSTCIENVENTUNO - SANTO TOME

CDO CPO EJ II NRO..2118......../82. (DPTO III OP NRO...9277......./82).

SE DESPLAZARA DE ACUERDO PLAN TRANSPORTE DIPORTE A JURISDICCION CUEJERCIN,ORGANIZACION DE ACUERDO ORDENADO OPORTUNAMENTE.

PARA MOVILIZACION NO DEBERA UTILIZAR MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL,SE EFECTUARA EXCLUSIVAMENTE POR CEDULA DE LLAMADAA

Dpto III - OP	
RUBRICA	CODIGO
	281
	109

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

6 031910

FIRMADO
JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

406 456-D7

COMANDO CUERPO EJERCITO II
HOJA 1

MENSAJE MILITAR

032330 May

NME 200027

Facilidad .... Canal	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD S | C | R | P Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO Recibido ☐	Nº de Control

Estación(es) Llamada(s) ....

Exceptuada(s) .... Estación transmisora ....

NR. 80863 Instr. de transmisión ....

PRECEDENCIA	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE
Z Flash | O Inmediato | P ~~Prioridad~~ XXXXX | R Rutina Circundar la que corresponda	)032330	May	82	Acusar conformidad ☐ | Con momento de ejecución ☐

Promotor ESMACUEJEDOS ROSARIO

Ejecutivo(s) BRISIETE CORRIENTES

Informativo(s) ....

Exceptuado (s) .... Grupos .... BT

CDO CPO EJ II (J DE TURNO [illegible]/82).- 5

EJECUTE LO ORDENADO EN MMC NRO 083/82 de DIPORTE.- 10

15

20

25

30

35

40

45

50

BT Grupo Hora 032345 Inst. Final K AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐ Difusión ☐

METODO: Recepción ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. .... Sacar .... copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. .... de .... Págs.

FIRMA — Cód. Nº

Promotor o Autorizado

Redactor

Jefe Centro Comunicac.

ES COPIA

ENRIQUE [illegible]

JEFE G[illegible] [illegible]CHEZ

457-M

407

032330 May

COMANDO CUERPO EJERCITO II
FOJA 1

MENSAJE MILITAR

NME 200027

Facilidad .... Canal	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD S | C | R | P Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO Recibido ☐	Nº de Control

Estación(es)
Llamada(s) ....
Exceptuada(s) .... Estación transmisora ....
NR. 80864 Instr. de transmisión ....

PRECEDENCIA	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash | O Inmediato | ~~P~~ | R Rutina Circundar la que corresponda	032330	May	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐

Promotor **ESMACUEJERDOS ROSARIO**
Ejecutivo(s) **ARDEFCIENVENTUNO SANTA FE**

Informativo(s) ....

Exceptuado (s) .... Grupos 16 | $\overline{BT}$

CDO CPO EJ II (J de Turno nro 0212/82)
EJECUTE LO ORDENADO POR DIPORTE EN MMC Nro 089/82.!.-.-

T	Grupo Hora 032345	Inst. Final	K | $\overline{AR}$

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐
Cladirec. ☐ Codirec. ☐
Difusión ☐
METODO: Recepción ☐
Interceptación ☐
ACLARACIONES:

Referido al mens. .... Sacar .... copias
Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ...... de ...... Págs.

	FIRMA	Cód. Nº
Promotor o Autorizado		
Redactor		
Jefe Centro Comunicac.		

ES COPIA

TENIENTE CORONEL
DPTO III OP - CDO

458-M

408 032330 May 1

MENSAJE MILITAR

NME 200027

Facilidad .... Canal	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD S | C | R | P Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO Recibido ☐	Nº de Control

Estación(es)
Llamada(s) ....
Exceptuada(s) .... Estación transmisora ....
NR. 80865 Instr. de transmisión ....

PRECEDENCIA				Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash	O Inmediato	P ~~Prioridad~~ XXXXX	R Rutina	032330	May	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐

Circundar la que corresponda

Promotor ESMACUEJERDOS ROSARIO
Ejecutivo(s) BRISIETE CORRIENTES///INNUEVE CORRIENTES
Informativo(s) ....
Exceptuado (s) .... Grupos .... B T

CDO CPO EJ II (J DE TURNO NRO [illegible]/82).-
EJECUTE LO ORDENADO EN MMC NRO088/82 de diporte.-.-

B T Grupo Hora 032345 Inst. Final K AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐
Cladirec. ☐ Codirec. ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐
Interceptación ☐
ACLARACIONES:

Referido al mens............ Sacar .... copias
Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg........ de .... Págs.

FIRMA | Cód. Nº
Promotor o Autorizado
Redactor
Jefe Centro Comunicac.

hoc

459=M

409

1

Pasado

14871

041000 May

041000 MAY 82

CUEJERDOS - ROSARIO

INGCIENVENTUNO - CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

INGJEFEJER - BAIRES

CDO CPO EJ II NRO 02125 /82 (DPTO III OP NRO 0280 /82) CUMPLIMENTE CARACTER EJECUTIVO MMC NRO 101550 DE FECHA 031930MAY82.

Dpto. III - OP	
RUBRICA	CODIGO
	138

Transportaré 3 trenes Puente M4T6.

FIRMADO

AUGUSTO MARCELO DE REATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

6t 041050

ES COPIA

EDUARDO CARLOS GONZALEZ
Mayor
J Div Org y Movz - Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

410

48

Dpto Op

411 460-M

MENSAJE MILITAR

NME | 200027

Facilidad .... Canal	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD [✓ S] | C | R | P Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO Recibido ☐	Nº de Control

Estación(es)

Llamada(s) ....

Exceptuada(s) .... Estación transmisora ....

NR. 80917 Instr. de transmisión ....

PRECEDENCIA	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash | [✓ O Inmediato] | P Prioridad | R Rutina Circundar la que corresponda	071200	MAY	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐

Promotor CUEJERDOS - ROSARIO .

Ejecutivo(s) BRIDOS - PARANA (ENTRE RIOS) / ARTICIENVENTUNO - SANTA FE

Informativo(s) ....

Exceptuado(s) .... Grupos BT

CDO CPO EJ II NRO 02260 /82 (DPTO III OP NRO 0291 /82) COMUNICO CUEJERDOS VISITARA ELEMENTOS DEPENDIENTES DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

1. ELEMENTOS A VISITAR: RC TAN 1 - RC TAN 6 - RC TAN 7 - GA BL 2 - B LOG - DEST EXPL C BL 121 - ESC EXPL C BL 3 (-)(+).

2. SE VERA EN CADA CASO:

   A. PRESENTACION DE LA UNIDAD (SUBUNIDAD).

      1) REVISTA DEL PERSONAL Y MATERIAL.

   B. PRESENTACION DE OFICIALES.

   C. REUNION DE OFICIALES.

   D. REUNION DE SUBOFICIALES.

/////CONTINUA AL DORSO

BT	Grupo Hora	Inst. Final	K	AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens.......... Sacar .... copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg.......... de ....Págs.

FIRMA	Cód. Nº
Promotor o Autorizado	
Redactor	
Jefe Centro Comunicac.	

/ /////CONTINUACION/////

E. EXPOSICION DE JEFES UNIDADES Y SUBUNIDAD.

X. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

1) HORARIOS

A) DE VISITA

(1) DIA 11 MAY 82:

(A) LLEGADA 0800 Hs ~~PARANA~~ [illegible] SANTA FE (SAUCE VIEJO) A PROPONER BRIDOS ESTE COMANDO.

(B) VISITAS: 0830/2000 HS.

(C) ALMUERZO: 1300/1400 HS (CONCURREN JEFES Y OFICIALES A DETERMINAR POR EL CTE BR C BL II).

(D) DESCANSO: 1400/1530 HS.

(E) CENA: 2130 HS (CONCURREN CTE GUC, 2do CTE Y JJUU).

(2) DIA 12 MAY 82:

(A) VISITAS: 0800/1800 HS.

(B) ALMUERZO: 1300/1400 HS (CONCURREN JEFES Y OFICIALES A DETERMINAR POR EL CTE BR C BL II).

(C) DESCANSO: 1400/1530 HS.

(D) REGRESO A ROSARIO: 1845 HS (MODO AEREO - LUGAR A DETERMINAR POR EL CTE BR C BL II).

2) PROGRAMA DE DETALLE

EL PROGRAMA DE DETALLE DE LA VISITA DE CUEJERDOS PARA LOS DIAS 11/12 MAY 82 SERA DETERMINADO POR EL CTE BR C BL II, CONSIDERANDO LO EXPRESADO PRECEDENTEMENTE.

3) PREVISIONES A ADOPTAR POR BRIDOS

A) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL CTE CPO EJ II Y PERSONAL MILITAR QUE LO ACOMPAÑA.

B) ALOJAMIENTO CTE CPO EJ II Y COMITIVA.

4) PERSONAL DEL CDO CPO EJ II QUE CONCURRE A LA VISITA

A) CTE CPO EJ II.

B) 1 JEFE AYUDANTE CTE CPO EJ II.

C) 1 OF SUP J DPTO II ICIA/CDO CPO EJ II. (ALOJAMIENTO EN SANTA FE)

D) 1 OF SUP J DPTO IV LOG/CDO CPO EJ II.

E) 1 JEFE AUXILIAR DPTO IV LOG/CDO CPO EJ II

/////CONTINUA//////

① ⑤ 461 M

412

///CONTINUACION

F) 1 OFICIAL AUXILIAR DPTO I-PERS/CDO CPO EJ II
G) 2 OFICIALES PILOTOS/CDO CPO EJ II
H) 1 SUBOFICIAL CAMARERO/CDO CPO EJ II
I) 1 SUBOFICIAL MEC AV/CDO CPO EJ II

5) LUGAR DE ALOJAMIENTO

CASINO DE GUARNICION SANTA FE

3. VISITA EM - DEST ICIA 122

J DPTO II-ICIA/CDO CPO EJ II (11/12 MAY 82)

4. VISITA EM - DM "SANTA FE"

AUXILIAR DPTO I PERS/CDO CPO EJ II (12 MAY 82)

~~5. [illegible] PERSONAL [illegible] C) D) E) F) y H) A PARTIR 101900 MAY 82~~

Dpto III - OP	
[illegible]	[illegible]

ROSARIO
07 MAY 82

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO [illegible]
Coronel
Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

Retrasmitido al My FARISHUD (142000 May 82)

462-M.

413

MENSAJE MILITAR

NME 200027

Facilidad ....
Canal ....

AUTENTICAR ☐
AUTENTICADO ☐

CLASIFICACION DE SEGURIDAD [✓ S] | C | R | P
Circundar la que corresponda

Transmitir: ☐ CLARO
Recibido ☐

Nº de Control

Estación(es)
Llamada(s) ....
Exceptuada(s) .... Estación transmisora ....
NR. .... Instr. de transmisión ....

PRECEDENCIA: Z Flash | [✓ O Inmediato] | P Prioridad | R Rutina
Circundar la que corresponda

Grupo Fecha Hora: 071200
Mes: MAY
Año: 82

INSTRUCCIONES DEL MENSAJE
Acusar conformidad ☐
Con momento de ejecución ☐

Promotor: CUEJERDOS - ROSARIO
Ejecutivo(s): TANSEIS - CONCORDIA (RC 206 MOVIL)
Informativo(s): BRIDOS - PARANA (ENTRE RIOS)
Exceptuado(s) ....
Grupos | BT

CDO CPO EJ II NRO ..../82 (DPTO III OP NRO ..../82) COMUNICO CUEJERDOS 5
VISITARA RC 206 (MOVIL) DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 10
1. OPORTUNIDAD: 18 MAY 82 15
2. HORARIOS: 20
0800/0900 HS: VIAJE A CONCORDIA (MODO AEREO). 25
0930/1230 HS: VISITA UNIDAD (RC 206 MOVIL). 30
1300/1400 HS: ALMUERZO (CONCURREN JEFE UNIDAD, 2do JEFE Y OFICIALES). 35
1400/1530 HS: DESCANSO 40
1600/1830 HS: VISITA UNIDAD (RC 206 MOVIL) 45
1845 HS: REGRESO A ROSARIO (MODO AEREO). 50

/////CONTINUA AL DORSO//////

BT | Grupo Hora | Inst. Final | K | AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐
Cladirec. ☐ Codirec. ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐
Interceptación ☐
ACLARACIONES:

Referido al mens. .... Sacar .... copias
Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ...... de ...... Págs.

FIRMA | Cód. Nº
Promotor o Autorizado
Redactor
Jefe Centro Comunicac.

/ ///// CONTINUACION//////

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A. RENDICION DE HONORES A CARGO ELON DEF LOCAL RC TAN 6.

B. PRESENTACION DE LA UNIDAD (RC 206 MOVIL).

C. REVISTA.

D. PRESENTACION DE OFICIALES.

E. PRESENTACION DE SUBOFICIALES.

F. EXPOSICION DEL J RC 206 MOVIL REFERIDA A LA SITUACION DE LA UNIDAD Y PROBLEMAS MAS IMPORTANTES POR CAMPO DE LA CONDUCCION. (NO EXCEDERA DE 30 MINUTOS).

G. RECORRIDA DE LAS INSTALACIONES.

H. VISITA A INSTRUCCION (DURANTE LA TARDE).

I. REUNION CON EL PERSONAL SUPERIOR (1745/1830 HS).

X. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

1) PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE DETALLE

EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE DETALLE DE LA VISITA A EFECTUAR POR CUEJERDOS, SERA DETERMINADO POR EL J RC 206 MOVIL, DE ACUERDO A LO EXPRESADO PRECEDENTEMENTE.

2) TRASLADO MODO AUTOMOTOR DESDE AEROPUERTO A CUARTEL Y VICEVERSA A CARGO DEL J ELON DEF LOCAL RC TAN 6.

3) J RC 206 MOVIL Y AYUDANTE RECIBIRAN AL CTE CPO EJ II EN AEROPUERTO.

4) PRESENTACION DE CUADROS DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN RV-200-1 NRO 5013 - RECTIFICACION 29.

5) RECORRIDA INSTALACIONES ASIGNADAS POR RC TAN 6 A RC 206 MOVIL EXCLUSIVAMENTE.

6) EDUCACION E INSTRUCCION LA PREVISTA PARA ESA FECHA POR PEU.

4. PERSONAL QUE CONCURRE

A. CTE CPO EJ II.

B. 1 OF SUP J DPTO IV LOG/CDO CPO EJ II.

C. 1 OF SUP J DPTO I PERS/CDO CPO EJ II.

D. 1 OF SUP J DIV CONT Y FIN/CDO CPO EJ II.

E. 1 JEFE AUXILIAR LOGISTICO.

F. 2 OFICIALES PILOTOS/CDO CPO EJ II.

G. 1 SUBOF MEC AV/CDO CPO EJ II.

ROSARIO
07 May 82

Jose Julio Mazzeo

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

Dpto. III - OP
FECHA | CODIGO
158
107

414 463.M 1

081830 May

S

80929

PASADO

P

081830 May 1982

ECMACUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE.-
BRIDOS (OF COM) - PARANA (ER) - BRITRES (OF COM) - C CUATIA - (CTES) - BRISIETE (OF COM) - CORRIENTES - BRIDOCE (OF COM) - POSADAS (MNES)

CDO CPO EJ II (CDO COM) Nro 02278/82 TRANSCRIBO MMC LETRA CDO J EJ (EMGE JEF III - OP NRO 110/169/82) RELACIONADO CON AQUELLOS ELEMENTOS DE LA FUERZA QUE SE DESPLAZAN MODO AUTOMOTOR EMERGENTE PRESENTE CONFLICTO Y UTILIZAN RED RADIOELECTRICA ACA (AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO) Y REFERIDO A TRANSGRESIONES NORMAS CONTRAINTELIGENCIA QUE COMETEN coma POR RESOLUCION JEFEJER coma SE PROCEDERA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: 1. CITADA RED SERA UTILIZADA PARA: A. CASOS EMERGENCIAS B. ENFERMEDADES O ACCIDENTES GRAVES C. EFECTUAR REQUERIMIENTOS RESPUESTOS D. OTROS TEMAS SI CLASIFICACION 2. EN TODOS LOS CASOS NO SE DEBERA EFECTUAR NOMBRES UNIDADES, COMANDOS, GRADOS, CARGOS, APELLIDOS, EMPLAZAMIENTOS ETC 3. ESTA PROHIBIDO USAR DICHA RED POR RAZONES INDOLE PRIVADO punto

ROS 08 May 82

DIV COM

ES COPIA

[illegible]
Subof Pr
Aux Cte Com - Cdo Cpo Ej [illegible]

PASADO

CARLOS MARIA MIGUEL LANDONI
Coronel
Cte Com - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sanchez"

ES COPIA

ENRIQUE ANTONIO PEÑA
TENIENTE CORONEL
J DIV [illegible] - DPTO III OP - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

GIL

POSADAS

464-M

415

101150 May

(R)

80934

(P)

10 1150 MAY 82

CUEJERDOS - ROSARIO
BRIDOCE - POSADAS BRITRES - C CUATIA

CDO CPO EJ II..02283.../82 (DPTO III-OP Nro..0302.../82).
ELEVARA CARACTER URGENTE ORDEN DE LA GUC PARA LOS PLANES DE EDUCACION A CUMPLIR POR ELON DEF CU DE SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS.

Dpto. III - OP

RUBRICA	CODIGO
	Pry 109

101300

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2do Cte y Jem - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

ES COPIA

AUGUSTO MARCELO DE RATTI
Coronel
J Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

465-M

101200 May

416

2

PASARO

(R)

80433

(P)

101200 MAY 82

CUEJERDOS - ROSARIO

BRIDOS - PARANA (ENTRE RIOS) / BRISIETE - CORRIENTES

CDO CPO EJ II NRO 02282/82 (DPTO III OP NRO 0301 /82) REFERENTE ORDEN DE MOVILIZACION CTE CPO EJ II NRO 1/82 - ANEXO 3 (EDUCACION E INSTRUCCION), ELEVARA CARACTER URGENTE COPIA PLAN DE EDUCACION DEL RI 229 (MOVIL) Y RC 206 (MOVIL).

ASIMISMO INCLUIRA ORDEN DE ESA GUC PARA LA CONFECCION DE LOS PLANES DE EDUCACION A CUMPLIR POR LOS ESCALONES DEF CU DE SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS Y ELEVARA LOS MISMOS A ESTE CDO CPO EJ, A LA BREVEDAD. TERMINO: 14 MAY 82.

Dpto. III = OP	
[illegible]	CODIGO
	108

FIRMADO

JOSE JULIO MAZZEO
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

10300

ES COPIA

ENRIQUE ANTONIO PEÑA
TENIENTE CORONEL
J DIV PL - DPTO III OP - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

465-M

V66-M

101630 May

417

P

O

101630 May _ 82

ESMACUEJERDOS - ROSARIO - STA FE
Al dorso

CDO CPO EJ II (CDO COM) NRO 02294/82 - RELACIONADO MENSAJES CURSADOS POR RADIOTELEFONIA EN CLARO Y OTRAS TRANSGRESIONES EN EL USO MEDIOS DE COMUNICACIONES coma POR RESOLUCION JEFEJER A PARTIR RECEPCION PRESENTE MMC SE PROCEDERA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

1. ABSTENERSE EJECUTAR INDIVIDUALMENTE ACCIONES OPERACIONES ELECTRONICAS TALES COMO TRAFICO SIMULADO O INTERFERENCIAS.
2. SE EXTREMARA AL MAXIMO LAS MEDIDAS CONTRAINTELIGENCIA EN EL USO FACILIDADES COMUNICACIONES.
3. LOS ELEMENTOS QUE DISPONGAN MEDIOS APROPIADOS QUEDAN AUTORIZADOS EFECTUAR ESCUCHA coma DEBIENDO ELEVAR CANAL TECNICO RESULTADOS TRASCENDENTES QUE SE OBTENGAN A ESTE CDO COM.
4. PRESENTE MMC coma CASO NECESARIO DE COMPLEMENTARA punto

Ros 10May82

CARLOS MARIA MIGUEL LANCONI
Coronel
Cte Com - Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl Juan Carlos Sanchez"

DIV COM	

ES COPIA

ENRIQUE ANT[illegible]
Teniente Coronel
[illegible] Cdo Cpo Ej II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

EJECUTIVO

(Distribuidor)

ARTICIENVENTUNO - STA FE
INGCONSCIENVENTUNO - STA FE
INGCIENVENTUNO - C DEL URUGUAY - ER
BARSCIENVENTUNO - SAN LORENZO - STA FE
POLCIENVENTUNO - SAN LORENZO - STA FE
ARDEFCIENVENTUNO - STA FE
GRUARCIENVENTUNO - LA PAZ - ER
ARTICIENVENTUNO - STA FE -
COMCIENVENTUNO - ROSARIO - STA FE
TELECOMCIENVENTUNO - ROSARIO - STA FE
ICIACIENVENTUNO - ROSARIO - STA FE
ICIACIENVENDOS - STA FE
ICIACIENVENTRES - P DE LOS LIBRES - CTES
ICIACIENVENCUATRO - RESISTENCIA - CHACO
ICIACIENVENCINCO - POSADAS - MNES
MUNBARCIENVENTUNO + CRESPO - qER
HCPARANA - PARMNA - ER
CAINTCIENVENTUNO - PARANA - ER
DIROSARIO - ROSARIO - STA FE
DISANFE - STA FE
DIRIOS - PARANA - ER
DICORRIENTES - CORRIENTES
DICHACO - RESISTENCIA - CHACO
DIMOSA - FORMOSA
DIMISIONES - POSADAS - MISIONES

S

467-M

101730 May

418

2

60436

P 101730 May 1982

ESMACUEJ [redacted] - ROSARIO - SANTA FE.-
BRIDOS (OF COM) - PARANA (ER) - BRITRES (OF COM) - C CUATIA
(CTES) - BRISIETE (OF COM) - CORRIENTES - BRIDOCE (OF COM) - POSADAS
(MNES)

CDO CPO EJ II (CDO COM) NRO 02293/82 RELACIONADO MENSAJES CURSADOS POR RADIOTELEFONIA EN CLARO Y OTRAS TRANSGRESIONES EN EL USO MEDIOS DE COMUNICACIONES coma POR RESOLUCION JEFEJER A PARTIR RECEPCION PRESENTE MMC SE PROCEDERA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

1. ABSTENERSE EJECUTAR INDIVIDUALMENTE ACCIONES OPERACIONES ELECTRONICAS TALES COMO TRAFICO SIMULADO O INTERFERENCIAS 2. SE EXTRAMARA AL MAXIMO LAS MEDIDAS CONTRAINTELIGENCIA EN EL USO FACILIDADES COMUNICACIONES 3. LOS ELEMENTOS QUE DISPONGAN MEDIOS APROPIADOS QUEDAN AUTORIZADOS EFECTUAR ESCUCHA coma DEBIENDO ELEVAR CANAL TECNICO RESULTADOS TRANCENDENTES QUE SE OBTENGAN A ESTE CDO COM 4. PRESENTE MMC coma CASO NECESARIO SE COMPLEMENTARA.

ROS, 10 May 82

102000

1/0061

ES COPIA

ENRIQUE ANTONIO PEÑA

CARLOS MARIA [illegible] ZANDONI

468-M

142300 May

FOJA 1

MAYO 479

PASADO

TTN 2 DE TTN

SECRETO NR 80988

PREC ???? OOOO ???? 142300 MAY80

FM ESMACHEJERCOS PRIC

TO INCONSCIENVENTUNO SANTO TOME SANTA FE

CC 40
GT

CDO CPO EJ II (NJEFE DE COT NR ...... / 80) TRANSCRIBO POR ORDEN CUEJERCOS SE RECTIFICA MMC NR 110/157/80 EN LO REFERENTE A DESPLAZAMIENTO A JURISDICCION DE CUEJERCIN DE INCONSCIENVENTUNO . DICHO ELEMENTO DEBERA PERMANECER EN SU GUARNICION HASTA NUEVA ORDEN .----

DT 142317 MAY80

T SARG 1 RO SARCUIS 150055 MAY80

R EN TTN DOS MMC NR 80988 DE CE 40 CE SUPCE FR GIMENEZ ADKK

ES COPIA

ENRIQUE ANTONIO PEÑA
Teniente Coronel
J Div Pl - Dpto III Op - Cdo Cpo Ej II
"Gral JUAN CARLOS SANCHEZ"

M-894

PASADO

150030 May

420

469.M.

XXXXXXXXXXXX

TTF TTM TTJ TTR TTN2 DE TTN
SEG SECRETO NRO 80989
PRECEDENCIA ''OO'' 150030 MAY 8 2
FM CUEJERDOS ROSARIO
TO CDO SUBZ 21 ROSARIO/CDO SUBZ 22 PARANA/CDO SUBZ 23 CTES/CDO SUBZ 24 C CUATIA/CDO SUBZ 25 POSADAS/CDO SUBZ 26 STA FE.
GR 400
BT

CDO CPO EJ II (JEFE DE COT ...../82). CON RELACION A LA SITUACION PLANTEADA CON MOTIVO DE EXPRESIONES DE FAMILIARES DEL PERSONAL MILITAR AFECTADO A LAS OPERACIONES, TRANSCRIBO DISPOSICION CUEJERDOS.

1. SITUACION:

A. SE HA VERIFICADO QUE FAMILIARES,ESPECIALMENTE LAS SEÑORAS ESPOSAS, DEL PERSONAL DE JEFES Y OFICIALES SUPERIORES AFECTADOS A LAS OPERACIONES EN LAS ISLAS MALVINAS, VIENEN SIENDO OBJETO DE PERMANENTE ACOSO PERIODISTICO.

B. EN OTRAS OPORTUNIDADES HAN EXISTIDO EXPRESIONES ESPONTANEAS DE LAS MISMAS, DIRIGIDAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, PROBABLEMENTE A RAIZ DE LA NATURAL CARGA EMOTIVA POR LA QUE ATRAVIESAN.

C. COMO CONSECUENCIA SE HA PODIDO COMPROBAR LA PUBLICACION DE EXPRESIONES Y NOTAS GRAFICAS, QUE PUEDEN ATENTAR O VULNERAR NORMAS DE SEGURIDAD O RESULTAR DESFAVORABLES AL DESARROLLO POLITICO Y MILITAR DEL CONFLICTO.

2. EJECUCION:

A. A RAIZ DE TAL CIRCUNSTANCIA, HE DECIDIDO QUE SE ASUMA CON CRITERIO INSTITUCIONAL, LA SITUACION Y EVENTUALES ACTITUDES DE LOS FAMILIARES DIRECTOS DEL PERSONAL MILITAR AFECTADO A LAS OPERACIONES EN LAS ISLAS MALVINAS, EN LO REFERENTE A SUS EXPRESIONES PUBLICAS, SEAN ELLAS ESPONTANEAS O PROVOCADAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

B. LAS MEDIDAS A ADOPTAR DEBEN SER ADECUADAS A CADA SITUACION PARTICULAR, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

1) TOMAR CONTACTO CON LOS CITADOS FAMILIARES A FIN DDE INDUCIRLOS A ACEPTAR EL ASESORAMIENTO PREVIO DEL RESPECTIVO COMANDO, ANTE TODO TIPO DE REQUISITORIA PERIODISTICA O DE EXPRESIONES ESPONTANEAS QUE SE DESEAREN MANIFESTAR.

2) DESIGNAR PERSONAL MILITAR EN LO POSIBLE ALLEGADOS A LAS RESPECTIVAS FAMILIAS, A FIN DE ASISTIR A LAS MISMAS, ACERCA DE LAS ACTITUDES A ASUMIR EN LOS DIFERENTES CASOS.

3) EN TODOS LOS CASOS SOMETER A ANALISIS DE LOS RESPECTIVOS COMANDOS, EL CONTENIDO DE LAS REQUISITORIAS PERIODISTICAS Y VERIFICAR POSTERIORMENTE LAS PRUEBAS EDITORIALES, ANTES DE SER PUBLICADAS.

4) HACER CONOCER A LOS RESPECTIVOS JEFES Y OFICIALES SUPERIORES AFECTADOS A LAS OPERACIONES, LAS PREVENCIONES ADOPTADAS.

BT 150030 MAY 82.
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX/////
T EN TTN SARG 1RO SARQUIS A LAS 150104 K
R EN TTN2 MMC NRO 80989 DE GR 400 SUBOF PR GIMENEZ ADK

ES COPIA

T CABO FERNANDEZ --- 150120 MAY 82. ADK

R EN TTR SARG 1RO LATORRE SU MMC NRO 80989 ADK

ENRIQUE ANTONIO PEÑA
TENIENTE CORONEL
CDO CPO EJ II
GRL CARLOS SANCHEZ

T CABO FERNANDEZ A LAS 150123 MAY 82. POR EE ADK
R EN TTJ- MMC NRO 80989 GR 400 CABO 1RO SANCHEZ M-. ADK

T CABO FERNANDEZ A LAS 150130 -MAY 82 . ADK
R EN TTF MMC NRO 80989 DE GR 400 CABO 1RO TOOBE . ADK

T SARG 1RO SARQUIS A LAS 150155 MAY 82 K
R EN TTM SU MMC NRO 80989 DE GR 400 CABO 1RO CALVO. ADK

[illegible]

48

470-M

421

HOJA 1

NME 200027

MENSAJE MILITAR

Facilidad .... Canal	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD [✓ S] | C | R | P Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO Recibido ☐	Nº de Control

Estación(es)

Llamada(s) ....

Exceptuada(s) .... Estación transmisora ....

NR. .... Instr. de transmisión ....

PRECEDENCIA	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE
Z Flash | O Inmediato | [✓ P Prioridad] | R Rutina Circundar la que corresponda	171300	MAY	82	Acusar conformidad ☐ | Con momento de ejecución ☐

Promotor CUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE

Ejecutivo(s) BARSCIENVENTUNO(F L BELTRAN) - COMCIENVENTUNO(ROSARIO) - TELECOMCIENVENTUNO(ROSARIO)

Informativo(s) ....

Exceptuado (s) .... Grupos .... $\overline{\text{BT}}$

CDO CPO EJ II NRO 02410 /82 (DPTO III OP NRO 0315 /82).

COMUNICO CUEJERDOS VISITARA B ARS 121, B COM CDO 121 Y CA TELECOM 121 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

1. OPORTUNIDAD: 19 MAY 82
2. HORARIOS
   - A. B ARS 121
     - 1000 HS: LLEGADA A LA UNIDAD, RENDICION DE HONORES A CARGO GU PREVENCION.
     - 1000/1100 HS: RECORRIDAS DE LAS OBRAS EN EJECUCION, VISITA AL DEPOSITO DE LAS DONACIONES. //////

$\overline{\text{BT}}$	Grupo Hora	Inst. Final	K | $\overline{\text{AR}}$

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐ Difusión ☐

METODO: Recepción ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. .... Sacar .... copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. .... de .... Págs.

FIRMA	Cód. Nº
Promotor o Autorizado	
Redactor	
Jefe Centro Comunicac.	

//////

B. B COM CDO 121 Y CA TELECOM 121

1600/1605 HS: LLEGADA A LA UNIDAD, RENDICION DE HONORES POR LA GUARDIA DE PREVENCION.

1605/1615 HS: PRESENTACION DE OFICIALES DEL B COM CDO 121 Y CA TELECOM 121.

1615/1635 HS: EXPOSICION J B COM CDO 121.

1635/1705 HS: RECORRIDA INSTALACIONES CA TELECOM 121.

1705/1805 HS: VISITA DE ACTIVIDADES DE EDUCACION E INSTRUCCION DE B COM CDO 121 (INSTALACION DE UN CENTRO DE COMUNICACIONES). LUGAR A DETERMINAR POR EL JEFE DE UNIDAD.

[illegible] HS: [illegible] CON EL PERSONAL SUPERIOR DEL B COM CDO 121 Y CA TELECOM 121.

3. PERSONAL QUE CONCURRE

A. CTE CPO EJ II.

B. 1 OF SUP J DPTO I PERS/CDO CPO EJ II.

C. 1 OF SUP J DPTO IV LOG/CDO CPO EJ II.

D. 1 OF SUP J DIV CONT Y FIN/CDO CPO EJ II.

E. 1 JEFE AUXILIAR LOGISTICO.

ROSARIO, 17 DE MAYO DE 1982.-

[illegible] - OP
CODIGO
317

José Julio [illegible]
JOSE JULIO MAZZES
GENERAL DE BRIGADA
2DO CTE Y JEM - CDO CPO EJ II
"TTE GRL JUAN CARLOS SANCHEZ"

B Ars 121 "SL"

B Com Cdo 121 Cabo Acosta

Ca Telecom 121 Cabo Acosta

CASO "MALVINAS"

SECRETO

471-M

EJERCITO ARGENTINO

ROSARIO, 20 de mayo de 1982.

2 J2 0069/126

Objeto: ordenar adopción de medidas de AS "Secretas".

AL JEFE DEL DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 121

El señor Jefe se servirá implementar las medidas de Acción Sicológica Secretas necesarias, a efectos de neutralizar los rumores que circulan en los diferentes ámbitos de la ciudad de ROSARIO, referidos a:

1. Presuntas falencias logísticas de nuestras FF AA, especialmente de armamento y munición en las Islas Malvinas.

2. Quedantismo, actitud pasiva de las mismas ante la ofensiva inglesa.

3. Enfrentamientos dentro de la Fuerza Ejército, en especial entre el Comandante en Jefe, Tte Grl D LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI y el Jefe del Estado Mayor Grl Div D JOSE ANTONIO VAQUERO.

Del presente documento se confeccionaron DOS (2) ejemplares de UNA (1) foja útil cada uno.

ES COPIA

FIRMADO

PTO. II
ICIA
19

ENRIQUE CARLOS VENTURINO
MAYOR
AUX DPTO II - ICIA CDO CPO EJ II
"Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ"

JOA[illegible]ESSINA
[illegible]
J Dpto II ICIA - Cdo Cpo Ej IIdo
"Tte Grl Juan Carlos Sánchez"

DISTRIBUIDOR: - Original :... Dest Icia 121
- Duplicado:... Cdo Cpo Ej II (Dpto II-Icia/Div C/Icia)

ANEXO "INDIA" (FINANZAS) AL
PO 1/82 "CABURE AZUL Y BLANCO"

COPIA Nº 03
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

---

1. Se cumplirá lo especificado en el Anexo "INDIA" al PC CDA 1/81 "CABURE".

Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

FOLIACION CORRECTA:
De UNA a CIENTA
CINCUENTA Y ~~TRES~~
CINCO
fojas